



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ATAVILLOS ALTO



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATA VILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030



MOVIMIENTOS EN MASA
(Flujo de detritos y deslizamientos)



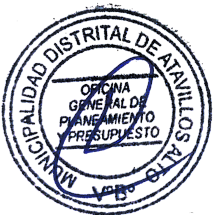
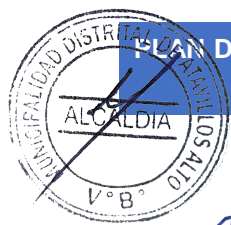
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ATAVILLOS ALTO



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030



(Flujo de detritos y deslizamientos)



GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO (RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 158-2025-MDAA-A)

Miquer Felipe Castillo Pardo
Alcalde – Presidente

Jonathan Mendieta Barrios
Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil – Secretaría Técnica

Carlos Tomas Quispe Alor
Gerencia Municipal

Carlos Tomas Quispe Alor
Oficina de Administración

Yefferson Stwar Zárate Soto
Sub Gerencia de Obras Públicas

Lenin Aldo Loyola Sarmiento
Unidad de Contabilidad

María Luisa Carrión Valverde
Unidad de Tesorería

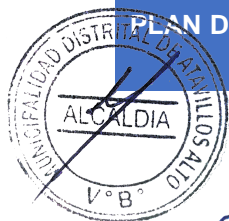
Geraldine Pamela Rivera Luis
Sub Gerencia de Desarrollo Social

Jean Carlos Montesinos Vasquez
Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial

Eliani Tomasiche Soto
Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Local y Seguridad ciudadana

Carlos Walter Campos Delgadillo
Oficina de Asesoría Jurídica

Lenin Aldo Loyola Sarmiento
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO (RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 086-2025-MDAA-A)



Yefferson Stwar Zárate Soto
Sub Gerencia de Obras Públicas



Jonathan Mendieta Barrios
Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil



Carlos Tomas Quispe Alor
Gerencia Municipal

Eliani Tomasiche Soto
Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Local y Seguridad ciudadana



Geraldine Pamela Rivera Luis
Sub Gerencia de Desarrollo Social

Lenin Aldo Loyola Sarmiento
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

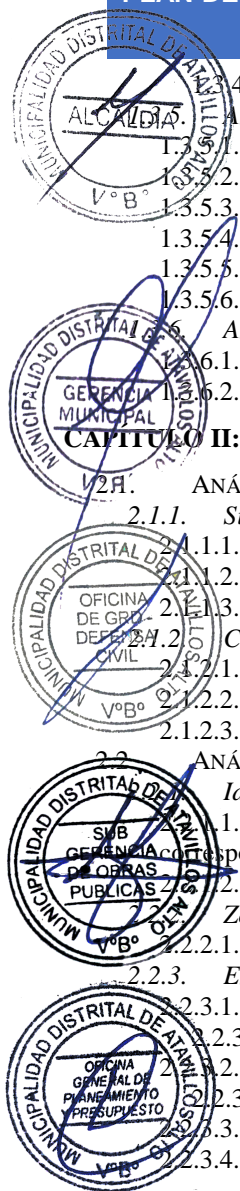
Carlos Walter Campos Delgadillo
Oficina de Asesoría Jurídica

ASISTENCIA TÉCNICA

Ing. Marina Rosella Bustamante Vásquez	Especialista en Asistencia Técnica de Lima Provincias	Centro nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED
--	---	--

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES	13
MARCO LEGAL Y NORMATIVO	13
1.1. <i>Marco normativo internacional</i>	13
1.1.1. <i>Marco normativo nacional</i>	13
1.1.2. <i>Marco normativo local</i>	15
METODOLOGÍA	15
CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO	22
1.3.1. <i>Ubicación geográfica</i>	22
1.3.1.1. <i>Limites</i>	22
1.3.1.2. <i>División política administrativa</i>	22
1.3.1.3. <i>Superficie y extensión</i>	23
1.3.1.4. <i>Vías de acceso</i>	26
1.3.1.5. <i>Aspecto social</i>	28
1.3.1.6. <i>Población</i>	28
1.3.1.6.1. <i>Población total</i>	28
1.3.1.6.2. <i>Población según centros poblados</i>	29
1.3.1.6.3. <i>Población por grupo etario</i>	32
1.3.1.6.4. <i>Población urbano y rural</i>	33
1.3.1.6.5. <i>Tasa de crecimiento poblacional</i>	33
1.3.1.6.6. <i>Densidad poblacional</i>	33
1.3.1.6.7. <i>Población censada con alguna discapacidad</i>	34
1.3.1.6.8. <i>Población analfabeta</i>	35
1.3.1.7. <i>Salud</i>	35
1.3.1.8. <i>Educación</i>	39
1.3.1.9. <i>Vivienda</i>	42
1.3.1.9.1. <i>Total de viviendas</i>	42
1.3.1.9.2. <i>Viviendas según el material predominante en las paredes</i>	42
1.3.1.9.3. <i>Viviendas según el material predominante en los techos</i>	43
1.3.1.9.4. <i>Viviendas según el material predominante en los pisos</i>	44
1.3.1.10. <i>Servicios básicos</i>	45
1.3.1.10.1. <i>Saneamiento</i>	45
1.3.1.10.2. <i>Alcantarillado</i>	46
1.3.1.10.3. <i>Energía eléctrica</i>	47
1.3.1.11. <i>Actores sociales e institucionales</i>	48
1.3.1.11.1. <i>Actores sociales</i>	48
1.3.1.11.2. <i>Actores institucionales</i>	50
1.3.1.12. <i>Programas sociales</i>	52
1.3.4. <i>Aspecto económico</i>	53
1.3.4.1. <i>Población económicamente activa (PEA)</i>	53
1.3.4.1.1. <i>Actividad Primaria</i>	54
1.3.4.1.2. <i>Actividad Secundaria</i>	55



4.2.3. Actividad Terciaria 55

 Aspectos físicos 58

 1.3.5.1. Geología 58

 1.3.5.2. Geomorfología 61

 1.3.5.3. Pendiente 64

 1.3.5.4. Hidrografía 66

 1.3.5.5. Clima 69

 1.3.5.6. Cobertura Vegetal 71

 Aspectos ambientales 74

 1.3.6.1. Residuos sólidos 74

 1.3.6.2. Calidad del aire 75

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES 78

2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES 78

 2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes 78

 2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales 80

 2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial 83

 2.1.1.3. Estrategias en gestión de riesgo de desastres 84

 2.1.2. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres 85

 2.1.2.1. Análisis de recursos humanos 85

 2.1.2.2. Análisis de recursos logísticos 86

 2.1.2.3. Análisis de recursos financieros 87

2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGO 89

 2.2.1. Identificación de peligros del ámbito 89

 2.2.1.1. Registro de la ocurrencia de peligros (sustentadas en información de la entidad técnico científica correspondiente) 89

 2.2.1.2. Determinación del peligro de mayor recurrencia 93

 2.2.2. Zonas críticas por peligro 93

 2.2.2.1. Zonas críticas 95

 2.2.3. Escenarios de riesgo por peligro 104

 2.2.3.1. Análisis de susceptibilidad 104

 2.2.3.1.1. Susceptibilidad a flujo de detritos y deslizamiento 104

 2.2.3.2. Análisis de elementos expuestos 117

 2.2.3.2.1. Análisis de los elementos expuestos 118

 2.2.3.3. Niveles de riesgo 119

 2.2.3.4. Análisis de vulnerabilidad 124

CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES 130

3.1. OBJETIVOS 130

 3.1.1. Objetivo General 130

 3.1.2. Objetivos Específicos 130

3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN 130

3.3. ESTRATEGIAS 133

 3.3.1. Roles institucionales 134

 3.3.2. Ejes y prioridades 136

 3.3.3. Implementación de medidas estructurales 138

 3.3.4. Implementación de medidas no estructurales 139

3.4. PROGRAMACIÓN 141

 3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables 141

 3.4.2. Programación de inversiones y actividades 146

CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN 154

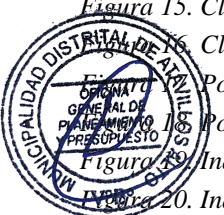
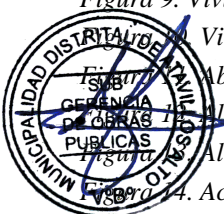
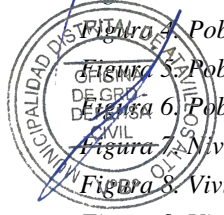
4.1. FINANCIAMIENTO 154

4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO 154

4.3. EVALUACIÓN 154

ANEXOS 156

ANEXO 1: FUENTES DE INFORMACIÓN 156



ANEXO 2: REGISTRO FOTOGRÁFICO (REUNIONES VIRTUALES, REUNIONES PRESENCIALES Y EVIDENCIAS DE TRABAJO EN CLARO)..... 157

ANEXO 3: MAPAS ELABORADOS POR EL ET-PPRRD..... 160

ANEXO 4: RESOLUCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PPRRD..... 174

ANEXO 5: RESOLUCIÓN DEL GTGRD..... 178

ANEXO 6: FICHAS DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS..... 181

ANEXO 7: FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS/ACTIVIDADES..... 188

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ruta metodológica para elaborar el PPRRD..... 16

Figura 2. Población total del Distrito de Atavillos Alto según sexo..... 29

Figura 3. Población por grupo etario del Distrito de Atavillos Alto..... 32

Figura 4. Población discapacitada y no discapacitada según sexo del Distrito de Atavillos Alto..... 34

Figura 5. Población analfabeta según sexo del Distrito de Atavillos Alto..... 35

Figura 6. Población asegurada y no asegurada según sexo del Distrito de Atavillos Alto..... 37

Figura 7. Nivel Educativo alcanzado en el Distrito de Atavillos Alto..... 40

Figura 8. Viviendas según el material predominante en las paredes..... 43

Figura 9. Viviendas según el material predominante en los techos..... 44

Figura 10. Viviendas según el material predominante en los pisos..... 45

Figura 11. Abastecimiento de agua en las viviendas..... 46

Figura 12. Alcantarillado en las viviendas..... 47

Figura 13. Alumbrado eléctrico por red pública en las viviendas..... 48

Figura 14. Acceso de la población del Distrito de Atavillos Alto a los programas sociales..... 52

Figura 15. Clasificación de la población económicamente activa (PEA) en el Distrito de Atavillos Alto..... 54

Figura 16. Clasificación de la población económicamente activa (PEA) en el Distrito de Atavillos Alto..... 54

Figura 17. Población económicamente activa (PEA) según clasificación económica en el Distrito de Atavillos Alto..... 56

Figura 18. Población económicamente activa (PEA) según clasificación económica en el Distrito de Atavillos Alto..... 57

Figura 19. Indicadores de acceso a servicios en vivienda - porcentaje de brechas en el Distrito de Atavillos Alto..... 58

Figura 20. Indicadores de residuos sólidos en el Distrito de Atavillos Alto..... 75

Figura 21. Calidad del aire del Distrito de Atavillos Alto..... 75

Figura 22. Contaminantes actuales del aire en el Distrito de Atavillos Alto..... 76

Figura 23. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto..... 82

Figura 24. Cantidad de emergencias ocurridas en el Distrito de Atavillos Alto 2003-2025..... 93

Figura 25. Metodología para el registro e identificación de zonas críticas..... 94

Figura 26. Zona crítica por deslizamiento en la Quebrada Chuncurmayo..... 96

Figura 27. Vista panorámica de la zona crítica - Quebrada Chuncurmayo..... 96

Figura 28. Zona crítica por flujo de detritos (huaico) en el Sector Cochán..... 97

Figura 29. Vista panorámica de la zona crítica - Sector Cochán..... 98

Figura 30. Zona crítica por flujo de detritos (huaico) en la Quebrada Shishin..... 99

Figura 31. Vista panorámica de la zona crítica - Quebrada Shishin..... 99

Figura 32. Zona crítica por flujo de detritos (huaico) en la Quebrada Chilamayo..... 100

Figura 33. Vista panorámica de la zona crítica - Quebrada Chilamayo..... 100

Figura 34. Zona crítica por deslizamiento (reptación de suelos) en el Sector Ochacocha..... 101

Figura 35. Vista panorámica de la zona crítica - Sector Ochacocha..... 102

Figura 36. Zona crítica por deslizamiento (tierra y rocas) en el Sector Marcapicche..... 102

Figura 37. Vista panorámica de la zona crítica - Sector Marcapicche..... 103

Figura 38. Zona crítica por deslizamiento en la Quebrada Palcamayo..... 103

Figura 39. Vista panorámica de la zona crítica - Quebrada Palcamayo.....	104
Figura 40. Perfil de un deslizamiento.....	106
Figura 41. Partes de un deslizamiento.....	107
Figura 42. Metodología para el análisis de la susceptibilidad a movimientos en masa.....	107
Figura 43. Anomalía de la temperatura superficial del Mar (°C) en el Pacífico Ecuatorial para el periodo Dic 2016 - Abr 2017.....	109
Figura 44. Umbrales de precipitación para la estación Canta.....	110
Figura 45. Precipitaciones máximas de su serie histórica en la estación Canta.....	110
Figura 46. Metodología de vulnerabilidad por movimientos en masa.....	124

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fase 1, pasos y acciones del PPRRD 2025 – 2030.....	17
Tabla 2. Fase 2, pasos y acciones del PPRRD 2025 – 2030.....	18
Tabla 3. Fase 3, pasos y acciones del PPRRD 2025 – 2030.....	19
Tabla 4. Fase 4, pasos y acciones del PPRRD 2025 – 2030.....	19
Tabla 5. Cronograma de actividades para la elaboración del PPRRD del Distrito de Atavillos Alto.....	21
Tabla 6. Centros Poblados del Distrito de Atavillos Alto.....	23
Tabla 7. Superficie y extensión del Distrito de Atavillos Alto.....	24
Tabla 8. Vías de acceso del Distrito de Atavillos Alto.....	26
Tabla 9. Población total del Distrito de Atavillos Alto.....	28
Tabla 10. Centros Poblados con habitantes del Distrito de Atavillos Alto.....	29
Tabla 11. Población por grupo etario del Distrito de Atavillos Alto.....	32
Tabla 12. Población urbano y rural del Distrito de Atavillos Alto.....	33
Tabla 13. Proyección aproximada de la población del Distrito de Atavillos Alto.....	33
Tabla 14. Densidad poblacional del Distrito de Atavillos Alto.....	34
Tabla 15. Población censada con alguna discapacidad del Distrito de Atavillos Alto.....	34
Tabla 16. Población analfabeta del Distrito de Atavillos Alto.....	35
Tabla 17. Establecimientos de Salud del Distrito de Atavillos Alto.....	36
Tabla 18. Población con algún tipo de seguro del Distrito de Atavillos Alto.....	36
Tabla 19. Instituciones Educativas del Distrito de Atavillos Alto.....	39
Tabla 20. Nivel Educativo alcanzado en el Distrito de Atavillos Alto.....	39
Tabla 21. Total de viviendas en el Distrito de Atavillos Alto.....	42
Tabla 22. Viviendas según el material predominante en las paredes.....	42
Tabla 23. Viviendas según el material predominante en los techos.....	43
Tabla 24. Viviendas según el material predominante en los pisos.....	44
Tabla 25. Abastecimiento de agua en las viviendas.....	46
Tabla 26. Alcantarillado en las viviendas.....	47
Tabla 27. Alumbrado eléctrico por red pública en las viviendas.....	48
Tabla 28. Integrantes del GTGRD de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto.....	50
Tabla 29. Integrantes del ET-PPRRD de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto.....	51
Tabla 30. Entidades técnicas científicas del Perú.....	52
Tabla 31. Población económicamente activa (PEA) del Distrito de Atavillos Alto.....	53
Tabla 32. Población económicamente activa (PEA) según la clasificación económica y tipo de ocupación en el Distrito de Atavillos Alto.....	55
Tabla 33. Unidades geológicas del Distrito de Atavillos Alto.....	58
Tabla 34. Unidades geomorfológicas del Distrito de Atavillos Alto.....	61

Tabla 35. Extensión superficial de los niveles de pendientes del Distrito de Atavillos Alto.....	64
Tabla 36. Red hidrográfica del Distrito de Atavillos Alto.	66
Tabla 37. Clasificación climática del Distrito de Atavillos Alto.	69
Tabla 38. Cobertura vegetal del Distrito de Atavillos Alto.	71
Tabla 39. Instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto.....	83
Tabla 40. Capacidad operativa de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto.	85
Tabla 41. Integrantes del GTGRD de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto.....	85
Tabla 42. Integrantes del ET - PPRRD de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto.	86
Tabla 43. Infraestructura e instalaciones de la Gestión del Riesgo de Desastres.....	87
Tabla 44. Capacidad logística vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres.....	87
Tabla 45. Gasto del Programa Presupuestal 0068 2016 - 2025.	88
Tabla 46. Estudio realizado por el INGEMMET en el Distrito de Atavillos Alto.....	90
Tabla 47. Zonas críticas del ANA en el Distrito de Atavillos Alto.....	90
Tabla 48. Reporte de emergencias 2003 - 2024 en el Distrito de Atavillos Alto.....	91
Tabla 49. Reportes elaborados por el INDECI de las emergencias COEN ocurridas en el Distrito de Atavillos Alto.....	92
Tabla 50. Registro de emergencias del SINPAD de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto 2024 - 2025.....	92
Tabla 51. Cantidad de emergencias en el Distrito de Atavillos Alto 2003 - 2025.....	93
Tabla 52. Zonas críticas del Distrito de Atavillos Alto.....	95
Tabla 53. Ponderación de la pendiente según el peligro por movimientos en masa.....	105
Tabla 54. Ponderación de la geología según el peligro por movimientos en masa.....	105
Tabla 55. Ponderación de la geomorfología según el peligro por movimientos en masa.....	105
Tabla 56. Matriz de normalización de las unidades geológicas.....	112
Tabla 57. Matriz de normalización de las pendientes.....	112
Tabla 58. Matriz de normalización de las unidades geomorfológicas.....	113
Tabla 59. Matriz de normalización de los factores condicionantes.....	113
Tabla 60. Matriz de normalización del factor desencadenante.....	113
Tabla 61. Ponderación de factores para la elaboración del mapa de susceptibilidad a flujo de detritos y deslizamiento.....	114
Tabla 62. Niveles de susceptibilidad a flujos de detritos y deslizamiento y extensión territorial.....	115
Tabla 63. Elementos expuestos de las zonas críticas por flujos de detritos y deslizamiento.....	117
Tabla 64. Resumen del análisis de elementos expuestos en zonas críticas por flujo de detritos y movimientos en masa.....	119
Tabla 65. Niveles de riesgo por movimientos en masa en el Distrito de Atavillos Alto.....	120
Tabla 66. Centros Poblados, población y vivienda por niveles de riesgo por movimientos en masa.....	120
Tabla 67. Instituciones Educativas por niveles de riesgo por flujos de detritos y deslizamientos.....	120
Tabla 68. Establecimientos de Salud por niveles de riesgo por flujos de detritos y deslizamientos.....	121
Tabla 69. Red Vial por niveles de riesgo por flujo de detritos y deslizamientos.....	121
Tabla 70. Matriz de peligro del Distrito de Atavillos Alto.....	122
Tabla 71. Parámetros de los factores de vulnerabilidad por flujos de detritos y deslizamiento.....	124
Tabla 72. Ponderación de los parámetros y descriptores de la dimensión social.....	125
Tabla 73. Ponderación de los parámetros y descriptores de la dimensión económica.....	126
Tabla 74. Matriz de normalización de parámetros de evaluación.....	127
Tabla 75. Estratificación de la vulnerabilidad por flujos de detritos y deslizamientos.....	127
Tabla 76. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Atavillos Alto 2025 – 2030.....	131
Tabla 77. Acciones Estratégicas según Objetivos específicos del PPRRD del Distrito de Atavillos Alto 2025 – 2030.....	133
Tabla 78. Responsables de implementar las acciones estratégicas del PPRRD del Distrito de Atavillos Alto 2025-2030.....	134
Tabla 79. Ejes y prioridades del PPRRD del OE. 1 del Distrito de Atavillos Alto.....	136
Tabla 80. Ejes y prioridades del PPRRD del OE. 2 del Distrito de Atavillos Alto.....	137
Tabla 81. Ejes y prioridades del PPRRD del OE. 3 del Distrito de Atavillos Alto.....	138

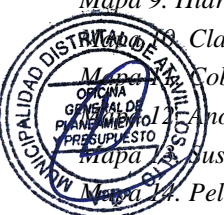
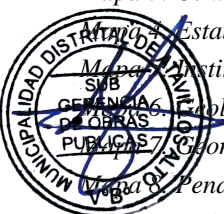


Tabla 82. Medidas estructurales de acuerdo al PPRRD del Distrito de Atavillos Alto. 139

Tabla 83. Medidas no estructurales de acuerdo al OE. 1 del PPRRD del Distrito de Atavillos Alto. 140

Tabla 84. Medidas no estructurales de acuerdo al OE. 3 del PPRRD del Distrito de Atavillos Alto. 140

Tabla 85. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables de acuerdo al OE. 1 del PPRRD del Distrito de Atavillos Alto 141

Tabla 86. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables de acuerdo al OE. 2 del PPRRD del Distrito de Atavillos Alto 143

Tabla 87. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables de acuerdo al OE. 3 del PPRRD del Distrito de Atavillos Alto 144

Tabla 88. Programación de inversiones de acuerdo al OE. 1 del PPRRD del Distrito de Atavillos Alto 146

Tabla 89. Programación de inversiones de acuerdo al OE. 2 del PPRRD del Distrito de Atavillos Alto 148

Tabla 90. Programación de inversiones de acuerdo al OE. 3 del PPRRD del Distrito de Atavillos Alto 150

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del Distrito de Atavillos Alto. 25

Mapa 2. Vías de acceso del Distrito de Atavillos Alto. 27

Mapa 3. Centros Poblados del Distrito de Atavillos Alto. 31

Mapa 4. Establecimientos de Salud del Distrito de Atavillos Alto. 38

Mapa 5. Instituciones Educativas del Distrito de Atavillos Alto. 41

Mapa 6. Climatología del Distrito de Atavillos Alto. 60

Mapa 7. Geomorfología del Distrito de Atavillos Alto. 63

Mapa 8. Pendientes del Distrito de Atavillos Alto. 65

Mapa 9. Hidrografía del Distrito de Atavillos Alto. 68

Mapa 10. Clasificación climática del Distrito de Atavillos Alto. 70

Mapa 11. Cobertura vegetal del Distrito de Atavillos Alto. 73

Mapa 12. Anomalía de precipitación del Distrito de Atavillos Alto. 111

Mapa 13. Susceptibilidad a flujos de detritos y deslizamiento del Distrito de Atavillos Alto. 116

Mapa 14. Peligro ante flujo de detritos en el Distrito de Atavillos Alto. 123

PRESENTACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Atavillos Alto 2025 - 2030, ha sido elaborado en el marco de las funciones del Gobierno Local establecidos en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento y modificatorias que establece que los gobiernos locales deben identificar el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecer un plan de gestión correctiva del riesgo en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión, para ello cuentan con el apoyo técnico del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

El Distrito de Atavillos Alto, ubicado en la Provincia de Huaral del Departamento de Lima, presenta condiciones geotécnicas, geomorfológicas, geológicas, climáticas, topográficas, entre otros que sumado a un factor desencadenante (movimiento sísmico, caudales máximos, precipitaciones anómalas, rocas sueltas, otros) generan peligros como los sismos, inundación, flujo de detritos y caída de rocas; los cuales asociado a las características de vulnerabilidad en la dimensión social, económica y ambiental del Distrito de Atavillos Alto, se convierten, en conjunto en posibles escenarios de riesgo de desastres que generaría pérdidas humanas, económicas, infraestructura, problemas de salud, y entre

La Municipalidad Distrital de Atavillos Alto como ente rector, presenta el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Atavillos Alto 2025 – 2030”, el cual se elaboró en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, así como en su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, la Política Nacional de Gestión del Riesgo y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo – PLANAGERD, entre otras normas vinculadas a la gestión del riesgo de desastres.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Atavillos Alto, se elaboró a fin de mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto a través de futuros convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades privadas y también con el objetivo de mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el Distrito de Atavillos Alto programado y formulando proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas (07 zonas críticas de movimiento en masa) en el Distrito de Atavillos Alto.

La elaboración del presente instrumento técnico estuvo a cargo del Equipo Técnico de Trabajo de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto con asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno; el cual será aprobado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto conformado mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 158-2025-MDAA-A.

INTRODUCCIÓN

El Perú se encuentra ubicado en un territorio donde existen diversos factores geográficos que provocan peligros de origen natural; por su ubicación en la zona tropical y subtropical de la costa occidental del continente americano, se encuentra expuesto a cambios climáticos como el Fenómeno El Niño, lluvias intensas, inundaciones fluviales, sequías, heladas, granizadas y vientos fuertes que causan desastres. La presencia de la Cordillera de los Andes ha establecido una geomorfología variada que provoca fenómenos geomorfológicos como deslizamientos, flujos de detritos, derrumbes.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Atavillos Alto 2025 - 2030, de dimensión territorial y orientado al mediano plazo presenta cuatro (04) principales capítulos definidos, como aspectos generales, diagnóstico territorial e institucional de la gestión del riesgo de desastres del Distrito de Atavillos Alto, formulación e implementación del plan.

El presente plan ha sido elaborado en el marco de los principios de protección y participación, considerando los enfoques territoriales, inclusivo, interculturalidad y de desarrollo sostenible; en concordancia la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030, el contenido presenta los siguientes

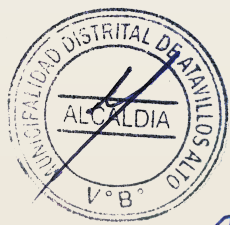
aspectos:

El Capítulo I, se desarrollan los aspectos generales, entre ellos, el marco normativo que sustenta la elaboración del presente instrumento técnico; así como, la metodología para su elaboración; finalizando con la descripción de las principales características del Distrito de Atavillos Alto.

El Capítulo II, se presenta el análisis del diagnóstico institucional referido a los avances en la elaboración de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional y territorial, roles, funciones, estrategias y capacidad operativa en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, principalmente en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto; asimismo se complementa con el diagnóstico territorial del Distrito de Atavillos Alto, el cual implica en la priorización de peligros, identificación de zonas críticas, identificación de los elementos expuestos, análisis de la vulnerabilidad y determinación de niveles de riesgo de desastres.

En el Capítulo III, desarrolla la formulación al 2030 (mediano plazo) a partir del análisis de articulación con las principales políticas de carácter nacional con los planes e instrumentos de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto vinculados en materia de prevención y reducción del riesgo de desastres, se determinan los objetivos a partir del cual se desprenden en actividades, programas y proyectos a fin de corregir o evitar situaciones de riesgo de desastres a partir de la identificación de posibles fuentes de financiamiento.

Finalmente, el Capítulo IV, describe los principales aspectos para la implementación del Plan, referido a los responsables del seguimiento y evaluación de las intervenciones programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Atavillos Alto 2025 - 2030.



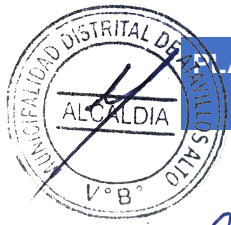
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

DICIEMBRE - 2025



CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco legal y normativo

1.1.1. Marco normativo internacional

➤ Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030.

El Marco de Sendai sucede al Marco de Hyogo para la acción (2005 – 2015), y establece cuatro (04) prioridades de acción:

- Comprender el riesgo de desastres.
- Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
- Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- Aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, rehabilitación y la reconstrucción.

➤ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los ODS de la Agenda 2030 en su totalidad están relacionados con el Marco de Sendai, pero tres (03) de ellos mantienen una relación directa, siendo los siguientes:

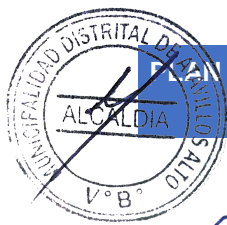
- ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

1.1.2. Marco normativo nacional

- **Constitución Política del Perú**, señala en sus artículos N° 01 y 02, que la defensa de la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del estado. Toda persona tiene derecho a la vida, a su integridad moral, psíquica y física, y a su libre desarrollo y bienestar.
- **Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional**, referido a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Política de Estado N° 34 del Acuerdo Nacional**, referido al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- **Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades (27 de mayo del 2003)**, en su artículo N° 25, menciona que el cargo de Alcalde se suspende por acuerdo de concejo entre otras causas por no cumplir con las funciones en materia de defensa civil contenidas en el artículo N° 11 de la Ley N° 29664.

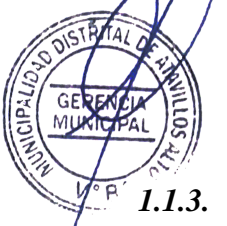


- **Ley N° 29664 (08 de febrero del 2011)**, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en su artículo N° 14, menciona las competencias de los Gobiernos Regionales y Locales para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos políticos - administrativos.
- **Decreto Supremo N° 048-2011-PCM (25 de mayo del 2011)**, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664 para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
- **Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM (21 de agosto del 2013)**, que aprueba los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.
- **Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM (21 de agosto del 2013)**, que aprueba los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.
- **Ley N° 30779 (04 de junio del 2018)**, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD), evaluando el diseño de políticas transversales e intergubernamentales para su eficaz mecanismo y la generación de capacidades en los tres niveles de gobierno.
- **Decreto Supremo N° 038-2021-PCM (01 de marzo del 2021)**, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- **Decreto Supremo N° 115-2022-PCM (13 de setiembre del 2022)**, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030, donde se definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
- **Decreto de Urgencia N° 024-2010**, dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del “Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
- **Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J**, que aprueba el “Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales”, segunda versión.
- **Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J**, que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles



de Gobierno”.

- **Decreto Supremo N° 060-2024-PCM (06 de junio del 2024)**, que modifica los artículos 2, 4, 6, 9, 11, 13, 17, 21, 24, 39, 46, 51, 52, 54, 55 y 63 del reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.



1.1.3. Marco normativo local

- **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 158-2025-MDA-A (05 de agosto del 2025)**, que aprueba la Conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto.
- **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 086-2025-MDAA-A (25 de abril del 2025)**, que aprueba la Conformación del Equipo Técnico Específico encargado de la Formulación e Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Otros Planes de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto (ET-PPRRD).
- **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 036-2025-MDAA-A (12 de febrero del 2025)**, que aprueba el Plan Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto para el año 2025.
- **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 159-2025-MDA-A (05 de agosto del 2025)**, que aprueba la Conformación de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto.



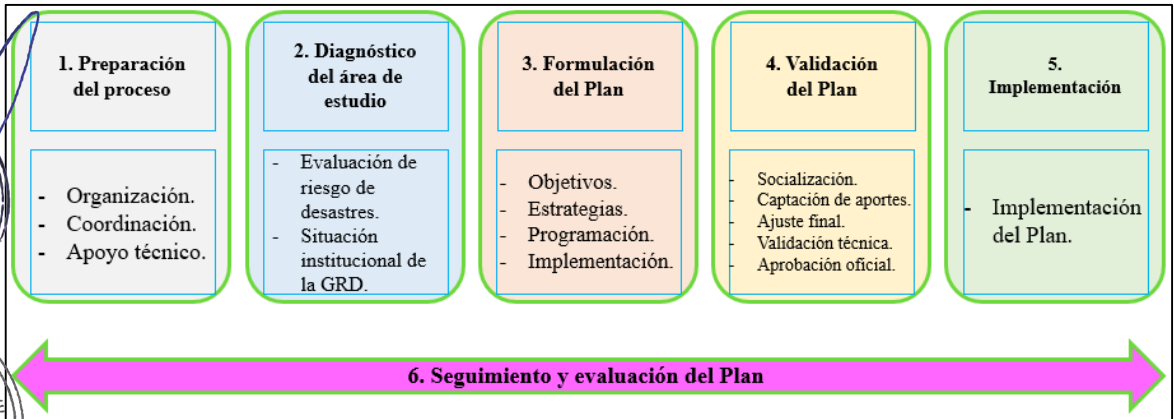
1.2. Metodología

La metodología tomada para la elaboración del presente documento, sigue la propuesta del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), planteadas en la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno” (CENEPRED, 2016) que fue aprobada por la Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, en donde se indican las seis (06) fases para su elaboración: Preparación, diagnóstico, formulación, validación, implementación y seguimiento y evaluación; siendo importante que el Equipo Técnico de Trabajo a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de cada fase.

Asimismo, se resalta la importancia de la participación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico en el desarrollo de cada una de las fases.



Figura 1. Ruta metodológica para elaborar el PPRD.



Fuente: Adaptado de la "Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres" (CENEPRED, 2016).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



En relación a ello, la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto conforma el Equipo Técnico con **Resolución de Alcaldía N° 086-2025-MDAA-A** encargado de elaborar los instrumentos técnicos referidos a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres, específicamente el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, los cuales se encargaran de las fases de preparación, diagnóstico y formulación; y el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres con **Resolución de Alcaldía N° 158-2025-MDA-A**, se encargaran de la validación, implementación y seguimiento y evaluación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.

A continuación, se detallan cada una de las fases con sus respectivas actividades.

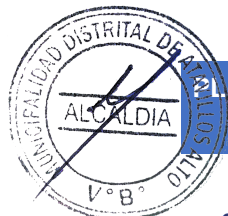


Tabla 1. Fase 1, pasos y acciones del PPRD 2025 – 2030.

FASE	PASOS	ACCIONES
<p>Fase 1: Preparación</p>	<p>Paso 1: Organización</p>	<p style="text-align: center;">IDENTIFICACIÓN DE ACTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interviene el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 158-2025-MDAA-A, conformado por: <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde (Presidente). - Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil (Secretario Técnico). - Gerencia Municipal. - Oficina de Administración. - Sub Gerencia de Obras Públicas. - Unidad de Contabilidad. - Unidad de Tesorería. - Sub Gerencia de Desarrollo Social. - Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial. - Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Local y Seguridad ciudadana. - Oficina de Asesoría Jurídica. - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. ➤ Conformación del Equipo Técnico Específico encargado de la Formulación e Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Otros Planes de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto (ET-PPRD), mediante Resolución de Alcaldía N° 086-2025-MDAA-A, conformado por: <ul style="list-style-type: none"> - Sub Gerencia de Obras Públicas. - Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil. - Gerencia Municipal. - Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Local y Seguridad ciudadana. - Sub Gerencia de Desarrollo Social. - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. - Oficina de Asesoría Jurídica. ➤ Mediante Resolución de Alcaldía N° 036-2025-MDAA-A, se aprueba el Plan Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto para el año 2025.
	<p>Paso 2: Sensibilización</p>	<p>Se cuenta con la asistencia técnica del CENEPRED para su elaboración, así como de las diferentes Unidades Orgánicas involucradas.</p>

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

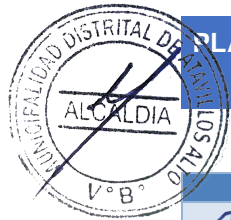


Tabla 2. Fase 2, pasos y acciones del PPRD 2025 – 2030.

FASE	PASOS	ACCIONES
<p>Fase 2: Diagnóstico</p>	<p>Paso 1: Recopilación de la información estadística e histórica y su sistematización.</p>	<p>El diagnóstico se inició con la recopilación de datos estadísticos referentes al aspecto socioeconómico de la jurisdicción del Distrito de Atavillos Alto; se recopiló la información digital geoespacial (entidades técnicas - científicas) sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, para la caracterización física del territorio y la posterior elaboración de los escenarios de riesgo.</p>
	<p>Paso 2: Generación y/o recopilación de la información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo.</p>	<p>Asimismo, se caracterizaron los peligros, donde se determinó que los más recurrentes son los asociados a movimientos en masa (Flujo de lodos, detritos y deslizamientos). Además, se identificaron las zonas críticas y se realizaron visitas técnicas en campo para la recopilación de información in situ de los niveles de peligro y los elementos expuestos frente a los referidos peligros. Finalmente, se elaboraron los mapas de susceptibilidad, elementos expuestos y escenarios de riesgo.</p>
	<p>Paso 3: Elaboración de escenarios de riesgos y/o evaluaciones de riesgos, según sea el caso, efectuados para el ámbito de estudio.</p>	<p>Los instrumentos que fueron utilizados para esta fase del PPRD fueron los instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto como la resolución de conformación del Equipo Técnico Específico encargado de la Formulación e Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Otros Planes de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto (ET-PPRD) y la resolución de conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres; además se utilizó la información meteorológica del SENAMHI, datos estadísticos del INEI, INDECI y CENEPRED; así como información digital como el uso del sistema de información geográfica de mapas de diagnóstico del territorio de la plataforma SIGRID de CENEPRED, que recopila datos de diferentes entidades. También se realizó la visita a las zonas críticas dentro de la jurisdicción del Distrito de Atavillos Alto, en la que se determinó los peligros priorizados y la vulnerabilidad correspondiente, que ayudaron a diagnosticar el estado de la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto.</p>
	<p>Paso 4: Organización y sistematización para la redacción del diagnóstico.</p>	<p>Organizar, sistematizar y analizar la información, lo que servirá para preparar el documento preliminar del diagnóstico complementado con la presentación de mapas temáticos del Distrito de Atavillos Alto.</p>

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



Tabla 3. Fase 3, pasos y acciones del PPRD 2025 – 2030.

FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 3: Formulación	Paso 1: Definición de objetivos	En concordancia a las zonas críticas priorizadas, se plantearon objetivos, actividades y estrategias vinculadas a las políticas y planes regionales y naciones en gestión de riesgo de desastres. Se priorizaron proyectos de acuerdo a los niveles de riesgo identificados, los que fueron trabajados en coordinación con la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, se elaboró las fichas de proyectos, incluyendo medidas estructurales y no estructurales, para las zonas más críticas identificadas, se elaboró las fichas de actividades para las zonas que no cuentan con estudios detallados en el Distrito de Atavillos Alto. En este sentido el presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD) y sus objetivos se articulan en la Política de Estado 32 sobre la Gestión del Riesgo de Desastres, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030 y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. Se identificaron las intervenciones que se realizarán en el mediano plazo; para ello, el presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD) establece un horizonte temporal al 2030.
	Paso 2: Definición de Estrategias	
	Paso 3: Identificación de Programas, Actividades, Proyectos y Acciones	
	Paso 4: Propuesta de Gestión de las Medidas del Plan	

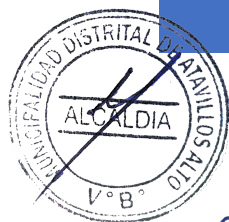
Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Tabla 4. Fase 4, pasos y acciones del PPRD 2025 – 2030.

FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 4: Validación	Paso 1: Presentación Pública	En sesión del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto se realizó la presentación de la versión preliminar de la propuesta del plan. El Equipo Técnico presentará de forma didáctica el documento preliminar a todos los actores participantes, a fin de recibir sugerencias y aportes para ser incorporados en el documento final.
	Paso 2: Aprobación Oficial	
	Paso 3: Difusión del plan	El Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto con asistencia del CENEPRED decide validar y aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres mediante Resolución de Alcaldía. Posterior a ello, se procede a la difusión del PPRD aprobado para conocimiento de la población, publicándose en la página web de la institución, y entre otras entidades públicas y privadas del ámbito vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, para los fines del monitoreo y la transparencia en la ejecución de los recursos que demande.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Fase N° 05: Implementación: El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en coordinación con la Oficina de Gestión de Riesgos del Desastre – Defensa Civil se encargará de programar la ejecución de las intervenciones o actividades anuales acorde a la formulación del presente documento, manteniendo siempre constante comunicación con las diversas oficinas u unidades orgánicas de la municipalidad y entidades del Distrito de Atavillos Alto. Asimismo, el presupuesto para la implementación se debe enmarcar en el presupuesto institucional previsto



para la ejecución de los Planes Operativos Institucionales durante los años 2025 al 2030. Pudiendo complementarse con otras fuentes de financiamiento.



Fase N° 06: Seguimiento y evaluación: El jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos del Desastre – Defensa Civil con apoyo y cooperación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, serán los encargados de diseñar el mecanismo para el seguimiento, monitoreo, implementación y evaluación del referido Plan; que será presidido por el alcalde, integrante de mayor peso como Gerencia de línea del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, el cual se realizará a través de la presentación de un informe anual con el cumplimiento de los objetivos y metas dispuestos en el presente Plan.



La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto en coordinación con Gerencia Municipal realizará la evaluación del PPRRD en el último trimestre de cada año, debiendo presentarse un informe anual al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, con el reporte de la ejecución de las actividades programadas



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

Tabla 5. Cronograma de actividades para la elaboración del PPRD del Distrito de Atavillos Alto.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PPRD																						
FASES DEL PPRD	ELABORACIÓN DEL INFORME	PASOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	RESPONSABLES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				
						1*	2*	3*	4*	1*	2*	3*	4*	1*	2*	3*	4*	1*	2*	3*	4*	
FASE 1: PREPARACIÓN		1. Organización	1.- Sensibilización	Acta de Reunión	OTGRD																	
			2.- Seguimiento de la conformación del Equipo Técnico	Resolución Administrativa	Secretaría General/SGRD																	
			3.- Aprobación del Equipo Técnico.	Personal capacitado para elaboración del PPRD	CENEPRED																	
			4.- Asistencia Técnica al Equipo Técnico																			
FASE 2: DIAGNÓSTICO	CAPITULO I: Aspectos Generales	1.1. Marco Normativo	1.1. Marco Legal y Normativo	Capítulo I culminado	Subgerencia de Desarrollo Económico, Local y Seguridad Ciudadana																	
			1.2. Metodología																			
	2.1. Análisis Institucional	2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres	2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales	Ítem 2.1. Culminado	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto																	
			2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial.																			
	2.1.1.3. estrategias en Gestión de Riesgo de Riesgo																					
	CAPITULO II: Diagnóstico de la GRD	2.2. Análisis de Riesgo de Desastres	2.2.1. Identificar de peligros del ámbito, elaborar la cronología de los impactos de los desastres: Identificación de Zonas Críticas.	Mapas de Peligro, Mapa de identificación de Zonas Críticas	Oficina de GRD-Defensa Civil																	
			2.2.2. Identificación de los elementos expuestos	Mapas de Elementos Expuestos, Cuadros estadísticos	Sub Gerencia de Desarrollo Social																	
			2.2.3. Análisis de vulnerabilidad	Matriz de parámetros y descriptores, Mapa de niveles de Vulnerabilidad	Sub Gerencia de Obras Públicas																	
			2.2.4. Análisis de Riesgo	Mapa de Riesgo	Oficina de GRD-Defensa Civil																	
	FASE 3: FORMULACIÓN	CAPITULO III: Formulación del PPRD	2.1. Definición de objetivos (Objetivo General y específico)	Concordar los objetivos con los ejes del PLANAGERD.	Capítulo II culminado (Identificación de programas, actividades, proyectos y acciones) Matriz de formulación	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Todas los integrantes del Equipo Técnico.																
3.2. Articulación del Plan			Identificar objetivos del PPRD con otros planes																			
3.3. Estrategias			3.3.1 Ejes y prioridades																			
			3.3.2 Implementación de medidas estructurales																			
3.4. Programación	3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables																					
	3.4.2 Programación de inversiones																					
FASE 4: VALIDACIÓN	CAPITULO IV: Implementación del Plan	4.1. Financiamiento (Presupuesto anual)	Asignación de partidas presupuestales para la ejecución de proyectos.	Capítulo IV culminado																		
		4.2. Seguimiento y Monitoreo	Definir indicadores para el monitoreo, seguimiento y evaluación.																			
		4.3. Evaluación	Asegurar la implementación del Plan																			
FASE 4: VALIDACIÓN		1. Presentación Pública	1.- Socialización y recepción de aportes.	Acta de aprobación del Plan																		
		2. Aprobación Oficial	2.- Elaboración del informe técnico legal.																			
		3. Difusión del PPRD.	3.- Difusión del PPRD.																			

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



1.3 Características del ámbito de estudio

Las características del ámbito de estudio del Distrito de Atavillos Alto, se realizó a través de la revisión de información geoespacial elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2017 y por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) en el año 2016, esta información fue incluida a partir de la recopilación de información del Geo Servidor del CENEPRED – SIGRID en el año 2024.



1.3.1. Ubicación geográfica

El Distrito de Atavillos Alto, está situada en la parte alta de la Cuenca Chancay - Huaral y es uno de los doce (12) Distritos que conforman la Provincia de Huaral en el Departamento de Lima y forma parte de la Región Lima – Provincias. Administrativamente se halla en la circunscripción del Gobierno Regional de Lima - Provincias.



Geográficamente, el Distrito de Atavillos Alto se encuentra localizado en las coordenadas: 11° 14' 03" Latitud Sur y 76° 39' 21" Longitud Oeste. Su altitud promedio se encuentra entre los 3293 m.s.n.m.



1.3.1.1. Límites. El Distrito de Atavillos Alto abarca una superficie de 347.00 km² y se encuentra ubicado en la parte alta de la cuenca del río Chilamayo entre los Distritos de Santa Cruz de Andamarca y Atavillos bajo. En la parte baja colinda con el río Chancay, a 3293 m s. n. m. Siendo los límites políticos los siguientes:

Este : Departamento de Pasco.

Oeste : Distritos de Atavillos Bajo y San Miguel de Acos.

Norte : Distritos de Santa Cruz de Andamarca y Pacaraos.

Sur : Provincia de Canta.



1.3.1.2. División política administrativa. El Distrito de Atavillos Alto fue creado durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, mediante la Ley Regional N° 463 de fecha 16 de agosto de 1921 y se le otorgó el Título de “Villa de Pirca” a la actual capital del Distrito de Atavillos Alto. Actualmente el Distrito de Atavillos Alto cuenta con 37 Centros Poblados, de acuerdo a la base de información del SIGRID – CENEPRED, cruzado con algunos datos del Censo Nacional: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Tabla 6. Centros Poblados del Distrito de Atavillos Alto.

N°	CENTROS POBLADOS	ALTITUD (m.s.n.m.)
1	PIRCA	3 293
2	SANTA CRUZ DE CORMO	3 536
3	SAN PEDRO DE HUAROQUIN	3 739
4	SANTIAGO DE CHISQUE	3 309
5	INMACULADA CONCEPCION DE PASAC (PASAC)	3 043
6	COLLPOR	2 566
7	BAÑOS	3 843
8	CONTADERA	4 310
9	RANCATAMA	2 697
10	COSHCA	2 667
11	LACSA	2 038
12	JANANPATA	4 426
13	PATAHUAI	4 414
14	ACOMACHAY	4 406
15	CONDORCAYAN	4 722
16	SHITGA CHICO	4 778
17	JURAO CHICO	4 818
18	PUIHUARUME	4 816
19	CHICHINGARA	4 250
20	PUNTACHICA	4 174
21	ISKO	4 658
22	BAÑOS 4	3 615
23	CAQUER	4 494
24	JURAO	4 655
25	CANCHA	4 291
26	SAWUAC	4 474
27	SHULUCANCHA	4 590
28	TIJERAYCO	4 664
29	PACOCOCHA	4 415
30	CHURAN	4 504
31	RIGUAN	2 611
32	HUAMPON	2 246
33	MOLINO	2 496
34	CORI CANCHA	4 359
35	YANAMACHAY	4 509
36	YANACANCHA	4 543
37	CACHIRE	4 606

Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

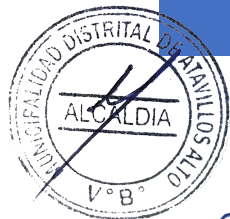
1.3.1.3. Superficie y extensión. El Distrito de Atavillos Alto se encuentra ubicado en la Provincia de Huaral de la Región Lima - Provincias con una superficie de 347.00 km² y altitud de 3293 msnm, tal como se aprecia a continuación:

Tabla 7. Superficie y extensión del Distrito de Atavillos Alto.

DISTRITO	SUPERFICIE (Km ²)	ALTITUD (m.s.n.m.)	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
			LATITUD SUR (°)	LONGITUD OESTE (°)
ATAVILLOS ALTO	347.00	3293	11° 14' 03"	76° 39' 21"

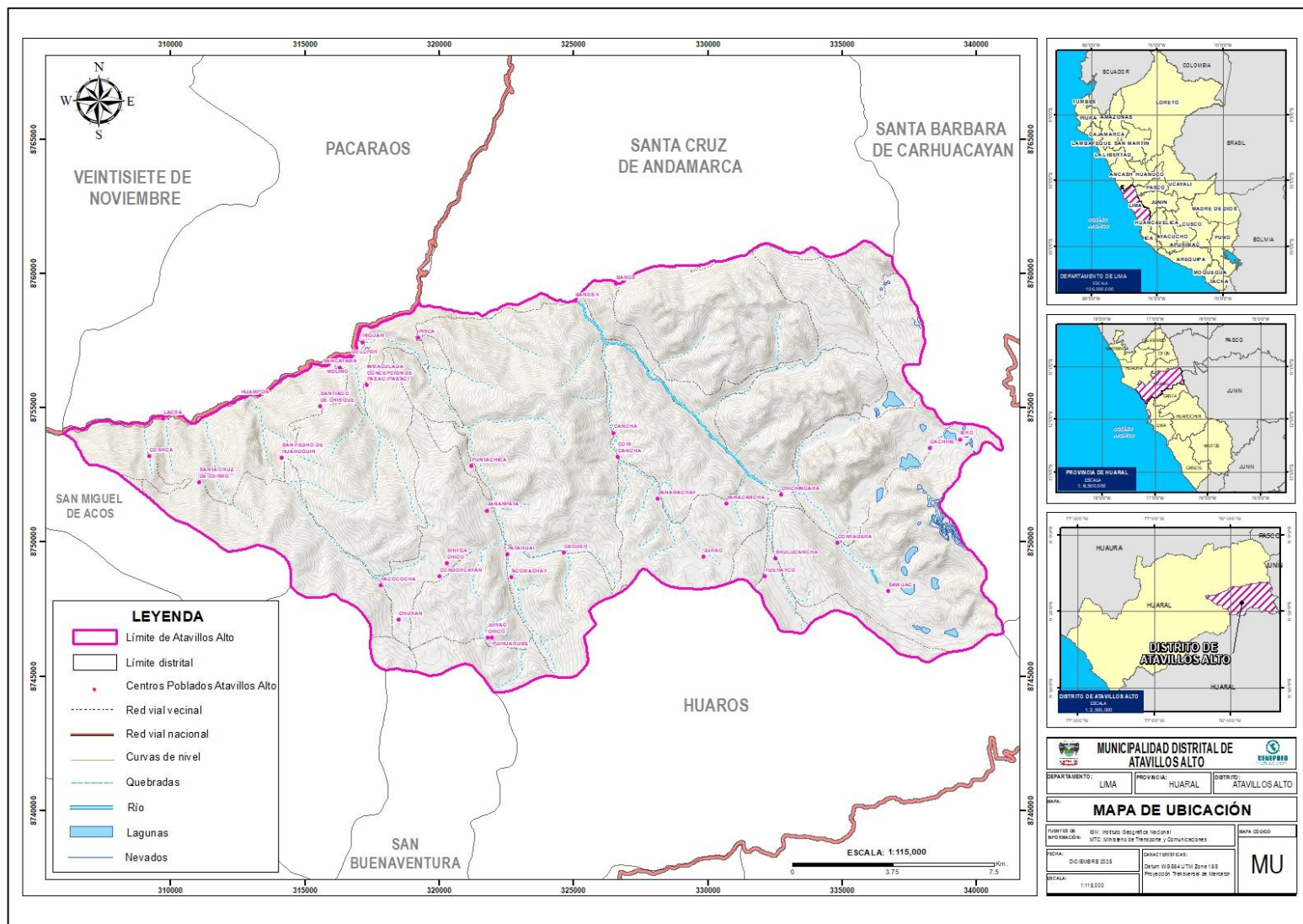
Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

Mapa 1. Ubicación del Distrito de Atavillos Alto.



Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



Vías de acceso

Las vías de acceso descritas a continuación fueron detalladas a partir de información geoespacial desarrollada por el Ministerio de Transporte y Comunicación (MTC) del año 2016, que fueron incluidas en el plan a partir del Geo Servidor del CENEPRED – SIGRID.



El Distrito de Atavillos Alto cuenta con 6 vías de acceso, que están conectados al Distrito, de las cuales 5 son vías vecinales y 1 vía nacional, según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con respaldo mediante el Decreto Supremo N° 011-2016-MTC, publicado el 20 de abril del 2017. Las longitudes (km) de estas vías fueron validados mediante la vista en campo y las imágenes satelitales del programa Google Eart como se pueden ver en la siguiente tabla.



El acceso al Distrito de Atavillos Alto por vía terrestre, es la siguiente:

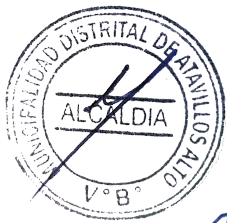
Tabla 8. Vías de acceso del Distrito de Atavillos Alto.

Red Vial	Código Ruta	Trayectoria	Tipo superficie	Estado	Longitud (Km)
Vecinal	JU-504	Emp. PE-20 A - L.D. Lima (Emp. LM-624).	Carretera	Malo	18.50
Vecinal	LM-624	Emp. PE-20 C - Sta. Cruz de Andamarca - Capilla - Baños - Santander - L. Dptal. Junín (Emp. JU-504).	Carretera	Regular	10.24
Vecinal	LM-627	Emp. PE-20 C (Rapacan) - Pasac -Huroquin - Cormo - Huascoy - San Juan - Pampas.	Carretera	Malo	11.41
Vecinal	LM-628	Emp. LM-627 (Pasac) - Pirca.	Carretera	Malo	15.46
Vecinal	LM-628	Emp. LM-627 (Pasac) - Pirca.	Carretera	Malo	9.82
Vecinal	LM-626	Emp. PE-20 C (Tingo) - Emp. LM-624 (Baños).	Carretera	Regular	0.72
Vecinal	LM-630	Emp. PE-20 C - Emp. LM-628 (San Juan).	Carretera	Malo	7.08
Vecinal	LM-628	Emp. LM-627 (Pasac) - Pirca.	Carretera	Malo	7.58
Vecinal	LM-626	Emp. PE-20 C (Tingo) - Emp. LM-624 (Baños).	Carretera	Regular	10.70
Nacional	PE-20C	Emp. PE-1N (Dv. Huaral) - Huaral (PE-1N B Av. Julio C. Tello, Av. Principal Huando) - Acos - Dv. Pirca - Abra Antajirca - Emp. PE-20 A (Dv. Huayllay)	Asfaltado	Bueno	3.60
Vecinal	LM-625	Emp. LM-624 - Pta. Carretera.	Carretera		1.15
Nacional	PE-20C	Emp. PE-1N (Dv. Huaral) - Huaral (PE-1N B Av. Julio C. Tello, Av. Principal Huando) - Acos - Dv. Pirca - Abra Antajirca - Emp. PE-20 A (Dv. Huayllay)	Asfaltado	Bueno	19.55

Fuente: El Peruano. (24 de Julio de 2016). Obtenido de DECRETO SUPREMO N° 011-2016-MTC: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/19153/9953-publicacion-del-decreto-supremo-n-011-2016-mtc-en-el-diario-oficial-el-peruano.pdf?v=1701559926 (El Peruano, 2016).

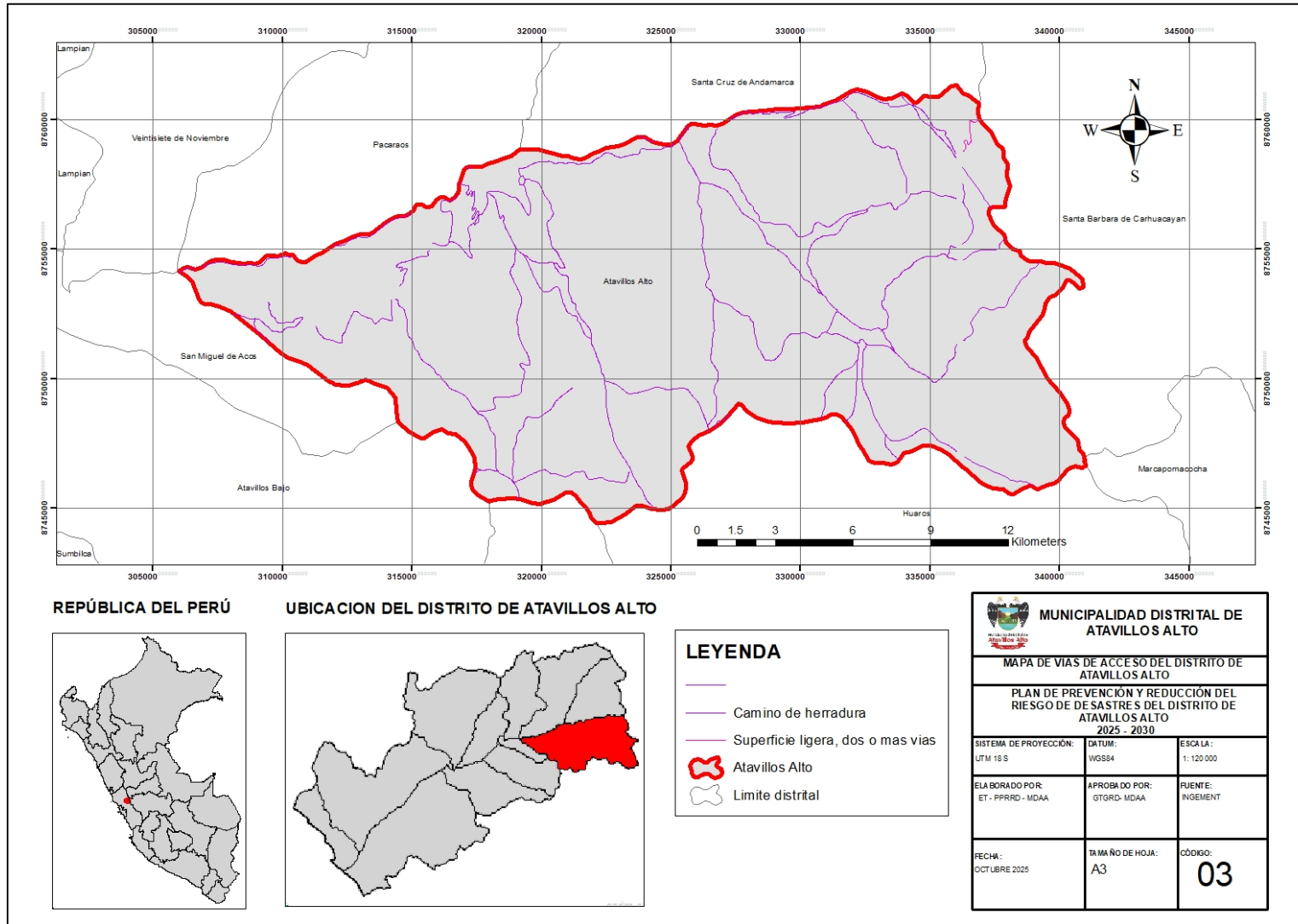
Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

Mapa 2. Vías de acceso del Distrito de Atavillos Alto.



Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



1.3.3. Aspecto social

Las características del aspecto social del Distrito de Atavillos Alto, se diagnosticó a través de la revisión de la información geoespacial y estadística elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del año 2018, esta información fue incluida a partir Geo Servidor del CENEPRED – SIGRID en el año 2020 y fue corroborado y complementado en el Directorio Nacional de Centros Poblados del Censo Nacional: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), a través del portal web del INEI, titulado Resultados Definitivos del Censo Nacional 2017.



1.3.3.1. Población.

1.3.3.1.1. Población total.

De acuerdo al Censo Nacional: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se tiene una población total de 687 habitantes (370 hombres y 317 mujeres), de los cuales el 46.14 % son mujeres y el 53.86 % son hombres. Además, la población del Distrito de Atavillos Alto tan solo representa el 0.08 % de la población total de la Provincia de Huaral; dicha información se puede observar en la siguiente tabla y figura.



Tabla 9. Población total del Distrito de Atavillos Alto.

DISTRIBUCIÓN POLÍTICA	POBLACIÓN CENSADA - 2017					
	TOTAL	%	Hombres	%	Mujeres	%
REGIÓN LIMA	910431	100.00%	457214	50.22%	453217	49.78%
PROVINCIA HUARAL	183898	20.20%	92621	50.37%	91277	49.63%
DISTRITO ATAVILLOS ALTO	687	0.08%	370	53.86%	317	46.14%

Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

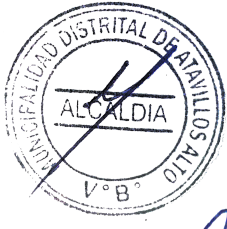
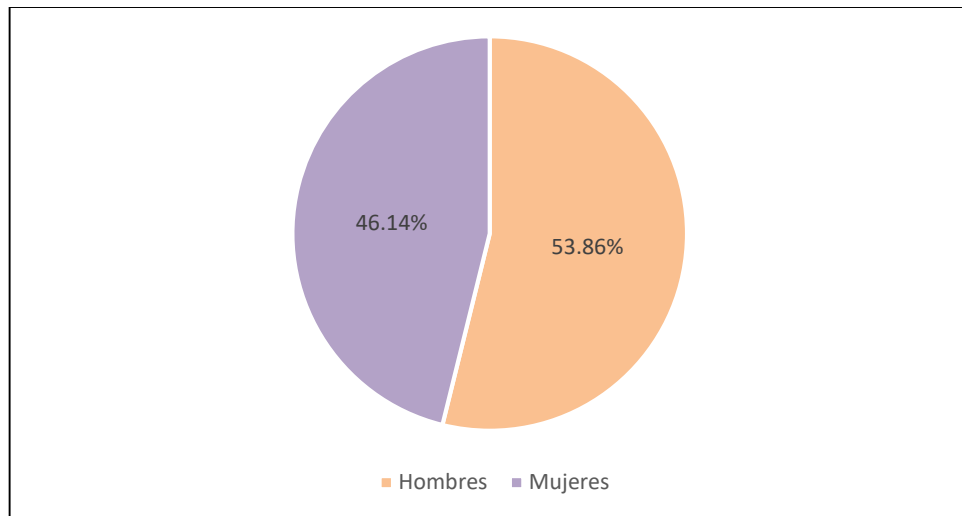


Figura 2. Población total del Distrito de Atavillos Alto según sexo.



Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

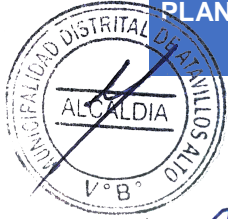
1.3.3.1.2. Población según Centros Poblados.

Adicionalmente la distribución de la población del Distrito de Atavillos Alto en sus caseríos y localidades según su género se presenta a continuación; donde se observa que el Centro Poblado Pirca (capital distrital) es el más poblado con un total de 309 habitantes donde 158 son hombres y 151 son mujeres.

El Distrito de Atavillos Alto se encuentra conformada de acuerdo al Censo Nacional: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) por 37 Centros Poblados, de los cuales 20 tienen al menos una persona habitando por lo cual se tomó solo en cuenta los siguientes Centros Poblados.

Tabla 10. Centros Poblados con habitantes del Distrito de Atavillos Alto.

N°	CENTROS POBLADOS	POBLACIÓN CENSADA - 2017		
		Total	Hombre	Mujer
		687	370	317
1	PIRCA	309	158	151
2	SANTA CRUZ DE CORMO	15	7	8
3	SAN PEDRO DE HUAROQUIN	82	48	34
4	SANTIAGO DE CHISQUE	39	19	20
5	INMACULADA CONCEPCION DE PASAC (PASAC)	45	20	25
6	BAÑOS	155	88	67
7	CONTADERA	4	3	1
8	RANCATAMA	9	5	4
9	PATAHUAI	1	1	-
10	ISKO	1	-	1
11	BAÑOS 4	10	8	2
12	CAQUER	1	1	-



13	JURAO	1	1	-
14	CANCHA	1	1	-
15	SHULUCANCHA	2	2	-
16	PACOCOCHA	2	1	1
17	CHURAN	1	1	-
18	RIGUAN	6	3	3
19	MOLINO	2	2	-
20	YANACANCHA	1	1	-

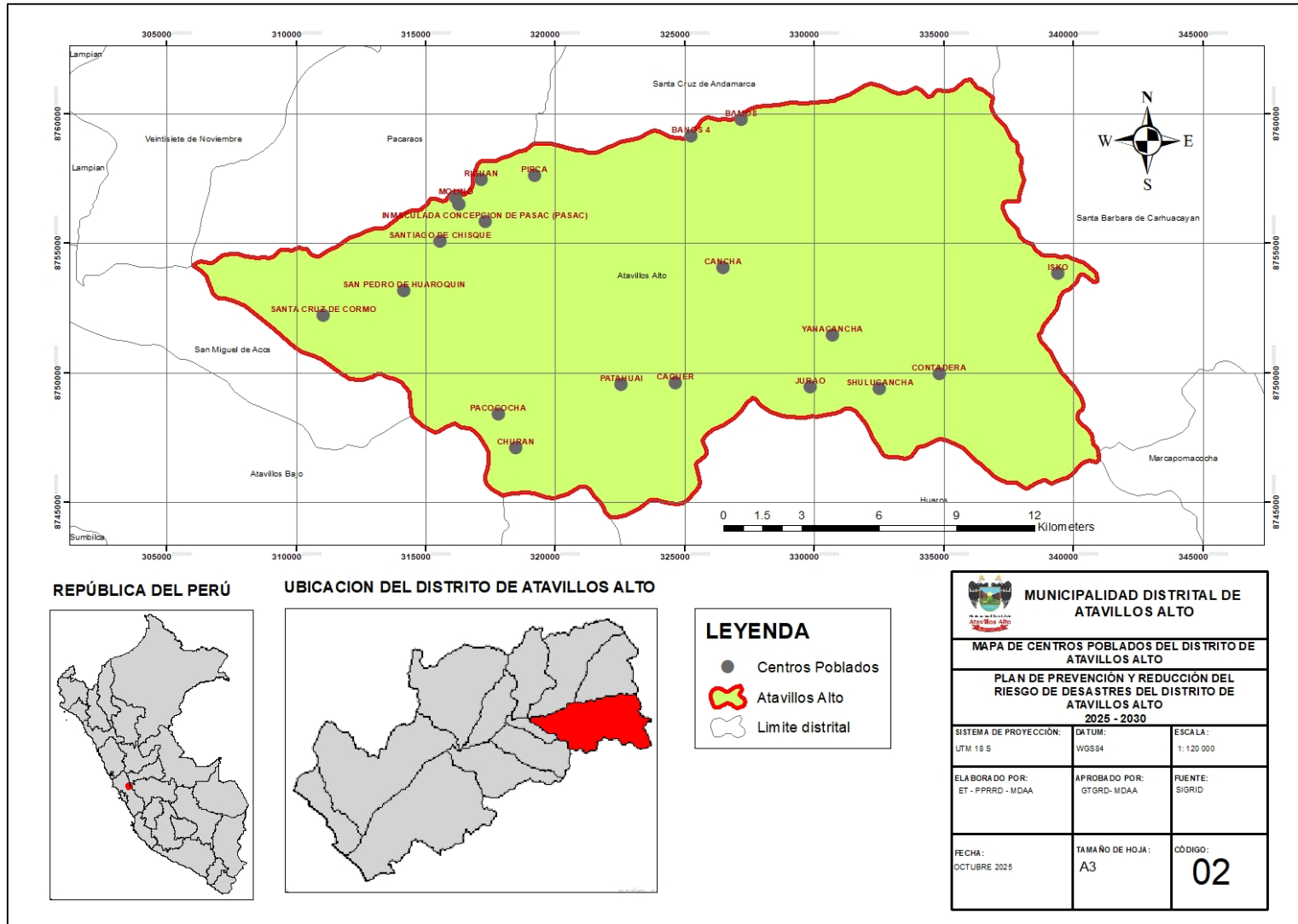
Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Sin embargo, de acuerdo al último Censo Nacional: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el Distrito de Atavillos Alto existen 37 Centros Poblados, el análisis realizado para la consideración de este aspecto se tomó en cuenta al menos de la existencia de 01 poblador y también el CENEPRED en su consolidado a través de su visor de mapas SIGRID solo considera a las que tienen población.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

Mapa 3. Centros Poblados del Distrito de Atavillos Alto.



Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

3.1.3. Población por grupo etario.

Se evidencia en los datos de la tabla que la edad de personas entre 45 a 64 años, encabeza la lista con una cantidad de 211 personas, el cual representa el 30.71 % de la población total del Distrito de Atavillos Alto, seguido por los grupos de edades de 65 a más años y 30 a 44 años, que representan el 23.14 % y 16.74 % respectivamente.

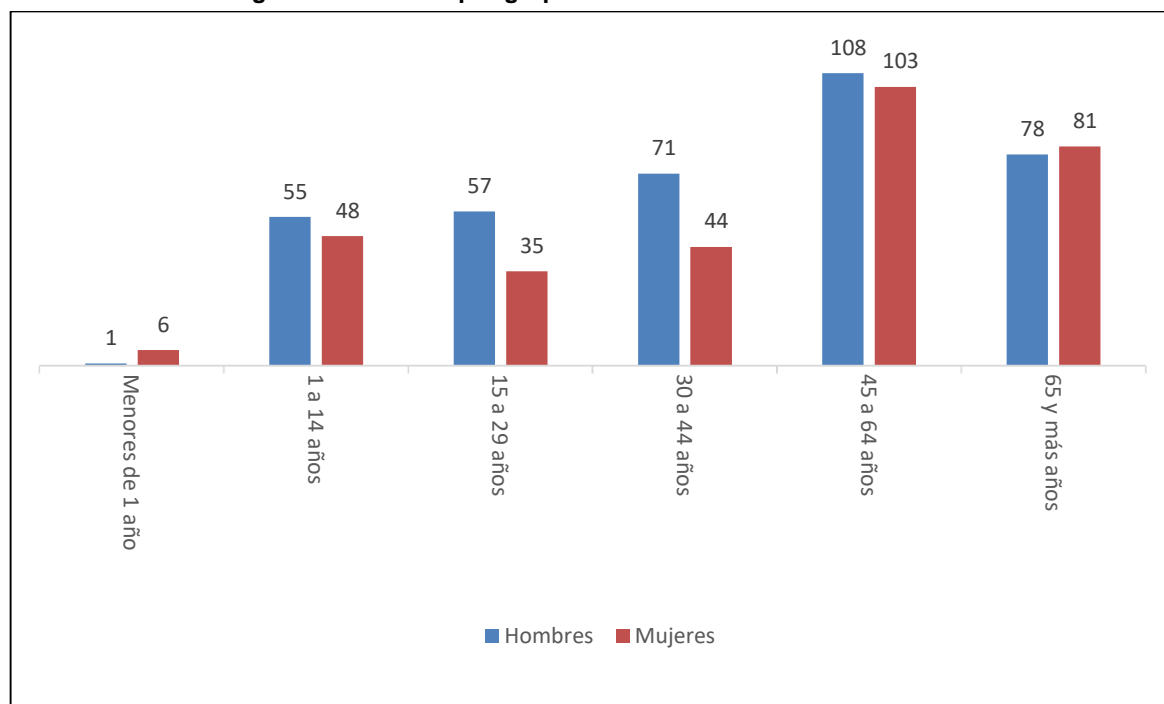
Tabla 11. Población por grupo etario del Distrito de Atavillos Alto.

DISTRIBUCIÓN POLÍTICA	SEXO	TOTAL	EDAD (años)					
			Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
REGIÓN LIMA	Total	910 431	14 262	221 160	218 917	194 790	175 375	85 927
	Hombres	457 214	7 206	112 284	109 396	97 961	87 941	42 426
	Mujeres	453 217	7 056	108 876	109 521	96 829	87 434	43 501
PROVINCIA HUARAL	Total	183 898	2 667	43 313	45 067	40 581	35 800	16 470
	Hombres	92 621	1 344	22 142	22 594	20 509	17 914	8 118
	Mujeres	91 277	1 323	21 171	22 473	20 072	17 886	8 352
DISTRITO ATAVILLOS ALTO	Total	687	7	103	92	115	211	159
	%	100.00%	1.02%	14.99%	13.39%	16.74%	30.71%	23.14%
	Hombres	370	1	55	57	71	108	78
	%	53.86%	0.27%	14.86%	15.41%	19.19%	29.19%	21.08%
	Mujeres	317	6	48	35	44	103	81
	%	46.14%	1.89%	15.14%	11.04%	13.88%	32.49%	25.55%

Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Figura 3. Población por grupo etario del Distrito de Atavillos Alto.



Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



1.3.3.1.4. Población urbano y rural.

Los resultados del Censo Nacional: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del año 2017, revelan que el 100% de la población del Distrito de Atavillos Alto pertenece al área rural.

Tabla 12. Población urbano y rural del Distrito de Atavillos Alto.

DISTRITO	TOTAL	POBLACIÓN	
		URBANA	RURAL
ATAVILLOS ALTO	687	0	687

Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



1.3.3.1.5. Tasa de crecimiento poblacional.

Con respecto al Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda y al Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, el Distrito de Atavillos Alto presenta una tasa de crecimiento poblacional de -3.45 %, el cual fue obtenido por medio de la siguiente formula.

$$r = 100 \left(\sqrt[t]{\frac{P_f}{P_i}} - 1 \right)$$

Donde:

r: Tasa de crecimiento poblacional (%).

P_i: Población inicial (2007).

P_f: Población final (2017).

t: intervalo de tiempo (años).



Tabla 13. Proyección aproximada de la población del Distrito de Atavillos Alto.

POBLACIÓN 2007	POBLACIÓN 2017	TASA DE CRECIMIENTO	POBLACIÓN 2025	POBLACIÓN 2030
976	687	-3.45 %	518	435

Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

1.3.3.1.6. Densidad poblacional.

La densidad poblacional se refiere al número de habitantes por kilómetro cuadrado dentro de una determinada extensión territorial. En ese sentido, el Distrito de Atavillos Alto presenta una densidad poblacional de 1.98 hab/km², teniendo en cuenta que posee una población de 687 habitantes en un área de 347.00 Km².

Tabla 14. Densidad poblacional del Distrito de Atavillos Alto.

POBLACIÓN	SUPERFICIE (Km ²)	DENSIDAD POBLACIONAL (hab/km ²)
687	347.00	1.98

Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

1.3.3.1.7. Población censada con alguna discapacidad.

De acuerdo al Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, la población discapacitada en el Distrito de Atavillos Alto representa el 13.39 % de la población total del Distrito de Atavillos Alto, es decir 92 personas de los cuales el 53.26 % son hombres y el 46.74 % son mujeres, tal cual se muestra el resultado en el siguiente cuadro.

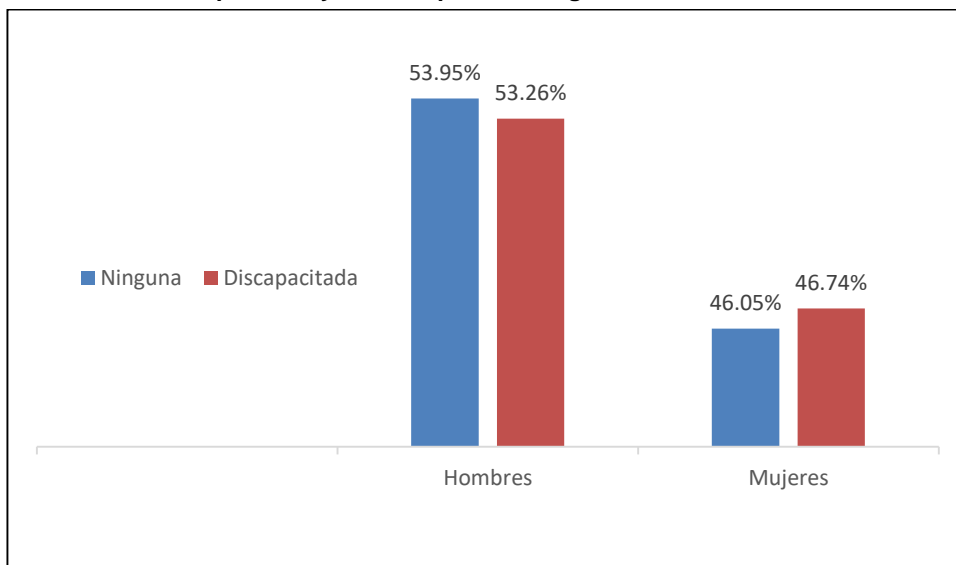
Tabla 15. Población censada con alguna discapacidad del Distrito de Atavillos Alto.

Distrito	Dificultad o limitación permanente						Ninguna	Discapacitada
	Ver, aún usando anteojos	Oír, aún usando audífonos	Hablar o comunicarse, aún usando la lengua de señas u otro	Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas	Entender o aprender (concentrarse y recordar)	Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas		
ATAVILLOS ALTO	63	14	3	18	7	1	595	92
%	687						86.61%	13.39%
Hombres	29	11	2	10	3	0	321	49
%	46.03%	78.57%	66.67%	55.56%	42.86%	0.00%	53.95%	53.26%
Mujeres	34	3	1	8	4	1	274	43
%	53.97%	21.43%	33.33%	44.44%	57.14%	100.00%	46.05%	46.74%

Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

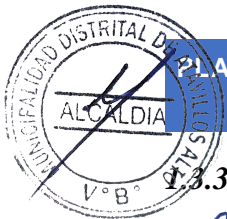
Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Figura 4. Población discapacitada y no discapacitada según sexo del Distrito de Atavillos Alto.



Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



1.3.3.1.8. Población analfabeta.

De acuerdo al Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas y siendo considerados como analfabetos a aquellas personas que no saben leer ni escribir, la población analfabeta en el Distrito de Atavillos Alto asciende a un 7.24 % de la población total; es decir 48 personas. El porcentaje de analfabetismo predomina en el género femenino con un 56.25 % del total, tal cual se muestra el resultado en la siguiente tabla.

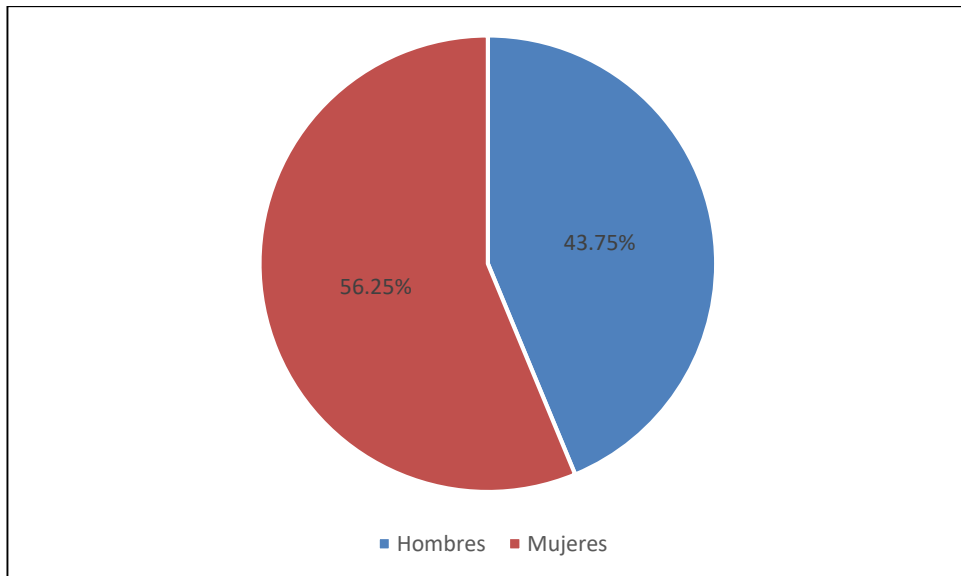
Tabla 16. Población analfabeta del Distrito de Atavillos Alto.

Distrito	Total	Condición de alfabetismo	
		Sabe leer y escribir	No sabe leer ni escribir
ATAVILLOS ALTO	663	615	48
%	100.00%	92.76%	7.24%
Hombres	358	337	21
%	54.00%	54.80%	43.75%
Mujeres	305	278	27
%	46.00%	45.20%	56.25%

Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Figura 5. Población analfabeta según sexo del Distrito de Atavillos Alto.



Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

1.3.3.2. Salud.

Según información del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud (RENIPRESS) de la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), las características del Sector

de Salud del Distrito de Atavillos Alto, están referidas en base a la capacidad resolutoria de los Centros de Salud, Institución, Clasificación, Tipo (todos son Establecimientos de Salud sin Internamiento), Categoría, Red (todos pertenecen a la Red III Huaral - Chancay) y Microrred; todos pertenecen a la Dirección Regional de Salud (DIRESA).

Tabla 17. Establecimientos de Salud del Distrito de Atavillos Alto.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	CENTRO POBLADO	CATEGORÍA	MICRORRED	COORDENADAS UTM	
				ESTE	NORTE
BAÑOS	San José de Baños	I-1	Santa Cruz	326586.30	8759726.80
HUAROQUIN	San Pedro de Huaroquin	I-1	Acos	314249.21	8753261.50
CHISQUE	Santiago de Chisque	I-1	Acos	315697.37	8755070.86
PASAC	Inmaculada Concepción de Pasac	I-1	Acos	317333.77	8755791.10
PIRCA	San Pedro de Pirca	I-2	Acos	319286.37	8757434.30

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud RENIPRESS. (2015). Obtenido de Superintendencia Nacional de Salud SUSALUD: <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button> (Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud RENIPRESS, 2015).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

de acuerdo al Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, la población asegurada en el Distrito de Atavillos Alto representa el 84.57 % de la población total del Distrito de Atavillos Alto, es decir 581 personas de los cuales el 52.84 % son hombres y el 47.16 % son mujeres, tal cual se muestra el resultado en el siguiente cuadro.

Tabla 18. Población con algún tipo de seguro del Distrito de Atavillos Alto.

Distrito	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno	Asegurada
	Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/		
ATAVILLOS ALTO	471	91	4	6	10	106	581
%	687					15.43%	84.57%
Hombres	243	51	3	5	6	63	307
%	51.59%	56.04%	75.00%	83.33%	60.00%	59.43%	52.84%
Mujeres	228	40	1	1	4	43	274
%	48.41%	43.96%	25.00%	16.67%	40.00%	40.57%	47.16%

Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

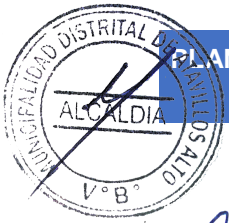
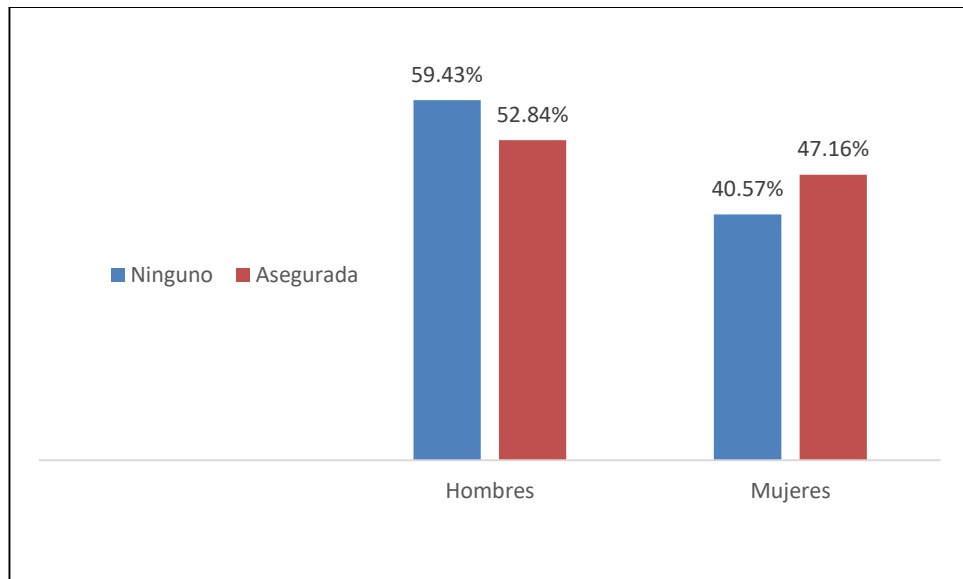


Figura 6. Población asegurada y no asegurada según sexo del Distrito de Atavillos Alto.

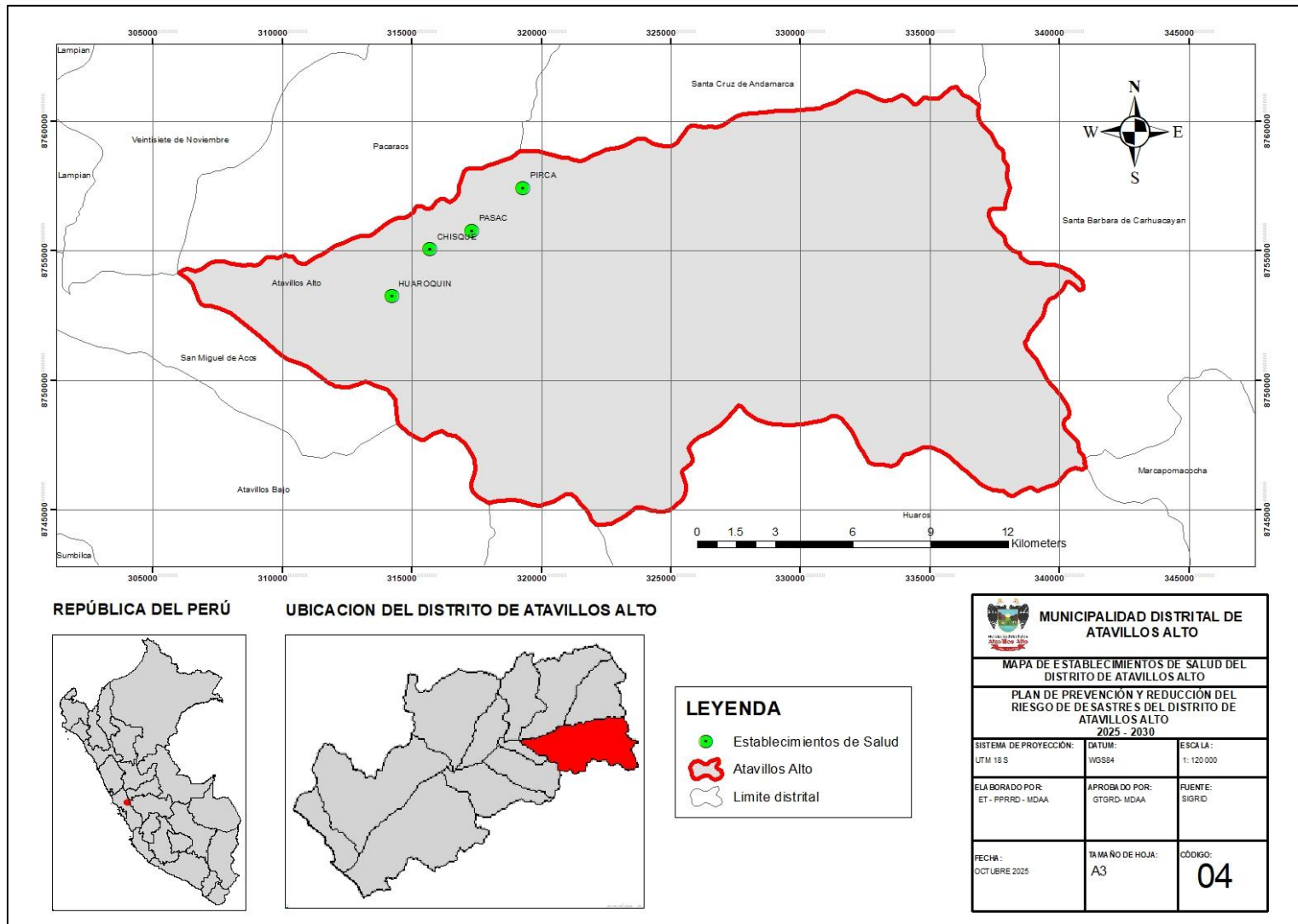


Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

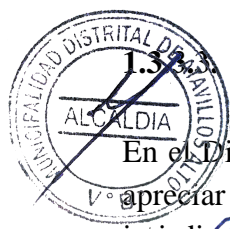
Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

Mapa 4. Establecimientos de Salud del Distrito de Atavillos Alto.



Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



Educación.

En el Distrito de Atavillos Alto existen once (11) Instituciones Educativas Públicas, como se puede apreciar el Centro Poblado San Pedro de Pirca, presenta una cantidad considerable dentro de su jurisdicción. De acuerdo con el Censo Educativo del año 2024 se tuvo un total de 146 alumnos y 19 docentes; los cuales se detallan a continuación.

Tabla 19. Instituciones Educativas del Distrito de Atavillos Alto.

Nombre de IE	Nivel / Modalidad		Dirección de IE	Censo educativo	
				Alumnos	Docentes
20377 SAN JOSE DE BAÑOS	A2	Inicial - Jardín	SAN JOSE DE BAÑOS	6	1
352 JESUS DE NAZARET	A2	Inicial - Jardín	SAN PEDRO DE PIRCA	7	1
20381 JULIO CESAR TELLO	B0	Primaria	SAN PEDRO DE HUAROQUIN	4	1
20382 7 DE ENERO	B0	Primaria	SAN PEDRO DE PIRCA	20	2
20443 VIRGEN PURISIMA	B0	Primaria	INMACULADA CONCEPCIÓN DE PASAC	4	1
20380	B0	Primaria	SANTIAGO DE CHISQUE	4	1
SAN PEDRO DE PIRCA	F0	Secundaria	SAN PEDRO DE PIRCA	29	8
20377 SAN JOSE DE BAÑOS	B0	Primaria	SAN JOSE DE BAÑOS	24	2
PIRCA		Técnico Productiva	SAN PEDRO DE PIRCA	40	2
ESTRELLITAS NACIENTE	A5	Inicial No Escolarizado	SAN PEDRO DE PIRCA	3	0
GRANDES GENIECITOS	A5	Inicial No Escolarizado	INMACULADA CONCEPCIÓN DE PASAC	5	0
TOTAL				146	19

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa ESCALE. (2024). Obtenido de Ministerio de Educación: <https://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiie> (Estadística de la Calidad Educativa ESCALE, 2024).

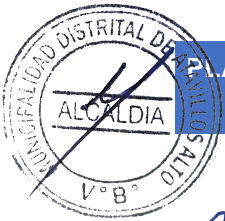
Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

El nivel educativo de la población influye de sobremanera en el desarrollo de un determinado territorio.

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población del Distrito de Atavillos Alto presenta en su mayoría estudios de nivel primaria y secundaria con un 41.78 % y 37.71 % respectivamente, el cual se muestra en la siguiente tabla y gráfico, donde se describe el nivel educativo alcanzado.

Tabla 20. Nivel Educativo alcanzado en el Distrito de Atavillos Alto.

Distrito	Total	%
ATAVILLOS ALTO	663	100.00%
Sin nivel	40	6.03%
Inicial	15	2.26%
Primaria	277	41.78%
Secundaria	250	37.71%
Sup. no univ. incompleta	17	2.56%



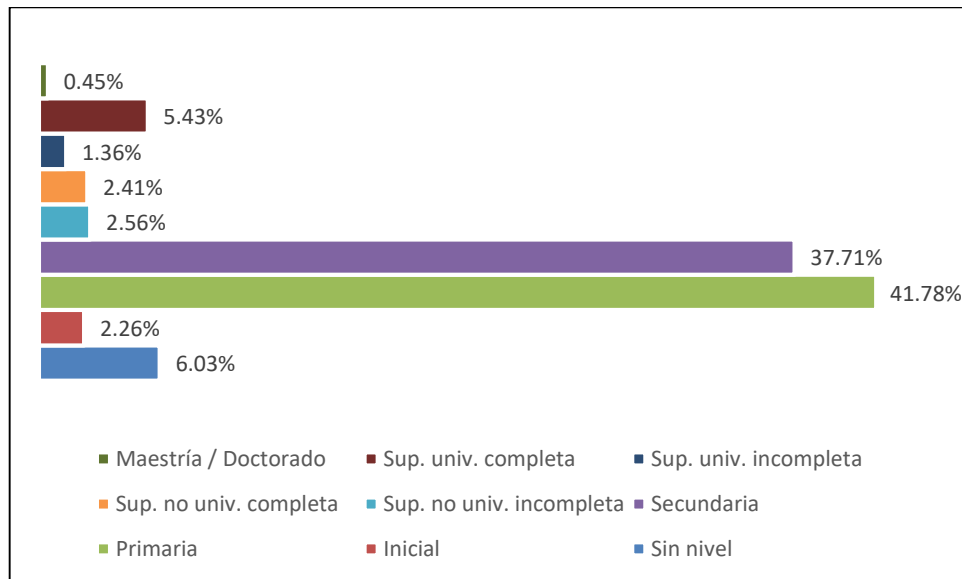
Sup. no univ. completa	16	2.41%
Sup. univ. incompleta	9	1.36%
Sup. univ. completa	36	5.43%
Maestría / Doctorado	3	0.45%

Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



Figura 7. Nivel Educativo alcanzado en el Distrito de Atavillos Alto.

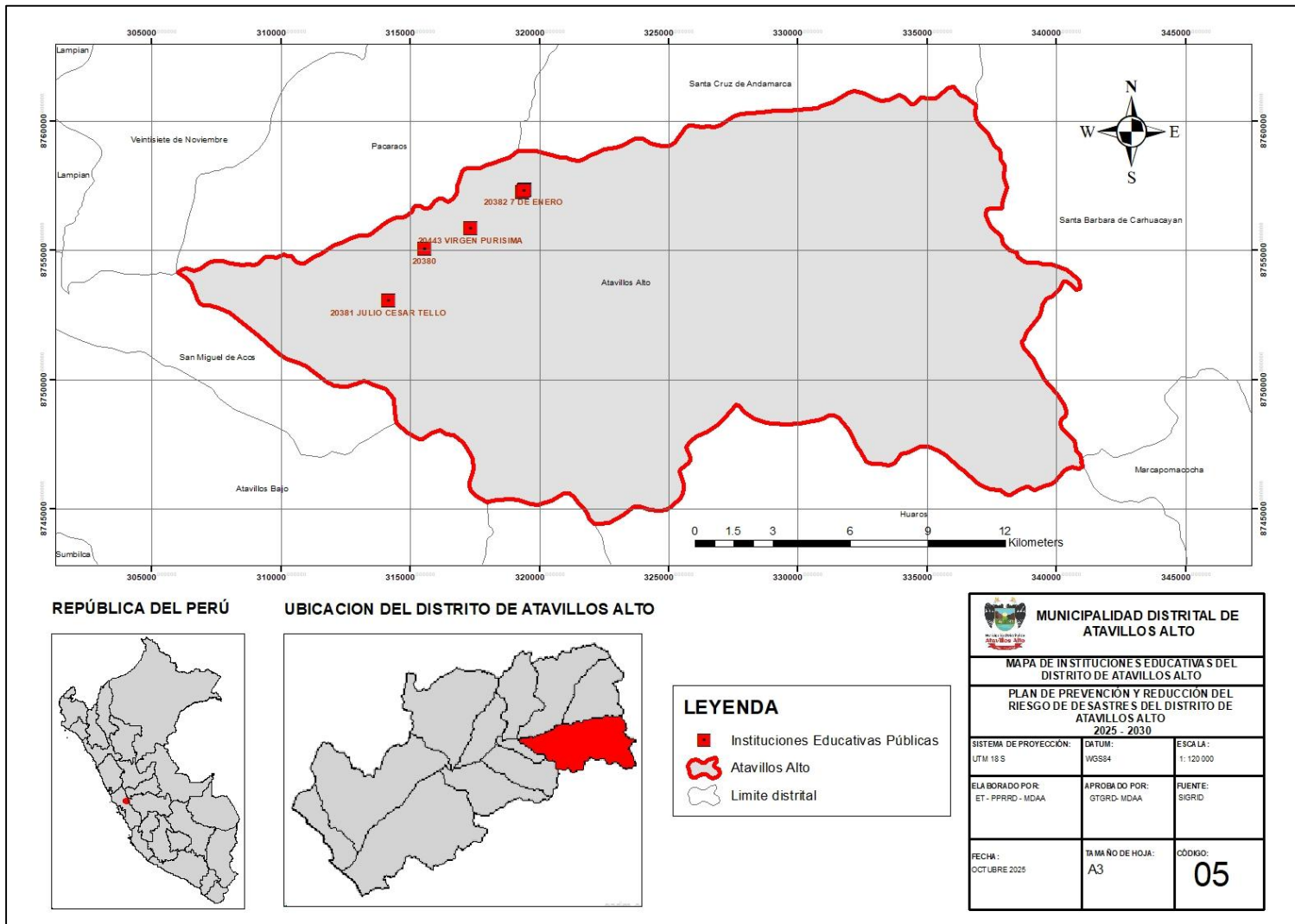


Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

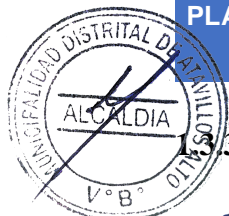
Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

Mapa 5. Instituciones Educativas del Distrito de Atavillos Alto.



Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



3.4. Vivienda.

3.4.1. Total de viviendas.

De acuerdo con el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el Distrito de Atavillos Alto existen un total de 276 viviendas con 634 personas presentes en los diversos Centros Poblados.



Tabla 21. Total de viviendas en el Distrito de Atavillos Alto.

Distrito	Total	
	Viviendas particulares	Personas presentes
ATAVILLOS ALTO	276	634
Casa independiente	263	608
Choza o cabaña	12	16
Local no dest. para hab. humana	1	10

Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



3.4.2. Viviendas según el material predominante en las paredes.

En el Distrito de Atavillos Alto, según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 60.87 % de las viviendas son de adobe, el 17.75 % son de piedra con barro, el 16.67 % de tapia, el 2.90 % de ladrillo o bloque de cemento, el 0.72 % de triplay/calamina/estera y un 0.36 % de madera (pona, tornillo, etc), quincha (caña con barro) y piedra o sillar con cal o cemento de material de construcción predominantes en las paredes exteriores de las viviendas.



Tabla 22. Viviendas según el material predominante en las paredes.

MATERIAL	CANTIDAD	%
Ladrillo o bloque de cemento	8	2.90%
Adobe	168	60.87%
Madera (pona, tornillo, etc)	1	0.36%
Quincha (caña con barro)	1	0.36%
Triplay/calamina/estera	2	0.72%
Piedra con barro	49	17.75%
Piedra o sillar con cal o cemento	1	0.36%
Tapia	46	16.67%
Otro material	0	0.00%
TOTAL	276	100.00%

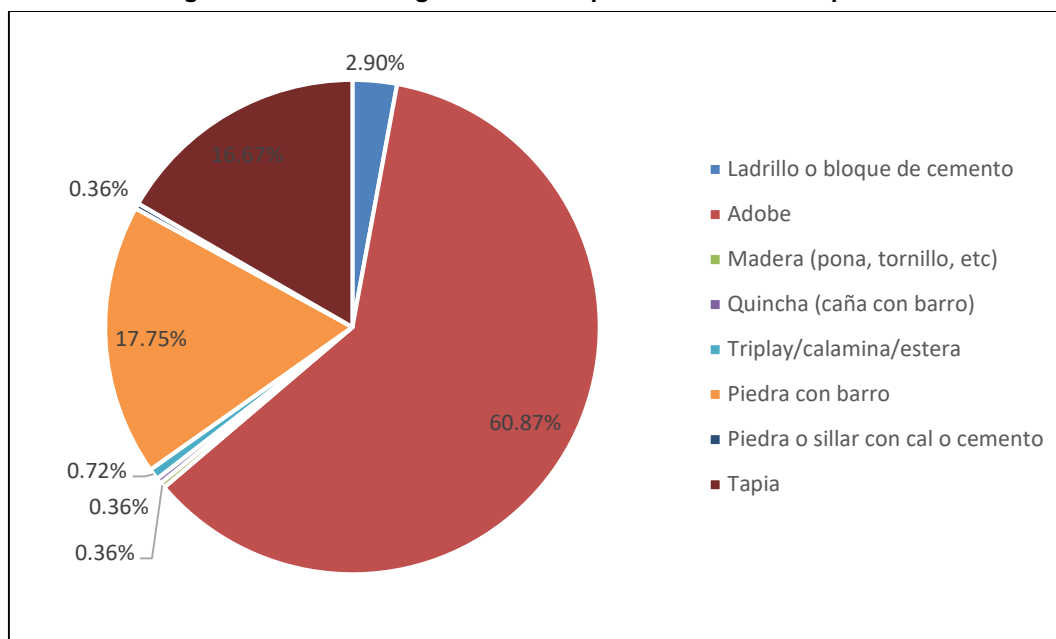
Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.





Figura 8. Viviendas según el material predominante en las paredes.



Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

3.4.3. Viviendas según el material predominante en los techos.

En el Distrito de Atavillos Alto, según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 94.57 % de las viviendas tienen planchas de calamina, fibra de cemento o similares, el 2.54 % son de paja, hojas de palmera y similares, el 1.81 % de tejas, el 0.72 % de triplay/estera/carrizo y un 0.36 % de madera de material de construcción predominantes en los techos de las viviendas.

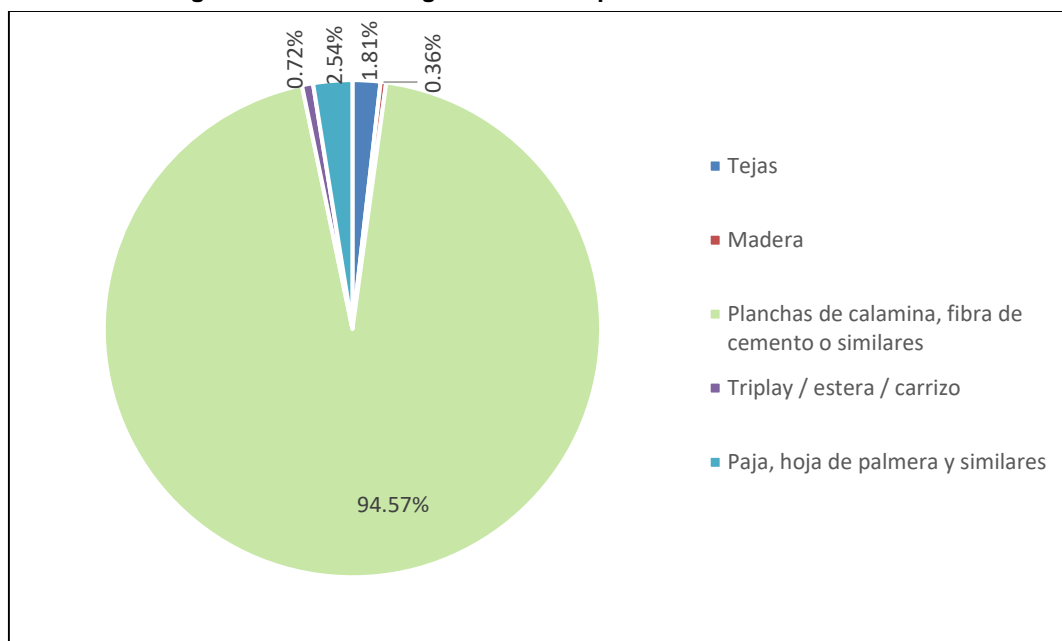
Tabla 23. Viviendas según el material predominante en los techos.

MATERIAL	CANTIDAD	%
Concreto armado	0	0.00%
Tejas	5	1.81%
Madera	1	0.36%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	261	94.57%
Caña o estera con torta de barro o cemento	0	0.00%
Triplay / estera / carrizo	2	0.72%
Paja, hoja de palmera y similares	7	2.54%
Otro material	0	0.00%
TOTAL	276	100.00%

Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Figura 9. Viviendas según el material predominante en los techos.



Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

6.3.4.4. Viviendas según el material predominante en los pisos.

En el Distrito de Atavillos Alto, según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 57.97 % de las viviendas son de tierra, el 25.72 % son de madera (pona, tornillo, etc) y un 16.30 % son de cemento de material de construcción predominantes en los pisos de las viviendas.

Tabla 24. Viviendas según el material predominante en los pisos.

MATERIAL	CANTIDAD	%
Tierra	160	57.97%
Cemento	45	16.30%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0	0.00%
Parquet o madera pulida	0	0.00%
Madera (pona, tornillo, etc)	71	25.72%
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	0	0.00%
Otro material	0	0.00%
TOTAL	276	100.00%

Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

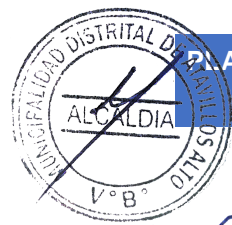
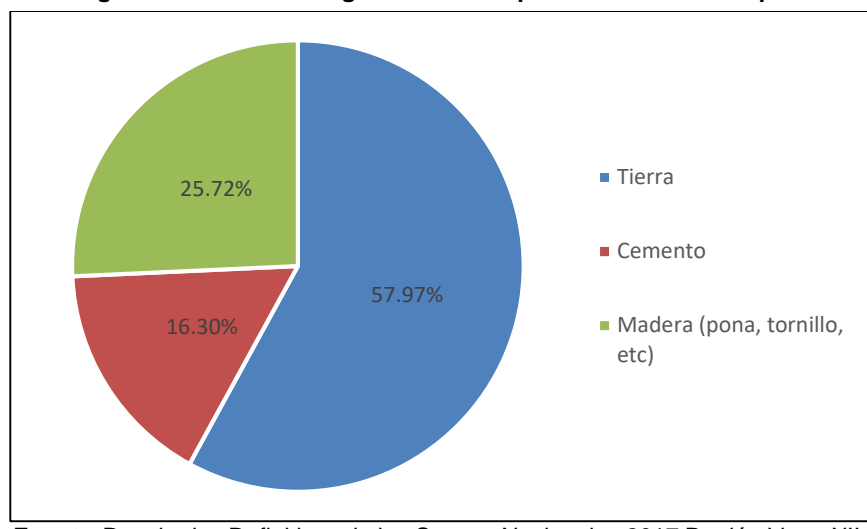


Figura 10. Viviendas según el material predominante en los pisos.



Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).
Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

teniendo en cuenta el tipo de construcción de las viviendas, se puede determinar que estas se encuentran vulnerables a efectos adversos consecuentes de la ocurrencia de precipitaciones anormales que pueden ocurrir en la jurisdicción del Distrito de Atavillos Alto.

3.3.5. Servicios básicos.

3.3.5.1. Saneamiento.

El servicio de agua con la que cuentan las viviendas son: Red pública dentro de la vivienda con un 53.26 %, también se cuenta con red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación que es un 31.88 % del total, Pilón o pileta de uso público que es un 8.33 % y pozo (agua subterránea) un 2.90 %; los cuales representan el mayor porcentaje en el abastecimiento de agua en las viviendas del Distrito de Atavillos Alto, el cual se detalla en el siguiente cuadro.

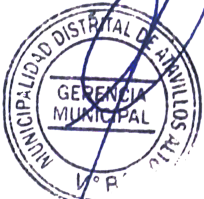


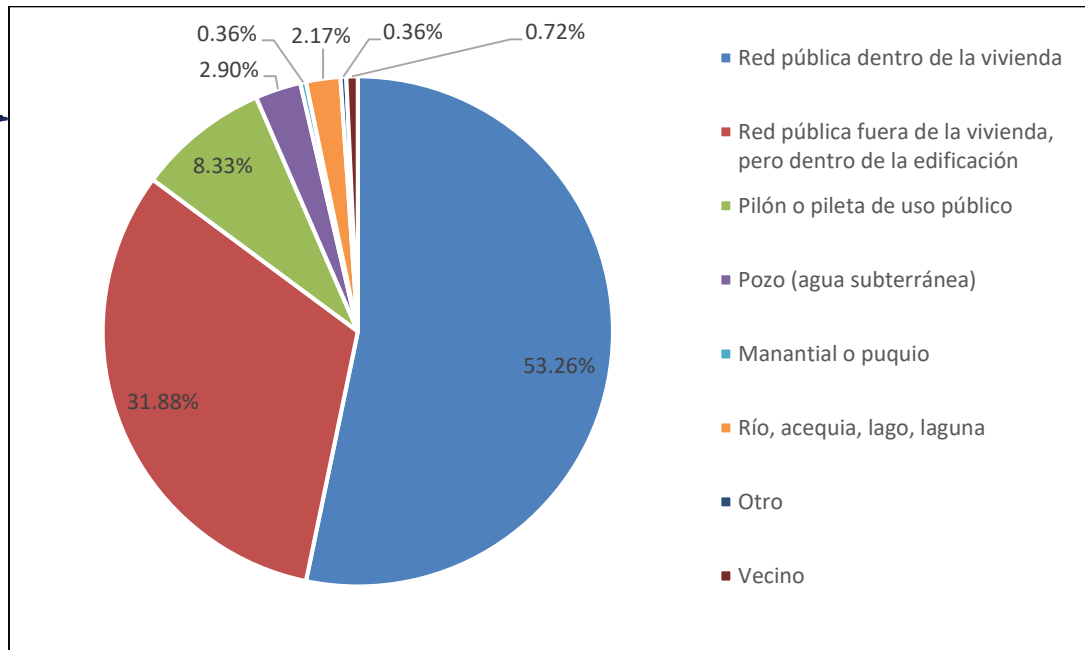
Tabla 25. Abastecimiento de agua en las viviendas.

FUENTE	CANTIDAD	%
Red pública dentro de la vivienda	147	53.26%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	88	31.88%
Pilón o pileta de uso público	23	8.33%
Camión - cisterna u otro similar	0	0.00%
Pozo (agua subterránea)	8	2.90%
Manantial o puquio	1	0.36%
Río, acequia, lago, laguna	6	2.17%
Otro	1	0.36%
Vecino	2	0.72%
TOTAL	276	100.00%

Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Figura 11. Abastecimiento de agua en las viviendas.



Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

1.3.3.5.2. Alcantarillado.

El servicio de desagüe con la que cuentan las viviendas son: Red pública de desagüe dentro de la vivienda en un 34.06 %, también se cuenta con campo abierto o al aire libre en un 25.36 % y red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación que es un 21.74 % del total; los cuales representan el mayor porcentaje en el servicio de desagüe en las viviendas del Distrito de Atavillos Alto, el cual se detalla en el siguiente cuadro.



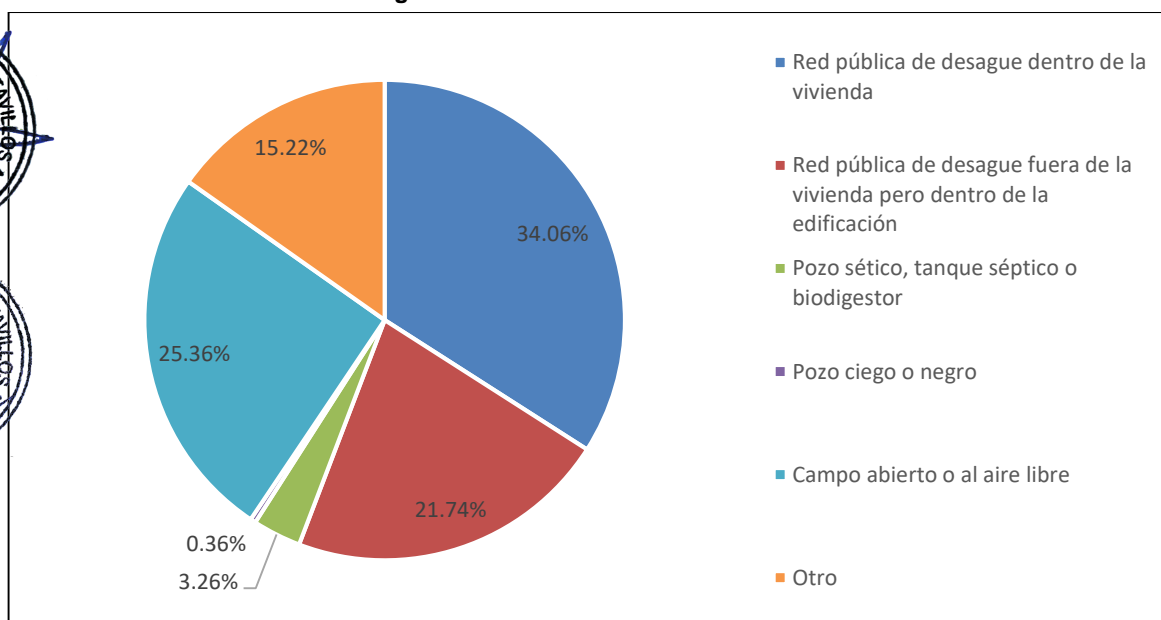
Tabla 26. Alcantarillado en las viviendas.

ESPACIO	CANTIDAD	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	94	34.06%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	60	21.74%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	9	3.26%
Letrina (con tratamiento)	0	0.00%
Pozo ciego o negro	1	0.36%
Río, acequia, canal o similar	0	0.00%
Campo abierto o al aire libre	70	25.36%
Otro	42	15.22%
TOTAL	276	100.00%

Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Figura 12. Alcantarillado en las viviendas.



Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

1.3.3.5.3. Energía eléctrica.

El Distrito de Atavillos Alto dispone de alumbrado eléctrico por red pública teniendo un 90.22 % y un 9.78 % no poseen dicho servicio, donde las familias utilizan otros elementos para la iluminación de sus viviendas como velas, lámparas y mecheros; los cuales pueden causar accidentes en la casa como incendios del tipo urbano, si no se toman las respectivas medidas de prevención y seguridad.



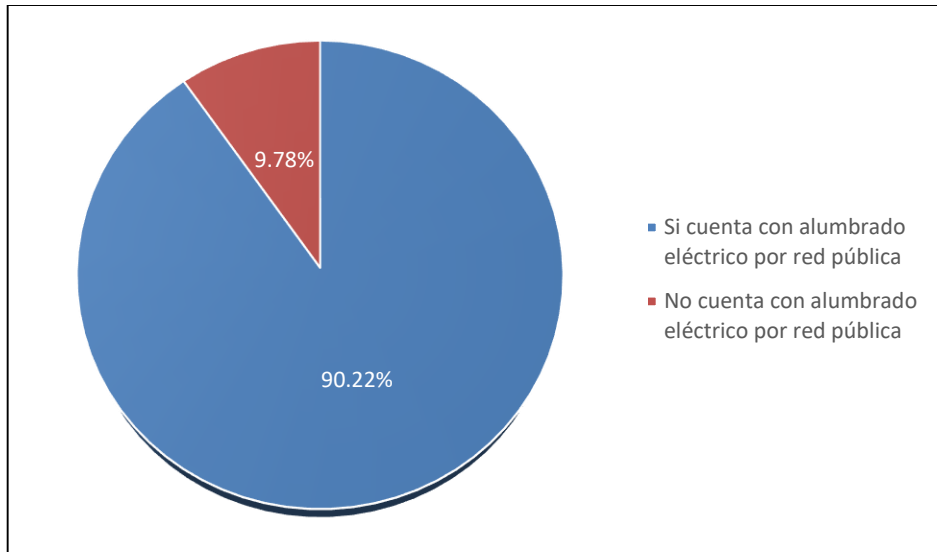
Tabla 27. Alumbrado eléctrico por red pública en las viviendas.

CONDICIÓN	CANTIDAD	%
Si cuenta con alumbrado eléctrico por red pública	249	90.22%
No cuenta con alumbrado eléctrico por red pública	27	9.78%
TOTAL	276	100.00%

Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Figura 13. Alumbrado eléctrico por red pública en las viviendas.



Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

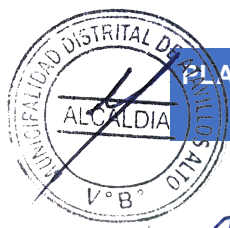


1.3.3.6. Actores sociales e institucionales.

1.3.3.6.1. Actores sociales.

a. Sociedad civil: Encargados de impulsar el desarrollo de una cultura de prevención del riesgo de desastres, a partir de la participación activa y conocimiento de buenas prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Atavillos Alto. En la jurisdicción del Distrito de Atavillos Alto, se encuentran reconocidos oficialmente 07 Comunidades Campesinas (San Pedro de Pirca, San José de Baños, Inmaculada Concepción de Pasac, Santiago de Chisque, San Pedro de Huarochín y Santa Cruz de Cormo) y 02 anexos (Rancatama y Riguan); estas organizaciones comunales forman parte fundamental del área rural y cuentan con conocimientos sobre el manejo del territorio, así como una estructura organizativa que facilita su participación en labores colectivas.

Las organizaciones comunales se encuentran distribuidas en distintas zonas del área del Distrito de Atavillos Alto y están propensas a peligros naturales del tipo movimiento en masa como los deslizamientos y flujo de detritos. Que, debido a sus formas estratégicas y experiencia en la gestión de sus propios recursos financieros, su participación en el nivel local de gestión del riesgo de desastres es fundamental.



Es así como de manera organizada programan jornadas comunales como limpieza de canales, mantenimiento de las vías vecinales, entre otras labores preventivas. Así mismo los miembros de la directiva comunal se mantienen en coordinación con la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto y otras instituciones para contribuir en el fortalecimiento de las capacidades de preparación, respuesta y rehabilitación ante la eventual ocurrencia de emergencias en el Distrito de Atavillos Alto.

Así mismo, es importante mencionar que en el Distrito de Atavillos Alto no hay ciertas instituciones de primera respuesta en situaciones de emergencias:

b. Comisaría: Encargados de impulsar el desarrollo de una cultura de prevención del riesgo de desastres, a partir de la participación y conocimiento de buenas prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Atavillos Alto. El Distrito de Atavillos Alto no cuenta con una comisaría dentro de su jurisdicción, por lo cual, ante cualquier emergencia y/o problema; los pobladores acuden a la comisaría del Distrito de Pacaraos.

Así mismo, se cuenta con rondas campesinas en cada Centro Poblado que trabajan de manera articulada con la comisaría del Distrito de Pacaraos y con la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto para hacer frente a los casos de abigeato y/o algún tipo delictivo.

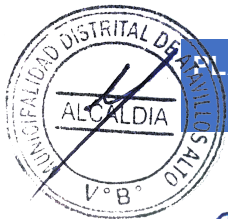
c. Estación de Bomberos: El Distrito de Atavillos Alto no cuenta con una estación de bomberos dentro de su jurisdicción, por lo cual, ante cualquier emergencia de incendio, los pobladores no cuentan con un respaldo ni implementación de equipamiento.

Por lo cual se cuenta con brigadas que integran el Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación (VER) debidamente identificados y capacitados en control y extinción del fuego para actuar de manera correcta en casos de incendios forestales o urbanos.

En situaciones de emergencias; según la Ley N° 29664 la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto; está en la obligación de brindar la primera atención a las personas afectadas o damnificadas; por lo cual se cuenta con un almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria.

d. Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria: El Distrito de Atavillos Alto, cuenta con un (01) almacén actualmente, que se encuentra en el Centro Poblado San Pedro de Pirca, el cual pertenece a la Municipalidad, con la finalidad de conservar y almacenar los bienes de ayuda humanitaria como colchones, frazadas, carpas, botas, picos, palas, carretillas, etc, para una adecuada capacidad de respuesta ante la ocurrencia de las emergencias sobre todo en la temporada de lluvias intensas.

Los actores sociales participantes en la Gestión de Riesgo de Desastres para el Distrito de Atavillos Alto está liderado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, aprobado mediante la Resolución



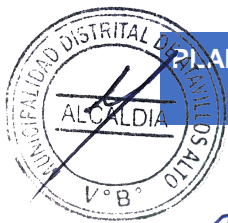
de Alcaldía N° 158-2025-MDA-A, donde se indica el compromiso del Alcalde en esta labor en calidad de Presidente, conjuntamente con los jefes de las Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil, Gerencia Municipal, Oficina de Administración, Sub Gerencia de Obras Públicas, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Sub Gerencia de Desarrollo Social, Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial, Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local y Seguridad Ciudadana, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

1.3.3.6.2. Actores institucionales.

- a. **Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED):** Entidad que incentivó y acompañó a la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), a través de asistencias técnicas al Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD).
- b. **Municipalidad Distrital de Atavillos Alto:** La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil, se comprometió con la elaboración y procedimientos según las fases para el cumplimiento de los objetivos planteados dentro del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), por lo cual se realizó la conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y Equipo Técnico encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (ET-PPRRD).
- c. **Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD):** Se encargó de recabar información necesaria para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres; y asimismo de revisar y validar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Tabla 28. Integrantes del GTGRD de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto.

CARGO	FUNCIÓN	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GRD (SI/NO)
Alcalde	Presidente	Ingeniero Mecánico de Fluidos	No
Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil	Secretario Técnico	Ingeniero Civil	Si
Gerencia Municipal	Integrante	Contador	No
Oficina de Administración	Integrante	Contador	No
Sub Gerencia de Obras Públicas	Integrante	Ingeniero Civil	No
Unidad de Contabilidad	Integrante	Contador	No
Unidad de Tesorería	Integrante	Contadora	No
Sub Gerencia de Desarrollo Social	Integrante	Lic. Turismo y Hotelería	No
Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial	Integrante	Ingeniero	No



CARGO	FUNCIÓN	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GRD (SI/NO)
Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local y Seguridad Ciudadana	Integrante	Lic. Turismo y Hotelería	No
Oficina de Asesoría Jurídica	Integrante	Abogado	No
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Integrante	Contador	No

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 158-2025-MDA-A.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

- d. Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (ET-PPRRD):** El equipo se encuentra conformado por los principales jefes de las oficinas con competencias con relación a la gestión del territorio, ambiental, legal y socioeconómico, siendo ellos los encargados de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Tabla 29. Integrantes del ET-PPRRD de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto.

CARGO	FUNCIÓN	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GRD (SI/NO)
Sub Gerencia de Obras Públicas	Presidente	Ingeniero Civil	No
Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil	Secretario Técnico	Ingeniero Civil	Si
Gerencia Municipal	Integrante	Contador	No
Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local y Seguridad Ciudadana	Integrante	Lic. Turismo y Hotelería	No
Sub Gerencia de Desarrollo Social	Integrante	Lic. Turismo y Hotelería	No
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Integrante	Contador	No
Oficina de Asesoría Jurídica	Integrante	Abogado	No

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 086-2025-MDA-A.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

- e. Entidades públicas y privadas:** Se viene articulando y manteniendo comunicación con los 03 niveles de gobierno en cumplimiento de los objetivos de la Ley N° 29664 para la efectiva realización de actividades o proyectos para prevenir la generación de nuevos riesgos y/o sucesos de emergencias para la rápida atención de los afectados y/o damnificados.

- f. Entidades Técnicas científicas:** La información base que publican en sus plataformas digitales nos ayudan a realizar un adecuado diagnóstico del territorio y caracterización de los peligros; asimismo se tiene previsto realizar convenios institucionales para fortalecer y mejorar el conocimiento del riesgo en el Distrito de Atavillos Alto.

Tabla 30. Entidades técnicas científicas del Perú.

ENTIDAD	COMPROMISO
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI	Brindar información pertinente sobre el historial de precipitaciones que puedan desencadenar otros fenómenos naturales, como avisos a corto y mediano plazo.
Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET	Brindar información técnica sobre los peligros de movimientos en masa de las zonas críticas identificadas.
Autoridad Nacional del Agua – ANA	Brindar información y asistencia técnica para la determinación de las fajas marginales en las quebradas vulnerables.
Instituto Geofísico del Perú – IGP	Realizar monitoreos de manera continua sobre la ocurrencia de movimientos sísmicos.

Fuente: PPRRD-MD Cochabamba, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

3.3.7. Programas sociales.

De la información proporcionada por la Jefa de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, revisada y corroborada en el portal web REDinforma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), se obtuvo que la población del Distrito de Atavillos Alto cuenta con acceso a programas sociales tales como: Contigo (04 usuarios), Juntos (03 hogares afiliados), Pensión 65 (91 beneficiarios), Foncodes (400 hogares) y Vaso de leche.

Figura 14. Acceso de la población del Distrito de Atavillos Alto a los programas sociales.

INTERVENCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			
	Intervención	Variable	Nº
	SI	Nº de usuarios.	4
	NO	Nº de Fam. Atend en el Serv. Acompañamien	-
		Nº de niños atend. en el Serv. Cuidado Diurno	-
	SI	Hogares Haku Wiñay/Noa Jayatai Proy. Culm	0
		Hogares Haku Wiñay/Noa Jayatai Proy. Ejec	400
	SI	Nº de Hogares abonados.	3
		Nº de Hogares afiliados.	3
	NO	Atenc. a través de los Tambos.	-
		Atendidos en los Tambos.	-
		Nº de tambos prestando servicios.	-
	SI	Nº de Beneficiarios.	91

Fuente: INFOMIDIS Actualizado a Setiembre 2025
 Información de Juntos/Foncodes/Pensión 65/Contigo/PAIS
 Cuna Más: Información oficial de registros administrativos por ejecución

Fuente: Obtenido de Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social: <https://app.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18> (REDinforma, 2019).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

4. Aspecto económico

1.3.4.1. Población económicamente activa (PEA).

La población que podría considerarse como población económicamente activa (PEA) en el Distrito de Atavillos Alto posee una edad superior a los 14 años, esta población asciende a un total de 581 habitantes representando el 84.57% de la población de todo el Distrito de Atavillos Alto. Se puede apreciar que la mayor parte de la población económicamente activa (PEA) corresponde de 45 a 64 años, el cual asciende a 165 habitantes representando el 78.20 % de estas.

Tabla 31. Población económicamente activa (PEA) del Distrito de Atavillos Alto.

Distrito	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
ATAVILLOS ALTO	581	96	115	211	159
Hombres	316	59	71	108	78
Mujeres	265	37	44	103	81
PEA	391	54	86	165	86
%	67.30%	56.25%	74.78%	78.20%	54.09%
Hombres	255	39	63	101	52
%	65.22%	72.22%	73.26%	61.21%	60.47%
Mujeres	136	15	23	64	34
%	34.78%	27.78%	26.74%	38.79%	39.53%
Ocupada	383	50	85	163	85
Hombres	251	38	62	99	52
Mujeres	132	12	23	64	33
Desocupada	8	4	1	2	1
Hombres	4	1	1	2	-
Mujeres	4	3	-	-	1
NO PEA	190	42	29	46	73
%	32.70%	43.75%	25.22%	21.80%	45.91%
Hombres	61	20	8	7	26
Mujeres	129	22	21	39	47

Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

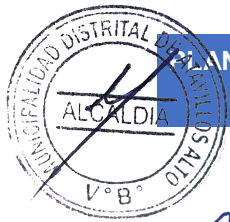
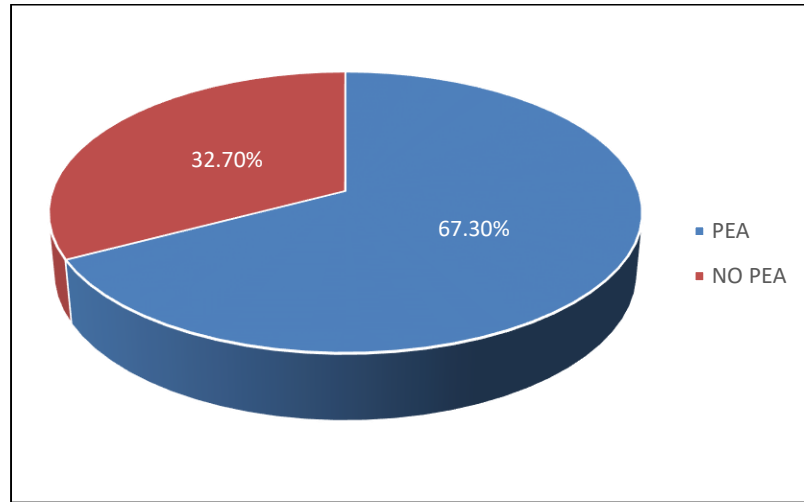


Figura 15. Clasificación de la población económicamente activa (PEA) en el Distrito de Atavillos Alto.

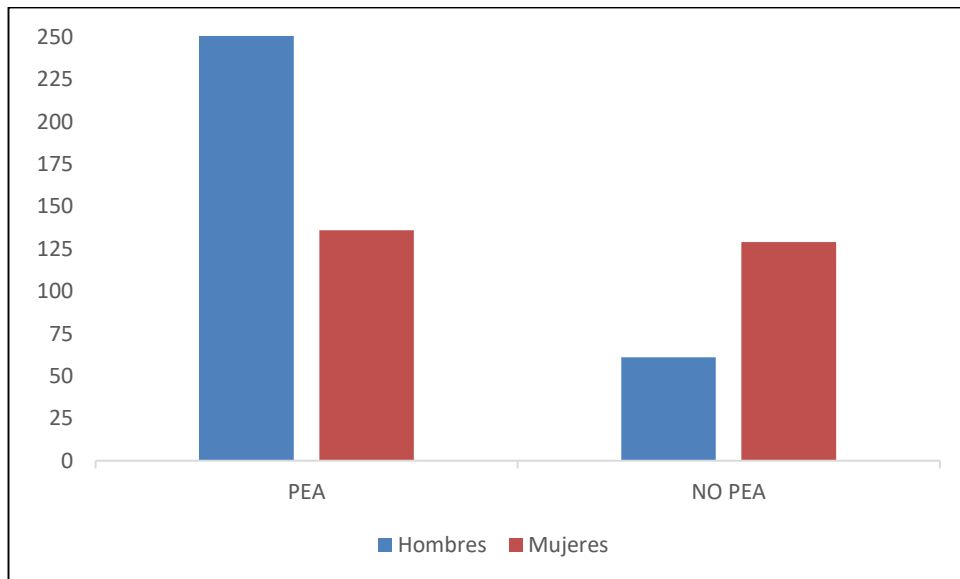


Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



Figura 16. Clasificación de la población económicamente activa (PEA) en el Distrito de Atavillos Alto.



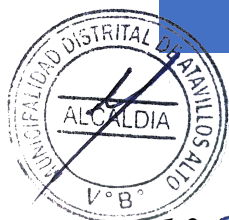
Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

1.3.4.2. Actividades económicas.

1.3.4.2.1. Actividad Primaria.

Está conformada por la agricultura (alfalfa, cebada, papa, trigo, palta, durazno y maíz), ganadería (ganado ovino, equino, porcino y vacuno principalmente), piscicultura y apicultura son las principales actividades primarias al cual se dedican los habitantes del Distrito. Se constituye como la principal actividad económica en el Distrito de Atavillos



Alto, dado que ocupa el 67.89 % de la población económicamente activa (PEA), la población está dedicada principalmente a la agricultura y ganadería.

1.3.4.2.2. Actividad Secundaria.

Es una de las actividades menos frecuentes en el Distrito de Atavillos Alto, puesto que se carece de industrias y el sector construcción es desempeñada de manera independiente por medio de mano de obra calificada; por estas razones la actividad secundaria solo ocupa el 9.14 % de la población económicamente activa (PEA).



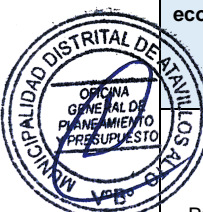
1.3.4.2.3. Actividad Terciaria.

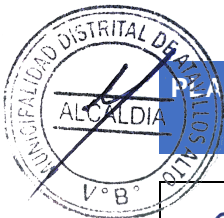
Está relacionada a la prestación de servicios, aquí resaltan las actividades comerciales de las bodegas, los restaurantes (pensión de alimentos para trabajadores y servidores públicos locales), los hospedajes (municipal y particular), la ocupación laboral en el sector público en la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto y el servicio de transporte (personas y mercancías); entre otros, esta actividad ocupa el 28.20 % de la población económicamente activa (PEA).



Tabla 32. Población económicamente activa (PEA) según la clasificación económica y tipo de ocupación en el Distrito de Atavillos Alto.

Actividad económica	Ocupación	Total	Categoría de ocupación					
			Empleador/a o patrono/a	Trabajador/a independiente o por cuenta propia	Empleado/a	Obrero/a	Trabajador/a en negocio de un familiar	Trabajador/a del hogar
		383	7	257	59	57	3	0
Primaria	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	258	4	215	1	36	2	-
	Explotación de minas y canteras	2	-	-	1	1	-	-
	Total	260	4	215	2	37	2	0
	%	67.89%	57.14%	83.66%	3.39%	64.91%	66.67%	0.00%
Secundaria	Industrias manufactureras	9	-	7	1	1	-	-
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	8	-	-	4	4	-	-
	Construcción	18	1	3	1	13	-	-
	Total	35	1	10	6	18	0	0
	%	9.14%	14.29%	3.89%	10.17%	31.58%	0.00%	0.00%
Terciaria	Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	20	-	18	2	-	-	-
	Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	1	-	-	1	-	-	-
	Comercio al por menor	19	-	18	1	-	-	-
	Transporte y almacenamiento	9	1	5	2	1	-	-
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	7	1	2	3	-	1	-



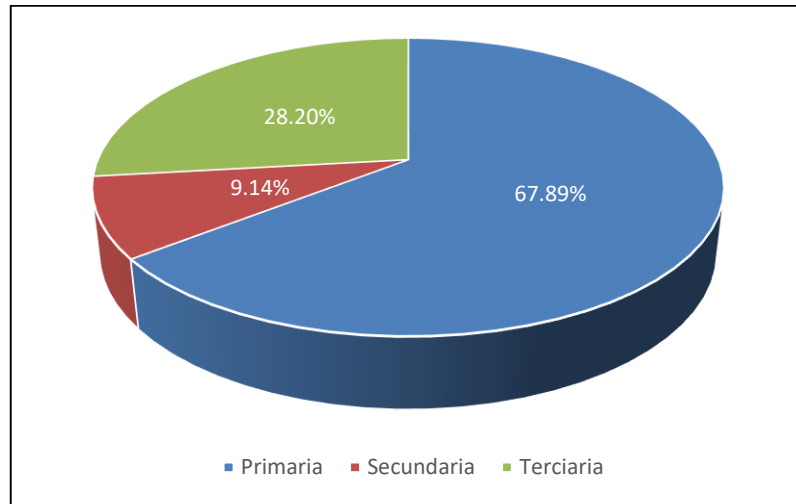


Actividades profesionales, científicas y técnicas	15	-	2	13	-	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	7	-	1	6	-	-	-
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9	-	-	8	1	-	-
Enseñanza	9	-	-	9	-	-	-
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	7	-	-	7	-	-	-
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1	-	1	-	-	-	-
Otras actividades de servicios	4	-	3	1	-	-	-
Total	108	2	50	53	2	1	0
%	28.20%	28.57%	19.46%	89.83%	3.51%	33.33%	0.00%

Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

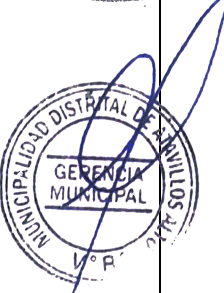
Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Figura 17. Población económicamente activa (PEA) según clasificación económica en el Distrito de Atavillos Alto.



Fuente: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018).

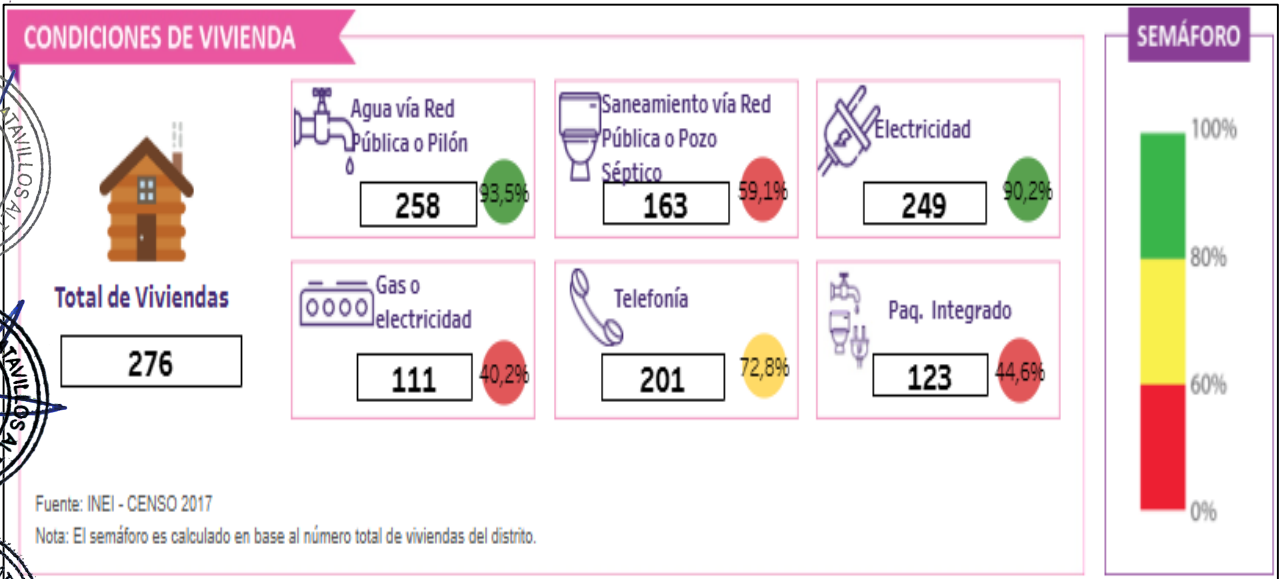
Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



1.3.4.3. Indicadores de brechas.

Con relación a la cobertura de servicios al que acceden las viviendas, se tiene que el 93.5 % de estas cuentan con agua vía red pública o pilón; el 59.1 % cuenta con saneamiento vía red pública o pozo séptico; el 90.2 % cuenta con el servicio de electricidad; el 40.2 % cuenta con servicio de gas o electricidad; el 72.8 % tiene cobertura telefónica y el 44.6 % cuenta con un paquete integrado de estos servicios.

Figura 19. Indicadores de acceso a servicios en vivienda - porcentaje de brechas en el Distrito de Atavillos Alto.



Fuente: INEI - CENSO 2017

Nota: El semáforo es calculado en base al número total de viviendas del distrito.

Evento: Obtenido de Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social: <https://app.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18> (REDinforma, 2019).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

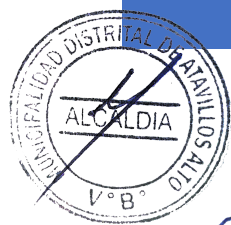
1.3.5. Aspectos físicos

1.3.5.1. Geología.

El Distrito de Atavillos Alto se ubica en el cuadrángulo 23j y 23k del Mapa Geológico del Perú / Escala 1: 100 000 (INGEMMET, 2017); donde se observa que posee en su territorio 16 unidades geológicas, siendo las que presentan mayor área las conformadas por el Grupo Calipuy y Formación Jumasha, los cuales representan el 59.49 % y 21.28 % del área total respectivamente. Estas características se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 33. Unidades geológicas del Distrito de Atavillos Alto.

N°	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA (Km^2)	ÁREA (%)
1	Peo-cf	Formación Carlos Francisco	0.27	0.08%
2	KP-aco-tn	Acos - tonalita	9.65	2.80%
3	L	Laguna	3.78	1.10%
4	Ki-ca	Formación Carhuaz	9.50	2.75%
5	Ki-chi	Formación Chimú	7.31	2.12%
6	Ki-chu	Formación Chúlec	4.94	1.43%
7	Ki-f	Formación Farrat	1.63	0.47%



8	Ki-ph	Formación Pariahuanca	2.60	0.75%
9	Ki-pt	Formación Pariatambo	6.64	1.92%
10	Ki-s	Formación Santa	2.07	0.60%
11	Ks-j	Formación Jumasha	73.46	21.28%
12	Pe-ya	Formación Yantac	5.36	1.55%
13	PN-c	Grupo Calipuy	205.33	59.49%
14	Q-gl	Depósito glaciar	6.35	1.84%
15	Q-qm-tr	Depósito químico - travertino	0.39	0.11%
16	Qh-al	Depósito aluvial	5.84	1.69%
			345.14	100.00%

Fuente: Mapa Geológico del cuadrángulo 23j y 23k que conforma el Distrito de Atavillos Alto. Serie A: Carta Geológica Nacional – Escala 1:100 000 (INGEMMET, 2017).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



En la geología del Distrito de Atavillos Alto se ha identificado una formación litológica de origen ígneo que está representado por el Grupo Calipuy, subclasificado como Miembro Superior con presencia mayoritaria de ejemplares volcánicos sobre el cual se identifica un amplio margen de deposición aluvial.



A continuación, se describen algunas de las unidades que se lograron identificar dentro de la jurisdicción del Distrito de Atavillos Alto.

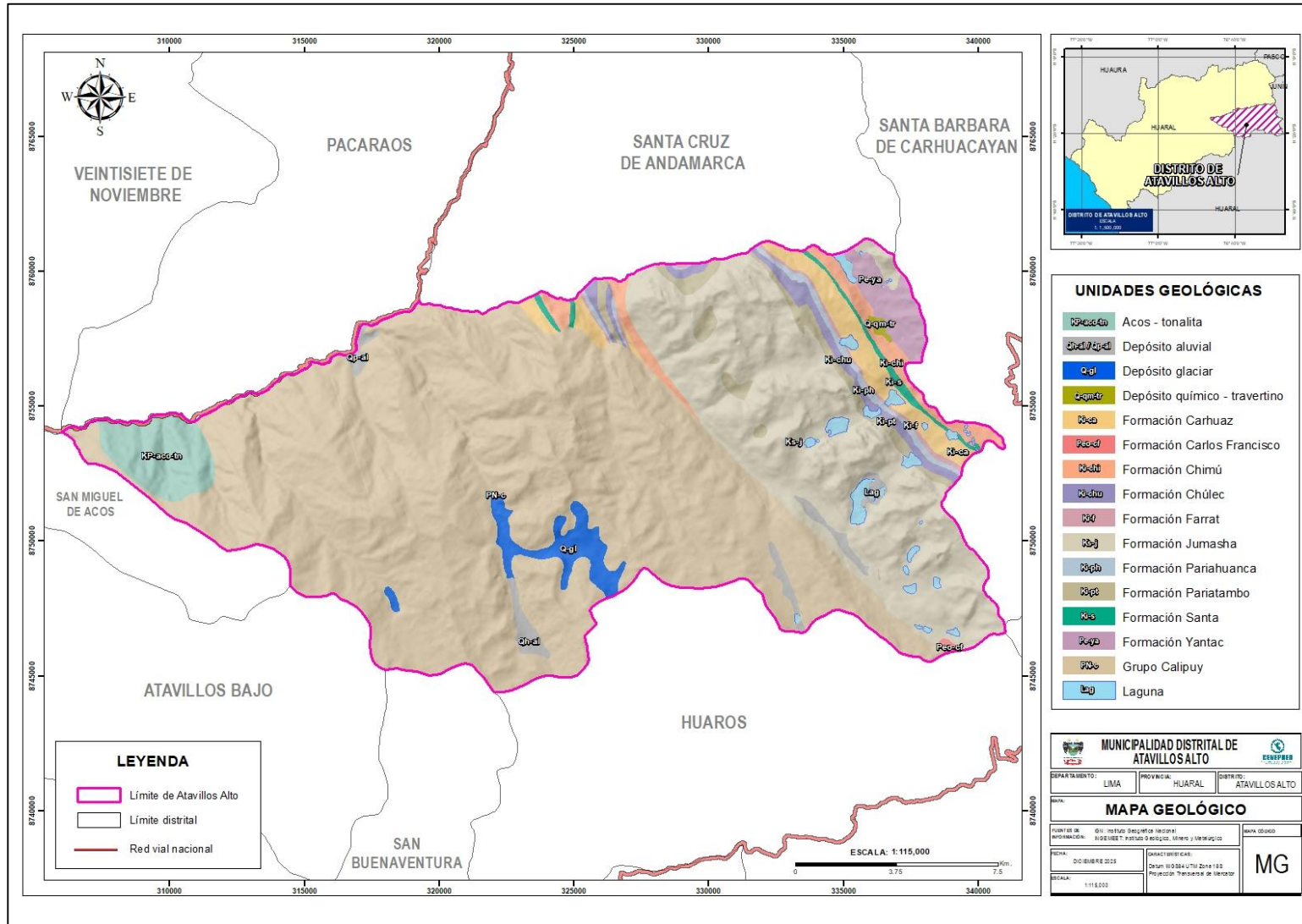


Grupo Calipuy (PN-c). Este complejo ocupa la parte media baja del valle del río Chancay en el Sector de Pirca donde se observaron los afloramientos característicos de esta unidad con una potencia que alcanza los 650 m con una particular estratificación característica de piroclastos de entre 20 – 50 m de potencia y en disposición ascendente compuesta por tobas de ceniza fina seguidas de una sección de tobas fisibles de color verduzco y una capa superior de dacita con cuarzo y pirritas diseminadas que es reemplazada por una capa andesita con plagioclasas en algunos sectores.

Depósito Aluvial (Qp-al). Constituye las acumulaciones de material más importantes debido a que se extiende conformando todo el abanico que abarca la extensión de la localidad y sus áreas agrícolas y ganaderas. Los materiales aluviales están compuestos por suelos arcillosos que forman parte de las quebradas y laderas que dan origen a suelos que permiten el desarrollo de plantas y pasto de forraje. Sobreyacen a las rocas volcánicas que son las estructuras que terminan delimitando estas terrazas aluviales.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

Mapa 6. Geología del Distrito de Atavillos Alto.



Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.





1.3.5.2. Geomorfología.

De acuerdo con el mapa geomorfológico del Perú, el Distrito de Atavillos Alto tiene 11 unidades geomorfológicas, de los cuales, la montaña en roca volcánica es la que posee mayor área con un 47.41 % del área total del Distrito Atavillos Alto, seguido de la montaña estructural en roca sedimentaria y la colina y lomada en roca volcánica que representan el 22.18 % y 13.79 % respectivamente; siendo estas 03 unidades las más representativas. Estas características se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 34. Unidades geomorfológicas del Distrito de Atavillos Alto.

N°	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA (Km ²)	ÁREA (%)
1	RC-rvs	Colina en roca volcanso-sedimentaria	0.02	0.00%
2	RM-ri	Montaña en roca intrusiva	0.17	0.05%
3	RM-rvs	Montaña en roca volcanso-sedimentaria	5.32	1.54%
4	RM-rv	Montaña en roca volcánica	163.62	47.41%
5	P-at	Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial	0.90	0.26%
6	RCE-rs	Colina estructural en roca sedimentaria	27.37	7.93%
7	RCL-rv	Colina y lomada en roca volcánica	47.60	13.79%
8	RME-rs	Montaña estructural en roca sedimentaria	76.55	22.18%
9	V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	8.14	2.36%
10	V-d	Vertiente coluvial de detritos	3.91	1.13%
11	VII-gl	Valle glaciar	11.55	3.35%
			345.14	100.00%

Fuente: Mapa Geomorfológico del Perú - INGEMMET.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

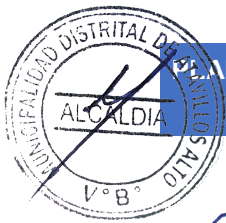
Se analizaron los principales rasgos morfológicos a nivel de escala 1:100,000, dividiéndolos en unidades geomorfológicas, basándose en que toda unidad geomorfológica está vinculada a un determinado tipo de litología, a una cierta disposición estructural, y afectos a meteorización y erosión bajo determinadas condiciones climáticas.

El análisis de las unidades geomorfológicas tiene importancia en la evaluación de los procesos de geodinámica externa, estabilidad de los taludes y condiciones constructivas de los diferentes tipos de terrenos, y es útil para una adecuada planificación urbana y rural, ubicación y expansión de centros poblados, zonas turísticas, centros de recreación y deportes, así como para la explotación de materiales de construcción, planificación de defensas o medidas correctivas y conjuntamente con otras entidades multisectoriales para la prevención y reducción del riesgo de desastres en el Distrito de Atavillos Alto.

A continuación, se describen algunas de las unidades que se lograron identificar dentro de la jurisdicción del Distrito de Atavillos Alto.

Montaña en Roca Volcánica (RM-rv). Esta unidad es representada por un afloramiento de rocas volcánicas originadas por derrames lávicos dacítico-andesíticos. Con elevaciones que promedian los 3300 m.s.n.m. en los alrededores de la localidad con laderas de pendientes medias a fuertes (15°-25°), condición que la hace susceptible a deslizamientos de material e infiltración de corrientes hídricas que generan saturación de suelos, leves socavamientos y

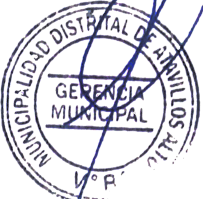
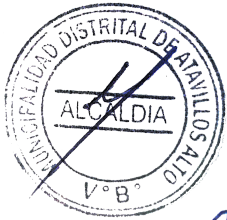




manifestación de cárcavas.

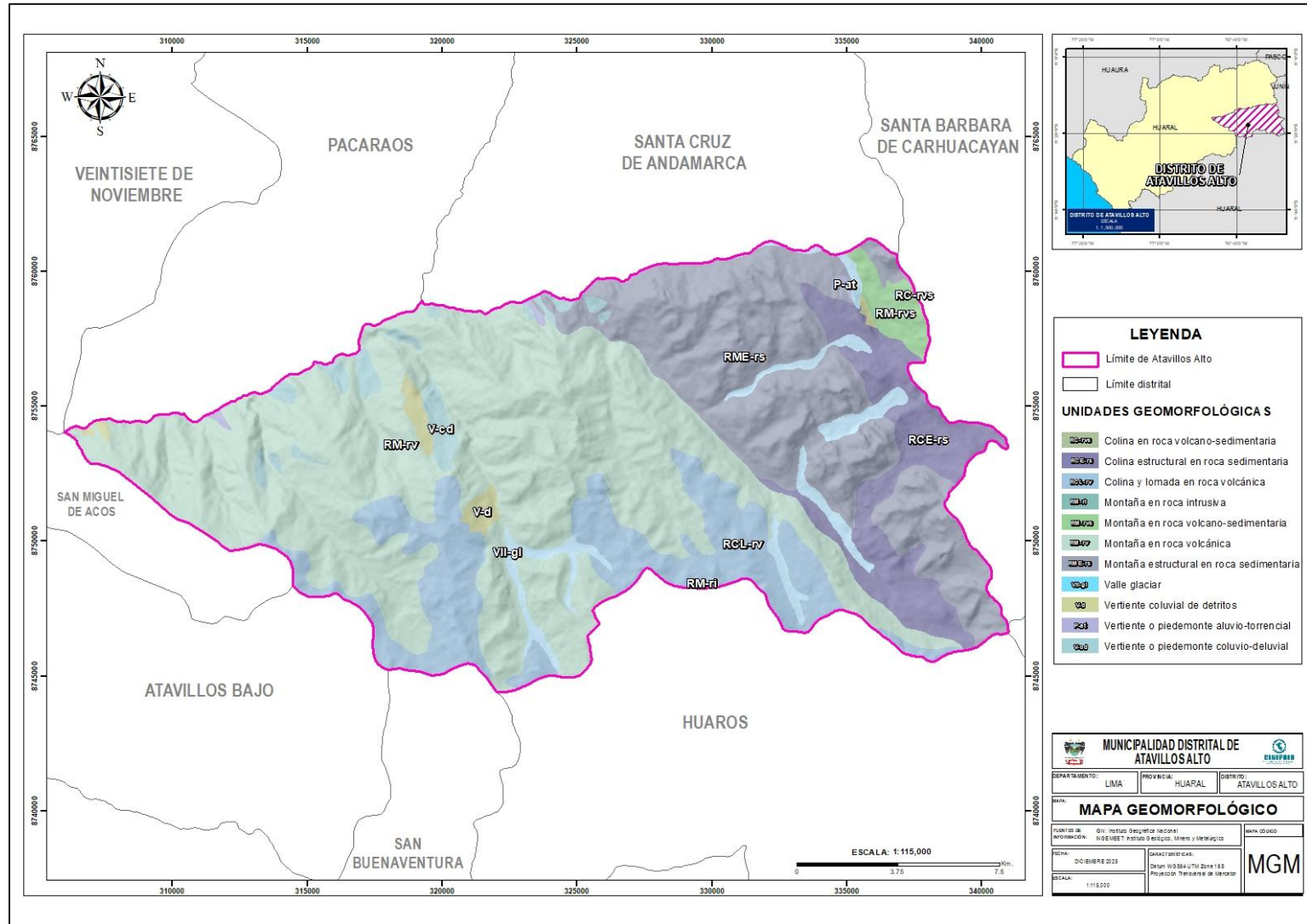
Vertiente o Piedemonte Coluvio-Deluvial (V-cd). Subunidad conformada por la acumulación intercalada de material coluvial (depósitos ligeros de material erosionado) y deluvial (influenciado por la saturación hídrica). Su constitución depende de una acción conjunta por ello que no es posible clasificarla como unidades individuales. Se manifiestan como acumulación al pie de las laderas de la montaña volcánica y se explotan principalmente como terrenos de cultivo debido a su composición de matriz areno-limosa no cohesiva. Estas geoformas presentan pendientes muy fuertes o escarpadas (25°-45°) propensos a deslizamientos debido a su susceptibilidad para ser removidos.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

Mapa 7. Geomorfología del Distrito de Atavillos Alto.



Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

5.3. Pendiente.

En relación a los niveles de pendiente del territorio del Distrito de Atavillos Alto; se tiene la pendiente escarpada ($25^\circ - 45^\circ$), el cual representa el 40.23 %, la pendiente fuerte ($15^\circ - 25^\circ$) representa el 31.37 %, la pendiente moderada ($5^\circ - 15^\circ$) representa el 20.62 %, la pendiente muy escarpada ($> 45^\circ$) representa el 3.97 % y la pendiente suave ($< 5^\circ$) representa el 3.81 % del territorio del Distrito de Atavillos Alto. Estas características se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 35. Extensión superficial de los niveles de pendientes del Distrito de Atavillos Alto.

Nº	PENDIENTE	CARACTERÍSTICA	ÁREA (Km ²)	ÁREA (%)
1	$< 5^\circ$	Pendiente suave	13.14	3.81%
2	$5^\circ - 15^\circ$	Pendiente moderada	71.17	20.62%
3	$15^\circ - 25^\circ$	Pendiente fuerte	108.26	31.37%
4	$25^\circ - 45^\circ$	Pendiente escarpada	138.85	40.23%
5	$> 45^\circ$	Pendiente muy escarpada	13.68	3.97%
			345.11	100.00%

Fuente: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial ALOS PALSAR, 2011.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

A continuación, se describen cada una de las pendientes que se lograron identificar dentro de la jurisdicción del Distrito de Atavillos Alto.

Pendiente Suave. Susceptibilidad baja a los movimientos en masa, restringiéndose también a la ocurrencia de algún evento aislado, por efectos de las excavaciones que pueden desestabilizar los terrenos, se producen también procesos de erosión de laderas que pueden desencadenar un posterior flujo (huayco), tienen alta susceptibilidad a las inundaciones.

Pendiente Moderada. Susceptibilidad moderada a deslizamientos, dependiendo del tipo de suelo puede ocurrir reptación de suelos, flujos (huaycos) y erosión de laderas.

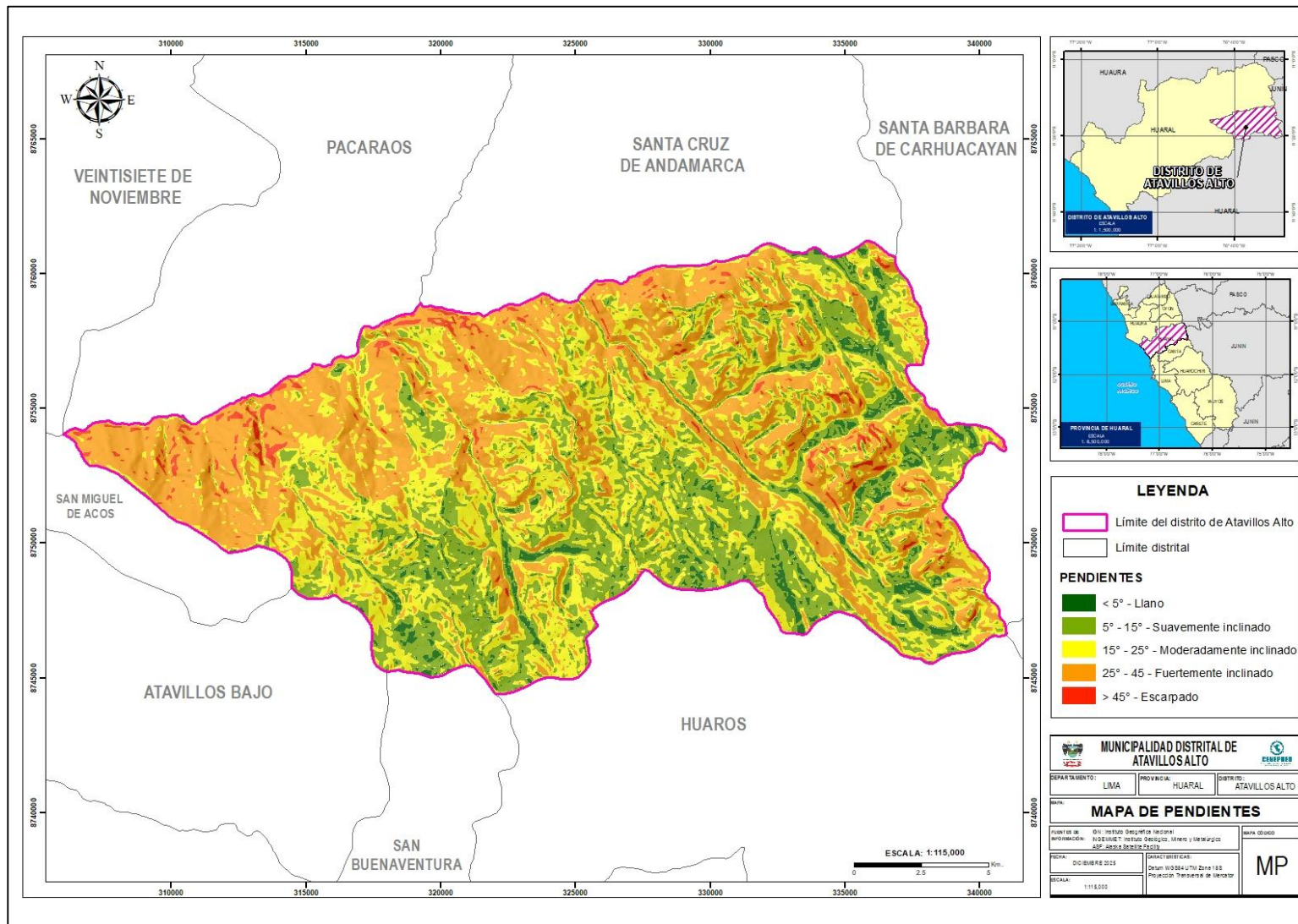
Pendiente Fuerte. Los terrenos presentan alto susceptibilidad a la ocurrencia de movimientos en masa, como grandes deslizamientos, movimientos complejos y erosión de laderas con posterior generación de huaycos.

Pendiente Escarpada. Tienen muy alta susceptibilidad a movimientos en masa, como derrumbes, reptación de suelos, deslizamientos, flujos (huaycos) y erosión de laderas.

Pendiente Muy Escarpada. Tienen susceptibilidad moderada a la ocurrencia de movimientos en masa. Desde las laderas escarpadas se pueden producir caída de rocas y derrumbes.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

Mapa 8. Pendientes del Distrito de Atavillos Alto.



Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

3.5.4. Hidrografía.

El Perú posee tres (03) grandes vertientes hidrográficas: Pacífico, Amazonas y Titicaca. La red hidrográfica de cada una de estas vertientes incluye los principales ríos y sus afluentes, formando un intrincado sistema de drenaje.

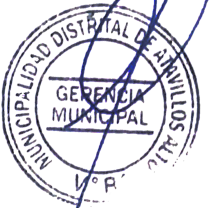
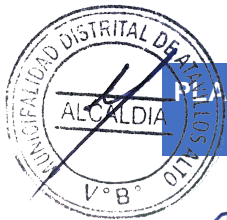
De acuerdo con el estudio “Delimitación y Codificación de Unidades Hidrológicas del Perú”, el Distrito de Atavillos Alto se encuentra ubicada en la Región Hidrológica del Pacífico, y se emplaza en parte de una unidad hidrográfica, siendo la cuenca del río Chancay que ocupa el 100 % del Distrito de Atavillos Alto.

La cuenca del río Chancay posee una superficie de 3046 km², un perímetro de 327.83 km y una longitud de río de 116.36 km, se desplaza por las Provincias de Canta, Huaral, Huaura y Lima.

El Distrito de Atavillos Alto cuenta con una red hidrográfica compuesta por 05 ríos y 38 quebradas, las cuales se detallan a continuación.

Tabla 36. Red hidrográfica del Distrito de Atavillos Alto.

N°	NOMBRE	TIPO	LONGITUD (Km)
1	Huancacancha	Quebrada	1.67
2	Uchcomachay	Quebrada	1.90
3	Paccho	Quebrada	1.33
4	Curau	Quebrada	2.77
5	Huagramarcán	Quebrada	2.77
6	Mulahuanusca	Quebrada	2.15
7	Yanapallaca	Quebrada	5.35
8	Pilcucancha	Quebrada	2.14
9	Llacupampa	Quebrada	1.95
10	Artejo	Quebrada	2.97
11	Araria	Quebrada	2.65
12	Cochca	Quebrada	1.96
13	Rucuy	Quebrada	2.29
14	Palcamayo	Quebrada	5.01
15	Huillo	Quebrada	2.84
16	Chalacocha	Quebrada	3.10
17	Pichapicha	Quebrada	4.40
18	Alaoran	Quebrada	2.79
19	Pacshin	Quebrada	2.83
20	Pargash	Quebrada	2.59
21	Collpa Grande	Quebrada	1.57
22	Laclan	Quebrada	3.45
23	Pascanca	Quebrada	2.65
24	Macapata	Quebrada	2.52
25	Huachinga	Quebrada	4.24
26	Chacraj	Quebrada	0.87
27	Chuncurmayo	Quebrada	4.93
28	Callahuanca	Quebrada	2.12



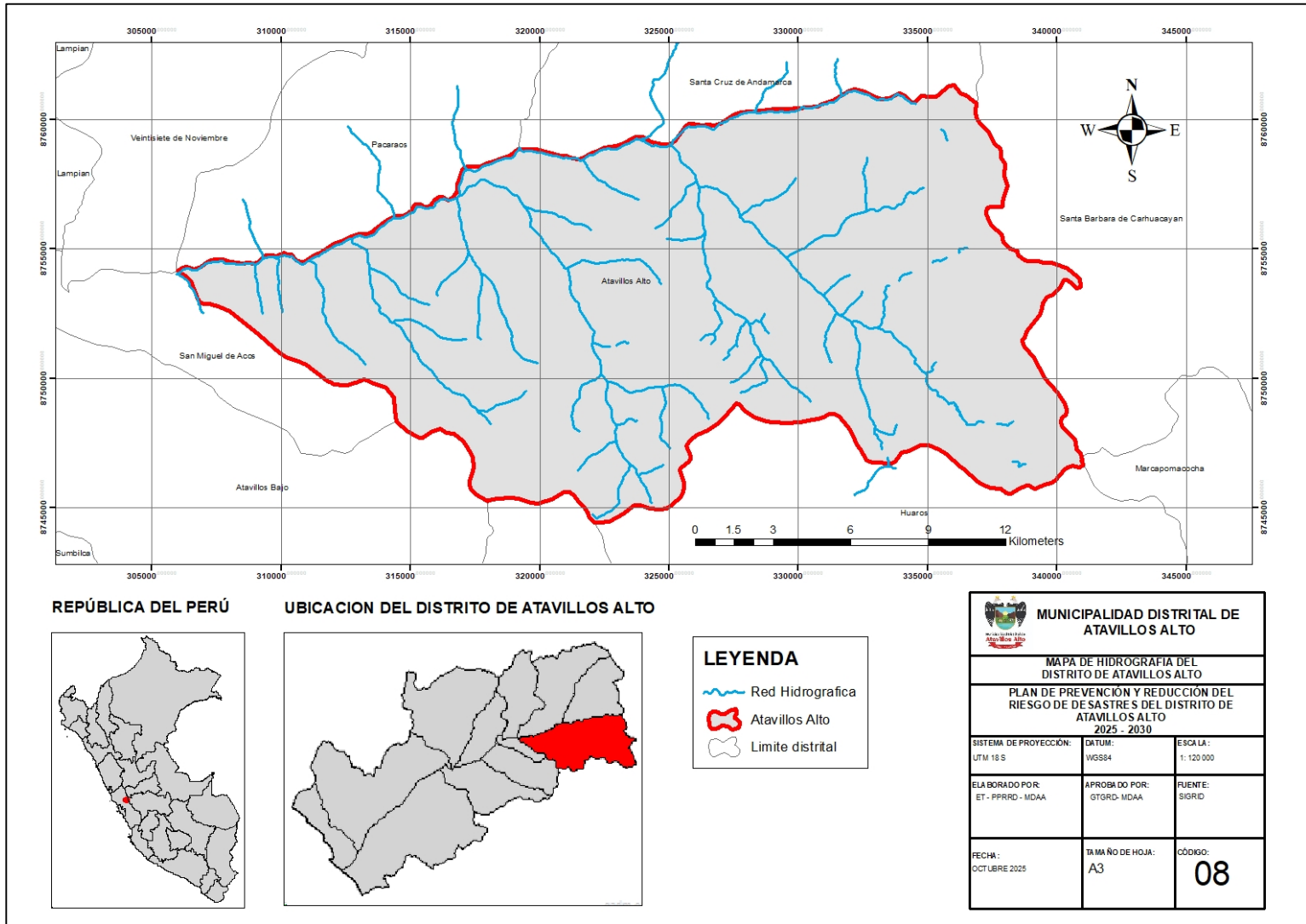
29	Acomayo	Quebrada	1.04
30	Caquer	Quebrada	2.28
31	Sillarumi	Quebrada	2.89
32	Chillamayo	Quebrada	3.19
33	Chilamayo	Quebrada	3.22
34	Horno	Quebrada	1.52
35	Minasconcha	Quebrada	1.86
36	Quiles	Río	2.12
37	Shulucancha	Quebrada	4.35
38	Ragrampi	Río	2.12
39	Curao Grande	Quebrada	3.74
40	Lacsa	Quebrada	2.47
41	Baros	Río	3.61
42	Baros	Río	2.49
43	Chancay	Río	2.44

Fuente: Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú, Autoridad Nacional del Agua – ANA.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

Mapa 9. Hidrografía del Distrito de Atavillos Alto.



Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



13.5.5. Clima.

Como resultado del trabajo técnico que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) ha desarrollado desde el año 2017 para la actualización del Mapa Climático del Perú, se llegó a definir 38 tipos de climas a nivel nacional, de los cuales 11 tipos de climas son nuevos con respecto a la versión del año 1998, esto se debe a que el mapa actualizado cuenta con un mayor número de Estaciones Meteorológicas de observación a nivel nacional y también en zonas de frontera, además de haberse implementado técnicas estadísticas e interpolación más sofisticadas y un proceso de validación de campo con expertos locales en temática de clima, geografía, hidrología, ecología, ordenamiento territorial, forestal, entre otros, que en conjunto han permitido una representación más precisa y exacta de los tipos de climas del Perú.

De acuerdo con el Mapa Climático del Perú (SENAMHI, 2021), basado en la clasificación de Thomthwaite, el Distrito de Atavillos Alto cuenta con 06 tipos de climas dentro de su jurisdicción, siendo el clima predominante el Semiárido con invierno seco. Templado, que abarca el 39.87 % del total; del mismo modo, el segundo predominante es el clima Árido con deficiencia de humedad en todas las estaciones del año. Templado, con un 27.46 % de superficie, y el tercero, el clima Semiseco con invierno seco. Frío, que abarca un 20.48 % del Distrito de Atavillos Alto.

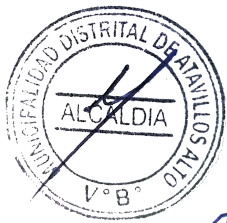
A continuación, en la siguiente tabla se muestran los climas que se lograron identificar dentro de la jurisdicción del Distrito de Atavillos Alto.

Tabla 37. Clasificación climática del Distrito de Atavillos Alto.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	B (o,i) C'	Lluvioso con otoño e invierno seco. Frío
2	B (r) D'	Lluvioso con precipitación abundante en todas las estaciones. Semifrío
3	C (i) C'	Semiseco con invierno seco. Frío
4	D (i) B'	Semiárido con invierno seco. Templado
5	D (i) C'	Semiárido con invierno seco. Frío
6	E (d) B'	Árido con deficiencia de lluvias en todas las estaciones. Templado
7	Glaciar	Glaciar

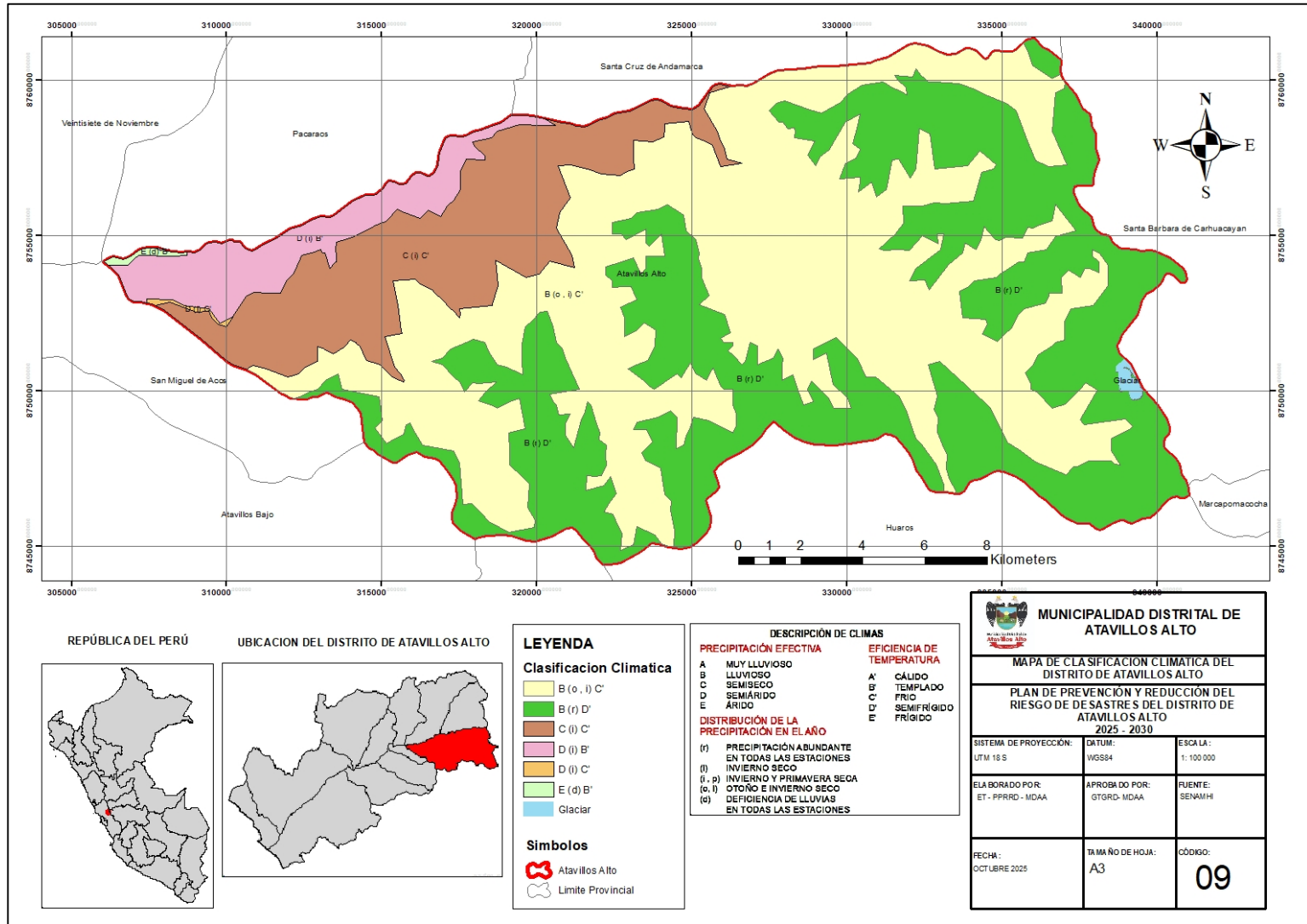
Fuente: Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú – SENAMHI, 2021.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

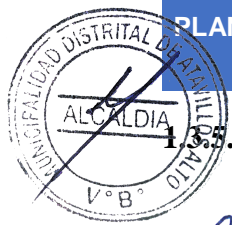


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

Mapa 10. Clasificación climática del Distrito de Atavillos Alto.



Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



1.3.3.6. Cobertura Vegetal.

De acuerdo con el Mapa Nacional de Cobertura Vegetal (MINAM, 2015), en el Distrito de Atavillos Alto se llegó a identificar 08 tipos de cobertura vegetal, de los cuales destacan el pajonal andino con un 57.62 % de la jurisdicción del Distrito de Atavillos Alto, seguidamente por el área altoandina con escasa y sin vegetación con un 20.35 % del total y el matorral arbustivo, que abarca un 15.13 % del Distrito de Atavillos Alto. Estas características se detallan en la siguiente tabla.



Tabla 38. Cobertura vegetal del Distrito de Atavillos Alto.

N°	CÓDIGO	COBERTURA VEGETAL	ÁREA (Km ²)	ÁREA (%)
1	Agri	Agricultura costera y andina	12.63	3.66%
2	Esv	Área altoandina con escasa y sin vegetación	70.23	20.35%
3	Bo	Bofedal	1.63	0.47%
4	Car	Cardonal	5.03	1.46%
5	Gla	Glaciar	0.66	0.19%
6	L/Co	Lagunas, lagos y cochas	3.89	1.13%
7	Ma	Matorral arbustivo	52.21	15.13%
8	Pj	Pajonal andino	198.86	57.62%
			345.14	100.00%

Fuente: Análisis distrital del mapa nacional de cobertura vegetal – MINAM,2015.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



A continuación, se describen algunos tipos de cobertura natural que se lograron identificar dentro de la jurisdicción del Distrito de Atavillos Alto.

Agricultura Costera y Andina (Agri). Comprenden los cultivos bajo riego y secano, tanto anuales como permanentes, también se incluye la vegetación natural ribereña que se extienden como angostas e interrumpidas franjas a lo largo de los cauces de los ríos y quebradas.

Cardonal (Car). Este tipo de cobertura vegetal se encuentra influenciada por las condiciones de aridez, predominan comunidades de suculentas de la familia cactaceae, las cuales se distribuyen de manera dispersa sobre las laderas colinosas. Se incluyen también especies arbustales o subarbustos, muchos de ellos espinosas.

Área Altoandina con Escasa y sin Vegetación (Esv). Categorizada dentro del grupo otras coberturas las cuales comprenden aquellas áreas sin cobertura vegetal como son los glaciares y áreas periglaciares.

Pajonal Andino (Pj). Conformada mayormente por herbazales ubicados en la porción superior de la cordillera de los andes, entre los 3800 y 4800 m.s.n.m. Se desarrolla sobre terrenos que van desde casi planos como en las altiplanicies hasta empinados o escarpado, en las depresiones y fondo de valles glaciares.

Matorral Arbustivo (Ma). Este tipo de cobertura vegetal se encuentra distribuido



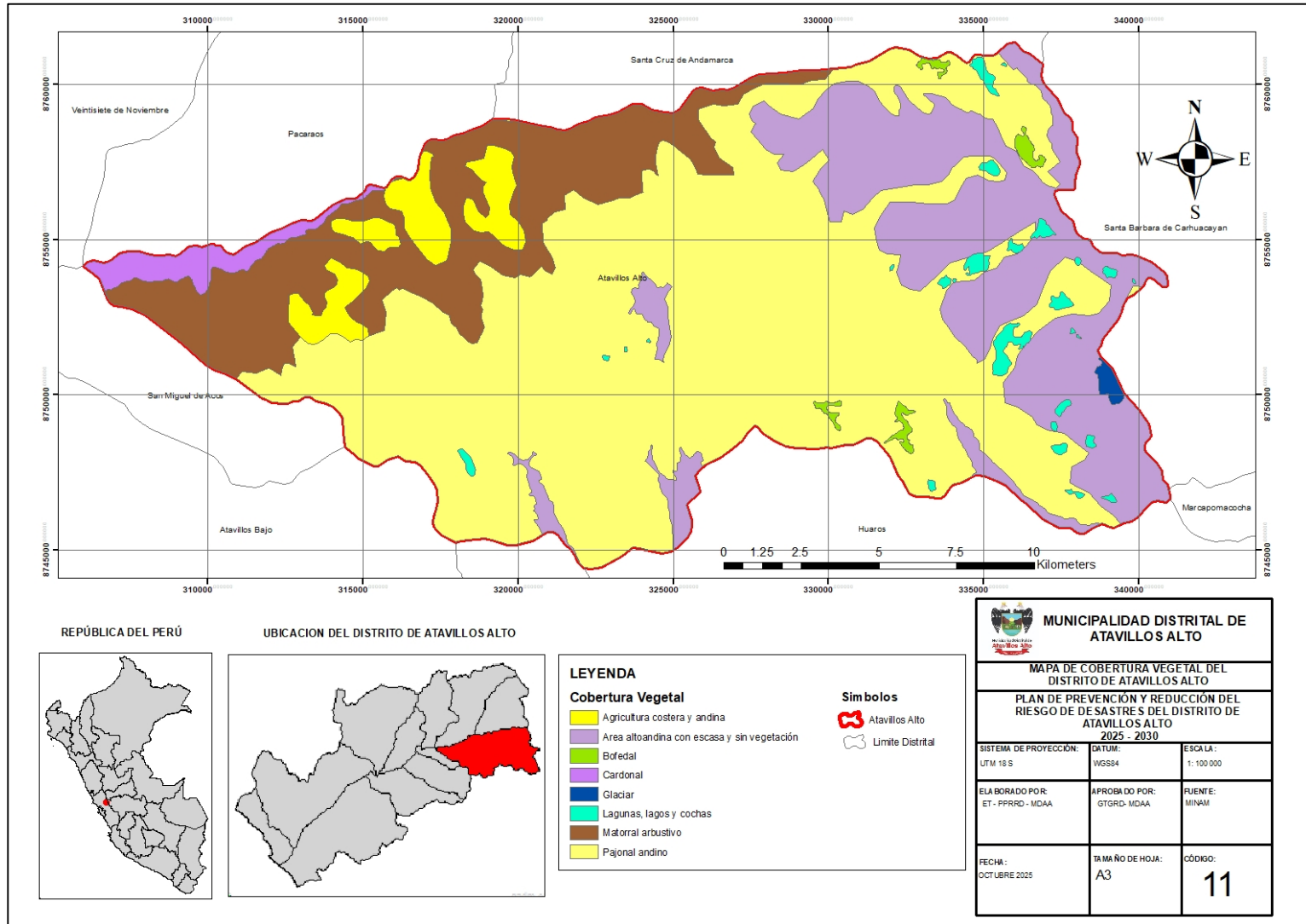


ampliamente en la región andina desde los 1500 hasta los 3800 m.s.n.m. aproximadamente en la zona sur y centro del país y desde los 1000 hasta los 3000 m.s.n.m. en la zona norte del país, es decir, en ambos casos hasta el límite de los pajonales naturales.

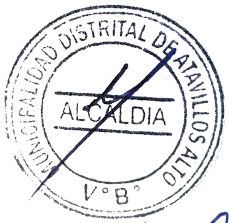


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

Mapa 11. Cobertura vegetal del Distrito de Atavillos Alto.



Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.





1.3.6. Aspectos ambientales

1.3.6.1. Residuos sólidos.

De acuerdo al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, se considera como eje prioritario la gestión de residuos sólidos; en ese sentido, es importante conocer la información del acopio y recolección de los residuos sólidos, rellenos sanitarios, botaderos, etc.

El Distrito de Atavillos Alto no cuenta con área de clasificación de residuos sólidos; además el botado de disposición final ubicado a 2 km de la capital de Atavillos Alto no cuenta con medidas de control adecuada, a ello se suma la inadecuada ubicación de este.

A continuación, se describe las siguientes actividades referentes a la gestión de residuos sólidos:

Almacenamiento y barrido: El almacenamiento de los residuos sólidos de las viviendas generalmente se realiza en un solo recipiente, sin tener en cuenta la clasificación de estos.

Barrido de calles: El barrido de las calles y espacios públicos se realiza de manera manual, es decir, se emplea la mano de obra local designado.

Recolección y transporte: La Municipalidad Distrital de Atavillos Alto cuenta con una moto carga para la recolección y transporte de los residuos sólidos, dicha actividad se realiza dos veces por semana.

Disposición final: Actualmente no se cuenta con un relleno sanitario en el Distrito, pero si un botadero que se encuentra a 2 km de la capital de Atavillos Alto donde se disponen los residuos sólidos sin ningún tipo de control, no se compactan, ni se cubren lo cual genera malos olores y emisión de gases y fluidos.

Por otra parte, de acuerdo con la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio Ambiente (MINAN 2002), el Distrito de Atavillos Alto posee una generación per cápita de residuos domiciliarios de 0.45 kg/Hab/día y una generación per cápita de residuos municipales de 0.64 kg/Hab/día. Del mismo modo, a nivel Distrital se genera 113.31 t/año de residuos sólidos, donde predominan los residuos orgánicos con 61.47 t/año, tal como se observa en la siguiente figura:



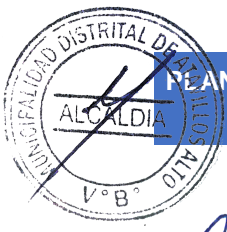
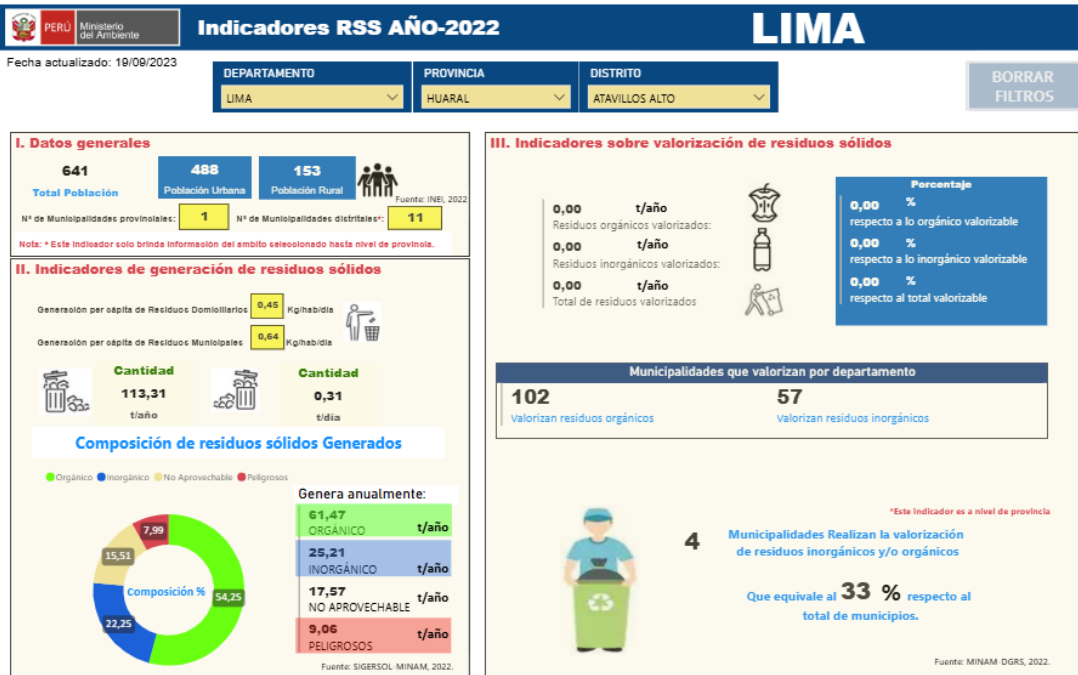


Figura 20. Indicadores de residuos sólidos en el Distrito de Atavillos Alto.



Fuente: Indicadores de residuos sólidos al año 2022 – Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos – MINAM, 2022. (Consultado el 26 de setiembre del 2025 en: <https://app.powerbi.com/view/?r=eyJrIjoiaM2FiNGExY2ltZmlyOS00NTgxLThiOTAtMDg3YzdiNzlmNjQzIiwidCI6IjBIMmFizjRILWExZjUtNDZiZi1iOWE0LWM5YWE2ZGQ1NTE4MCMjJ9>).

3.6.2. Calidad del aire.

Actualmente la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto no se encuentra monitoreando la calidad del aire, sin embargo, existen algunos reportes como los de la página Accuweather que realiza previsiones diarias de temperatura, calidad del aire, etc. Para hoy 26 de setiembre del 2025 es mala.





Figura 21. Calidad del aire del Distrito de Atavillos Alto.



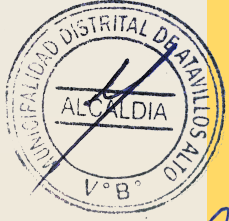
Fuente: Reporte diario – Accuweather (Consultado el 26 de setiembre del 2025 en: <https://www.accuweather.com/es/pe/pirca/264038/air-quality-index/264038>).



Figura 22. Contaminantes actuales del aire en el Distrito de Atavillos Alto.

Contaminantes actuales	Escala de calidad del aire	Durante la última hora
 <p>PM_{2.5} Mala</p>	<p>Las partículas finas son partículas contaminantes inhalables con un diámetro inferior a 2,5 micrómetros que pueden entrar en los pulmones y en el torrente sanguíneo y provocar graves problemas de salud. Afectan de forma más grave a los pulmones y al corazón. La exposición a estas partículas puede provocar tos o dificultad para respirar, agravar el asma y desarrollar enfermedades respiratorias crónicas.</p>	<p>61 18 µg/m³</p>
 <p>NO₂ Buena</p>	<p>La inhalación de altos niveles de dióxido de nitrógeno aumenta el riesgo de afecciones respiratorias. La tos y la dificultad para respirar son un síntoma habitual, pero hay asociados problemas de salud más graves, como las infecciones respiratorias, que pueden aparecer tras una exposición más prolongada.</p>	<p>49 25 µg/m³</p>
 <p>PM₁₀ Buena</p>	<p>La materia particulada está formada por partículas contaminantes inhalables con un diámetro inferior a 10 micrómetros. Las partículas de más de 2,5 micrómetros pueden depositarse en las vías respiratorias y provocar problemas de salud. La exposición puede provocar irritación de ojos y garganta, tos, dificultad para respirar y puede agravar el asma. Una exposición más frecuente y excesiva puede tener efectos más graves para la salud.</p>	<p>32 27 µg/m³</p>
 <p>O₃ Excelente</p>	<p>El ozono a nivel del suelo puede agravar las enfermedades respiratorias existentes y también provocar irritación de garganta, dolores de cabeza y dolor de pecho.</p>	<p>9 26 µg/m³</p>
<p>SO₂ Excelente</p>	<p>La exposición al dióxido de azufre puede provocar irritación de garganta y ojos, y agravar el asma y la bronquitis crónica.</p>	<p>2 2 µg/m³</p>
<p>CO Excelente</p>	<p>El monóxido de carbono es un gas incoloro e inodoro y, cuando se inhala en altos niveles, puede causar dolor de cabeza, náuseas, mareos y vómitos. La exposición prolongada a largo plazo puede provocar enfermedades cardíacas.</p>	<p>1 142 µg/m³</p>

Fuente: Reporte diario – Accuweather (Consultado el 26 de setiembre del 2025 en: <https://www.accuweather.com/es/pe/pirca/264038/air-quality-index/264038>).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

DICIEMBRE - 2025



CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2.1. Análisis institucional de la gestión de riesgo de desastres

La Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, de acuerdo con su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado con Ordenanza Municipal N° 02-2025-MDAA, y presenta la estructura organizacional mostrada en la figura 22 y delega las funciones correspondientes a la gestión de riesgo de desastres a la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres – Defensa Civil que se encuentra bajo la Sub Gerencia de Obras Públicas.

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes

La Municipalidad Distrital de Atavillos Alto deberá ejercer sus funciones y atribuciones mencionadas en la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27689, concordante con lo prescrito en el artículo II del Título Preliminares de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, donde se establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. En ese contexto, dentro de su estructura orgánica se encuentra la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres – Defensa Civil que se encarga de cumplir con las funciones correspondientes a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

En relación con las acciones correspondientes a los componentes prospectivo y correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres, la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, a través de la oficina orgánica mencionada, se encuentra en proceso de implementar actividades en relación a ello.

A continuación, se detalla la situación existente en la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto respecto de los dos componentes de gestión de riesgo de desastres.

➤ En la gestión prospectiva.

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con la finalidad de evitar riesgos futuros, que podría originarse con el desarrollo de nuevos proyectos e inversiones en el territorio del Distrito de Atavillos Alto, por lo cual la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto está en proceso de regularizar, actualizar los instrumentos técnicos de gestión y planificación.

La Municipalidad Distrital de Atavillos Alto hasta la fecha no ha realizado acciones con respecto a este componente por la falta de conocimiento y diagnóstico del territorio, a su vez los tomadores de decisiones no realizaron la elaboración de informes técnicos. Pero se cuenta con informes técnicos de instituciones competentes en Gestión de Riesgo de Desastres.

- Informe Técnico de las condiciones peligrosas en el Sector Ochacochoa de la Localidad de



Pirca, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima, elaborado por la Oficina Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de Lima.

- Informe Técnico N° A7586: Evaluación de peligro geológico por deslizamiento en el Sector Ochacochoa, Comunidad San Pedro de Pirca, elaborado por la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) del Sector Energía y Minas del Ministerio de Energía y Minas.

➤ **En la gestión correctiva.**

Constituida por el conjunto de acciones y actividades que se planifican y ejecutan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.

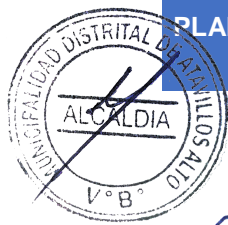
En este aspecto la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto ha realizado y considerado intervenciones como:

- a. Trabajos de limpieza y mantenimiento de las trochas carrozables que intercomunican todos los Centros Poblados del Distrito (Puente Cajas – Centro Poblado Inmaculada Concepción de Pasac, Centro Poblado Inmaculada Concepción de Pasac – Centro Poblado San Pedro de Pirca, Centro Poblado Inmaculada Concepción de Pasac - Centro Poblado Santiago de Chisque - Centro Poblado San Pedro de Huarquin - Centro Poblado Santa Cruz de Cormo).
- b. Limpieza y acondicionamiento de cunetas en las vías principales para mejorar el drenaje pluvial (Puente Cajas – Centro Poblado Inmaculada Concepción de Pasac – Centro Poblado San Pedro de Pirca).
- c. Limpieza y remoción (lodos y piedras) con maquinaria pesada producto de los movimientos en masa (flujo de detritos y deslizamientos) en los Centros Poblados de San Pedro de Pirca (Quebrada Chilamayo) y San José de Baños (Sector Marcapicche) a raíz de las intensas lluvias.

➤ **En la gestión reactiva.**

Actualmente, la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres – Defensa Civil centra sus actividades en la gestión reactiva como son las acciones: Organización de simulacros, registro de emergencias en el SINPAD a través del llenado de fichas EDAN.

En ese sentido, durante el año 2025 tras una evaluación de los instrumentos relacionados a la gestión de riesgo de desastres se determinó que el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Atavillos Alto debía ser elaborado para un periodo del año 2025 al 2030. En ese sentido, de manera inmediata la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres – Defensa Civil, se encargó en primer lugar de conformar e instaurar el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y así mismo se conformó el Equipo Técnico Específico encargado de la Formulación e Implementación del Plan de Prevención y



Reducción del Riesgo de Desastres y Otros Planes de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto (ET-PPRRD).

Así, el Equipo Técnico se encuentra en el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Atavillos Alto 2025 – 2030 con la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.



2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales.

Mediante la Resolución de Alcaldía N° 158-2025-MDA-A (05 de agosto del 2025), se aprueba la Conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, que según el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, tiene la función de “formular normas y planes, evaluar, organizar, supervisar, fiscalizar y ejecutar los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia”.



Por otro lado, mediante la Resolución de Alcaldía N° 086-2025-MDAA-A (25 de abril del 2025), se aprueba la Conformación del Equipo Técnico Específico encargado de la Formulación e Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Otros Planes de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto (ET-PPRRD).



La Municipalidad distrital de Atavillos Alto a la fecha cuenta con una unidad orgánica específica encargada de la Gestión de Riesgo de Desastres, lo cual se evidencia en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado con Ordenanza Municipal N° 02-2025-MDAA y el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 54-2024-MDAA, en el cual se pueden observar las funciones y requisitos del cargo estructural del Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.



De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado con Ordenanza Municipal N° 02-2025-MDAA, se cuenta con un órgano de coordinación denominada “Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil”, el cual contempla como funciones los siguientes:

1. Coordinar el desarrollo de las acciones relacionadas con los Procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
2. Proponer los planes operativos de emergencia, planes de contingencia, protocolos de emergencia, y otros.
3. Efectuar programas de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil en el Distrito, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Inspecciones Técnicas vigente.
4. Elaborar el inventariado todos los recursos en general aplicables a la Defensa Civil.
5. Organizar e implementar el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED), encargado del monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como de la

administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del distrito.

6. Coordinar la elaboración de proyectos y normas para la Gestión del Riesgo de Desastres, a ser presentados por los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de su competencia.
7. Proponer y ejecutar el Plan de Capacitación de Defensa Civil para las autoridades, los vecinos y promover las acciones educativas en prevención y atención de desastres.
8. Planificar, organizar y mantener operativos los sistemas de Alerta Temprana ante peligros.
9. Establecer y organizar los lugares de coordinación, almacenaje y albergue en casos de emergencia y realizar el inventario de los recursos con que cuenta la Municipalidad para desarrollar acciones de respuesta a emergencia, asistencia humanitaria y rehabilitación.
10. Supervisar y controlar los almacenes de ayuda humanitaria instalados en el Distrito, promoviendo mantener un stock operativo en los mismos para una respuesta inmediata y oportuna.
11. Organizar Brigadas operativas de Defensa Civil, capacitándolas para su mejor desempeño en coordinación con el INDECI.
12. Realizar visitas de inspección en materia de Defensa Civil.
13. Atender las poblaciones damnificadas por desastres naturales o de otra índole, en coordinación con las instancias correspondientes.
14. Programar, coordinar, ejecutar y evaluar simulacros en el Distrito en coordinación con el INDECI.
15. Elaborar el Mapa de Riesgo del Distrito en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sub-Gerencia de Obras Públicas y demás unidades orgánicas competentes.
16. Apoyar a la Plataforma Distrital de Defensa Civil como secretario técnico.
17. Coordinar sobre los mecanismos necesarios de preparación para la atención a la emergencia con el apoyo del INDECI, en los casos de peligro inminente.
18. Elaborar Cartas de Servicios para los procedimientos administrativos a su cargo, tomando en consideración la demanda e impacto de los servicios y/o procedimientos administrativos.
19. Formular, ejecutar y evaluar el Plan Operativo Institucional, en lo que corresponde al área orgánica.
20. Elaborar la Memoria Anual de Gestión del año fenecido, correspondiente a su área orgánica, en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
21. Las funciones específicas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, serán determinados por el INDECI.
22. Otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior en materia de su competencia.

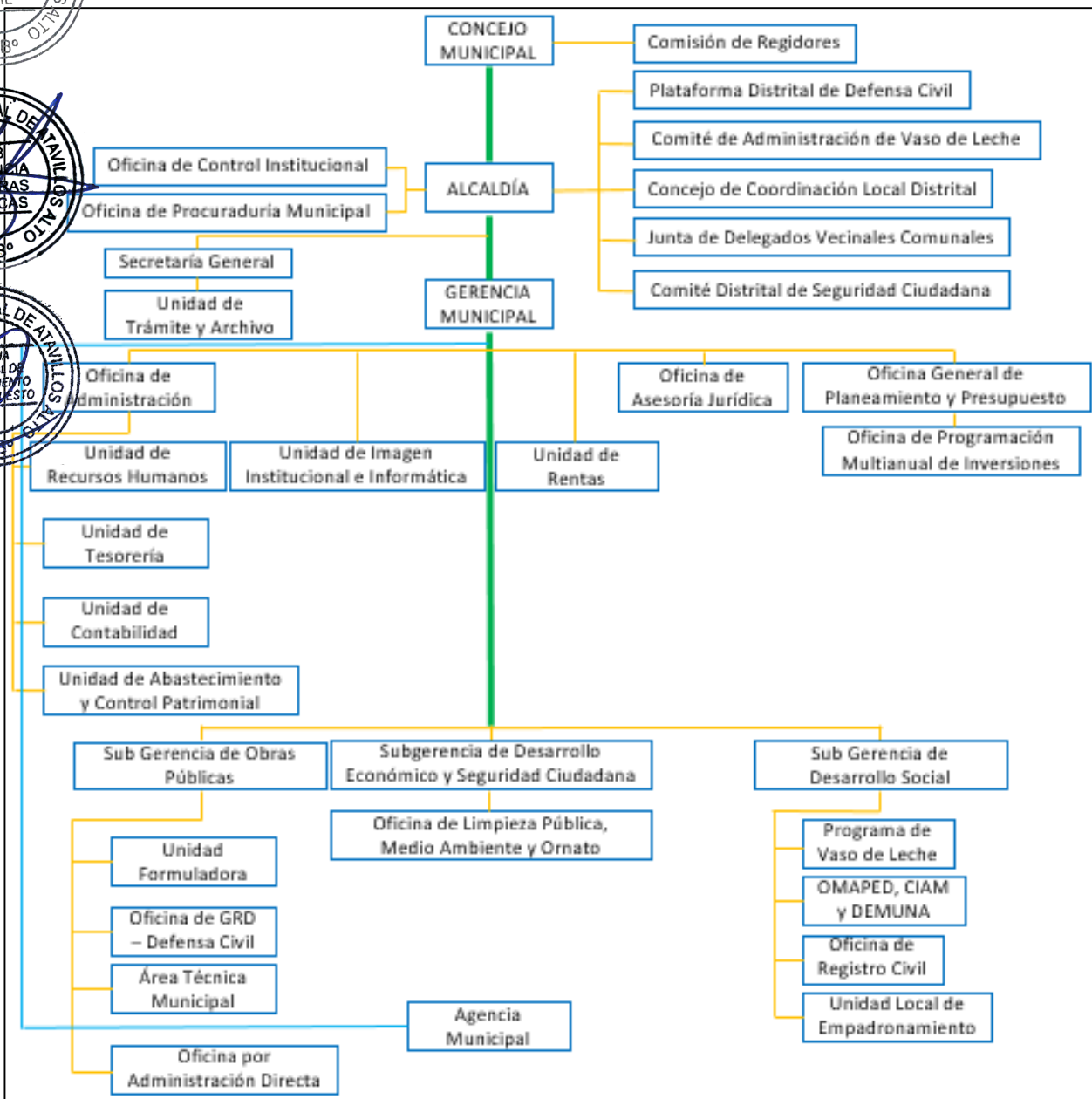
En cuanto al Manual de Clasificador de Cargos (MCC) aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 54-2024-MDAA, se tiene las siguientes funciones:

1. Organizar brigadas operativas de defensa civil, capacitándolas para su mejor desempeño en coordinación con el INDECI.
2. Proponer los planes operativos de emergencia, planes de contingencia, protocolos de

emergencia, y otros.

3. Organizar e implementar el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED), encargado del monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como de la administración e intercambio de la información para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Distrito.
4. Coordinar la elaboración de proyectos y normas para la Gestión del Riesgo de Desastres, a ser presentados por los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de su competencia.
5. Apoyar a la Plataforma Distrital de Defensa Civil para las autoridades, los vecinos y proponer las acciones educativas en prevención y acciones de desastres.
6. Otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior, en materia de su competencia.

Figura 23. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto.



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



5.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial.

La Municipalidad Distrital de Atavillos Alto con el propósito de cumplir con sus obligaciones y competencias como ente municipal con autonomía política, económica y administrativa, cuenta con algunos instrumentos de gestión institucional, planificación estratégica y de ordenamiento territorial; sin embargo, algunos no se han formulado por lo que será necesaria su formulación incorporando el enfoque de gestión de riesgo de desastres.

En ese sentido, actualmente el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), se encuentra constituido y formulado, pero no incluye funciones correspondientes al componente prospectivo, correctivo y reactivo de la Gestión de Riesgo de Desastres, por lo que se encuentra deficiente en cuanto contenido de GRD.

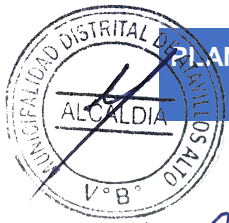
Además, no cuenta con el Plan Operativo Institucional – POI (no existe), se tiene planteada las actividades correspondientes al Plan Anual de Trabajo para la gestión del año 2025, se incluyen actividades relacionadas al componente prospectivo, se está elaborando el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Atavillos Alto – PPRRD y la priorización de las EVAR a realizar.

Con relación a los instrumentos de planificación estratégica, no se cuenta con el Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC; en ese sentido se busca la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de la gestión de riesgo de desastres, lo cual permite el uso y ocupación ordenada, segura y sostenible del espacio rural.

Finalmente, con relación a los instrumentos de ordenamiento territorial, no se cuenta con un estudio de diagnóstico de zonificación, puesto que no se consideraron los componentes de la gestión del riesgo de desastres.

Tabla 39. Instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto.

INSTRUMENTO	CONSTITUIDO/ FORMULADO	EN PROCESO/ MODIFICACIÓN	NO EXISTE	CONTENIDO GRD
Instrumentos de Planificación Institucional				
Plan Operativo Institucional – POI			X	
Plan Estratégico Institucional – PEI			X	
Reglamento de Organización y Funciones – ROF	X			SI
Manual de Organización y Funciones – MOF			X	
Manual de Clasificación de Cargos – MCC	X			SI
Cuadro de Asignación de Personal - CAP		X		
Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA	X			SI
Instrumentos de Planificación Estratégica				



INSTRUMENTO	CONSTITUIDO/ FORMULADO	EN PROCESO/ MODIFICACIÓN	NO EXISTE	CONTENIDO GRD
Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC			X	
Plan Anual de Actividades del GTGRD	X			SI
Instrumentos de Ordenamiento Territorial				
Estudio de Diagnóstico de Zonificación - EDZ			X	
Plan de Desarrollo Urbano - PDU			X	
Planes y Políticas				
Plan de Gobierno Digital - PDG			X	

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



En ese sentido, se determina que la gestión municipal es regular y requiere mejoras en cuanto a la incorporación del eje de gestión del riesgo de desastres en las actividades de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto con relación a la gestión prospectiva y correctiva de la Gestión de Riesgo de Desastres.

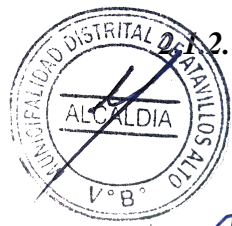


1.3. Estrategias en gestión de riesgo de desastres.



Teniendo en cuenta el análisis elaborado en los ítems anteriores, la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto no cuenta con sus instrumentos de gestión institucional, de planificación estratégica y de ordenamiento territorial. En ese sentido, una estrategia respecto a la gestión de riesgo de desastres, es la elaboración de los instrumentos de gestión considerando los deberes que corresponden a la municipalidad en el marco de la Ley del SINAGERD y su reglamento; además se han de enmarcar en los objetivos planteados en la Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 - 2030.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto será una estrategia para la búsqueda de soluciones a los peligros existentes dentro del Distrito de Atavillos Alto en las fases de ejecución e implementación para impulsar la acción, la asignación de recursos y el compromiso político necesario para que este Plan sea efectivo. Una decisión firme asegura que la planificación sea integral, considerando el diagnóstico de riesgos, la implementación de medidas de mitigación y la capacitación para la respuesta, lo que resulta en comunidades más seguras y resilientes. Asimismo, para conformar y establecer otras estrategias como: Convenios interinstitucionales con entidades técnicas-científicas, presentar solicitudes de informes técnicos (INGEMMET, ANA, SENAMHI, INDECI, CENEPRED), solicitar estudios técnicos como EVAR´s (Municipalidad Provincial de Huaral, Gerencia Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de Lima) y búsqueda para la elaboración y el financiamiento de proyectos de inversión públicas para las zonas críticas identificadas en el Distrito de Atavillos Alto (FONDES, Municipalidad Provincial de Huaral, Gerencia Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de Lima) con la finalidad de salvaguardar la vida, salud y sus medios de vida de la población.



2. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

Es esencial conocer la Capacidad Operativa Institucional que posee la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto para enfrentar situaciones de emergencia e implementar la gestión correctiva y prospectiva de la gestión de riesgo de desastres, para ello se ha recopilado la información a partir de la consulta a las distintas oficinas componentes en relación de los datos requeridos, el cual contempla:



2.1. Análisis de recursos humanos.

La Municipalidad Distrital de Atavillos Alto cuenta con un profesional asignado al cargo de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil, el cual se encarga del cumplimiento de las funciones relacionadas a la gestión de riesgo de desastres. En ese sentido, respecto a los componentes prospectivo y correctivo, se conformó el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD); y además se estableció el Equipo Técnico Específico encargado de la Formulación e Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Otros Planes de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto (ET-PPRRD).



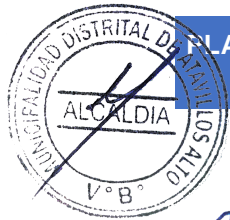
Tabla 40. Capacidad operativa de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto.

INSTANCIAS	CANTIDAD	SUSTENTO DE CONFORMACIÓN	ROL	FUNCIÓN
Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD	12	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 158-2025-MDAA-A	Funcionarios	Espacio de coordinación en relación a los procesos de la GRD.
Equipo Técnico – ET	07	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 086-2025-MDAA-A	Funcionarios	Elaboración de propuestas de instrumentos técnicos según procesos de la GRD.
Plataforma De Defensa Civil – PDC	17	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 159-2025-MDAA-A	Representantes de la Sociedad Civil	Acciones en caso de emergencia o desastres (Gestión Reactiva)
Centro de Operaciones de Emergencia Distrital –COED	03	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 146-2025-MDAA-A	Funcionarios	Monitoreo de peligros

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Tabla 41. Integrantes del GTGRD de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto.

CARGO	FUNCIÓN	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GRD (SI/NO)
Alcalde	Presidente	Ingeniero Mecánico de Fluidos	No
Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil	Secretario Técnico	Ingeniero Civil	Si
Gerencia Municipal	Integrante	Contador	No
Oficina de Administración	Integrante	Contador	No
Sub Gerencia de Obras Públicas	Integrante	Ingeniero Civil	No



CARGO	FUNCIÓN	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GRD (SI/NO)
Unidad de Contabilidad	Integrante	Contador	No
Unidad de Tesorería	Integrante	Contadora	No
Sub Gerencia de Desarrollo Social	Integrante	Lic. Turismo y Hotelería	No
Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial	Integrante	Ingeniero	No
Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local y Seguridad Ciudadana	Integrante	Lic. Turismo y Hotelería	No
Oficina de Asesoría Jurídica	Integrante	Abogado	No
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Integrante	Contador	No

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 158-2025-MDA-A.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Tabla 42. Integrantes del ET - PPRD de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto.

CARGO	FUNCIÓN	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GRD (SI/NO)
Sub Gerencia de Obras Públicas	Presidente	Ingeniero Civil	No
Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil	Secretario Técnico	Ingeniero Civil	Si
Gerencia Municipal	Integrante	Contador	No
Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local y Seguridad Ciudadana	Integrante	Lic. Turismo y Hotelería	No
Sub Gerencia de Desarrollo Social	Integrante	Lic. Turismo y Hotelería	No
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Integrante	Contador	No
Oficina de Asesoría Jurídica	Integrante	Abogado	No

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 086-2025-MDA-A.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

En su mayoría, los funcionarios que laboran en la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto no tienen conocimiento en GRD, y si lo tienen es mínimo o parcial ya que a lo largo de su experiencia profesional en otras entidades públicas o privadas se han dedicado principalmente al componente de la gestión reactiva. En el capítulo III se plantean actividades y/o acciones para fomentar y mejorar el conocimiento de la GRD en los componentes de la gestión prospectiva y correctiva para con ellos transversalizar este conocimiento en todos los instrumentos de gestión.

2.1.2.2. Análisis de recursos logísticos.

Los recursos logísticos con los que cuenta la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto para la prevención y la atención ante un riesgo de desastre en su mayoría requieren de mantenimiento o reparación, y son los siguientes que conforme se detallan a continuación:

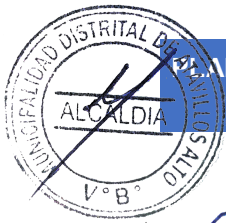


Tabla 43. Infraestructura e instalaciones de la Gestión del Riesgo de Desastres.

DESCRIPCION	ESTADO	CANTIDAD
Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil	Implementado	01
Almacén de BAH	No Implementado	01
Centro de Operaciones de Emergencia Distrital – COED	Implementado	01
Sala de Crisis	No Implementado	01
Instrumento de gestión	No Implementado	01

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Tabla 44. Capacidad logística vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres.

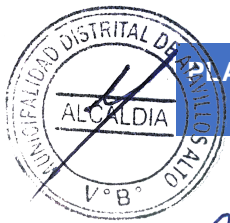
RECURSOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OPERATIVOS	DEPENDENCIA
Vehículos	Camioneta	02	01 requiere mantenimiento	Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local y Seguridad Ciudadana
Acceso o administración a Plataforma GIS online	SINPAD	01	SI	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil
	SIGRID	01	SI	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil
Programas de modelamiento (*)	AUTOCAD	01	SI	Oficina de Sub Gerencia de Obras Públicas
	GOOGLE EARTH	01	SI	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil
Bienes muebles	Laptop	01	SI	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil
	Escritorio	01	SI	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil
Servicios y Equipos de comunicación	Celular	01	SI	Personal
	Internet	01	SI	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

(*) No se cuenta con licencias de software comerciales, sin embargo, el personal utiliza los mencionados.

2.1.2.3. Análisis de recursos financieros.

En el año 2011, en atención a lo dispuesto en el artículo 1 numeral 1.4 literal a de la Ley N° 29626, Ley de Presupuesto para el año Fiscal 2011, se crea el programa presupuestal



multisectorial N° 0068 correspondiente a la Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, cuyo resultado específico es “Reducir la vulnerabilidad y de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres”.

La Municipalidad Distrital de Atavillos Alto cuenta con la categoría presupuestal N° 0068, correspondiente a la Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres que fue implementada como estrategia para la implementación de la gestión de riesgo de desastres en la gestión municipal en el año 2016. En el año 2017 hizo frente a los eventos de emergencia suscitados por el fenómeno del Niño Costero; desde ese entonces no ha sido constante la designación de recursos para esta categoría, por lo que será de gran importancia la programación de actividades relacionada a los procesos prospectivos y correctivos de la Gestión de Riesgo de Desastres.

Así mismo, para el presente año 2025, la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto cuenta con un PIM de S/ 36,726.00 en el Programa Presupuestal N° 0068 con un 82.0% de avance de ejecución.

Los recursos presupuestales del Programa Presupuestal N° 068 de la Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los 10 últimos Años de la Municipalidad distrital de Atavillos Alto, para cubrir las actividades y acciones para Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres a nivel distrital, el presupuesto para el año 2024 según el PIA es de S/ 130,110.00 soles y el PIM asciende a la suma de S/ 25,505.00 soles en el cual se ejecutó el 69.6%; si realizamos una mirada retrospectiva a los años 2016 y 2018; podemos mencionar que pese a que se presupuestó PIA de S/ 20,000.00 soles y S/ 11,000.00 soles respectivamente se ejecutó 0.0%; lo que llama la atención es que el año 2017 se presupuestó un PIA de S/ 0.00 soles con un PIM de S/ 219,939.00 soles y se ejecutó el 98.2%, pero lo resaltante que entre los años del 2019 al 2023 se presupuestó PIA, PIM y todo lo certificado se ejecutó al 100.0%.

Tabla 45. Gasto del Programa Presupuestal 0068 2016 - 2025.

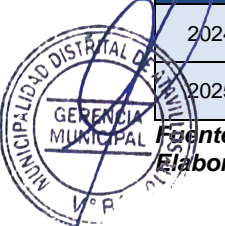
AÑO FISCAL	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Anual	Devengado	Girado	
2016	20,000	24,397	0	0	0	0	0	0.0
2017	0	219,939	219,935	216,030	216,030	216,030	216,030	98.2
2018	11,000	10,880	0	0	0	0	0	0.0
2019	11,000	21,615	21,615	21,615	21,615	21,615	21,615	100.0
2020	4,200	54,200	54,197	54,197	54,197	54,197	54,197	100.0
2021	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	100.0
2022	4,200	6,540	6,540	6,540	6,540	6,540	6,540	100.0
2023	4,200	104,200	104,190	104,190	104,190	104,190	104,190	100.0



AÑO FISCAL	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Anual	Devengado	Girado	
2024	130,110	25,505	20,715	17,740	17,740	17,740	17,740	69.6
2025	5,000	36,726	35,889	30,190	30,190	30,128	30,128	82.0

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas 2025.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



2.2. Análisis de riesgo de desastres y/o escenarios de riesgo



En esta sección se describirán y precisarán los peligros priorizados para la gestión del riesgo en el Distrito de Atavillos Alto, siendo elegidos entre los peligros generados por fenómenos naturales, peligros generados por acción humana y las características de estos.



2.2.1. Identificación de peligros del ámbito



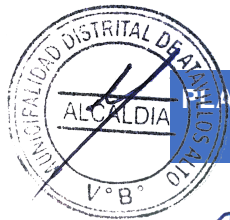
Para la identificación de los peligros en el ámbito de estudio del Distrito de Atavillos Alto, previamente se recopiló, organizó y analizó la base de datos que fueron registrados en el aplicativo del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el registro de Fichas EDAN de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto y de los reportes complementarios del Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER Lima; así mismo se realizó la búsqueda en la Plataforma del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID del CENEPRED, donde se recopila información técnico científica de las diferentes entidades del Estado, tales como zonas críticas, evaluaciones de riesgo y peligros elaborados por el INGEMMET; puntos críticos y quebradas vulnerables determinadas por el ANA; reportes meteorológicos como pronósticos probabilísticos del SENAMHI; escenario de riesgo por diversos peligros como lluvias intensas reportados por el CENEPRED; entre otros, para un mejor análisis de la recurrencia histórica y de su impacto en más de una década.

2.2.1.1. Registro de la ocurrencia de peligros (sustentadas en información de la entidad técnico científica correspondiente).

Según la clasificación de los peligros de origen natural establecidos por el CENEPRED, en el Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales – 2da versión (2014), estos se clasifican en:

- Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna.
- Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa.
- Peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos.

Tras realizar la búsqueda en el SIGRID, se encontró 1 informe técnico sobre peligros, quebradas vulnerables, zonas críticas entre otros, el cual fue elaborado por una entidad técnico



científica.

- El **Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET** ha realizado 01 publicación de un estudio específico de zonas críticas de evaluación de peligro geológico por deslizamiento.

Tabla 46. Estudio realizado por el INGEMMET en el Distrito de Atavillos Alto.

CENTRO POBLADO	SECTOR	COORDENADAS UTM WGS 84		ELEMENTOS EXPUESTOS
		ESTE	NORTE	
San Pedro de Pirca	Ochacocha	319465.9508	8757783.074	309 habitantes 313 viviendas

Fuente: INGEMMET, s.f. Consultado de: <https://repositorio.ingemmet.gob.pe/handle/20.500.12544/5141#files>.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

- La **Autoridad Nacional del Agua – ANA** ha determinado 04 zonas críticas de poblaciones vulnerables por la activación de quebradas.

Tabla 47. Zonas críticas del ANA en el Distrito de Atavillos Alto.

RÍO O QUEBRADA	SECTOR	COORDENADAS UTM WGS 84		ELEMENTOS EXPUESTOS
		ESTE	NORTE	
Río Chilamayo	Puente Riguan	317233 317142	8757483 8757397	393 habitantes 0.10 ha de cultivo 0.500 km carretera
Río Chilamayo	Centro Poblado Pirca	319601 319605	8756173 8756237	309 habitantes 0.25 ha de cultivo 0.068 km carretera
Quebrada Callahuanca	Rancatama	316815 316815	8756411 8756441	60 habitantes 0.015 km carretera
Quebrada Shishin	Shishin	317311 317280	8754644 8754678	60 habitantes 25 ha de cultivo 0.015 km carretera

Fuente: ANA, s.f. Consultado de: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/biblioteca>.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

- El **Instituto Geofísico del Perú – IGP**, respecto a información sobre fenómenos de geodinámica interna, no se encontraron estudios específicos en el Distrito de Atavillos Alto.
- El **Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI**, a través de sus avisos meteorológicos a corto plazo (incluye el Distrito de Atavillos Alto), que son pronósticos

de carácter preventivo ante eventos severos que indican las áreas que podrían verse afectadas y el nivel de peligrosidad. Se sabe que las lluvias intensas son las desencadenantes de la activación de las quebradas los cuales provocan los deslizamientos y flujo de detritos (huaicos).

También, se analizó los eventos fenomenológicos que se presentaron en el Distrito de Atavillos Alto durante los años 2015 al 2024 de acuerdo a la matriz de base de datos de emergencias, desastres y daños a nivel distrito con código de ubicación geográfica 2003 - 2024 del INDECI. Para un mejor análisis de la recurrencia histórica y su impacto en los últimos diez años, los eventos fenomenológicos y su impacto han sido seleccionados de acuerdo a su origen. En el Distrito, para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 18 emergencias registradas, de los cuales, de acuerdo a nuestra siguiente tabla se puede apreciar que se han registrado 09 emergencias por lluvias intensas, 04 emergencias por bajas temperaturas, 02 emergencias por vientos fuertes, 01 emergencia por incendios forestales, 01 emergencia por sequía, y 01 emergencia por incendio urbano e industrial.

Tabla 48. Reporte de emergencias 2003 - 2024 en el Distrito de Atavillos Alto.

CODIGO	AÑO	MES	EMERGENCIA	DAMNIFICADOS	AFECTADOS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	VIVIENDAS AFECTADAS
71634	2015	JULIO	BAJAS TEMPERATURAS	0	363	0	0
75029	2016	ENERO	SEQUIA	0	0	0	0
77548	2016	JUNIO	BAJAS TEMPERATURAS	0	289	0	0
83021	2017	ENERO	LLUVIA INTENSA	600	400	14	23
88352	2017	MARZO	LLUVIA INTENSA	0	20	0	6
91480	2018	ENERO	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0
92446	2018	MARZO	VIENTOS FUERTES	0	0	0	97
94336	2018	MAYO	BAJAS TEMPERATURAS	0	280	0	0
116484	2020	ENERO	VIENTOS FUERTES	0	7	0	1
126902	2020	AGOSTO	BAJAS TEMPERATURAS	0	241	0	0
127155	2020	AGOSTO	INCENDIO FORESTAL	0	14	0	14
139711	2021	MAYO	INCENDIO URB. E INDUST.	8	0	2	0
148525	2022	FEBRERO	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0
167264	2023	MARZO	LLUVIA INTENSA	2	0	2	0
173058	2023	MAYO	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0
189683	2024	FEBRERO	LLUVIA INTENSA	0	52	0	0
189715	2024	FEBRERO	LLUVIA INTENSA	0	19	0	0
190791	2024	FEBRERO	LLUVIA INTENSA	0	34	0	20

Fuente: Matriz de base de datos de emergencias, desastres y daños a nivel distrito con código de ubicación geográfica 2003 - 2024 del INDECI.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Asimismo, se recopila los reportes elaborados por el INDECI de las emergencias COEN ocurridas en el Distrito de Atavillos Alto, para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 06 emergencias registradas, de los cuales, de acuerdo a nuestra siguiente tabla se puede apreciar que se han registrado 04 incendios forestales, 01 lluvia intensa y 01 sismo.

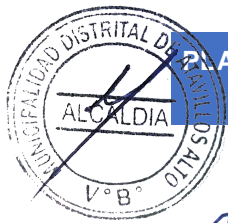


Tabla 49. Reportes elaborados por el INDECI de las emergencias COEN ocurridas en el Distrito de Atavillos Alto.

AÑO	MES	EMERGENCIA
2023	JULIO	INCENDIO FORESTAL
2023	AGOSTO	INCENDIO FORESTAL
2023	AGOSTO	LLUVIA INTENSA
2024	OCTUBRE	INCENDIO FORESTAL
2025	FEBRERO	SISMO
2025	AGOSTO	INCENDIO FORESTAL

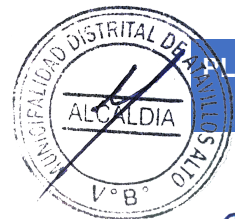
Fuente: Reportes del COEN – INDECI.
Consultado de:
<https://portal.indeci.gob.pe/emergencias/>.

Elaboración: Equipo Técnico de la
Municipalidad Distrital de Atavillos Alto,
2025.

También, se analizó el registro histórico de INDECI desde el año 2024 hasta el mes de agosto del año 2025 a través del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD, donde se registraron las emergencias que fueron registradas por el responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres – Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, en el cual se evidencia que los peligros más recurrentes son los peligros asociados a las lluvias intensas correspondiente a deslizamientos, flujo de detritos (huaicos), reptación de suelos, etc), para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 30 emergencias registradas, de los cuales, de acuerdo a nuestra siguiente tabla se puede apreciar que se han registrado 19 lluvias intensas, 06 incendios forestales, 02 deslizamientos, 01 derrumbe de cerro, 01 helada y 01 descenso de temperatura.

Tabla 50. Registro de emergencias del SINPAD de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto 2024 - 2025.

CÓDIGO	AÑO	MES	EMERGENCIA	NIVEL DE EMERGENCIA
241971	2025	AGOSTO	INCENDIO FORESTAL	DISTRITAL
240658	2025	AGOSTO	INCENDIO FORESTAL	DISTRITAL
240404	2025	JULIO	INCENDIO FORESTAL	DISTRITAL
236092	2025	ABRIL	LLUVIA INTENSA	DEE
235795	2025	ABRIL	LLUVIA INTENSA	DEE
233810	2025	ABRIL	LLUVIA INTENSA	DEE
233492	2025	ABRIL	LLUVIA INTENSA	DEE
232958	2025	ABRIL	LLUVIA INTENSA	DEE
231973	2025	MARZO	LLUVIA INTENSA	DEE
230910	2025	MARZO	DESLIZAMIENTO	DISTRITAL
230559	2025	MARZO	LLUVIA INTENSA	DEE
228654	2025	MARZO	LLUVIA INTENSA	DISTRITAL
228429	2025	MARZO	LLUVIA INTENSA	DISTRITAL
224670	2025	FEBRERO	LLUVIA INTENSA	DISTRITAL
224106	2025	FEBRERO	LLUVIA INTENSA	DISTRITAL
223596	2025	FEBRERO	LLUVIA INTENSA	DISTRITAL
222562	2025	FEBRERO	LLUVIA INTENSA	DISTRITAL
221283	2025	FEBRERO	DESLIZAMIENTO	DISTRITAL
221277	2025	FEBRERO	DERRUMBE CERROS	DISTRITAL
219530	2025	ENERO	HELADA	DISTRITAL
218568	2025	ENERO	DESCENSO DE TEMPERATURA	DISTRITAL
215850	2024	DICIEMBRE	LLUVIA INTENSA	DISTRITAL
212700	2024	OCTUBRE	INCENDIO FORESTAL	DISTRITAL
212039	2024	OCTUBRE	INCENDIO FORESTAL	DISTRITAL
204518	2024	JULIO	INCENDIO FORESTAL	DISTRITAL
198566	2024	ABRIL	LLUVIA INTENSA	DISTRITAL
190791	2024	FEBRERO	LLUVIA INTENSA	DISTRITAL



189715	2024	FEBRERO	LLUVIA INTENSA	DISTRITAL
189683	2024	FEBRERO	LLUVIA INTENSA	DISTRITAL
189296	2024	ENERO	LLUVIA INTENSA	DISTRITAL

Fuente: INDECI - SINPAD. Consultado de: <https://sinpadgrd.indeci.gob.pe/sinpad/emergencias>.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

2.2.1.2. Determinación del peligro de mayor recurrencia.

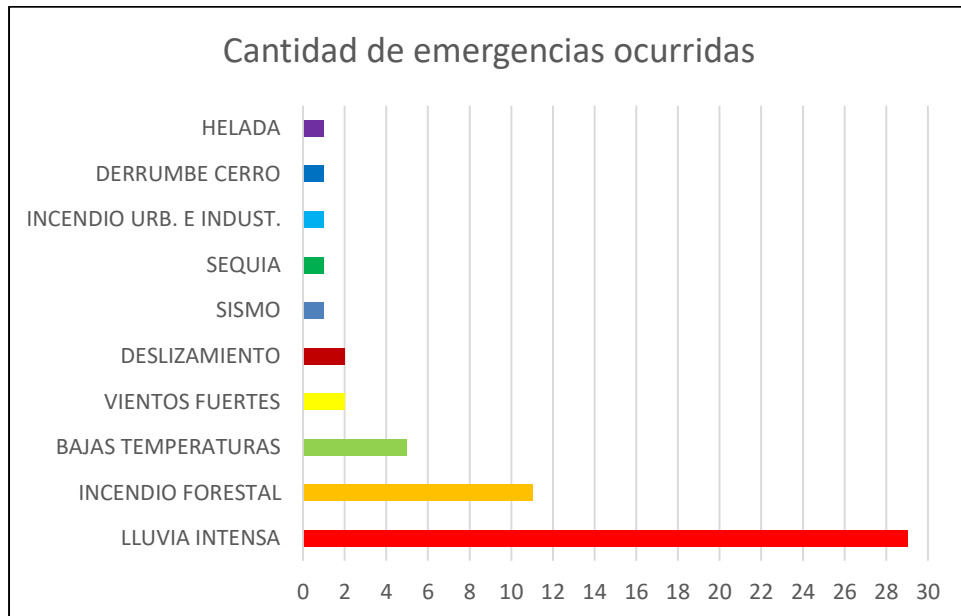
Luego del análisis y sistematización de la información presentada para la identificación de los peligros en el Distrito de Atavillos Alto, se determina que los peligros de mayor incidencia son los generados por causas de los peligros asociados a lluvias intensas, como son los deslizamientos y flujo de detritos (huaicos).

Tabla 51. Cantidad de emergencias en el Distrito de Atavillos Alto 2003 - 2025.

EMERGENCIA	CANTIDAD
LLUVIA INTENSA	29
INCENDIO FORESTAL	11
BAJAS TEMPERATURAS	5
VIENTOS FUERTES	2
DESLIZAMIENTO	2
SISMO	1
SEQUIA	1
INCENDIO URB. E INDUST.	1
DERRUMBE CERRO	1
HELADA	1

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

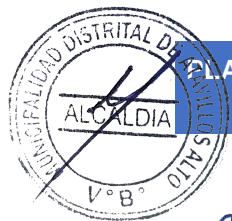
Figura 24. Cantidad de emergencias ocurridas en el Distrito de Atavillos Alto 2003-2025.



Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

2.2.2. Zonas críticas por peligro

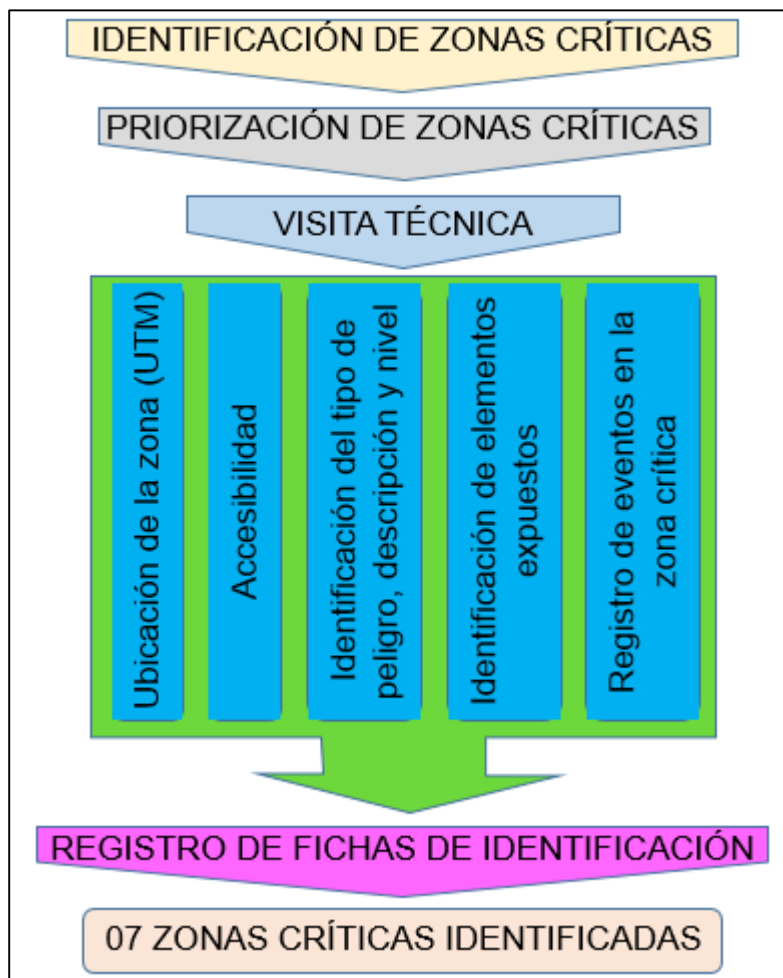
De acuerdo a la identificación de peligros más recurrentes en el Distrito de Atavillos Alto,



sustentadas en la información del INGEMMET, SINPAD, etc, se determinan las zonas críticas teniendo en cuenta la priorización de las mismas a partir del nivel de atención que requieren por su alto nivel de peligro y susceptibilidad y la cantidad de elementos expuestos al peligro.

Así, fue necesaria la visita técnica de los posibles lugares a considerar como zona crítica, con la finalidad de evaluar los factores mencionados (susceptibilidad y elementos expuestos), de modo que se han priorizado para su atención los peligros de flujo de detritos y deslizamientos, puesto que son los más recurrentes en el Distrito de Atavillos Alto sobre todo durante la temporada de las lluvias intensas.

Figura 25. Metodología para el registro e identificación de zonas críticas.



Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

En ese sentido, a partir de la verificación en campo por parte del Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, se consideraron 07 zonas críticas, siendo estas por deslizamientos y flujo de detritos, los cuales han sido plasmados en una ficha técnica de identificación por cada zona identificada.



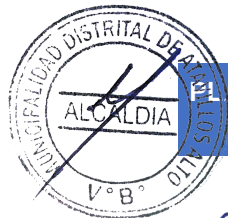


Tabla 52. Zonas críticas del Distrito de Atavillos Alto.

ZONA CRÍTICA	CENTRO POBLADO	SECTOR	PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	COORDENADAS UTM		
					ESTE	NORTE	ALTITUD
ZC-01	San Pedro de Huarquin	Qda. Chuncurmayo	Deslizamiento	Alto	31415 9.81	8752176.21	3770.20
ZC-02	Santiago de Chisque	Sector Cochán	Flujo de detritos (huayco)	Alto	315440	8754691.00	3422.10
ZC-03	Inmaculada Concepción de Pasac	Qda. Shishin	Flujo de detritos (huayco)	Alto	317225	8754718.00	3208.10
ZC-04	San Pedro de Pirca	Qda. Chilamayo	Flujo de detritos (huayco)	Alto	319418	8756456.00	3219.60
ZC-05	San Pedro de Pirca	Sector Ochacochoa	Deslizamiento (reptación de suelos)	Muy Alto	319465	8757783.00	3570.20
ZC-06	San José de Baños	Sector Marcapicche	Deslizamiento (tierra y rocas)	Alto	323834.00	8758699.00	3585.00
ZC-07	Santa Cruz de Cormo	Qda. Palcamayo	Deslizamiento	Alto	312224.00	8751353.00	3375.60

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

2.2.2.1. Zonas críticas.

Las zonas críticas que se han priorizado para su atención son los peligros de flujo de detritos y deslizamientos, puesto que son los de mayor recurrencia en el Distrito de Atavillos Alto sobre todo durante la temporada de las lluvias intensas y que año tras año generan afectación y/o daños a la vida, salud y sus medios de vida a la población.

- **ZC-01: Quebrada Chuncurmayo - San Pedro de Huarquin.** La Quebrada Chuncurmayo se encuentra ubicado en las coordenadas UTM Este: 314159.81 - Norte: 8752176.21 a una altitud de 3770.20 m.s.n.m. en el Distrito Atavillos Alto, la Qda Chuncurmayo se activa en temporada de lluvias, lo cual ocasiona deslizamiento en la Carretera Huarquin - Cormo, lo cual hace imposible la circulación de vehículos cortando totalmente el acceso al Centro Poblado de Santa Cruz de Cormo, dejando incomunicado dicho Centro Poblado.

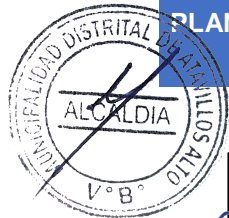


Figura 26. Zona crítica por deslizamiento en la Quebrada Chuncurmayo.

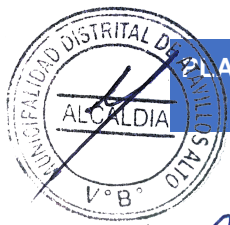


Fuente: Imagen Satelital Google Eart Pro 2025.

Figura 27. Vista panorámica de la zona crítica - Quebrada Chuncurmayo.



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



- **ZC-02: Sector Cochán - Santiago de Chisque.** El Sector Cochán se encuentra ubicado en las coordenadas UTM Este: 315440 - Norte: 8754691 a una altitud de 3422.10 m.s.n.m. en el Distrito Atavillos Alto, El Sector Cochán se activa en temporada de lluvias, lo cual ocasiona deslizamiento en la Carretera Chisque - Huarochín, lo cual hace imposible la circulación de vehículos cortando totalmente el acceso al Centro Poblado de San Pedro de Huarochín, dejando incomunicado dicho Centro Poblado.

Figura 28. Zona crítica por flujo de detritos (huaico) en el Sector Cochán.



Fuente: Imagen Satelital Google Eart Pro 2025.

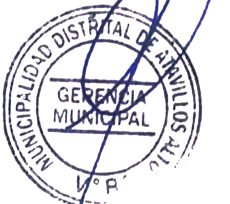


Figura 29. Vista panorámica de la zona crítica - Sector Cochán.



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

- **ZC-03: Quebrada Shishin – Inmaculada Concepción de Pasac.** La Quebrada Shishin se encuentra ubicado en las coordenadas UTM Este: 317225 - Norte: 8754718 a una altitud de 3208.10 m.s.n.m. en el Distrito Atavillos Alto, la Qda Shishin se activa en temporada de lluvias, lo cual ocasiona deslizamiento en la Carretera Pasac - Chisque, lo cual hace imposible la circulación de vehículos cortando totalmente el acceso al Centro Poblado de Santiago de Chisque, dejando incomunicado dicho Centro Poblado.



Figura 30. Zona crítica por flujo de detritos (huaico) en la Quebrada Shishin.



Fuente: Imagen Satelital Google Eart Pro 2025.



Figura 31. Vista panorámica de la zona crítica - Quebrada Shishin.



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



- **ZC-04: Quebrada Chilamayo - San Pedro de Pirca.** La Quebrada Chilamayo se encuentra ubicado en las coordenadas UTM Este: 319418 - Norte: 8756456 a una altitud de 3219.60 m.s.n.m. en el Distrito Atavillos Alto, la Qda Chilamayo se activa en temporada de lluvias, lo cual ocasiona deslizamiento en la Carretera Pasac - Pirca, lo cual hace imposible la circulación de vehículos cortando totalmente el acceso al Centro Poblado de San Pedro de Pirca, dejando incomunicado dicho Centro Poblado.

Figura 32. Zona crítica por flujo de detritos (huaico) en la Quebrada Chilamayo.

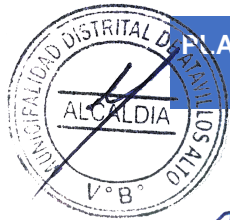


Fuente: Imagen Satelital Google Eart Pro 2025.

Figura 33. Vista panorámica de la zona crítica - Quebrada Chilamayo.



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



- **ZC-05: Sector Ochacochoa - San Pedro de Pirca.** El Sector Ochacochoa se encuentra ubicado en las coordenadas UTM Este: 319465 - Norte: 8757783 a una altitud de 3570.20 m.s.n.m. en el Distrito Atavillos Alto, el sector Ochacochoa, presenta un deslizamiento activo con un escarpe principal con longitud de 380 m y altura de 2.5 m. En su cuerpo, se tiene múltiples escarpes recientes con alturas que varían entre 0.30 m a 2.0 m y grietas milimétricas a centimétricas; condicionados por la sobresaturación del suelo, la fuerte pendiente del terreno y factores antrópicos.

Figura 34. Zona crítica por deslizamiento (reptación de suelos) en el Sector Ochacochoa.



Fuente: Imagen Satelital Google Eart Pro 2025.



Figura 35. Vista panorámica de la zona crítica - Sector Ochacochoa.

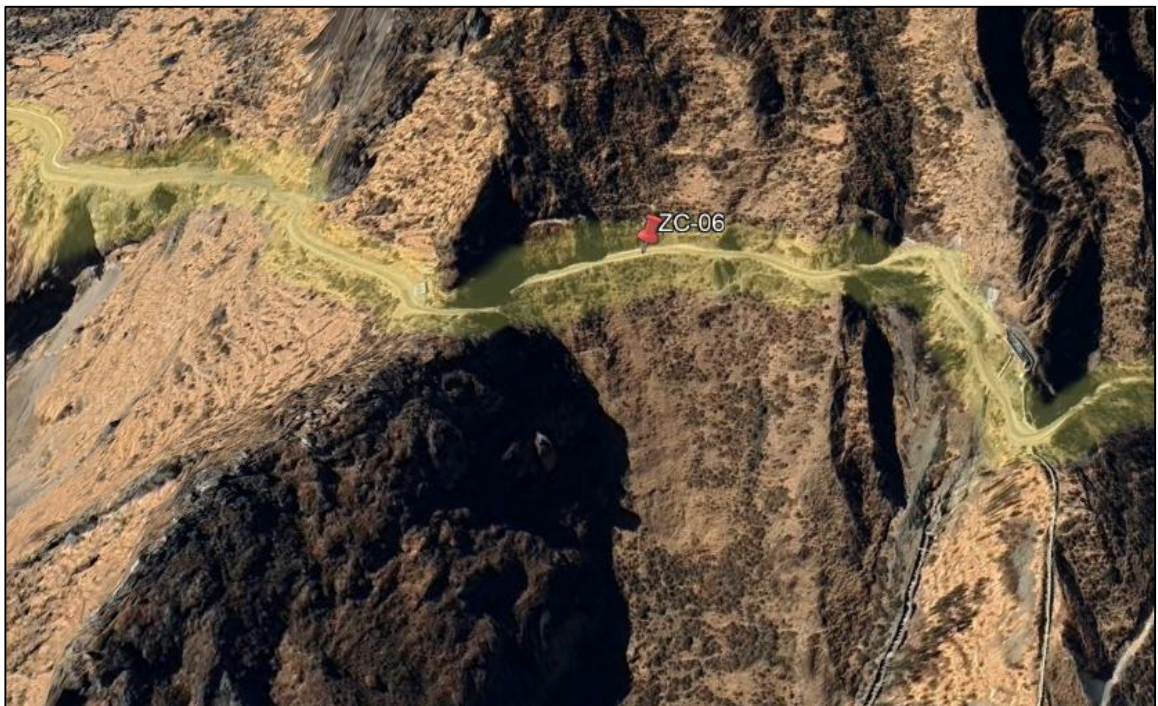


Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



- **ZC-06: Sector Marcapicche - San José de Baños.** El Sector Marcapicche se encuentra ubicado en las coordenadas UTM Este: 323834 - Norte: 8758699 a una altitud de 3585.00 m.s.n.m. en el Distrito Atavillos Alto, el sector Marcapicche se activa en temporada de lluvias, lo cual ocasiona deslizamiento en la Carretera a Baños, lo cual hace imposible la circulación de vehículos cortando totalmente el acceso al Centro Poblado de San José de Baños, dejando incomunicado dicho Centro Poblado.

Figura 36. Zona crítica por deslizamiento (tierra y rocas) en el Sector Marcapicche.



Fuente: Imagen Satelital Google Eart Pro 2025.

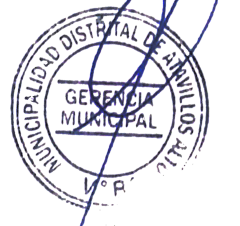
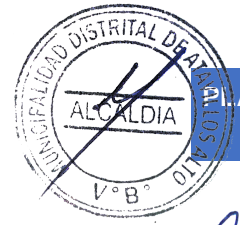


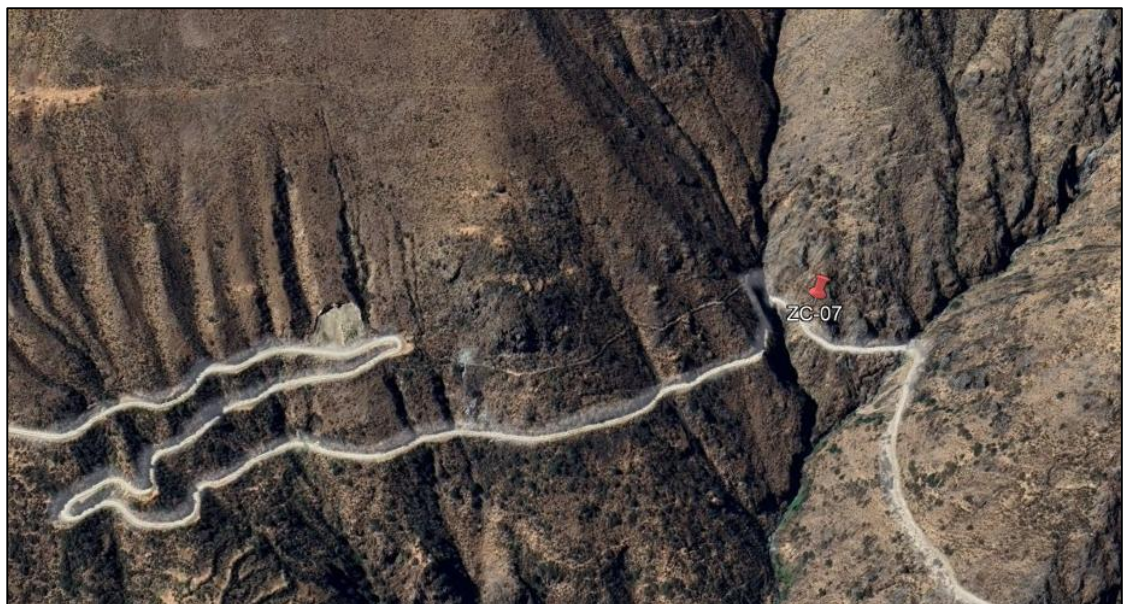
Figura 37. Vista panorámica de la zona crítica - Sector Marcapicche.



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

- **ZC-07: Quebrada Palcamayo - Santa Cruz de Cormo.** La Quebrada Palcamayo se encuentra ubicado en las coordenadas UTM Este: 312224 - Norte: 8751353 a una altitud de 3375.60 m.s.n.m. en el Distrito Atavillos Alto, la quebrada Palcamayo se activa en temporada de lluvias, lo cual ocasiona deslizamiento en la Carretera Huarquin - Cormo, lo cual hace imposible la circulación de vehículos cortando totalmente el acceso al Centro Poblado de Santa Cruz de Cormo, dejando incomunicado dicho Centro Poblado.

Figura 38. Zona crítica por deslizamiento en la Quebrada Palcamayo.



Fuente: Imagen Satelital Google Eart Pro 2025.



Figura 39. Vista panorámica de la zona crítica - Quebrada Palcamayo.



Fuente: Fotografía tomada por el Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



2.2.3. Escenarios de riesgo por peligro

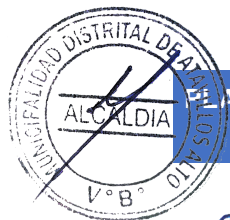
La metodología empleada para determinar los escenarios de riesgo es la considerada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), siendo en primer lugar, el cálculo de los niveles de susceptibilidad del territorio a la ocurrencia del peligro; posteriormente, se identifican los elementos expuestos para determinar la vulnerabilidad de los mismos; y finalmente, se superponen estos componentes para determinar los escenarios, describiendo los riesgos ante la ocurrencia del peligro. Además, se debe considerar que la escala de trabajo fue de 1:50000, teniendo en cuenta que el Distrito de Atavillos Alto, de acuerdo al “Protocolo para la Elaboración y Difusión de los escenarios de Riesgo – CENEPRED”.

De acuerdo a la sistematización de información y determinación de los peligros más recurrentes en el Distrito de Atavillos Alto, los escenarios de riesgo en el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres se han elaborado considerando los peligros de flujo de detritos y deslizamientos.

2.2.3.1. Análisis de susceptibilidad.

En el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, se analizan los peligros flujo de detritos y deslizamientos, para lo cual se describieron las principales características de estos; así como los factores condicionantes y desencadenantes de los peligros, finalizando con la determinación de los niveles de susceptibilidad.

2.2.3.1.1. Susceptibilidad a Flujo de Detritos y Deslizamientos.



Este análisis permitirá conocer la predisposición del territorio del Distrito de Atavillos Alto a la ocurrencia de peligros de flujo de detritos y deslizamientos. El nivel de susceptibilidad estará basado en las características del factor desencadenante y los factores condicionantes. El principal factor desencadenante por las anomalías de precipitación del Fenómeno El Niño y respecto a los factores condicionantes por movimientos en masa, se han considerado la pendiente, geología y geomorfología.

Las ponderaciones de los factores condicionantes de acuerdo al territorio se basan en el criterio técnico del Equipo Técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto.

Tabla 53. Ponderación de la pendiente según el peligro por Flujo de detritos y Deslizamientos.

PENDIENTE	NOMBRE	PONDERACIÓN
< 5°	Pendiente Suave	1
5° - 15°	Pendiente Moderada	2
15° - 25°	Pendiente Fuerte	3
25° - 45°	Pendiente Escarpada	4
> 45°	Pendiente Muy Escarpada	5

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Tabla 54. Ponderación de la geología según el peligro por Flujo de detritos y Deslizamientos.

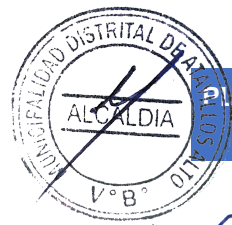
CÓDIGO	NOMBRE	PONDERACIÓN
Peo-cf	Formación Carlos Francisco	4
KP-aco-tn	Acos - tonalita	3
L	Laguna	1
Ki-ca	Formación Carhuaz	4
Ki-chi	Formación Chimú	5
Ki-chu	Formación Chúlec	2
Ki-f	Formación Farrat	2
Ki-ph	Formación Pariahuanca	2
Ki-pt	Formación Pariatambo	3
Ki-s	Formación Santa	2
Ks-j	Formación Jumasha	2
Pe-ya	Formación Yantac	3
PN-c	Grupo Calipuy	5
Q-gl	Depósito glaciar	4
Q-qm-tr	Depósito químico - travertino	4
Qh-al	Depósito aluvial	5

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Tabla 55. Ponderación de la geomorfología según el peligro por Flujo de detritos y Deslizamientos.

CÓDIGO	NOMBRE	PONDERACIÓN
RC-rvs	Colina en roca volcano-sedimentaria	1
RM-ri	Montaña en roca intrusiva	1
RM-rvs	Montaña en roca volcano-sedimentaria	2
RM-rv	Montaña en roca volcánica	4
P-at	Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial	4
RCE-rs	Colina estructural en roca sedimentaria	3
RCL-rv	Colina y lomada en roca volcánica	3
RME-rs	Montaña estructural en roca sedimentaria	5
V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	4
V-d	Vertiente coluvial de detritos	5
Vll-gl	Valle glaciar	4

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

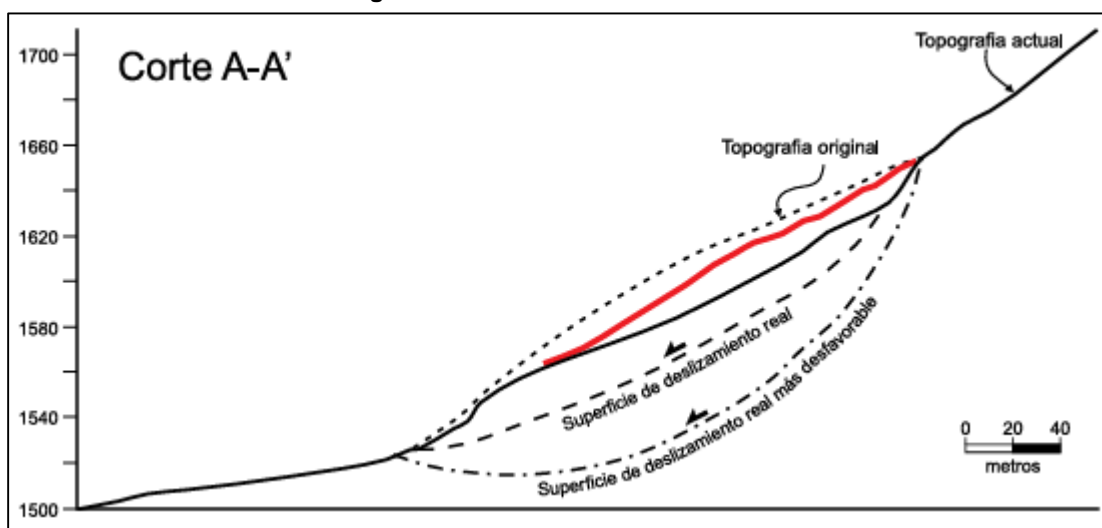


Los movimientos en masa son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. Además, se presentan de los siguientes tipos de movimientos en masa: caídas, vuelcos, deslizamientos, flujos, propagaciones laterales y reptaciones. (CENEPRED, 2014)

En ese sentido para el presente plan se han caracterizado dos (02) tipos de movimientos en masa principalmente los flujos de detritos y los deslizamientos.

Los deslizamientos son movimientos ladera debajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante.

Figura 40. Perfil de un deslizamiento.



Fuente: Movimientos en masa en la región andina: una guía para la evaluación de amenazas – Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas, 2007. Tomado de: [Chrome extension://efaidnbmnnnibpcajpcqlclefindmka/https://app.ingemmet.gob.pe/biblioteca/pdf/Geral-96.pdf](https://app.ingemmet.gob.pe/biblioteca/pdf/Geral-96.pdf).

Los flujos son un tipo de movimiento en masa que durante su desplazamiento exhibe un comportamiento semejante al de un fluido; puede ser rápido o lento, saturado o seco. En muchos casos se originan a partir de otro tipo de movimiento, ya sea un deslizamiento o de una caída (Vames, 1978).

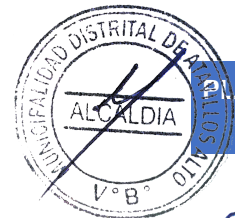
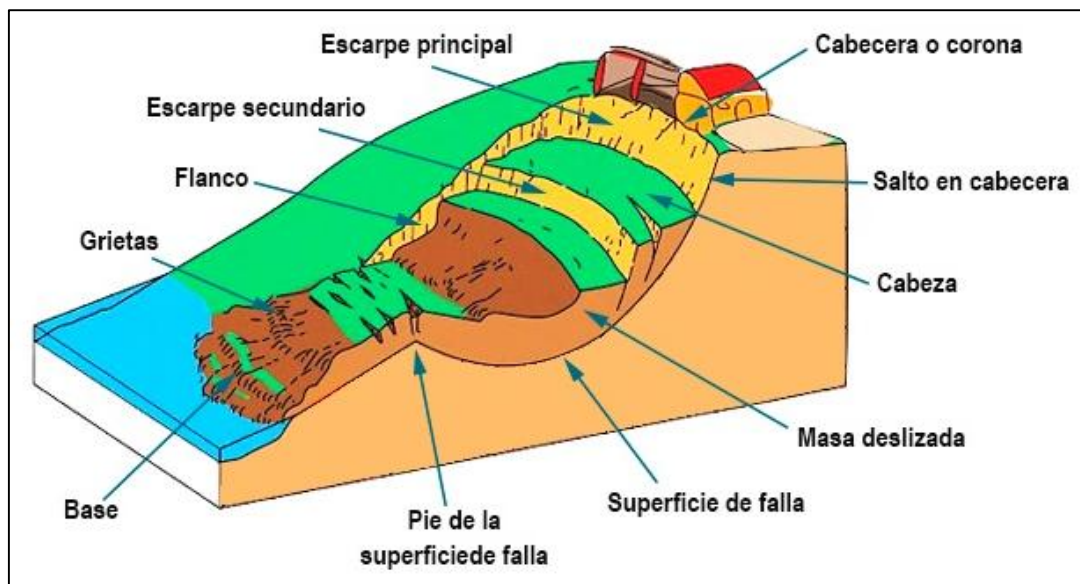


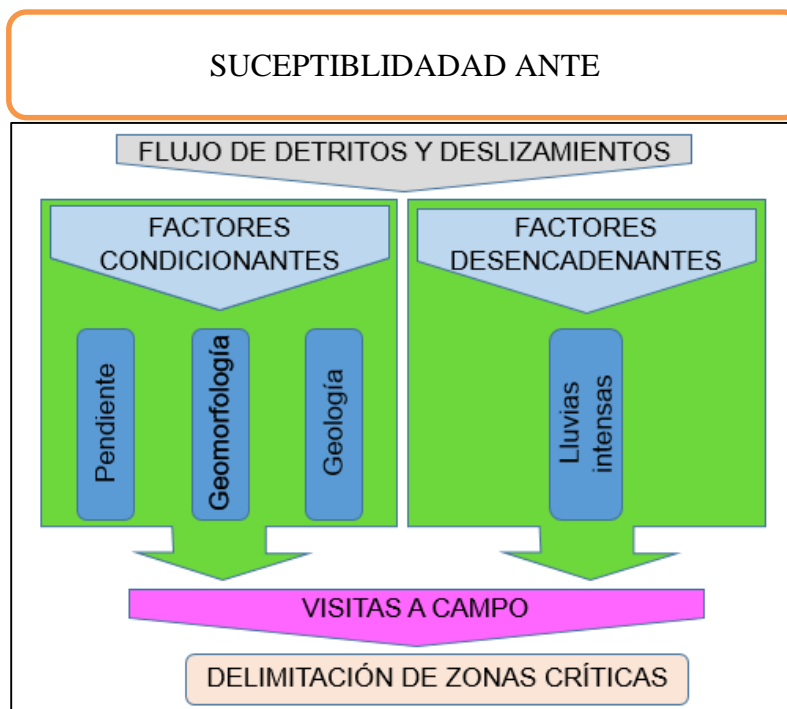
Figura 41. Partes de un deslizamiento.

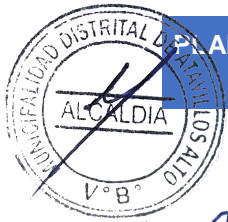


Fuente: Varnes (1978) en Deslizamientos y estabilidad en taludes Suarez (1998). Tomado de: https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fcerebralia.com%2Fpeligros%2Fdeslizamientos&psig=AOvVaw29oVP_uA4j2db6GxSHIOPw&ust=1762793903708000&source=images&cd=vfe&opi=89978449&ved=0CBIQjRxqGAoTCiCoxTF5ZADFQAAAAAdAAAAABCjAQ.

Para el análisis de susceptibilidad se determinaron tres (03) factores condicionantes: pendientes, unidades geomorfológicas y unidades geológicas; asimismo, como factor desencadenante se considera a las anomalías de lluvia. En ese sentido, los factores condicionantes fueron caracterizados en el diagnóstico del territorio y el factor desencadenante en el análisis de la susceptibilidad a flujo de detritos y deslizamiento.

Figura 42. Metodología para el análisis de la susceptibilidad a flujo de detritos y deslizamiento.





Fuente: Adaptado del "Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión (CENEPRED, 2014).

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

La ocurrencia de flujo de detritos y deslizamientos, se encuentra relacionada a la temporada de lluvias intensas. En la mayoría de casos esta situación se ve agravada cuando las lluvias alcanzan valores significativos (correspondientes al percentil 95, anomalías, equivalentes a valores extremos) o al manifestarse en periodos de larga duración. En ese sentido, las precipitaciones pluviales son el factor desencadenante del peligro.

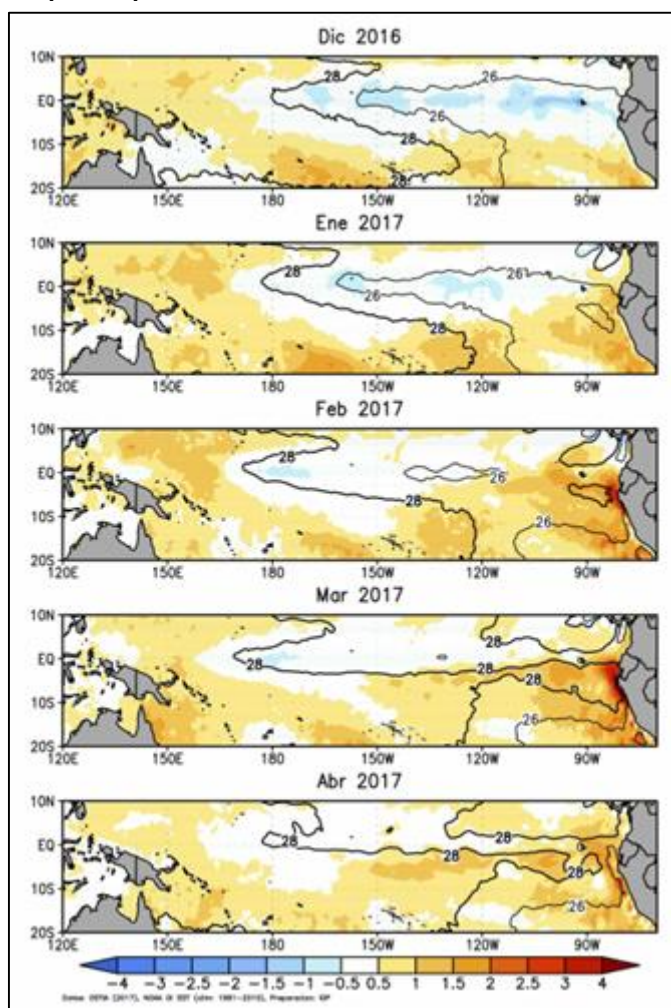
Factor desencadenante: Anomalía de precipitación

En el año 2017, se estableció la presencia de El Niño Costero que debido a las condiciones océano-atmosféricas que se presentaron, tales como el incremento abrupto de la temperatura superficial del mar cuyos valores superaron los 26 °C en varios puntos de la zona norte del Mar Peruano (ENFEN, 2017). Del mismo modo, la TSM presentó valores sobre su normal histórica, siendo más intensas los meses de febrero a marzo del año 2017, situación que compromete a la presencia de los vientos del norte y la zona de convergencia intertropical favoreciendo una concentración de humedad atmosférica, propiciando un comportamiento anómalo de lluvias afectando gran parte de la franja costera peruana. A su vez, la presencia de un sistema atmosférico alta de Bolivia, configurado y posicionado en el sur del Perú, propicio condiciones favorables para la ocurrencia de lluvias intensas y significativas en los andes occidentales.





Figura 43. Anomalía de la temperatura superficial del Mar (°C) en el Pacífico Ecuatorial para el periodo Dic 2016 - Abr 2017.



Fuente: Informe Técnico Extraordinario N° 0001-2017/ENFEN: El Niño Costero – Estudio Nacional del Fenómeno “El Niño” (ENFEN, 2017). Obtenido de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dhn.mil.pe/archivos/oceanografia/enfen/nota_tecnica/01-2017.pdf.

Teniendo en cuenta lo antes descrito en el Distrito de Atavillos Alto, se presentó lluvias intensas durante el periodo de enero – marzo del año 2017 (Niño Costero), teniendo su mayor pico en el mes de marzo del mismo modo, de acuerdo con el mapa elaborado por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) se identificaron precipitaciones máximas que fueron registradas por la estación de Canta (estación más cercana al Distrito de Atavillos Alto) con un valor máximo de precipitación de 51.2 mm para el día 15 de enero del 1970. Además, según los umbrales calculados por esta misma estación sus valores anómalos por encima del percentil 95 y 99 son 12.7 mm y 18.6 mm siendo estos los escenarios de riesgo de mayor impacto.

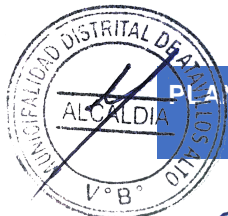


Figura 44. Umbrales de precipitación para la estación Canta.

Umbrales de Precipitación	Caracterización de lluvias extremas	Umbrales calculados para la Estación : Canta
RR/día > 99p	Extremadamente lluvioso	RR > 18,6 mm
95p < RR/día ≤ 99p	Muy lluvioso	12,7 mm < RR ≤ 18,6 mm
90p < RR/día ≤ 95p	Lluvioso	9,6 mm < RR ≤ 12,7 mm
75p < RR/día ≤ 90p	Moderadamente lluvioso	5,7 mm < RR ≤ 9,6 mm

Fuente: Umbrales y precipitaciones absolutas – Subdirección de Predicción Climática (SENAMHI, 2017). Obtenido de: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcqlclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1303788/Umbrales%20y%20precipitacio%CC%81n%20absolutas.pdf?v=1751316653](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1303788/Umbrales%20y%20precipitacio%CC%81n%20absolutas.pdf?v=1751316653).

Figura 45. Precipitaciones máximas de su serie histórica en la estación Canta.

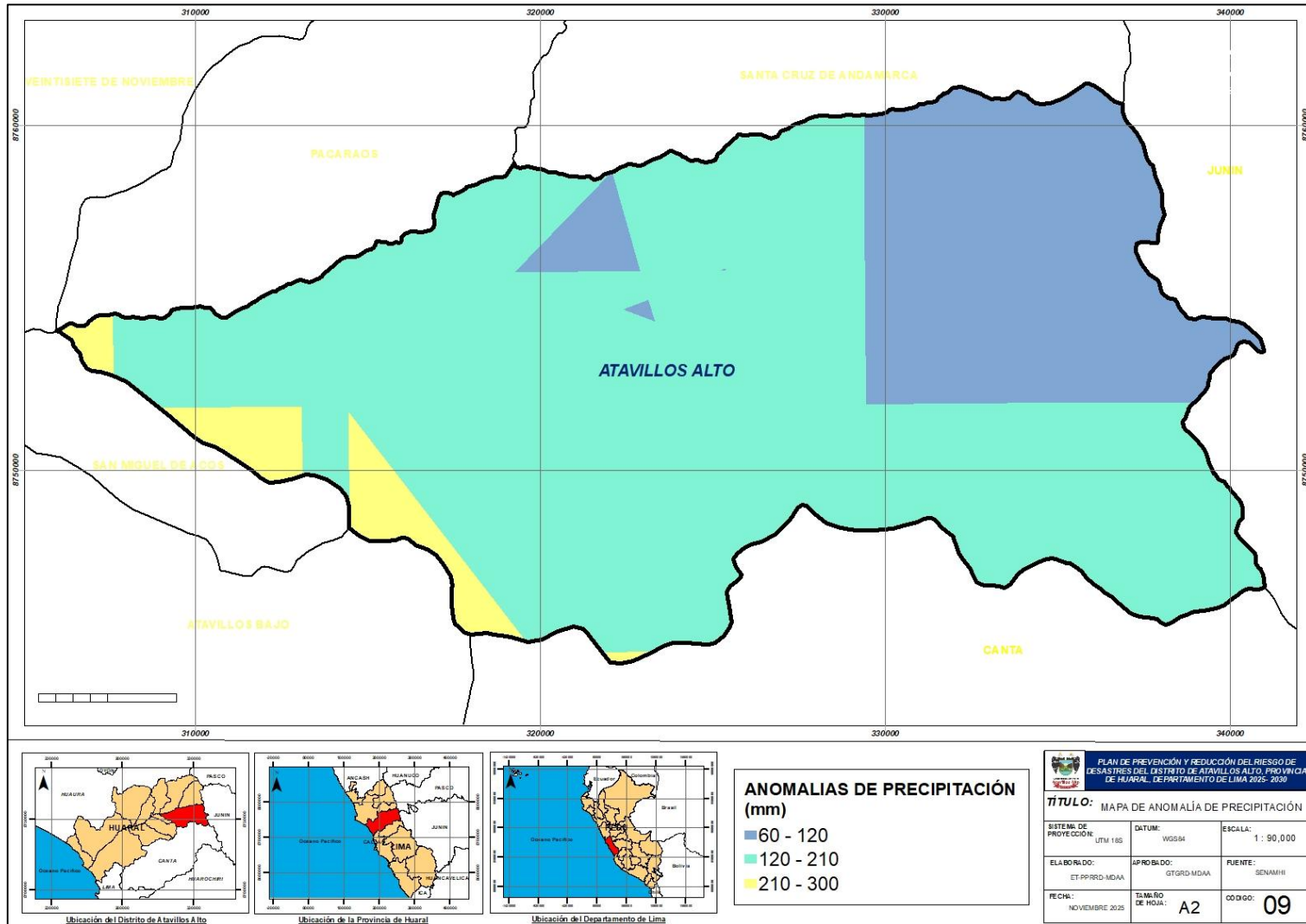
Estación	Máximas precipitaciones (mm)	Fecha
Camay	7.7	15/01/1970
Alcantarilla	10.4	15/01/1970
Donoso	18.0	05/02/2002
Von Humboldt	12.2	08/09/2012
Huayan	36.7	05/02/2002
Lomas de Lachay	26.0	27/07/1953
La Capilla 2	9.2	06/02/2012
Ñaña	13.4	05/02/2002
Pacaran	20.3	15/01/1970
Chosica	37.0	04/04/2012
Santa Eulalia	30,8	14/01/1970
Matucana	35.2	18/02/1977
Canchacalla	46.7	28/01/1998
Huangascar	70.5	13/03/1972
Obrajillo	88.8	08/04/2012
Arahuary	46.5	25/01/1980
Canta	51.2	15/01/1970
Langa	46.9	15/02/2010
Gorgor	48.9	15/02/1998
Sheque	121.3	04/01/2011
Cajatambo	38.2	10/03/1971
Río Blanco	53.0	04/02/2007
Huamantanga	55.1	11/03/2012
Carampoma	33.3	27/01/1986
Huaros	118.4	31/12/1997

Fuente: Umbrales y precipitaciones absolutas – Subdirección de Predicción Climática (SENAMHI, 2017). Obtenido de: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcqlclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1303788/Umbrales%20y%20precipitacio%CC%81n%20absolutas.pdf?v=1751316653](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1303788/Umbrales%20y%20precipitacio%CC%81n%20absolutas.pdf?v=1751316653).

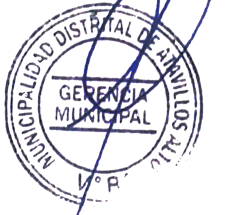
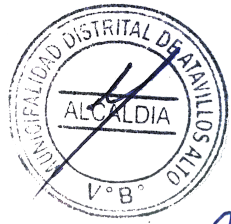


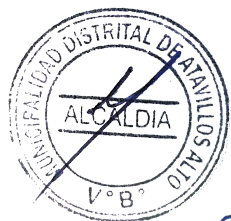
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

Mapa 12. Anomalía de precipitación del Distrito de Atavillos Alto.



Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.





Una vez caracterizados los factores condicionantes y el factor desencadenante (Niño Costero, 2017), a continuación, se presenta una tabla resumen detallada con la descripción, fuente y peso para la elaboración del mapa de susceptibilidad a Flujo de detritos y deslizamientos.

Tabla 56. Matriz de normalización de las unidades geológicas.

UNIDADES GEOLÓGICAS	Qh-al Depósito aluvial Q-gl Depósito glaciario	Pe-ya Yantac Peo-cf Carlos Francisco	Ki-ca Carhuaz Ki-pt Pariatambo Ki-s Santa	Ki-chi Chimú Ki-f Farrat Ki-chu Chúlec Ki-ph Pariahuanca	PN-c Calipuy KP-aco-tn Tonalita Ks-j Jumasha Q-qm-tr Travertino Lag Laguna	Vector de priorización (Ponderación)	Porcentaje %
Qh-al Depósito aluvial Q-gl Depósito glaciario	0.486	0.506	0.511	0.444	0.389	0.467	46.72
Pe-ya Yantac Peo-cf Carlos Francisco	0.243	0.253	0.255	0.296	0.278	0.265	26.51
Ki-ca Carhuaz Ki-pt Pariatambo Ki-s Santa	0.121	0.127	0.128	0.148	0.167	0.138	13.81
Ki-chi Chimú Ki-f Farrat Ki-chu Chúlec Ki-ph Pariahuanca	0.081	0.063	0.064	0.074	0.111	0.079	7.86
PN-c Calipuy KP-aco-tn Tonalita Ks-j Jumasha Q-qm-tr Travertino Lag Laguna	0.069	0.051	0.043	0.037	0.056	0.051	5.10
	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	100.00

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025 con asistencia técnica del CENEPRED.

Tabla 57. Matriz de normalización de las pendientes.

PENDIENTES	> 45°	25° - 45°	15° - 25°	5° - 15°	< 5°	Vector de priorización (Ponderación)	Porcentaje %
> 45°	0.543	0.596	0.571	0.480	0.368	0.512	51.17
25° - 45°	0.181	0.199	0.229	0.240	0.263	0.222	22.23
15° - 25°	0.109	0.099	0.114	0.160	0.211	0.139	13.85
5° - 15°	0.090	0.066	0.057	0.080	0.105	0.080	7.98
< 5°	0.078	0.040	0.029	0.040	0.053	0.048	4.77
	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	100.00

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025 con asistencia técnica del CENEPRED.



Tabla 58. Matriz de normalización de las unidades geomorfológicas.

UNIDADES GEOMORFOLOGICAS	Vertiente coluvial de detritos/Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial/Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	Montaña en roca volcánica/Montaña en roca volcano-sedimentaria/Colina y lomada en roca volcánica/Colina en roca volcano-sedimentaria	Montaña estructural en roca sedimentaria/Colina estructural en roca sedimentaria	Montaña en roca intrusiva	Valle glaciar	Vector de priorización (Ponderación)	Porcentaje %
Vertiente coluvial de detritos/Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial/Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	0.472	0.529	0.466	0.375	0.316	0.432	43.16
Montaña en roca volcánica/Montaña en roca volcano-sedimentaria/Colina y lomada en roca volcánica/Colina en roca volcano-sedimentaria	0.236	0.264	0.350	0.300	0.263	0.283	28.26
Montaña estructural en roca sedimentaria/Colina estructural en roca sedimentaria	0.118	0.088	0.117	0.225	0.211	0.152	15.16
Montaña en roca intrusiva	0.094	0.066	0.039	0.075	0.158	0.086	8.65
Valle glaciar	0.079	0.053	0.029	0.025	0.053	0.048	4.77
	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	100.00

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025 con asistencia técnica del CENEPRED.

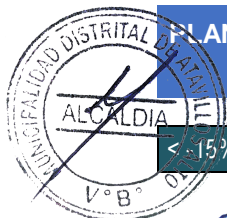
Tabla 59. Matriz de normalización de los factores condicionantes.

PARAMETROS	PENDIENTE	GEOMORFOLOGÍA	GEOLOGÍA	Vector de priorización (Ponderación)	Porcentaje %
PENDIENTE	0.652	0.692	0.556	0.633	63.33
GEOMORFOLOGÍA	0.217	0.231	0.333	0.260	26.05
GEOLOGÍA	0.130	0.077	0.111	0.106	10.62
	1.000	1.000	1.000	1.000	100.00

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025 con asistencia técnica del CENEPRED.

Tabla 60. Matriz de normalización del factor desencadenante.

ANOMALÍA DE LLUVIAS ENERO FEBRERO Y MARZO (%)	> 250%	100% - 250%	15% - 100%	-15% - 15%	< -15%	Vector de priorización (Ponderación)	Porcentaje %
> 250%	0.438	0.490	0.439	0.381	0.333	0.416	41.62
100% - 250%	0.219	0.245	0.293	0.286	0.267	0.262	26.18
15% - 100%	0.146	0.122	0.146	0.190	0.200	0.161	16.11
-15% - 15%	0.109	0.082	0.073	0.095	0.133	0.099	9.86



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

< 15%	0.088	0.061	0.049	0.048	0.067	0.062	6.24
	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	100.000

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025 con asistencia técnica del CENEPRED.

Tabla 61. Ponderación de factores para la elaboración del mapa de susceptibilidad a flujos de detritos y deslizamientos.

FACTORES DE ANÁLISIS	DESCRIPCIÓN	OBTENCIÓN	PESO
Factores condicionantes (P = 0.8000)			
Pendiente	Cinco rangos de pendiente del terreno expresado en grado (0° a >45°).	Modelo digital de elevaciones, elaborado con SIG a partir de Modelo de Elevación Digital ALOS PALSAR con equidistancia de curvas cada 10 m.	0.6333
Geología	Se estima la inestabilidad de los terrenos en función de las características litológicas de las unidades diferenciadas.	En base al mapa geológico 1:50000 de las cartas geológicas elaboradas por INGEMMET, 2017 y corregido en base a la delimitación de zonas críticas a partir de las visitas de campo.	0.1065
Geomorfología	Unidades geomorfológicas de acuerdo con su amplitud de relieve, altura relativa, pendiente y asociación morfo-genética.	En base al mapa geomorfológico del Perú, IGEMMET, 2018, y corregido en base a la delimitación de zonas críticas a partir de las visitas de campo.	0.2602
Factor desencadenante (P = 0.2000)			
Anomalía de precipitación	Precipitación anómala durante el periodo de enero - marzo de 2017, correspondiente al Niño Costero.	En base al mapeo elaborado por SENAMHI con estaciones meteorológicas 2017.	1.0000

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025 con asistencia técnica del CENEPRED.

Teniendo en cuenta los pesos propuestos en la tabla anterior y mediante un análisis SIG se determina los niveles de susceptibilidad a flujos de detritos y deslizamientos representados a través de los colores verde, amarillo, naranja y rojo que equivalen a nivel de susceptibilidad baja, media, alta y muy alta respectivamente.

En ese sentido, se determinó que el 86.26 % del territorio del Distrito de Atavillos Alto se encuentra en un nivel de susceptibilidad alta con un total de 20 Centros Poblados, el 10.57 % en un nivel de susceptibilidad media y el 1.87 % en un nivel de susceptibilidad muy alta, pero con ningún Centro Poblado. En la siguiente tabla y mapa, se detalla la extensión territorial y características de los niveles de susceptibilidad a flujos de detritos y deslizamientos.

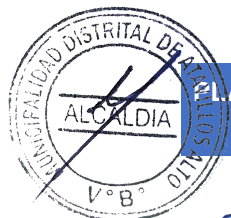
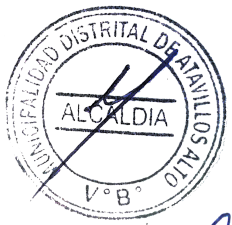


Tabla 62. Niveles de susceptibilidad a (flujos de detritos y deslizamientos) y extensión territorial.

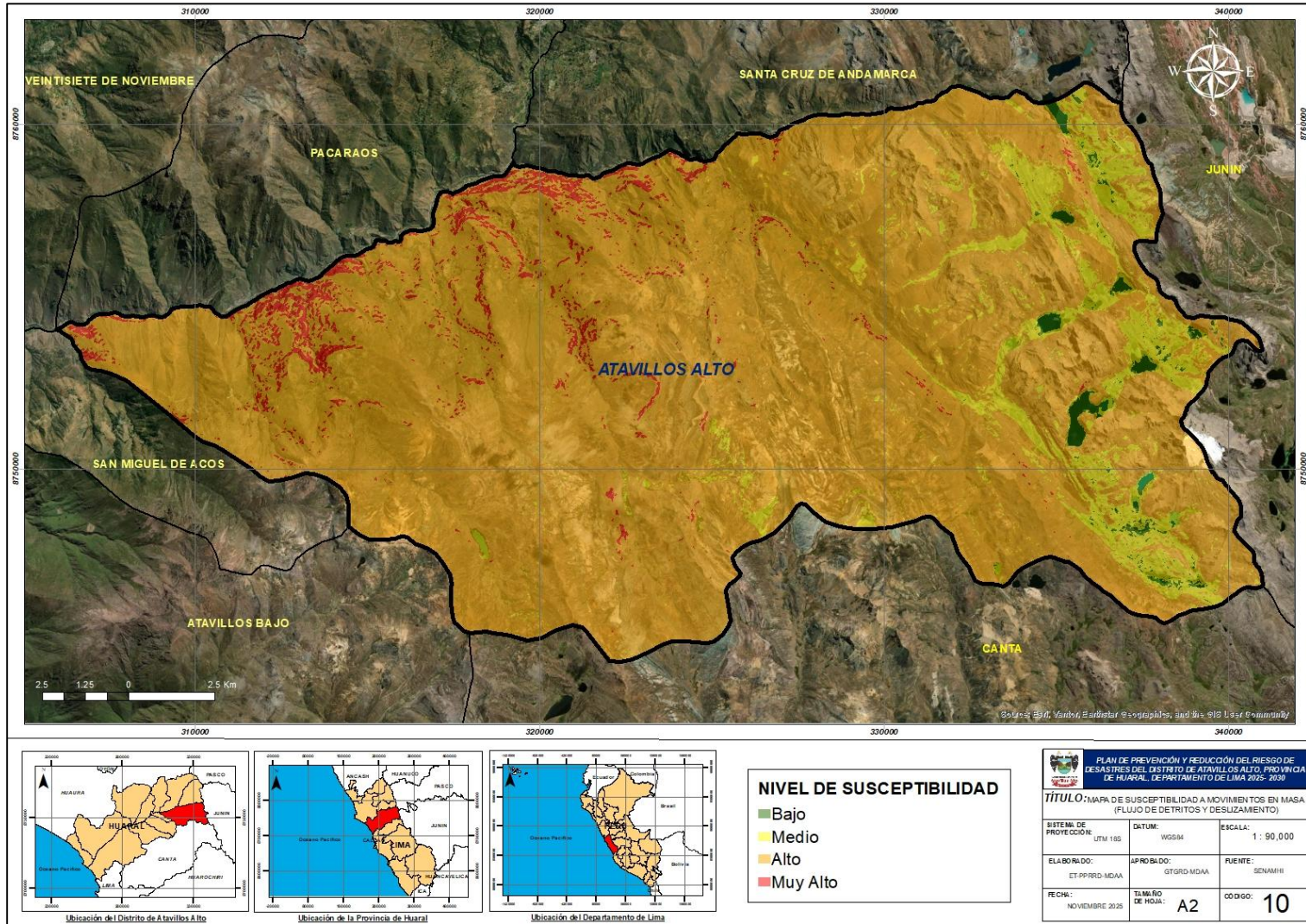
NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	CARACTERÍSTICAS	CENTROS POBLADOS	ÁREA (KM2)	PORCENTAJE
Muy Alta	<p>Pendiente: Entre 25° a 45° y mayores a 45°.</p> <p>Unidad geológica: Depósito aluvial, Grupo Calipuy, Formación Chimú, Depósito químico – travertino, Depósito glaciario, Formación Carhuaz y Formación Carlos Francisco.</p> <p>Unidad geomorfológica: Vertiente coluvial de detritos, Montaña estructural en roca sedimentaria, Valle glaciario, Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial, Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial y Montaña en roca volcánica.</p> <p>Anomalía de precipitación: Mayores a 30 mm.</p> <p>Centros Poblados: Ninguno.</p>	0	6.46	1.87 %
Alta	<p>Pendiente: Entre 15° a 25°.</p> <p>Unidad geológica: Formación Yantac, Formación Pariatambo y Acos – tonalita.</p> <p>Unidad geomorfológica: Colina y lomada en roca volcánica y Colina estructural en roca sedimentaria.</p> <p>Anomalía de precipitación: Mayores a 30 mm.</p> <p>Centros Poblados: Santa Cruz de Cormo, San Pedro de Huroquin, Santiago de Chisque, Isko, Cancha, Yanacancha, Pirca, Inmaculada Concepción de Pasac (Pasac), Baños, Rancatama, Baños 4, Riguan, Molino, Contadera, Patahuai, Caquer, Jurao, Shulucancha, Pacococha y Churan.</p>	20	297.60	86.26 %
Media	<p>Pendiente: Entre 5° a 15°</p> <p>Unidad geológica: Formación Jumasha, Formación Santa, Formación Pariahuanca, Formación Farrat y Formación Chúlec.</p> <p>Unidad geomorfológica: Montaña en roca volcano-sedimentaria.</p> <p>Anomalía de precipitación: Mayores a 30 mm.</p> <p>Centros Poblados: Ninguno.</p>	0	36.46	10.57 %
Baja	<p>Pendiente: Menores a 5°.</p> <p>Unidad geológica: Laguna.</p> <p>Unidad geomorfológica: Montaña en roca intrusiva y Colina en roca volcano-sedimentaria.</p> <p>Anomalía de precipitación: Mayores a 30 mm.</p> <p>Centros Poblados: Ninguno.</p>	0	4.48	1.30 %

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

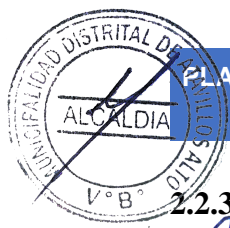


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

Mapa 13. Susceptibilidad a flujos de detritos y deslizamientos del Distrito de Atavillos Alto.



Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



2.2.3.2. Análisis de elementos expuestos.

Los elementos expuestos se han identificado a través de la información recopilada en el diagnóstico socioeconómico del Distrito de Atavillos Alto y fue complementada con los datos obtenidos a través de los trabajos de campo que se encuentran plasmados en las fichas de identificación de las zonas críticas.

Los elementos expuestos priorizados son los identificados en las 07 zonas críticas determinadas por flujos de detritos y deslizamientos. En ese sentido, en la siguiente tabla se identifican los elementos expuestos por cada zona crítica.

Tabla 63. Elementos expuestos de las zonas críticas por flujos de detritos y deslizamientos.

ZONA CRÍTICA	CENTRO POBLADO	SECTOR	COORDENADAS UTM			ELEMENTOS EXPUESTOS
			ESTE	NORTE	ALTITUD	
ZC-01	San Pedro de Huaroquin	Qda. Chuncurmayo	314159.81	8752176.21	3770.20	<ul style="list-style-type: none"> • Población: 82 habitantes ubicadas en el casco rural. • Viviendas: 254 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rústico (adobe y tapial con techos de calamina o tejas). • Instituciones: 01 Centro Educativo, 01 Iglesia, 01 Puesto de Salud y 01 Local Comunal. • Otros: 0.025 km de carretera afirmada aproximadamente.
ZC-02	Santiago de Chisque	Sector Cochán	315440.00	8754691.00	3422.10	<ul style="list-style-type: none"> • Población: 39 habitantes ubicadas en el casco rural. • Viviendas: 85 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rústico (adobe y tapial con techos de calamina o tejas). • Instituciones: 01 Centro Educativo, 01 Iglesia, 01 Puesto de Salud y 01 Local Comunal. • Otros: 0.025 km de carretera afirmada aproximadamente.
ZC-03	Inmaculada Concepción de Pasac	Qda. Shishin	317225.00	8754718.00	3208.10	<ul style="list-style-type: none"> • Población: 45 habitantes ubicadas en el casco rural. • Viviendas: 75 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rústico (adobe y tapial con techos de calamina o tejas). • Instituciones: 01 Centro Educativo, 01 Iglesia, 01 Puesto de Salud y 01 Local Comunal. • Otros: 0.025 km de carretera afirmada aproximadamente.
ZC-04	San Pedro de Pirca	Qda. Chilamayo	319418.00	8756456.00	3219.60	<ul style="list-style-type: none"> • Población: 309 habitantes ubicadas en el casco rural. • Viviendas: 313 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rústico (adobe y tapial con techos de calamina o tejas). • Instituciones: 03 Centros Educativos, 01 Iglesia, 01 Puesto de Salud, 01 Local Comunal y 01 Palacio Municipal. • Otros: 0.025 km de carretera afirmada

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

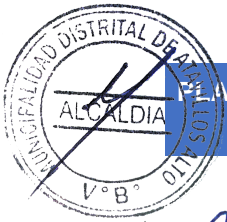


						aproximadamente.
ZC-05	San Pedro de Pirca	Sector Ochacocha	319465.00	8757783.00	3570.20	<ul style="list-style-type: none"> • Población: 309 habitantes ubicadas en el casco rural. • Viviendas: 313 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rústico (adobe y tapial con techos de calamina o tejas). • Instituciones: 03 Centros Educativos, 01 Iglesia, 01 Puesto de Salud, 01 Local Comunal y 01 Palacio Municipal. • Otros: Carretera afirmada, 01 Cementerio y 01 Estadio.
ZC-06	San José de Baños	Sector Marcapicche	323834.00	8758699.00	3585.00	<ul style="list-style-type: none"> • Población: 155 habitantes ubicadas en el casco rural. • Viviendas: 279 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rústico (adobe y tapial con techos de calamina o tejas). • Instituciones: 02 Centros Educativos, 01 Iglesia, 01 Puesto de Salud y 01 Local Comunal. • Otros: 0.025 km de carretera afirmada aproximadamente.
ZC-07	Santa Cruz de Cormo	Qda. Palcamayo	312224.00	8751353.00	3375.60	<ul style="list-style-type: none"> • Población: 15 habitantes ubicadas en el casco rural. • Viviendas: 63 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rústico (adobe y tapial con techos de calamina o tejas). • Instituciones: 01 Iglesia y 01 Local Comunal. • Otros: 0.025 km de carretera afirmada aproximadamente.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

2.2.3.2.1. Análisis de los elementos expuestos.

- Población:** El Distrito de Atavillos Alto cuenta con una población total de 687 habitantes, según el Censo del año 2017, de los cuales el mayor grupo etario es de 45 a 64 años con 211 personas, seguido por el de 65 a más años con un total de 159 personas. Los habitantes del Distrito de Atavillos Alto no cuentan con una adecuada educación y/o capacitación con respecto a la gestión de riesgo de desastres. La población económicamente activa llega a 581 personas de los cuales 316 son hombres y 265 son mujeres que en su mayoría se dedican a la ganadería y agricultura.
- Viviendas:** El Distrito de Atavillos Alto está conformada por 37 Centros Poblados de los cuales se cuentan con 276 viviendas, según el Censo del año 2017. Las viviendas del Distrito de Atavillos Alto, el 97% son de material rustico (adobe y tapial con techos de calaminas y tejas). En su gran mayoría las viviendas no cuentan con un adecuado sistema de drenajes ante las emergencias de lluvias intensas a excepción del casco urbano del Distrito de Atavillos Alto, pero requiere limpieza y mantenimiento.
- Establecimientos de salud:** El Distrito de Atavillos Alto cuenta con 05 Puestos de Salud ubicados en los Centros Poblados de San Pedro de Pirca, Inmaculada Concepción de



Pasac, Santiago de Chisque, San Pedro de Huarquin y San José de Baños. Estos no cuentan con internamiento, son de material rustico de paredes de tapial y adobe con techos de calaminas o tejas. Por su nivel de exposición todos los Puestos de Salud se encuentran expuestos a flujos de dritos por las intensas lluvias.

- d. **Instituciones educativas:** El Distrito de Atavillos Alto cuenta con 06 Instituciones Educativas entre el nivel Inicial, Primario y Secundario. Todas las Instituciones Educativas son de material rustico (adobe y tapial con techos de calaminas) y asi mismo todos se encuentran expuestos a flujos de detritos y deslizamientos por su nivel de exposición.
- e. **Otros:** Las redes viales en el Distrito de Atavillos Alto son principalmente carreteras afirmadas y trochas carrozables. Los puentes de concreto armado existentes requieren mantenimiento debido a su antigüedad de su construcción. Las carreteras afirmadas no cuentan con cunetas (natural de tierra) a lo largo de todo su recorrido para drenar las aguas de las lluvias y las vías que cuentan con cunetas, estas requieren de limpieza y mantenimiento.

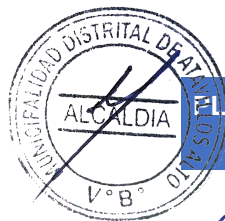
Tabla 64. Resumen del análisis de elementos expuestos en zonas críticas por movimientos en masa.

ANÁLISIS DE ELEMENTOS EXPUESTOS	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Social	Los centros poblados con mayor vulnerabilidad para movimientos en masa son los Centros Poblados: San Pedro de Pirca, San José de Baños y San Pedro de Huarquin; por tener el mayor número de habitantes.
	Las instituciones educativas con mayor vulnerabilidad para movimientos en masa se tienen a las instituciones educativas del Centro Poblado de San Pedro de Pirca, por tener el mayor número de docentes que laboran y estudiantes en general.
	Los Centros Poblados con mayor número de personas de la tercera edad (>60 años) vulnerables para movimientos en masa son los Centros Poblados: San Pedro de Pirca, San José de Baños y San Pedro de Huarquin.
Económica	El grado de vulnerabilidad será alto y muy alto para movimientos en masa, si los Centros Poblados y viviendas se encuentren asentados cerca a quebradas y se encuentren en terrenos con pendientes mayores a 25° como son los Centros Poblados: San Pedro de Pirca, San José de Baños y San Pedro de Huarquin.
	Los Centros Poblados ubicados en la periferia y alejados del centro urbano de Atavillos Alto son más vulnerables a movimientos en masa por contar con viviendas con paredes de adobe, como los que se observan en las viviendas de los Centros Poblados de: San Pedro de Pirca, San José de Baños y San Pedro de Huarquin.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

2.2.3.3. Niveles de riesgo.

El escenario de riesgo por peligro de flujo de detritos y deslizamiento, se elaboró en base al mapa de susceptibilidad y análisis de elementos expuestos. En ese sentido, se determinó que



20 Centros Poblados, 687 habitantes, 276 viviendas, 06 Instituciones Educativas, 04 Establecimientos de Salud y 53.57 km de carretera se encuentran expuestos a un nivel de riesgo Alto; mientras que 0.95 km de carretera se encuentra expuesto a un nivel de riesgo Muy Alto.

Tabla 65. Niveles de riesgo por flujos de detritos y deslizamientos en el Distrito de Atavillos Alto.

NIVELES DE RIESGO		MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
Elementos expuestos	Centros Poblados		20		
	Población		687		
	Viviendas		276		
	Instituciones Educativas		06		
	Establecimientos de Salud		04		
	Red Vial (Km)	0.95	53.57	5.36	0.13

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

En cada una de las siguientes tablas, se identifican cada uno de los elementos expuestos según su nivel de riesgo.

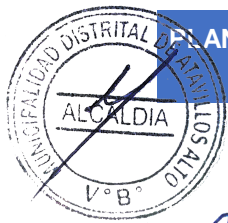
Tabla 66. Centros Poblados, población y vivienda por niveles de riesgo por flujos de detritos y deslizamientos.

N°	CENTROS POBLADOS	POBLACIÓN	VIVIENDA	RIESGO
		687	276	
1	SANTA CRUZ DE CORMO	15	9	Alto
2	SAN PEDRO DE HUAROQUIN	82	40	Alto
3	SANTIAGO DE CHISQUE	39	23	Alto
4	ISKO	1	1	Alto
5	CANCHA	1	1	Alto
6	YANACANCHA	1	1	Alto
7	PIRCA	309	96	Alto
8	INMACULADA CONCEPCION DE PASAC (PASAC)	45	17	Alto
9	BAÑOS	155	71	Alto
10	RANCATAMA	9	4	Alto
11	BAÑOS 4	10	1	Alto
12	RIGUAN	6	3	Alto
13	MOLINO	2	1	Alto
14	CONTADERA	4	1	Alto
15	PATAHUAI	1	1	Alto
16	CAQUER	1	1	Alto
17	JURAO	1	1	Alto
18	SHULUCANCHA	2	2	Alto
19	PACOCOCHA	2	1	Alto
20	CHURAN	1	1	Alto

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Tabla 67. Instituciones Educativas por niveles de riesgo por flujos de detritos y deslizamientos.

NOMBRE DE IE	NIVEL / MODALIDAD	DIRECCIÓN DE IE	CENSO EDUCATIVO		RIESGO
			ALUMNOS	DOCENTES	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

352 JESUS DE NAZARET	A2	Inicial - Jardín	SAN PEDRO DE PIRCA	8	1	Alto
SAN PEDRO DE PIRCA	F0	Secundaria	SAN PEDRO DE PIRCA	20	9	Alto
20381 JULIO CESAR TELLO	B0	Primaria	SAN PEDRO DE HUAROQUIN	6	1	Alto
20443 VIRGEN PURISIMA	B0	Primaria	INMACULADA CONCEPCIÓN DE PASAC	4	1	Alto
20380	B0	Primaria	SANTIAGO DE CHISQUE	3	1	Alto
20382 7 DE ENERO	B0	Primaria	SAN PEDRO DE PIRCA	29	3	Alto

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

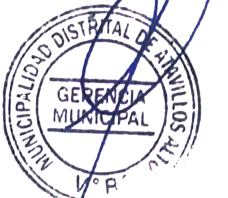


Tabla 68. Establecimientos de Salud por niveles de riesgo por flujos de detritos y deslizamientos.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	CENTRO POBLADO	COORDENADAS UTM		RIESGO
		ESTE	NORTE	
HUAROQUIN	San Pedro de Huarquin	314249.21	8753261.50	Alto
PASAC	Inmaculada Concepción de Pasac	317333.77	8755791.10	Alto
CHISQUE	Santiago de Chisque	315697.37	8755070.86	Alto
PIRCA	San Pedro de Pirca	319286.37	8757434.30	Alto

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



Tabla 69. Red Vial por niveles de riesgo por flujos de detritos y deslizamientos.




RED VIAL	CÓDIGO RUTA	TRAYECTORIA	ESTADO	LONGITUD (KM)	RIESGO
Vecinal	JU-504	Emp. PE-20 A - L.D. Lima (Emp. LM-624).	Malo	0.13	Bajo
Vecinal	LM-628	Emp. LM-627 (Pasac) - Pirca.	Malo	0.02	Medio
Vecinal	LM-625	Emp. LM-624 - Pta. Carretera.	Regular	0.26	Medio
Vecinal	LM-624	Emp. PE-20 C - Sta. Cruz de Andamarca - Capilla - Baaos - Santander - L. Dptal. Jun	Regular	1.45	Medio
Nacional	PE-20C	Emp. PE-1N (Dv. Huaral) - Huaral (PE-1N B Av. Julio C. Tello, Av. Principal Huando) - Acos - Dv. Pirca - Abra Antajirca - Emp. PE-20 A (Dv. Huayllay)	Bueno	0.23	Medio
Vecinal	JU-504	Emp. PE-20 A - L.D. Lima (Emp. LM-624).	Malo	3.26	Medio
Vecinal	LM-626	Emp. PE-20 C (Tingo) - Emp. LM-624 (Baaos)	Regular	0.13	Medio
Vecinal	LM-630	Emp. PE-20 C - Emp. LM-628 (San Juan).	Malo	0.03	Alto
Vecinal	JU-504	Emp. PE-20 A - L.D. Lima (Emp. LM-624).	Malo	3.26	Alto
Nacional	PE-20C	Emp. PE-1N (Dv. Huaral) - Huaral (PE-1N B Av. Julio C. Tello, Av. Principal Huando) - Acos - Dv. Pirca - Abra Antajirca - Emp. PE-20 A (Dv. Huayllay)	Bueno	4.10	Alto
Vecinal	LM-624	Emp. PE-20 C - Sta. Cruz de Andamarca - Capilla - Baaos - Santander - L. Dptal. Jun	Regular	7.66	Alto
Vecinal	LM-627	Emp. PE-20 C (Rapacan) - Pasac - Huarquin - Cormo - Huascoy - San Juan - Pampas.	Malo	10.66	Alto
Vecinal	LM-625	Emp. LM-624 - Pta. Carretera.	Regular	0.89	Alto
Vecinal	LM-628	Emp. LM-627 (Pasac) - Pirca.	Malo	21.13	Alto
Vecinal	LM-626	Emp. PE-20 C (Tingo) - Emp. LM-624 (Baaos)	Regular	5.85	Alto
Vecinal	LM-626	Emp. PE-20 C (Tingo) - Emp. LM-624 (Baaos)	Regular	0.03	Muy Alto
Vecinal	LM-627	Emp. PE-20 C (Rapacan) - Pasac - Huarquin - Cormo - Huascoy - San Juan - Pampas.	Malo	0.61	Muy Alto
Nacional	PE-20C	Emp. PE-1N (Dv. Huaral) - Huaral (PE-1N B Av. Julio C. Tello, Av. Principal Huando) - Acos - Dv. Pirca - Abra Antajirca - Emp. PE-20 A (Dv. Huayllay)	Bueno	0.14	Muy Alto
Vecinal	LM-628	Emp. LM-627 (Pasac) - Pirca.	Malo	0.17	Muy Alto

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.





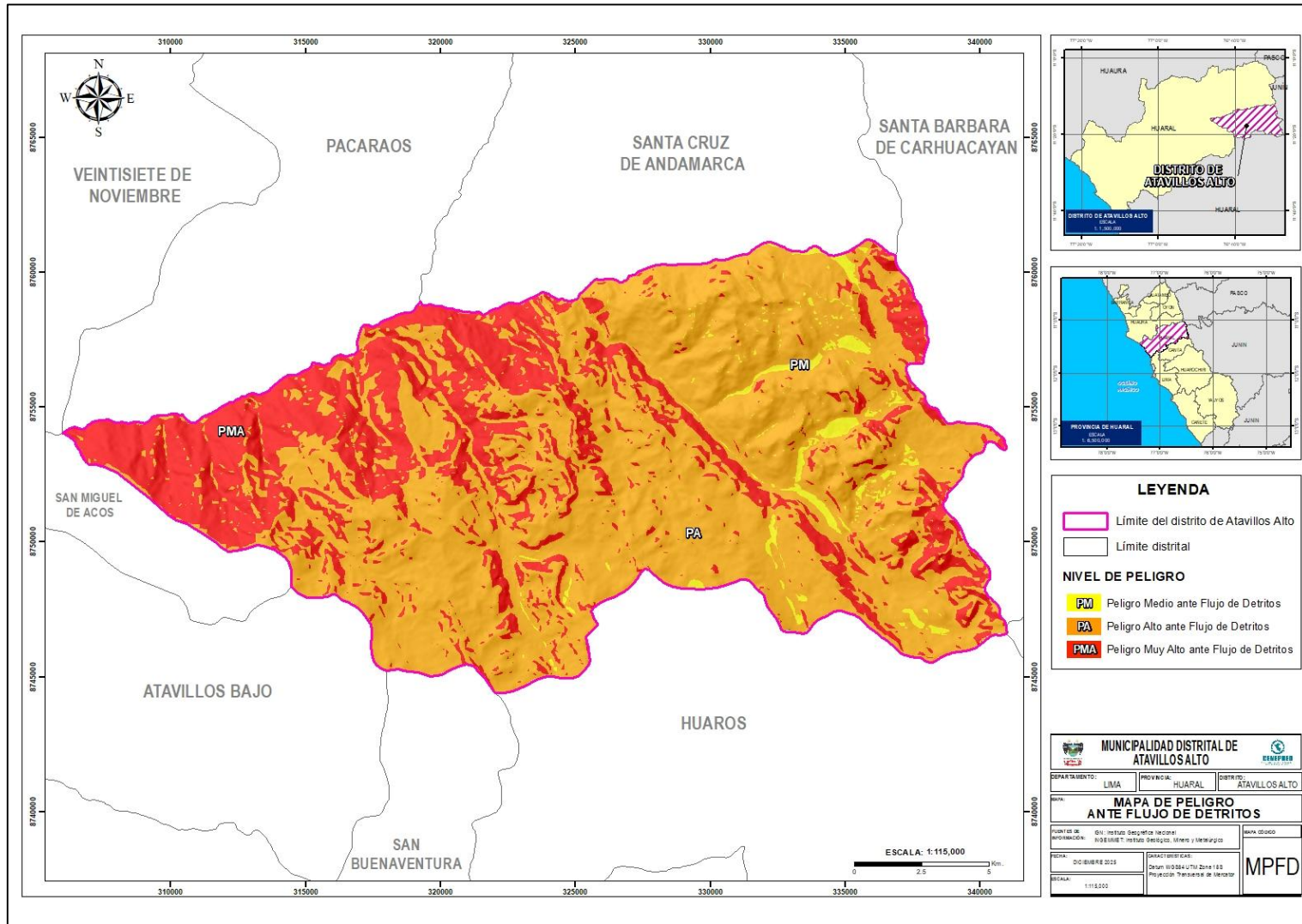
Tabla 70. Matriz de peligro del Distrito de Atavillos Alto.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
 <p>PELIGRO MUY ALTO</p>	<p>Con una ANOMALÍA DE LLUVIAS ENERO FEBRERO Y MARZO (%) de > 250%, una FRECUENCIA de Por lo menos 1 evento cada año, la UNIDADES GEOLÓGICAS de Qh-al Depósito aluvial Q-gl Depósito glaciar, una PENDIENTES de característica > 45° y una UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS de Vertiente coluvial de detritos/Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial/Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial</p>	<p>0.273 ≤ P ≤ 0.460</p>
 <p>PELIGRO ALTO</p>	<p>Con una ANOMALÍA DE LLUVIAS ENERO FEBRERO Y MARZO (%) de > 250%, una FRECUENCIA de Por lo menos 1 evento cada 2 años, la UNIDADES GEOLÓGICAS de Pe-ya Yantac Peo-cf Carlos Francisco, una PENDIENTES de característica 25° - 45° y una UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS de Montaña en roca volcánica/Montaña en roca volcano-sedimentaria/Colina y lomada en roca volcánica/Colina en roca volcano-sedimentaria</p>	<p>0.193 ≤ P < 0.273</p>
 <p>PELIGRO MEDIO</p>	<p>Con una ANOMALÍA DE LLUVIAS ENERO FEBRERO Y MARZO (%) de > 250%, una FRECUENCIA de Por lo menos 1 evento cada 3 años, la UNIDADES GEOLÓGICAS de Ki-ca Carhuaz Ki-pt Pariatambo Ki-s Santa, una PENDIENTES de característica 15° - 25° y una UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS de Montaña estructural en roca sedimentaria/Colina estructural en roca sedimentaria</p>	<p>0.147 ≤ P < 0.193</p>
<p>PELIGRO BAJO</p>	<p>Con una ANOMALÍA DE LLUVIAS ENERO FEBRERO Y MARZO (%) de > 250%, una FRECUENCIA de Por lo menos 1 evento cada 4 años, la UNIDADES GEOLÓGICAS de Ki-chi Chimú Ki-f Farrat Ki-chu Chúlec Ki-ph Pariahuanca, una PENDIENTES de característica 5° - 15° y una UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS de Montaña en roca intrusiva</p>	<p>0.122 ≤ P < 0.147</p>

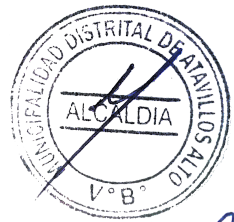
Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025 con asistencia técnica del CENEPRED.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

Mapa 14. Peligro ante flujo de detritos y deslizamientos en el Distrito de Atavillos Alto.



Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.





2.2.3.4. Análisis de vulnerabilidad.



De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su modificatoria, el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, la vulnerabilidad se entiende como el grado de susceptibilidad que tienen las personas, las infraestructuras físicas o las actividades socioeconómicas a sufrir daños ante la ocurrencia de un peligro o amenaza.



Asimismo, el análisis de vulnerabilidad se concibe como el procedimiento mediante el cual se identifican y evalúan las condiciones presentes de los factores de vulnerabilidad como la exposición, fragilidad y resiliencia que afectan a la población y sus medios de vida.



Para el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, el análisis de vulnerabilidad frente al peligro de flujo de detritos y deslizamientos, en el Distrito de Atavillos Alto requirió la identificación y evaluación de los parámetros y descriptores asociados a los factores de vulnerabilidad en las dimensiones social y económica. Para ello, se empleó como base la información estadística del INEI (censo 2017) y se aplicó la metodología del Proceso de Análisis Jerárquico (PAJ), que permite ponderar de manera objetiva los factores y establecer el nivel de vulnerabilidad existente en el Distrito de Atavillos Alto.

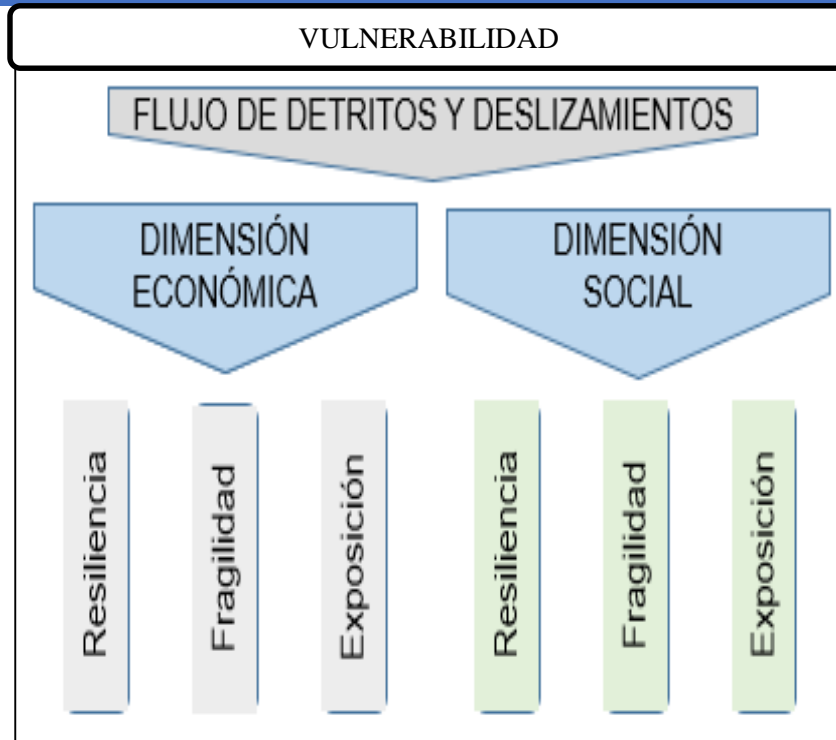
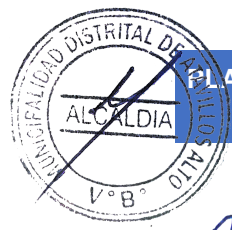


Tabla 71. Parámetros de los factores de vulnerabilidad por flujos de detritos y deslizamientos.

DIMENSIÓN	FACTOR	PARÁMETRO
Social	Exposición	Cantidad de habitantes por Centros Poblados
	Fragilidad	Grupo etario
		Tipo de discapacidad
	Resiliencia	Conocimiento histórico local de la ocurrencia de desastres
		Capacitaciones relacionadas a la GRD
	Campañas de difusión	
Económico	Exposición	Proximidad del Centro Poblado a la zona crítica
	Fragilidad	Material predominante en el piso
		Material predominante en la pared
		Material predominante en el techo
	Resiliencia	Ocupación principal del jefe del hogar
		Ingreso familiar (promedio mensual)
Organización comunal		

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Figura 46. Metodología de vulnerabilidad por flujos de detritos y deslizamientos.



Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Luego de haber obtenido los parámetros, procedemos a calcular los pesos (mediante el valor de jerarquía o importancia), con los que posteriormente calcularemos los niveles de vulnerabilidad, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 72. Ponderación de los parámetros y descriptores de la dimensión social.

DIMENSIÓN SOCIAL	
EXPOSICIÓN	
Cantidad de habitantes por Centros Poblados	De 1 a 20 habitantes
	De 21 a 50 habitantes
	De 51 a 120 habitantes
	De 121 a 170 habitantes
	Más de 171 habitantes
FRAGILIDAD	
Grupo etario	Menores a 5 años y mayores a 65 años
	De 6 a 12 años y de 61 a 65 años
	De 13 a 15 años y de 51 a 60 años
	De 16 a 30 años
	De 31 a 50 años
Tipo de discapacidad	Mental o intelectual
	Visual
	Para usar brazos y piernas
	Para oír y/o hablar
	No tiene
RESILIENCIA	
Conocimiento histórico local de la ocurrencia de desastres	No conoce
	Escaso conocimiento
	Poco conocimiento
	Regular conocimiento
	Amplio conocimiento
Capacitaciones relacionadas a la GRD	Nunca
	Cada 5 años
	Cada 3 años



Campañas de difusión	Cada 2 años
	Cada 1 vez por años
	No muestra interés
	Muestra interés de vez en cuando
	Actúa si hay incentivos
	Me gusta participar
	Siempre estoy atento para participar

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Tabla 73. Ponderación de los parámetros y descriptores de la dimensión económica.

DIMENSIÓN ECONÓMICA	
EXPOSICIÓN	
Proximidad del Centro Poblado a la zona crítica	Menor a 30 m de la zona crítica
	De 30 a 50 m de la zona crítica
	De 50 a 100 m de la zona crítica
	De 100 a 200 m de la zona crítica
	Mayor a 200 m de la zona crítica
FRAGILIDAD	
Material predominante en el piso	Tierra
	Madera
	Cemento
	Laminas asfálticas, vinílicos
	Losetas, terrazos, cerámicos
Material predominante en la pared	Piedra con mortero de barro
	Adobe
	Tapia
	Adobe con recubrimiento
Material predominante en el techo	Ladrillo y/o bloqueta de cemento
	Paja
	Plástico
	Tejas
	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares
	Losa de concreto
RESILIENCIA	
Ocupación principal del jefe del hogar	Trabajador familiar no remunerado
	Obrero / peón
	Agricultor
	Empleado / trabajador independiente
	Empleador
Ingreso familiar (promedio mensual)	Menor al sueldo mínimo
	De 1131 a 1400
	De 1401 a 1700
	De 1701 a 2000
	Mayor a 2000
Organización comunal	No le interesa
	Le interesa participar en las brigadas de emergencias
	Conoce las rutas de evacuación
	Tiene brigadas de emergencia
	Tiene brigadas de emergencia y participa

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.





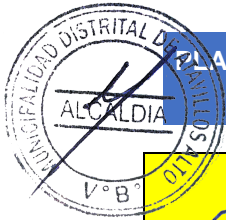
Tabla 74. Matriz de normalización de parámetros de evaluación.

FRECUENCIA	Por lo menos 1 evento cada año	Por lo menos 1 evento cada 2 años	Por lo menos 1 evento cada 3 años	Por lo menos 1 evento cada 4 años	Por lo menos 1 evento cada 5 años	Vector de priorización (Ponderación)	Porcentaje %
Por lo menos 1 evento cada año	0.133	0.490	0.439	0.381	0.333	0.355	35.53
Por lo menos 1 evento cada 2 años	0.067	0.245	0.293	0.286	0.267	0.231	23.13
Por lo menos 1 evento cada 3 años	0.133	0.122	0.146	0.190	0.200	0.159	15.85
Por lo menos 1 evento cada 4 años	0.267	0.082	0.073	0.095	0.133	0.130	13.00
Por lo menos 1 evento cada 5 años	0.400	0.061	0.049	0.048	0.067	0.125	12.49
	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	100.00

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025 con asistencia técnica del CENEPRED.

Tabla 75. Estratificación de la vulnerabilidad por flujos de detritos y deslizamiento.

NIVEL DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN
Muy Alta	<p>Cantidad de habitantes por Centros Poblados: Más de 171 habitantes. Grupo etario: Menores a 5 años y mayores a 65 años. Tipo de discapacidad: Mental o intelectual y Visual. Conocimiento histórico local de la ocurrencia de desastres: No conoce. Capacitaciones relacionadas a la GRD: Nunca. Campañas de difusión: No muestra interés y Muestra interés de vez en cuando. Proximidad del Centro Poblado a la zona crítica: Menor a 30 m de la zona crítica y De 30 a 50 m de la zona crítica. Material predominante en el piso: Tierra. Material predominante en la pared: Piedra con mortero de barro y Adobe. Material predominante en el techo: Paja y Plástico. Ocupación principal del jefe del hogar: Trabajador familiar no remunerado y Obrero / peón. Ingreso familiar (promedio mensual): Menor al sueldo mínimo. Organización comunal: No le interesa y Le interesa participar en las brigadas de emergencias.</p>
Alta	<p>Cantidad de habitantes por Centros Poblados: De 121 a 170 habitantes. Grupo etario: De 6 a 12 años y de 61 a 65 años y De 13 a 15 años y de 51 a 60 años. Tipo de discapacidad: No tiene. Conocimiento histórico local de la ocurrencia de desastres: Escaso conocimiento. Capacitaciones relacionadas a la GRD: Cada 5 años. Campañas de difusión: Actúa si hay incentivos. Proximidad del Centro Poblado a la zona crítica: De 50 a 100 m de la zona crítica. Material predominante en el piso: Madera. Material predominante en la pared: Tapia. Material predominante en el techo: Tejas. Ocupación principal del jefe del hogar: Agricultor. Ingreso familiar (promedio mensual): De 1131 a 1400 y De 1401 a 1700. Organización comunal: Conoce las rutas de evacuación.</p>
Media	<p>Cantidad de habitantes por Centros Poblados: De 51 a 120 habitantes. Grupo etario: De 16 a 30 años. Tipo de discapacidad: Para usar brazos y piernas. Conocimiento histórico local de la ocurrencia de desastres: Poco conocimiento. Capacitaciones relacionadas a la GRD: Cada 3 años. Campañas de difusión: Me gusta participar. Proximidad del Centro Poblado a la zona crítica: De 100 a 200 m de la zona crítica. Material predominante en el piso: Cemento. Material predominante en la pared: Adobe con recubrimiento. Material predominante en el techo: Planchas de calamina, fibra de cemento o similares.</p>



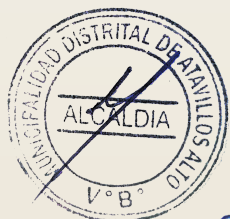
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030



Baja	<p>Ocupación principal del jefe del hogar: Empleado / trabajador independiente. Ingreso familiar (promedio mensual): De 1701 a 2000. Organización comunal: Tiene brigadas de emergencia.</p>
	<p>Cantidad de habitantes por Centros Poblados: De 21 a 50 habitantes. Grupo etario: De 31 a 50 años. Tipo de discapacidad: Para oír y/o hablar. Conocimiento histórico local de la ocurrencia de desastres: Regular conocimiento. Capacitaciones relacionadas a la GRD: Cada 2 años. Campañas de difusión: Siempre estoy atento para participar. Proximidad del Centro Poblado a la zona crítica: Mayor a 200 m de la zona crítica. Material predominante en el piso: Laminas asfálticas, vinílicos y Losetas, terrazos, cerámicos. Material predominante en la pared: Ladrillo y/o bloqueta de cemento. Material predominante en el techo: Losa de concreto. Ocupación principal del jefe del hogar: Empleado. Ingreso familiar (promedio mensual): Mayor a 2000. Organización comunal: Tiene brigadas de emergencia y participa.</p>

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

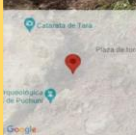




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO



181 318894 8766844
299° 15' W
7347m
Altitud: 3152.2m
Velocidad: 0.0km/h
Municipalidad Distrital de Atavillos Alto
Número de índice: 1098



181 318894 8752441
272° W
Altitud: 3156.2m
Velocidad: 0.0km/h
Municipalidad Distrital de Atavillos Alto
Número de índice: 1026
28 feb. 2025 8:47:57



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

DICIEMBRE - 2025

CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

A partir del análisis del diagnóstico del Plan, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (Decreto Supremo N° 038-2021-PCM) y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030 (Decreto Supremo N° 115-2022-PCM) se establecieron los siguientes objetivos.

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

Reducir la vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante la ocurrencia de peligros de flujo de detritos y deslizamiento, con un enfoque territorial para el logro de un desarrollo sostenible y planificación urbana segura en el Distrito de Atavillos Alto.

INDICADOR: Número de intervenciones en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) implementadas.

RESPONSABLES: Alcalde - Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto.

MEDIO DE VERIFICACIÓN: Informes técnicos de seguimiento (semestral) y el Informe de evaluación (anual).

3.1.2. Objetivos Específicos

OE. 1: Generar el conocimiento del riesgo de desastres en el Distrito de Atavillos Alto.

OE. 2: Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población con enfoque territorial mediante estudios, proyectos de inversión pública y actividades para el Distrito de Atavillos Alto.

OE. 3: Fortalecer la participación de la población y de la sociedad organizada del Distrito de Atavillos Alto, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo del Distrito.

3.2. Articulación del plan

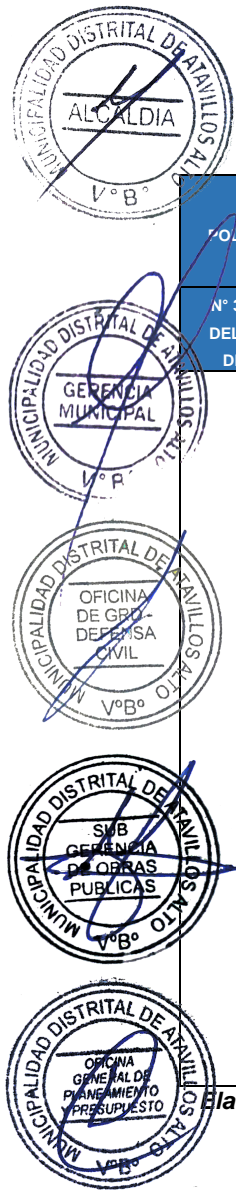
Así mismo, los objetivos específicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto estarán alineados a los objetivos de planes de desarrollo nacionales y locales, tales como el Acuerdo Nacional Visión del Perú al 2050, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050, Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030, entre otros; armonizada con los objetivos de los planes institucionales y territoriales, como se muestra en la siguiente tabla.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

Tabla 76. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Atavillos Alto 2025 – 2030.

POLÍTICA DE ESTADO – ACUERDO NACIONAL		POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050		PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLANAGERD 2022 – 2030			PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024 - 2028 MPHUARAL		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO 2025-2030	
N° 32: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	N°34: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	VISIÓN AL 2050	OBJETIVOS PRIORITARIOS	OBJETIVO GENERAL	PROCESOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda, la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p>	<p>Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegura el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz con este objetivo el Estado. (...) g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.</p>	<p>Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se verá reducida, lo cual se reflejará a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13 % el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9 % de la infraestructura</p>	<p>OP. 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</p> <p>OP. 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</p> <p>OP. 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio.</p>	Estimación	<p>OP. 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</p>	<p>Reducir el nivel de vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales, así como evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo, para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito de la provincia de Huaral.</p>	<p>OE. 1: Incrementar el conocimiento del riesgo para la toma de decisiones a nivel de la población de la provincia de Huaral.</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante la ocurrencia de peligros de inundación y movimiento en masa, con un enfoque territorial para el logro de un desarrollo sostenible y planificación urbana segura en el Distrito de Atavillos Alto.</p>	<p>OE. 1: Generar el conocimiento del riesgo de desastres en el Distrito de Atavillos Alto.</p>
					Prevención	<p>OP. 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</p>		<p>OE. 2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de Huaral, territorio de la provincia de Huaral.</p>		<p>OE. 2: Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población con enfoque territorial mediante estudios, proyectos de inversión pública y actividades para el Distrito de Atavillos Alto.</p>
					Reducción	<p>OP. 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de</p>		<p>OE. 3: Mejorar la implementación articulada y capacidades</p>		<p>OE. 3: Fortalecer la participación de la población y</p>

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030



POLÍTICA DE ESTADO – ACUERDO NACIONAL		POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050		PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLANAGERD 2022 – 2030			PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024 - 2028 MPHUARAL		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO 2025-2030	
N° 32: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	N°34: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	VISIÓN AL 2050	OBJETIVOS PRIORITARIOS	OBJETIVO GENERAL	PROCESOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
		de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100 % de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia "4 y 5".	desastres en el territorio. OP. 4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.			desastres en el territorio. OP. 4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.		institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Provincial de Huaral. OE. 4: Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública y privada frente a las zonas críticas identificadas.		de la sociedad organizada del Distrito de Atavillos Alto, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo del Distrito.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



3.3. Estrategias

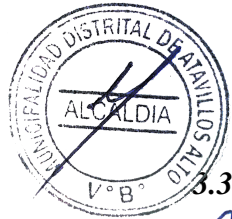
Para el cumplimiento de los tres (03) objetivos específicos planteados se identificaron las siguientes acciones estratégicas que permitan la viabilidad en la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto 2025 - 2030.

Tabla 77. Acciones Estratégicas según Objetivos específicos del PPRD del Distrito de Atavillos Alto 2025 – 2030.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS		PRIORIDAD
OE.1	Generar el conocimiento del riesgo de desastres en el Distrito de Atavillos Alto.	AE.1.1	Determinar el nivel de riesgo en el Distrito de Atavillos Alto.	1
		AE.1.2	Determinar niveles de riesgo en infraestructura.	2
		AE.1.3	Suscribir convenios de cooperación interinstitucional para la ejecución de los procesos de la gestión del riesgo en el Distrito de Atavillos Alto.	3
OE.2	Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población con enfoque territorial mediante estudios, proyectos de inversión pública y actividades para el Distrito de Atavillos Alto.	AE.2.1	Programación, formulación y ejecución planificada y estratégica de proyectos de inversión integrales para el tratamiento de los riesgos que han sido debidamente identificados en el Distrito de Atavillos Alto.	1
OE.3	Fortalecer la participación de la población y de la sociedad organizada del Distrito de Atavillos Alto, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo del Distrito.	AE.3.1	Desarrollo de actividades referidas a la participación de la sociedad civil y educación comunitaria.	1

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

3.3.1. Roles institucionales

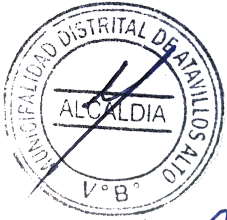
Las acciones estratégicas definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo lo cual implica la interacción técnica y eficiente de roles de las unidades orgánicas y órganos descentralizados de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto para el cumplimiento de los objetivos específicos, los cuales se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 78. Responsables de implementar las acciones estratégicas del PPRD del Distrito de Atavillos Alto 2025-2030.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS		UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
OE.1	Generar el conocimiento del riesgo de desastres en el Distrito de Atavillos Alto.	AE.1.1	Determinar el nivel de riesgo en el Distrito de Atavillos Alto.	<ul style="list-style-type: none"> - Sub Gerencia de Obras Públicas. - Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil. - Oficina de Asesoría Jurídica. - Secretaría General.
		AE.1.2	Determinar niveles de riesgo en infraestructura.	
		AE.1.3	Suscribir convenios de cooperación interinstitucional para la ejecución de los procesos de la gestión del riesgo en el Distrito de Atavillos Alto.	
OE.2	Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población con enfoque territorial mediante estudios, proyectos de inversión pública y actividades para el Distrito de Atavillos Alto.	AE.2.1	Programación, formulación y ejecución planificada y estratégica de proyectos de inversión integrales para el tratamiento de los riesgos que han sido debidamente identificados en el Distrito de Atavillos Alto.	<ul style="list-style-type: none"> - Sub Gerencia de Obras Públicas. - Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil. - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. - Oficina de Asesoría Jurídica. - Oficina de Programación Multianual de Inversiones.
OE.3	Fortalecer la participación de la población y de la sociedad organizada del Distrito de Atavillos Alto, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo del Distrito.	AE.3.1	Desarrollo de actividades referidas a la participación de la sociedad civil y educación comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil. - Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Local y Seguridad ciudadana. - Sub Gerencia de Desarrollo Social. - Secretaría General. - Oficina de Asesoría Jurídica.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.





Cabe mencionar, que la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, como entidad integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD) cumple con su rol ejecutor con relación a diversas acciones respecto a los procesos correctivos y prospectivos de la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD), para lo cual mediante el presente documento planifica sus objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, designando responsabilidades coordinadas entre las Sub Gerencias, Oficinas o Unidades que la conforman acorde a los componentes de la gestión del riesgo de desastres y sus procesos.



GESTIÓN CORRECTIVA:

a) Reducción:

- Limpieza y descolmatación de las quebradas del Distrito de Atavillos Alto.
- Canalización de quebradas identificadas en las Zonas Críticas del Distrito de Atavillos Alto.
- Mantenimiento de carreteras en el Distrito de Atavillos Alto, como limpieza o apertura de cunetas pluviales.
- Programas de capacitación a la población para la reducción del riesgo por movimientos en masa en el Distrito de Atavillos Alto.



GESTIÓN PROSPECTIVA:

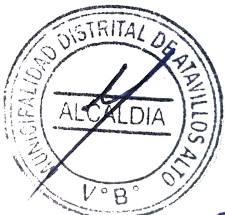
a) Prevención:

- Difusión de los estudios técnicos-científicos u otros instrumentos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Inclusión del eje de gestión del riesgo de desastres en base a los componentes prospectivos y correctivos en los instrumentos de gestión institucional, estratégica y territorial de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto.
- Establecimiento de normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en Gestión de Riesgo de Desastres en el Distrito de Atavillos Alto.
- Capacitación a los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y personal de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, para transversalizar la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) en los componentes prospectivo y correctivo, así como en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en los aspectos económicos, sociales, ambientales y de inversión pública ante el peligro por movimientos en masa.
- Programas de sensibilización a las organizaciones sociales, comunales y población en general del Distrito de Atavillos Alto.



b) Estimación:

- Suscripción de convenios con instituciones como las Universidades privadas y públicas, SENAMHI, CENEPRED, ANA,



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

INGEMMET, IGP u otros, para el diagnóstico del territorio, elaboración de informes de identificación de peligros, zonas críticas y análisis de vulnerabilidad; así como también, el intercambio de información técnico-científico útil para la gestión del riesgo por movimientos en masa.

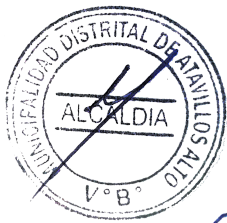
- Solicitar al INGEMMET la actualización de informes técnicos de identificación de peligros geológicos en el Distrito de Atavillos Alto, de acuerdo a las zonas críticas identificadas.
- Solicitar al ANA el análisis del territorio para identificación de zonas críticas por activación de quebradas en el Distrito de Atavillos Alto.
- Solicitar al IGP realizar un estudio geofísico y el análisis de vulnerabilidad ante sismos del Distrito de Atavillos Alto.
- Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas ante el peligro por movimientos en masa del Distrito de Atavillos Alto.

3.3.2. Ejes y prioridades

Los ejes establecidos para el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Atavillos Alto están referidos a los (03) tres objetivos específicos planteados articuladamente al PLANAGERD y al PPRRD de la provincia de Huaral. En ese sentido en la tabla siguiente se detallan las estrategias para el cumplimiento el eje de la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) al que corresponden.

Tabla 79. Ejes y prioridades del PPRRD del OE. 1 del Distrito de Atavillos Alto.

N°	DESCRIPCIÓN	EJE DE LA GRD	PRIORIDAD
OE. 1	Generar el conocimiento del riesgo de desastres en el Distrito de Atavillos Alto.		
Actividades estratégicas del OE. 1			
AE. 1.1	Ejecutar Estudios de Evaluación de Riesgos por movimientos en masa en las zonas críticas identificadas del Distrito.	Prospectivo	1
AE. 1.2	Realizar Informes sobre Inspecciones de Edificaciones y condiciones de Seguridad en viviendas e instituciones públicas.	Prospectivo	2
AE. 1.3	Evaluación y reporte de fallas en las diferentes instituciones educativas en zona de riesgo del Distrito.	Prospectivo	1
AE. 1.4	Gestionar y suscribir convenios para estudios especializados con entidades técnico científica (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, IGP entre otros), universidades y organismos no gubernamentales (PNUD, PREDES, CARE entre otros).	Prospectivo	2
AE. 1.5	Elaborar Fichas Técnicas para las posibles zonas críticas.	Prospectivo	1
AE. 1.6	Identificación de zonas vulnerables a peligros mediante visitas técnicas del GTGRD.	Prospectivo	2



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

AE. 1.7	Elaboración de informes de valorización económica de las áreas de influencia por movimientos en masa para el desarrollo de acciones o actividades correspondientes.	Prospectivo	2
AE. 1.8	Elaboración de un informe técnico de INGEMMET por deslizamiento en la Quebrada Chuncurmayo, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Prospectivo	1
AE. 1.9	Elaboración de un informe técnico de INGEMMET por flujo de detritos (huayco) en el Sector Cochán, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Prospectivo	1
AE. 1.10	Elaboración de un informe técnico de INGEMMET por flujo de detritos (huayco) en la Quebrada Shishin, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Prospectivo	1
AE. 1.11	Elaboración de un informe técnico de INGEMMET por flujo de detritos (huayco) en la Quebrada Chilamayo, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Prospectivo	1
AE. 1.12	Elaboración de una evaluación de riesgo por deslizamiento (reptación de suelos) en el Sector Ochacocha, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Prospectivo	1
AE. 1.13	Elaboración de un informe técnico de INGEMMET por deslizamiento (tierra y rocas) en el Sector Marcapicche, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Prospectivo	1
AE. 1.14	Elaboración de un informe técnico de INGEMMET por deslizamiento en la Quebrada Palcamayo, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Prospectivo	1

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



Tabla 80. Ejes y prioridades del PPRD del OE. 2 del Distrito de Atavillos Alto.

N°	DESCRIPCIÓN	EJE DE LA GRD	PRIORIDAD
OE. 2	Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población con enfoque territorial mediante estudios, proyectos de inversión pública y actividades para el Distrito de Atavillos Alto.		
Actividades estratégicas del OE. 2			
AE. 2.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Atavillos Alto con enfoque de gestión del riesgo de desastre.	Prospectivo	1
AE. 2.2	Actualizar el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto incorporando la gestión del riesgo de desastres.	Prospectivo	1
AE. 2.3	Actualizar el Plan operativo institucional de la Municipalidad distrital de Atavillos Alto incorporando la gestión del riesgo de desastres.	Prospectivo	1
AE. 2.4	Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Atavillos Alto 2025-2030.	Prospectivo	1
AE. 2.5	Corte del talud para la implementación de terraplenes con maquinaria pesada en la Quebrada Chuncurmayo, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Correctivo	1
AE. 2.6	Limpeza y descolmatación en el Sector Cochán, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Correctivo	1
AE. 2.7	Corte del talud para la implementación de terraplenes con maquinaria pesada en la Quebrada Shishin, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Correctivo	1

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

N°	DESCRIPCIÓN	EJE DE LA GRD	PRIORIDAD
AE. 2.8	Limpieza y descolmatación en la Quebrada Chilamayo, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Correctivo	1
AE. 2.9	Implementar zanjas de coronación para proteger los suelos de la saturación por lluvias en el Sector Ochacocha, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Correctivo	1
AE. 2.10	Corte del talud para la implementación de terraplenes con maquinaria pesada en el Sector Marcapicche, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Correctivo	1
AE. 2.11	Corte del talud para la implementación de terraplenes con maquinaria pesada en la Quebrada Palcamayo, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Correctivo	1

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Tabla 81. Ejes y prioridades del PPRD del OE. 3 del Distrito de Atavillos Alto.

N°	DESCRIPCIÓN	EJE DE LA GRD	PRIORIDAD
OE. 3	Fortalecer la participación de la población y de la sociedad organizada del Distrito de Atavillos Alto, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo del Distrito.		
Actividades estratégicas del OE. 3			
AE. 3.1	Gestionar la asignación de recursos para Proyectos de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de manera progresiva en el horizonte del PPRD.	Prospectivo	1
AE. 3.2	Incorporación en la Programación Multianual de Inversiones – PMI para la formulación del Proyecto de Inversión – PI referido al tratamiento del riesgo de desastres en las zonas críticas identificadas.	Prospectivo	1
AE. 3.3	Formulación del estudio de Pre-inversión para el tratamiento integral de los problemas de riesgo identificados según ficha de zona crítica.	Prospectivo	1
AE. 3.4	Programación de inversiones para la ejecución de Proyecto de Inversión (PI) referidos al tratamiento del Riesgo de Desastres y elaboración de expediente técnico.	Prospectivo	1
AE. 3.5	Ejecución del Proyecto de Inversión (PI) para el tratamiento integral de los problemas de riesgo identificados.	Prospectivo	1
AE. 3.6	Seguimiento y monitoreo del Proyecto de Inversión (PI).	Prospectivo	1
AE. 3.7	Asistencia técnica en la incorporación de GRD en inversiones públicas a funcionarios Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Obras Públicas, en coordinación con el CENEPRED e INDECI.	Prospectivo	2
AE. 3.8	Monitoreo y seguimiento del avance físico de los proyectos de inversión en temas relacionados a la gestión del riesgo de desastres en el PP 0068.	Prospectivo	2

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

3.3.3. Implementación de medidas estructurales

Las medidas estructurales son consideradas como aquellas construcciones físicas o técnicas de la ingeniería usadas para lograr la resiliencia y resistencia de las estructuras o sistemas fuentes de peligro estas son empleadas para reducir o evitar los riesgos planteadas, en el presente

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Atavillos Alto, los cuales derivan de los objetivos específicos para la reducción de las condiciones de riesgo en las zonas críticas, de los medios de vida de la población y su entorno del ámbito territorial del Distrito, para ello se deberá incluir en la programación multianual de inversiones para las etapas de formulación, ejecución, operación y mantenimiento.

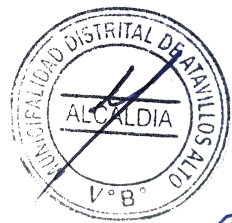
Tabla 82. Medidas estructurales de acuerdo al PPRD del Distrito de Atavillos Alto.

N°	DESCRIPCIÓN	EJE DE LA GRD	PRIORIDAD
OE. 2	Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población con enfoque territorial mediante estudios, proyectos de inversión pública y actividades para el Distrito de Atavillos Alto.		
Actividades estratégicas del OE. 2			
AE. 2.5	Corte del talud para la implementación de terraplenes con maquinaria pesada en la Quebrada Chuncurmayo, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Correctivo	1
AE. 2.6	Limpieza y descolmatación en el Sector Cochan, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Correctivo	1
AE. 2.7	Corte del talud para la implementación de terraplenes con maquinaria pesada en la Quebrada Shishin, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Correctivo	1
AE. 2.8	Limpieza y descolmatación en la Quebrada Chilamayo, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Correctivo	1
AE. 2.9	Implementar zanjas de coronación para proteger los suelos de la saturación por lluvias en el Sector Ochacocha, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Correctivo	1
AE. 2.10	Corte del talud para la implementación de terraplenes con maquinaria pesada en el Sector Marcapicche, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Correctivo	1
AE. 2.11	Corte del talud para la implementación de terraplenes con maquinaria pesada en la Quebrada Palcamayo, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Correctivo	1

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

3.4. Implementación de medidas no estructurales

Las medidas de carácter no estructural son aquellas que no presentan una construcción o cambio físico, emplea el conocimiento, practicas o diversos acuerdos referidos a acciones de fortalecimiento institucional, mejoramiento de las capacidades y enriquecer el nivel de conciencia y cultura de la población a fin de reducir las vulnerabilidades y enfrentar los peligros, en este aspecto se ha considerado los objetivos que se muestran en la siguiente tabla.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

Tabla 83. Medidas no estructurales de acuerdo al OE. 1 del PPRD del Distrito de Atavillos Alto.

N°	DESCRIPCIÓN	EJE DE LA GRD	PRIORIDAD
OE. 1	Generar el conocimiento del riesgo de desastres en el Distrito de Atavillos Alto.		
Actividades estratégicas del OE. 1			
AE. 1.1	Ejecutar Estudios de Evaluación de Riesgos por movimientos en masa en las zonas críticas identificadas del Distrito.	Prospectivo	1
AE. 1.2	Realizar Informes sobre Inspecciones de Edificaciones y condiciones de Seguridad en viviendas e instituciones públicas.	Prospectivo	2
AE. 1.3	Evaluación y reporte de fallas en las diferentes instituciones educativas en zona de riesgo del Distrito.	Prospectivo	1
AE. 1.4	Gestionar y suscribir convenios para estudios especializados con entidades técnico científica (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, IGP entre otros), universidades y organismos no gubernamentales (PNUD, PREDES, CARE entre otros).	Prospectivo	2
AE. 1.5	Elaborar Fichas Técnicas para las posibles zonas críticas.	Prospectivo	1
AE. 1.6	Identificación de zonas vulnerables a peligros mediante visitas técnicas del GTGRD.	Prospectivo	2
AE. 1.7	Elaboración de informes de valoración económica de las áreas de influencia por movimientos en masa para el desarrollo de acciones o actividades correspondientes.	Prospectivo	2

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Tabla 84. Medidas no estructurales de acuerdo al OE. 3 del PPRD del Distrito de Atavillos Alto.

N°	DESCRIPCIÓN	EJE DE LA GRD	PRIORIDAD
OE. 3	Fortalecer la participación de la población y de la sociedad organizada del Distrito de Atavillos Alto, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo del Distrito.		
Actividades estratégicas del OE. 3			
AE. 3.1	Gestionar la asignación de recursos para Proyectos de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de manera progresiva en el horizonte del PPRD.	Prospectivo	1
AE. 3.2	Incorporación en la Programación Multianual de Inversiones – PMI para la formulación del Proyecto de Inversión – PI referido al tratamiento del riesgo de desastres en las zonas críticas identificadas.	Prospectivo	1
AE. 3.3	Formulación del estudio de Pre-inversión para el tratamiento integral de los problemas de riesgo identificados según ficha de zona crítica.	Prospectivo	1
AE. 3.4	Programación de inversiones para la ejecución de Proyecto de Inversión (PI) referidos al tratamiento del Riesgo de Desastres y elaboración de expediente técnico.	Prospectivo	1
AE. 3.5	Ejecución del Proyecto de Inversión (PI) para el tratamiento integral de los problemas de riesgo identificados.	Prospectivo	1
AE. 3.6	Seguimiento y monitoreo del Proyecto de Inversión (PI).	Prospectivo	1
AE. 3.7	Asistencia técnica en la incorporación de GRD en inversiones públicas a funcionarios Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Obras Públicas, en coordinación con el CENEPRED e INDECI.	Prospectivo	2
AE. 3.8	Monitoreo y seguimiento del avance físico de los proyectos de inversión en temas relacionados a la gestión del riesgo de desastres en el PP 0068.	Prospectivo	2

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



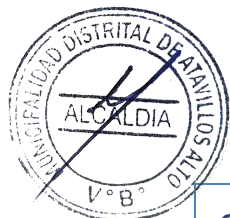
3.4. Programación

Los objetivos y actividades se ejecutarán de manera progresiva de acuerdo con el horizonte del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD del Distrito de Atavillos Alto considerando como inicio desde el año 2025 hasta el año 2030. Asimismo, se menciona, el año de ejecución y los productos a obtener mediante los cuales se verificará su cumplimiento, para lo cual es importante que el o los responsables cuenten con los recursos financieros, logísticos y humanos necesarios.

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables

Tabla 85. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables de acuerdo al OE. 1 del PPRRD del Distrito de Atavillos Alto

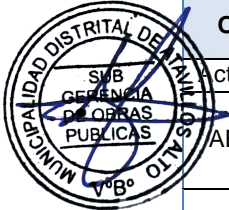
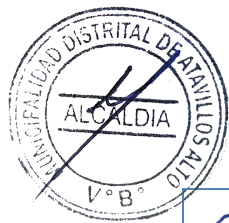
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACIÓN ACTUAL	META ANUAL						RESPONSABLES
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OE. 1	Generar el conocimiento del riesgo de desastres en el Distrito de Atavillos Alto.									
Actividades estratégicas del OE. 1										
AE. 1.1	Ejecutar Estudios de Evaluación de Riesgos por movimientos en masa en las zonas críticas identificadas del Distrito.	Informe EVAR	No existe	0	1	0	0	0	0	- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.
AE. 1.2	Realizar Informes sobre Inspecciones de Edificaciones y condiciones de Seguridad en viviendas e instituciones públicas.	Informe	No existe	0	1	1	1	1	1	- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.
AE. 1.3	Evaluación y reporte de fallas en las diferentes instituciones educativas en zona de riesgo del Distrito.	Informe	No existe	0	1	0	1	0	0	- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.
AE. 1.4	Gestionar y suscribir convenios para estudios especializados con entidades técnico científica (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, IGP entre otros), universidades y organismos no gubernamentales (PNUD, PREDES, CARE entre otros).	Convenio	No existe	0	0	1	0	0	0	- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil. - Oficina de



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030



											Asesoría Jurídica. - Secretaría General.
AE. 1.5	Identificación de zonas vulnerables a peligros mediante visitas técnicas del GTGRD.	Informe	No existe	0	1	1	1	1	1	0	- Sub Gerencia de Obras Públicas.
AE. 1.6	Identificación de zonas vulnerables a movimientos en masa mediante visitas técnicas del GTGRD.	Informe	No existe	0	1	1	1	1	1	0	- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.
AE. 1.7	Elaboración de informes de valorización económica de las áreas de influencia por movimientos en masa para el desarrollo de acciones o actividades correspondientes.	Informe	No existe	0	1	0	1	0	0	0	- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.
AE. 1.8	Elaboración de un informe técnico de INGEMMET por deslizamiento en la Quebrada Chuncurmayo, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Informe de peligro	No existe	0	1	0	0	0	0	0	- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.
AE. 1.9	Elaboración de un informe técnico de INGEMMET por flujo de detritos (huayco) en el Sector Cochán, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Informe de peligro	No existe	0	1	0	0	0	0	0	- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.
AE. 1.10	Elaboración de un informe técnico de INGEMMET por flujo de detritos (huayco) en la Quebrada Shishin, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Informe de peligro	No existe	0	0	1	0	0	0	0	- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.
AE. 1.11	Elaboración de un informe técnico de INGEMMET por flujo de detritos (huayco) en la Quebrada Chilamayo, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Informe de peligro	No existe	0	0	1	0	0	0	0	- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.
AE. 1.12	Elaboración de una evaluación de riesgo por deslizamiento (reptación de suelos) en el Sector Ochacochoa, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral,	Informe EVAR	No existe	0	0	0	1	0	0	0	- Oficina de Gestión del Riesgo de



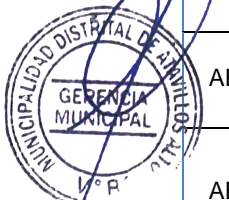
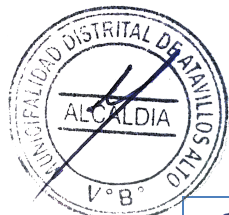
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

	Departamento de Lima.										Desastres – Defensa Civil.
AE. 1.13	Elaboración de un informe técnico de INGEMMET por deslizamiento (tierra y rocas) en el Sector Marcapicche, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Informe de peligro	No existe	0	0	0	1	0	0		- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.
AE. 1.14	Elaboración de un informe técnico de INGEMMET por deslizamiento en la Quebrada Palcamayo, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Informe de peligro	No existe	0	0	0	0	1	0		- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Tabla 86. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables de acuerdo al OE. 2 del PPRRD del Distrito de Atavillos Alto

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACIÓN ACTUAL	META ANUAL						RESPONSABLES	
				2025	2026	2027	2028	2029	2030		
OE. 2	Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población con enfoque territorial mediante estudios, proyectos de inversión pública y actividades para el Distrito de Atavillos Alto.										
Actividades estratégicas del OE. 2											
AE. 2.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Atavillos Alto con enfoque de gestión del riesgo de desastre.	Plan aprobado	No existe	0	1	0	0	0	0		- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
AE. 2.2	Actualizar el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto incorporando la gestión del riesgo de desastres.	Plan aprobado	No existe	0	1	0	0	1	0		- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
AE. 2.3	Actualizar el Plan operativo institucional de la Municipalidad distrital de Atavillos Alto incorporando la gestión del riesgo de desastres.	Plan operativo	No existe	0	1	0	1	0	0		- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
AE. 2.4	Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Atavillos Alto 2025-2030.	Plan aprobado	No existe	0	0	1	0	0	0		- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil. - Oficina de Asesoría Jurídica. - Secretaría General.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

AE. 2.5	Corte del talud para la implementación de terraplenes con maquinaria pesada en la Quebrada Chuncurmayo, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	PIP implementado	No existe	0	1	0	0	0	0	- Sub Gerencia de Obras Públicas.
AE. 2.6	Limpieza y descolmatación en el Sector Cochan, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	PIP implementado	No existe	0	1	0	0	0	0	- Sub Gerencia de Obras Públicas.
AE. 2.7	Corte del talud para la implementación de terraplenes con maquinaria pesada en la Quebrada Shishin, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	PIP implementado	No existe	0	0	1	0	0	0	- Sub Gerencia de Obras Públicas.
AE. 2.8	Limpieza y descolmatación en la Quebrada Chilamayo, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	PIP implementado	No existe	0	0	1	0	0	0	- Sub Gerencia de Obras Públicas.
AE. 2.9	Implementar zanjas de coronación para proteger los suelos de la saturación por lluvias en el Sector Ochacocha, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	PIP implementado	No existe	0	0	0	1	0	0	- Sub Gerencia de Obras Públicas.
AE. 2.10	Corte del talud para la implementación de terraplenes con maquinaria pesada en el Sector Marcapicche, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	PIP implementado	No existe	0	0	0	1	0	0	- Sub Gerencia de Obras Públicas.
AE. 2.11	Corte del talud para la implementación de terraplenes con maquinaria pesada en la Quebrada Palcamayo, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	PIP implementado	No existe	0	0	0	0	1	0	- Sub Gerencia de Obras Públicas.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Tabla 87. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables de acuerdo al OE. 3 del PPRRD del Distrito de Atavillos Alto

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACIÓN ACTUAL	META ANUAL						RESPONSABLES
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OE. 3	Fortalecer la participación de la población y de la sociedad organizada del Distrito de Atavillos Alto, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo del Distrito.									
Actividades estratégicas del OE. 3										
AE. 3.1	Gestionar la asignación de recursos para Proyectos de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de manera progresiva en el horizonte del PPRRD.	Informe o reporte	No existe	0	1	0	1	0	1	- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. - Oficina de



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030



											Programación Multianual de Inversiones.
AE. 3.2	Incorporación en la Programación Multianual de Inversiones – PMI para la formulación del Proyecto de Inversión – PI referido al tratamiento del riesgo de desastres en las zonas críticas identificadas.	Informe o reporte	No existe	0	1	1	1	1	1	1	- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. - Oficina de Programación Multianual de Inversiones.
AE. 3.3	Formulación del estudio de Pre-inversión para el tratamiento integral de los problemas de riesgo identificados según ficha de zona crítica.	Informe o reporte	No existe	0	1	0	1	0	1	1	- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. - Oficina de Programación Multianual de Inversiones.
AE. 3.4	Programación de inversiones para la ejecución de Proyecto de Inversión (PI) referidos al tratamiento del Riesgo de Desastres y elaboración de expediente técnico.	Informe o reporte	No existe	0	1	1	1	1	1	1	- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. - Oficina de Programación Multianual de Inversiones.
AE. 3.5	Ejecución del Proyecto de Inversión (PI) para el tratamiento integral de los problemas de riesgo identificados.	Informe o reporte	No existe	0	1	0	1	0	1	1	- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. - Oficina de Programación Multianual de Inversiones.
AE. 3.6	Seguimiento y monitoreo del Proyecto de Inversión (PI).	Informe o reporte	No existe	0	1	1	1	1	1	1	- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. - Oficina de Programación Multianual de Inversiones.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030



AE. 3.7	Asistencia técnica en la incorporación de GRD en inversiones públicas a funcionarios Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Obras Públicas, en coordinación con el CENEPRED e INDECI.	Capacitación	No existe	0	0	2	2	2	2	- Sub Gerencia de Obras Públicas. - Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.
AE. 3.8	Monitoreo y seguimiento del avance físico de los proyectos de inversión en temas relacionados a la gestión del riesgo de desastres en el PP 0068.	Informe o reporte	No existe	0	0	3	3	3	3	- Oficina de Programación Multianual de Inversiones. - Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.

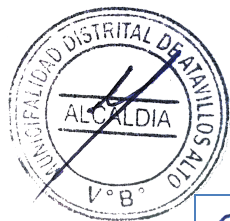
Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.



3.4.2. Programación de inversiones y actividades

Tabla 88. Programación de inversiones de acuerdo al OE. 1 del PPRRD del Distrito de Atavillos Alto

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLES	META ANUAL						COSTO ESTIMADO (S/)	MECANISMO FINANCIERO
				2025	2026	2027	2028	2029	2030		
OE. 1	Generar el conocimiento del riesgo de desastres en el Distrito de Atavillos Alto.										
Actividades estratégicas del OE. 1											
AE. 1.1	Ejecutar Estudios de Evaluación de Riesgos por movimientos en masa en las zonas críticas identificadas del Distrito.	Informe EVAR	- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.	0	1	0	0	0	0	25,000.00	PP0068/Canon, Sobrecanon/ Regalías minera/MPHuaral/GORE Lima
AE. 1.2	Realizar Informes sobre Inspecciones de Edificaciones y condiciones de Seguridad en viviendas e instituciones públicas.	Informe	- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.	0	1	1	1	1	1	10,000.00	PP0068/Recursos Ordinarios/MPHuaral/GORE Lima
AE. 1.3	Evaluación y reporte de fallas en las	Informe	- Oficina de	0	1	0	1	0	0	10,000.00	PP0068/Recursos



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030



	diferentes instituciones educativas en zona de riesgo del Distrito.		Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.									Ordinarios/MPHuaral/GORE Lima
AE. 1.4	Gestionar y suscribir convenios para estudios especializados con entidades técnico científica (SENAMHI, INGENMET, CENEPRED, IGP entre otros), universidades y organismos no gubernamentales (PNUD, PREDES, CARE entre otros).	Convenio	- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil. - Oficina de Asesoría Jurídica. - Secretaría General.	0	0	1	0	0	0	1,000.00		PP0068/Recursos Ordinarios/MPHuaral/GORE Lima
AE. 1.5	Elaborar Fichas Técnicas para las posibles zonas críticas.	Informe	- Sub Gerencia de Obras Públicas.	0	1	1	1	1	0	10,000.00		PP0068/Recursos Ordinarios/MPHuaral/GORE Lima
AE. 1.6	Identificación de zonas vulnerables a peligros mediante visitas técnicas del GTGRD.	Informe	- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.	0	1	1	1	1	0	10,000.00		PP0068/Recursos Ordinarios/MPHuaral/GORE Lima
AE. 1.7	Elaboración de informes de valorización económica de las áreas de influencia por movimientos en masa para el desarrollo de acciones o actividades correspondientes.	Informe	- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.	0	1	0	1	0	0	10,000.00		PP0068/Recursos Ordinarios/MPHuaral/GORE Lima
AE. 1.8	Elaboración de un informe técnico de INGEMMET por deslizamiento en la Quebrada Chuncurmayo, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Informe de peligro	- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.	0	1	0	0	0	0	25,000.00		PP0068/Canon, Sobrecanon/ Regalías minera/MPHuaral/GORE Lima
AE. 1.9	Elaboración de un informe técnico de INGEMMET por flujo de detritos (huayco) en el Sector Cochán, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Informe de peligro	- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.	0	1	0	0	0	0	25,000.00		PP0068/Canon, Sobrecanon/ Regalías minera/MPHuaral/GORE Lima
AE. 1.10	Elaboración de un informe técnico de INGEMMET por flujo de detritos (huayco) en la Quebrada Shishin,	Informe de peligro	- Oficina de Gestión del Riesgo de	0	0	1	0	0	0	25,000.00		PP0068/Canon, Sobrecanon/ Regalías minera/MPHuaral/GORE



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

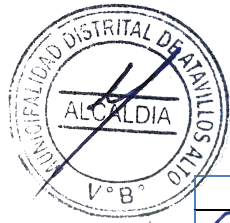


	Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.		Desastres – Defensa Civil.									Lima
AE. 1.11	Elaboración de un informe técnico de INGEMMET por flujo de detritos (huayco) en la Quebrada Chilamayo, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Informe de peligro	- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.	0	0	1	0	0	0	25,000.00		PP0068/Canon, Sobrecanon/ Regalías minera/MPHuaral/GORE Lima
AE. 1.12	Elaboración de una evaluación de riesgo por deslizamiento (reptación de suelos) en el Sector Ochacochoa, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Informe EVAR	- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.	0	0	0	1	0	0	25,000.00		PP0068/Canon, Sobrecanon/ Regalías minera/MPHuaral/GORE Lima
AE. 1.13	Elaboración de un informe técnico de INGEMMET por deslizamiento (tierra y rocas) en el Sector Marcapicche, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Informe de peligro	- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.	0	0	0	1	0	0	25,000.00		PP0068/Canon, Sobrecanon/ Regalías minera/MPHuaral/GORE Lima
AE. 1.14	Elaboración de un informe técnico de INGEMMET por deslizamiento en la Quebrada Palcamayo, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	Informe de peligro	- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.	0	0	0	0	1	0	25,000.00		PP0068/Canon, Sobrecanon/ Regalías minera/MPHuaral/GORE Lima
Costo Parcial del OE. 1 del PPRRD del Distrito de Atavillos Alto											S/ 251,000.00	

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

Tabla 89. Programación de inversiones de acuerdo al OE. 2 del PPRRD del Distrito de Atavillos Alto

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLES	META ANUAL						COSTO ESTIMADO (S/)	MECANISMO FINANCIERO	
				2025	2026	2027	2028	2029	2030			
OE. 2	Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población con enfoque territorial mediante estudios, proyectos de inversión pública y actividades para el Distrito de Atavillos Alto.											
Actividades estratégicas del OE. 2												
AE. 2.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Atavillos Alto con enfoque de	Plan aprobado	- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	0	1	0	0	0	0	10,000.00		PP0068/Recursos Ordinarios/MPHuaral/GORE Lima



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030



	gestión del riesgo de desastre.										
AE. 2.2	Actualizar el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto incorporando la gestión del riesgo de desastres.	Plan aprobado	- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	0	1	0	0	1	0	12,000.00	PP0068/Recursos Ordinarios/MPHuaral/GORE Lima
AE. 2.3	Actualizar el Plan operativo institucional de la Municipalidad distrital de Atavillos Alto incorporando la gestión del riesgo de desastres.	Plan operativo	- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	0	1	0	1	0	0	10,000.00	PP0068/Recursos Ordinarios/MPHuaral/GORE Lima
AE. 2.4	Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Atavillos Alto 2025-2030.	Plan aprobado	- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil. - Oficina de Asesoría Jurídica. - Secretaría General.	0	0	1	0	0	0	12,000.00	PP0068/Recursos Ordinarios/MPHuaral/GORE Lima
AE. 2.5	Corte del talud para la implementación de terraplenes con maquinaria pesada en la Quebrada Chuncurmayo, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	PIP implementado	- Sub Gerencia de Obras Públicas.	0	1	0	0	0	0	40,000.00	PP0068/Canon, Sobre canon y Regalías minera/ FONDES
AE. 2.6	Limpieza y descolmatación en el Sector Cochán, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	PIP implementado	- Sub Gerencia de Obras Públicas.	0	1	0	0	0	0	50,000.00	PP0068/Canon, Sobre canon y Regalías minera/ FONDES
AE. 2.7	Corte del talud para la implementación de terraplenes con maquinaria pesada en la Quebrada Shishin, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	PIP implementado	- Sub Gerencia de Obras Públicas.	0	0	1	0	0	0	45,000.00	PP0068/Canon, Sobre canon y Regalías minera/ FONDES
AE. 2.8	Limpieza y descolmatación en la Quebrada Chilamayo,	PIP implementado	- Sub Gerencia de Obras Públicas.	0	0	1	0	0	0	55,000.00	PP0068/Canon, Sobre canon y Regalías



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

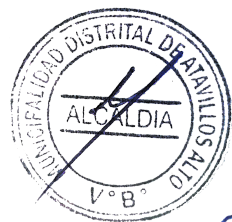


	Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.											minera/ FONDES
AE. 2.9	Implementar zanjas de coronación para proteger los suelos de la saturación por lluvias en el Sector Ochacocha, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	PIP implementado	- Sub Gerencia de Obras Públicas.	0	0	0	1	0	0	90,000.00		PP0068/Canon, Sobrecañon y Regalías minera/ FONDES
AE. 2.10	Corte del talud para la implementación de terraplenes con maquinaria pesada en el Sector Marcapicche, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	PIP implementado	- Sub Gerencia de Obras Públicas.	0	0	0	1	0	0	50,000.00		PP0068/Canon, Sobrecañon y Regalías minera/ FONDES
AE. 2.11	Corte del talud para la implementación de terraplenes con maquinaria pesada en la Quebrada Palcamayo, Distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	PIP implementado	- Sub Gerencia de Obras Públicas.	0	0	0	0	1	0	35,000.00		PP0068/Canon, Sobrecañon y Regalías minera/ FONDES
Costo Parcial del OE. 2 del PPRRD del Distrito de Atavillos Alto											S/ 409,000.00	

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

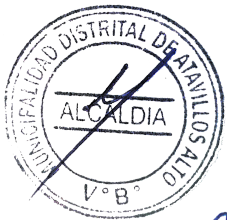
Tabla 90. Programación de inversiones de acuerdo al OE. 3 del PPRRD del Distrito de Atavillos Alto

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLES	META ANUAL						COSTO ESTIMADO (S/)	MECANISMO FINANCIERO	
				2025	2026	2027	2028	2029	2030			
OE. 3	Fortalecer la participación de la población y de la sociedad organizada del Distrito de Atavillos Alto, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo del Distrito.											
Actividades estratégicas del OE. 3												
AE. 3.1	Gestionar la asignación de recursos para Proyectos de Prevención y	Informe o reporte	- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. - Oficina de Programación Multianual de	0	1	0	1	0	1	10,000.00		PP0068/Recursos Ordinarios/MPHuaral/GORE Lima



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

	Reducción de Riesgos de Desastres de manera progresiva en el horizonte del PPRRD.		Inversiones.									
AE. 3.2	Incorporación en la Programación Multianual de Inversiones – PMI para la formulación del Proyecto de Inversión – PI referido al tratamiento del riesgo de desastres en las zonas críticas identificadas.	Informe o reporte	- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. - Oficina de Programación Multianual de Inversiones.	0	1	1	1	1	1	8,000.00	PP0068/Recursos Ordinarios/MPHuaral/GORE Lima	
AE. 3.3	Formulación del estudio de Pre-inversión para el tratamiento integral de los problemas de riesgo identificados según ficha de zona crítica.	Informe o reporte	- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. - Oficina de Programación Multianual de Inversiones.	0	1	0	1	0	1	9,000.00	PP0068/Recursos Ordinarios/MPHuaral/GORE Lima	
AE. 3.4	Programación de inversiones para la ejecución de Proyecto de Inversión (PI) referidos al tratamiento del Riesgo de Desastres y elaboración de expediente técnico.	Informe o reporte	- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. - Oficina de Programación Multianual de Inversiones.	0	1	1	1	1	1	10,000.00	PP0068/Recursos Ordinarios/MPHuaral/GORE Lima	
AE. 3.5	Ejecución del Proyecto de Inversión (PI) para el tratamiento integral de los problemas de	Informe o reporte	- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. - Oficina de Programación	0	1	0	1	0	1	7,000.00	PP0068/Recursos Ordinarios/MPHuaral/GORE Lima	



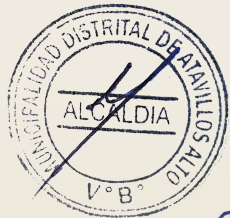
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

	riesgo identificados.		Multianual de Inversiones.									
AE. 3.6	Seguimiento y monitoreo del Proyecto de Inversión (PI).	Informe o reporte	- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. - Oficina de Programación Multianual de Inversiones.	0	1	1	1	1	1	9,000.00	PP0068/Recursos Ordinarios/MPHuaral/GORE Lima	
AE. 3.7	Asistencia técnica en la incorporación de GRD en inversiones públicas a funcionarios Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Sub Gerencia de Obras Públicas, en coordinación con el CENEPRED e INDECI.	Capacitación	- Sub Gerencia de Obras Públicas. - Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.	0	0	2	2	2	2	5,000.00	PP0068/Recursos Ordinarios/MPHuaral/GORE Lima	
AE. 3.8	Monitoreo y seguimiento del avance físico de los proyectos de inversión en temas relacionados a la gestión del riesgo de desastres en el PP 0068.	Informe o reporte	- Oficina de Programación Multianual de Inversiones. - Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil.	0	0	3	3	3	3	5,000.00	Recursos propios	
Costo Parcial del OE. 3 del PPRRD del Distrito de Atavillos Alto										S/ 63,000.00		

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, 2025.

El costo total estimado para llevar a cabo los proyectos de inversiones y actividades de los OE. del PPRRD del Distrito de Atavillos Alto es de S/ 723,000.00 (Setecientos Veintitrés Mil con 00/100 soles).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO



18L 319340 8757597
C.p Pirca
Pirca
Huaral

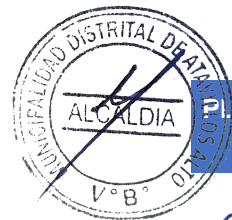


17/01/24 10:53
18L 319636.8756504
Huaral



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN



CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1. Financiamiento

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2025 – 2030 del Distrito de Atavillos Alto, cuyas medidas de prevención y reducción han sido determinadas en función al resultado obtenido en el diagnóstico, estas involucran actividades de corto y mediano y largo plazo que deberán implementarse según el horizonte del plan, priorizando un esfuerzo conjunto y la coordinación y articulación entre las instituciones públicas y privadas involucradas y de la sociedad civil. Dichas medidas están orientadas a prevenir y reducir el riesgo de desastres ante la probabilidad de los posibles eventos analizados y generar una cultura de prevención en la población del Distrito en cuestión.

Los recursos que financiarán la implementación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) serán:

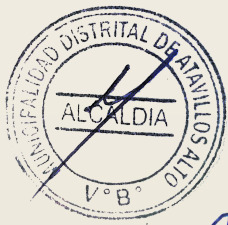
- Recursos propios correspondientes al Presupuesto del Gobierno local – POI.
- Programa Presupuestal N° 0068 - Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias de desastres.
- Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales – FONDES.

4.2. Seguimiento y monitoreo

El Distrito de Atavillos Alto a través de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil y el GTGRD, realizará el seguimiento y monitoreo que se efectuará mediante la recolección y análisis sistemático de datos, los cuales facilitaran llevar un control del cumplimiento de la ejecución correcta del PPRRD, incluidas las medidas de prevención y reducción, y proporcionar donar información sobre el avance y logro en las metas en relación con lo planificado en un periodo trimestral mediante un informe de cumplimiento de actividades.

4.3. Evaluación

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Atavillos Alto, será evaluado anualmente por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la evaluación nos permitirá analizar los logros alcanzados en función a los objetivos establecidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Atavillos Alto 2025 – 2030, se obtendrá mediante el resultado de las mediciones de las actividades y proyectos programados del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como aprender y comprender lecciones importantes, que nos permitirán retroalimentar el Plan para una mejora continua, en beneficio del Distrito, sus Centros Poblados y Anexos.



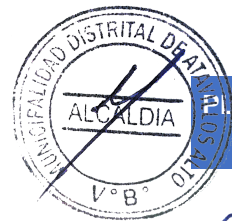
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

ANEXOS

DICIEMBRE - 2025



ANEXOS

ANEXO 1: Fuentes de información

CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.

El Peruano. (24 de Julio de 2016). Obtenido de DECRETO SUPREMO N° 011-2016-MTC: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/19153/9953-publicacion-del-decreto-supremo-n-011-2016-mtc-en-el-diario-oficial-el-peruano.pdf?v=1701559926

Estadística de la Calidad Educativa ESCALE. (2024). Obtenido de Ministerio de Educación: <https://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiiee>

INEI. (2018). Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017 Región Lima: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Lima.

MINAM. (Diciembre de 2015). Obtenido de Mpa Nacional de Cobertura Vegetal : chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/12076/10_mapa-nacional-de-cobertura-vegetal.pdf?v=1530548584

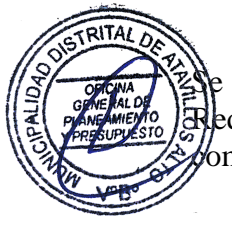
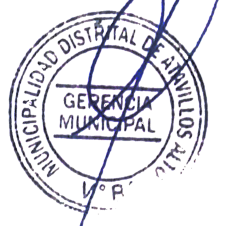
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego MIDAGRI. (s.f.). Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOGQ0M2QxMmItZTUyOC00NDQ5LTlhZDQ0OWNiZjJmYTJjMWFjIiwidCI6IjdmMDg0NjI3LTdmNDAtNDg3OS04OTE3LTk0Yjg2ZmZlJ9>

REDinforma. (2019). Obtenido de Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social: <https://app.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>

Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud RENIPRESS. (2015). Obtenido de Superintendencia Nacional de Salud SUSALUD: <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>

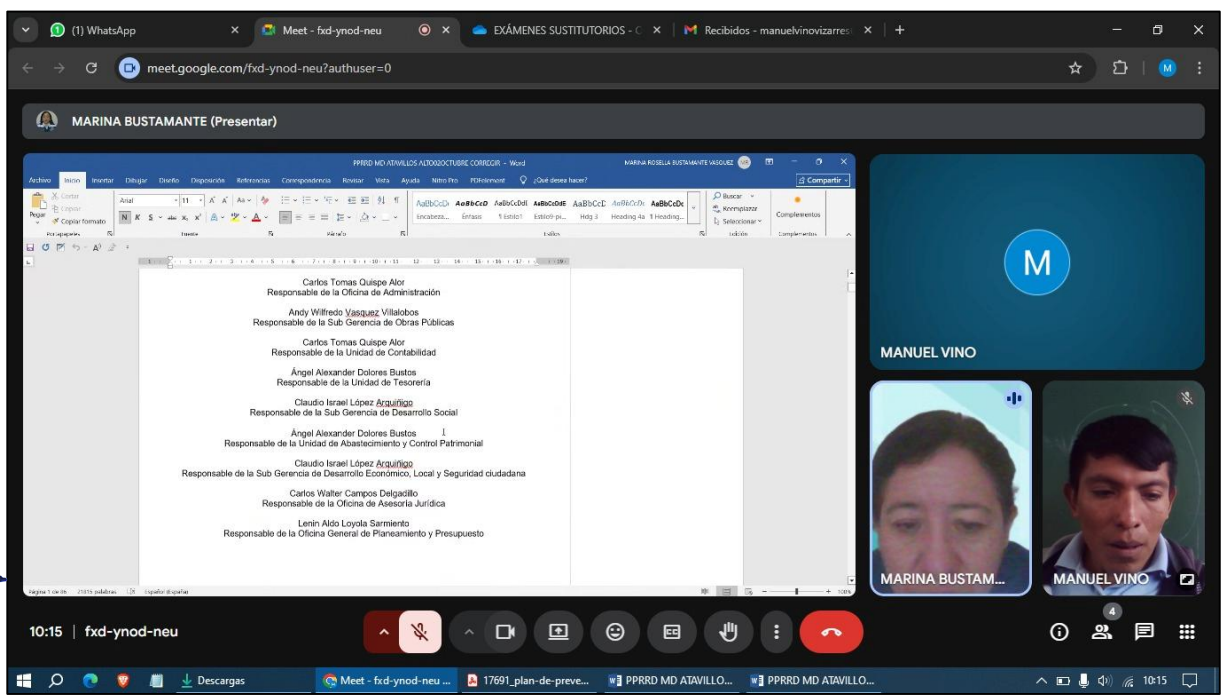
SENAMHI. (2021). Obtenido de Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú : <https://www.senamhi.gob.pe/mapas/mapa-climatico-v2/>



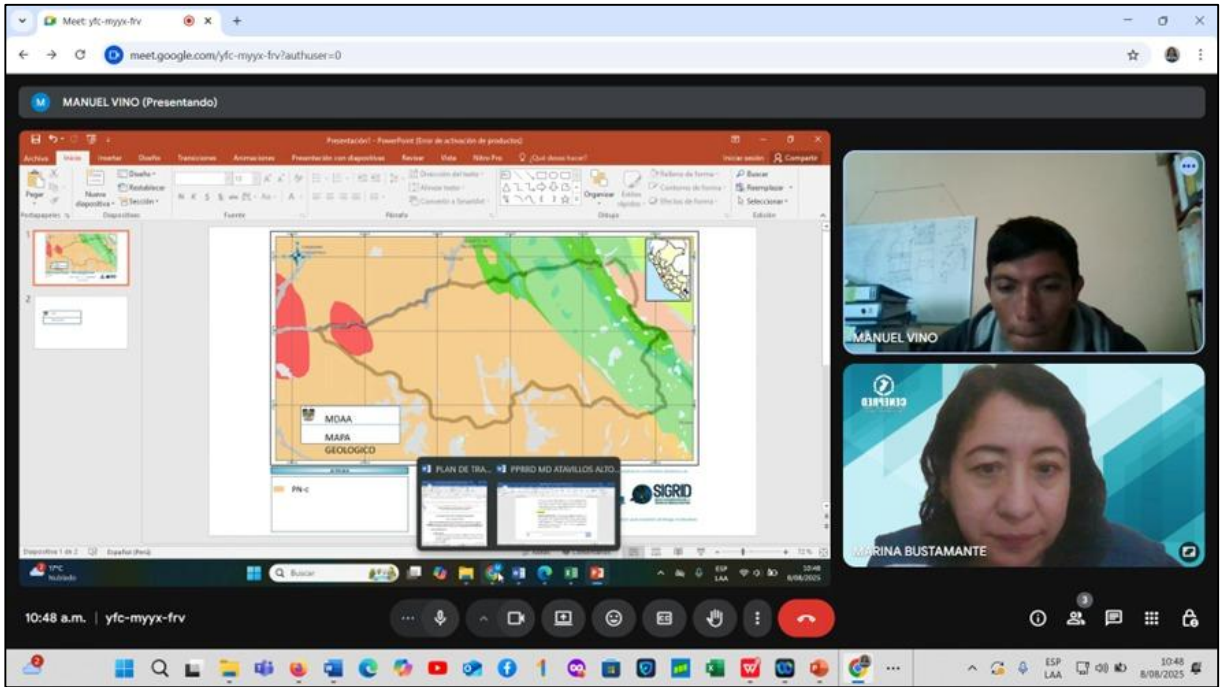


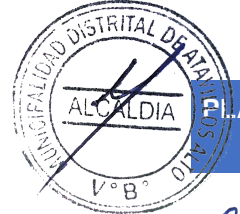
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

ANEXO 2: Registro fotográfico (reuniones virtuales, reuniones presenciales y evidencias de trabajo en campo)

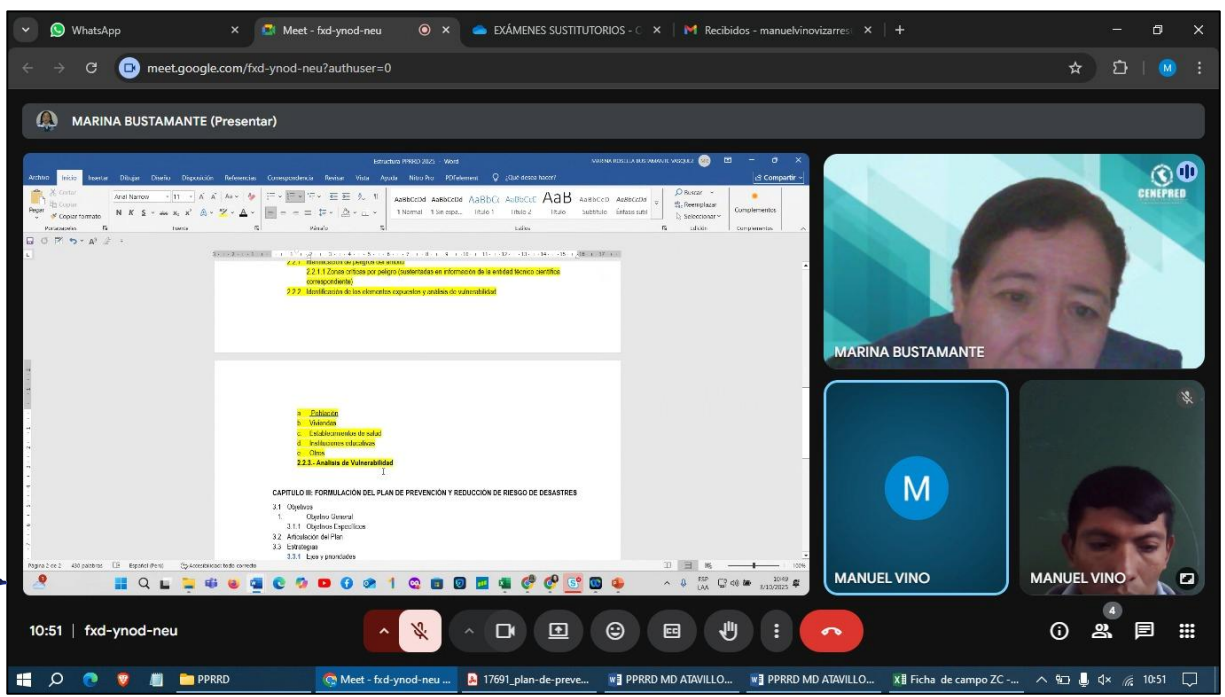


Se observa la asistencia técnica virtual del CENEPRED para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres a la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, de acuerdo a los componentes prospectivo y correctivo.

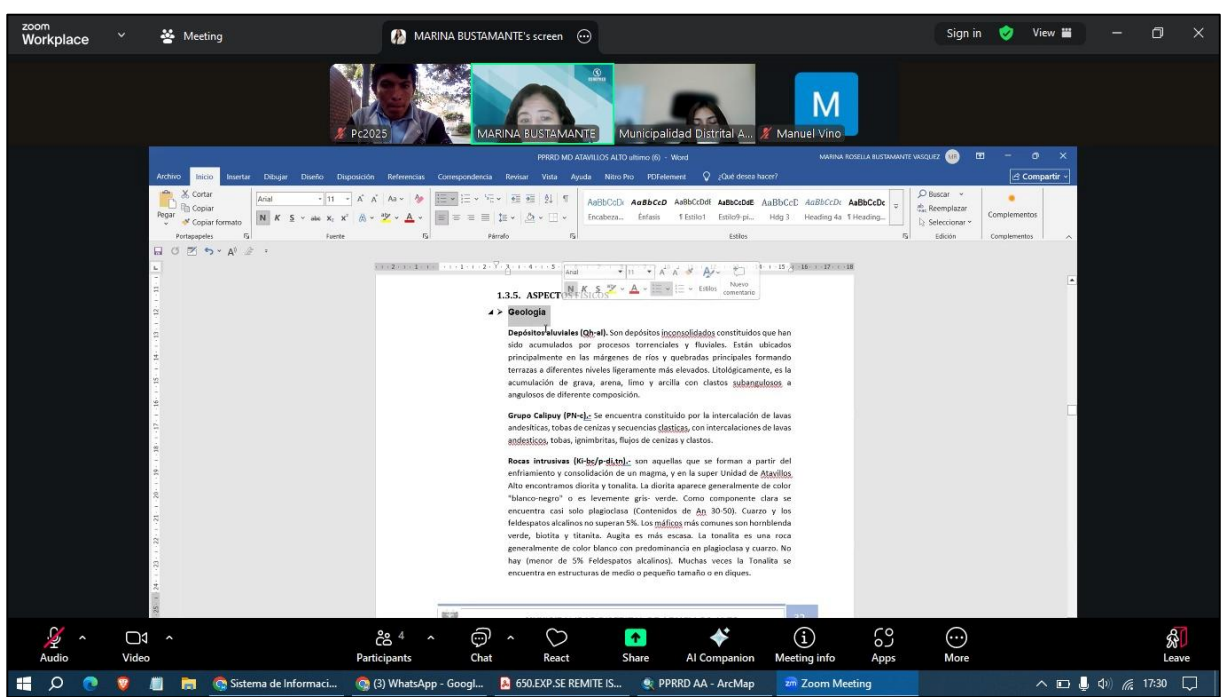


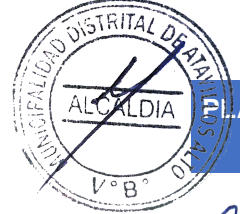


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

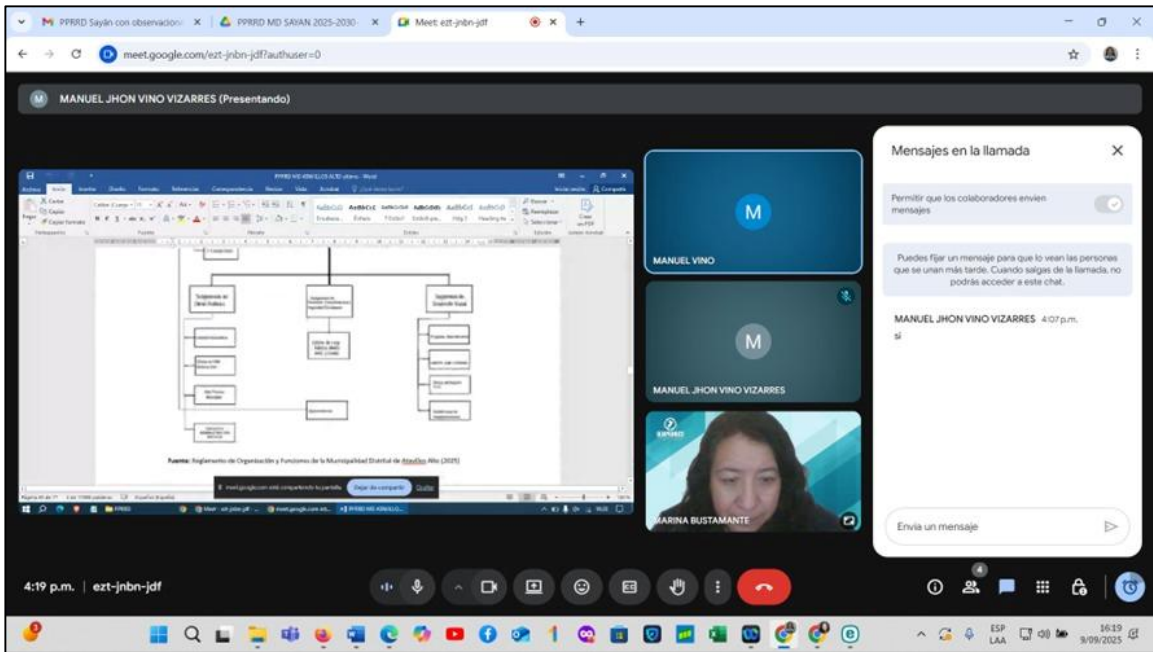


Se observa la asistencia técnica virtual del CENEPRED para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres a la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, de acuerdo a los componentes prospectivo y correctivo.

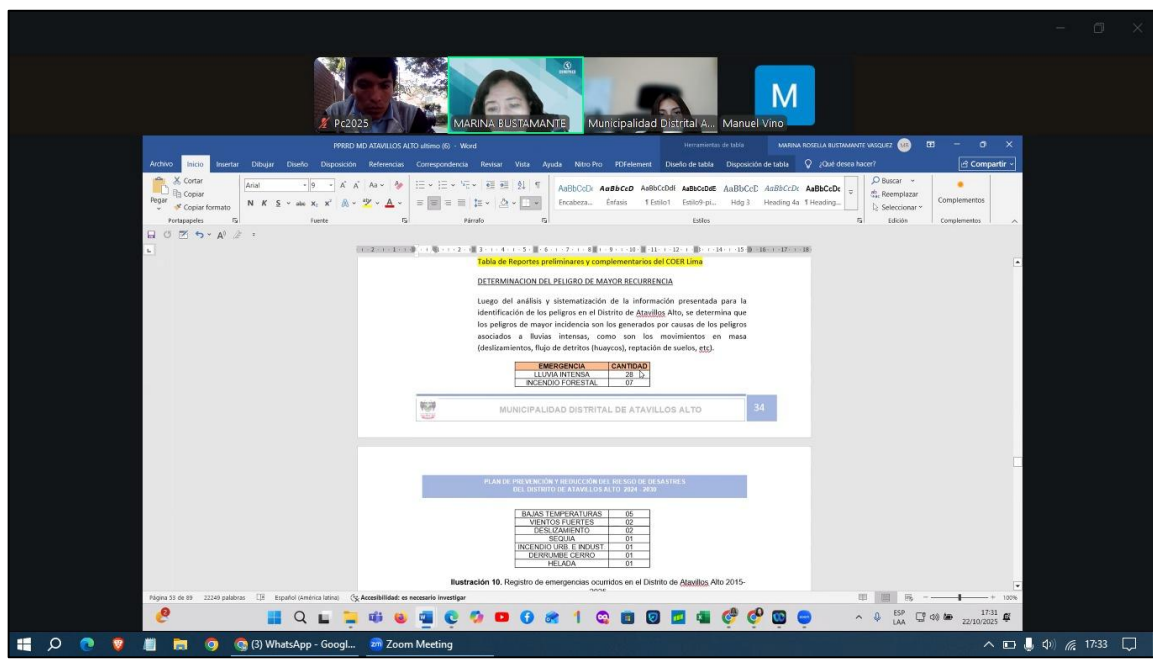




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

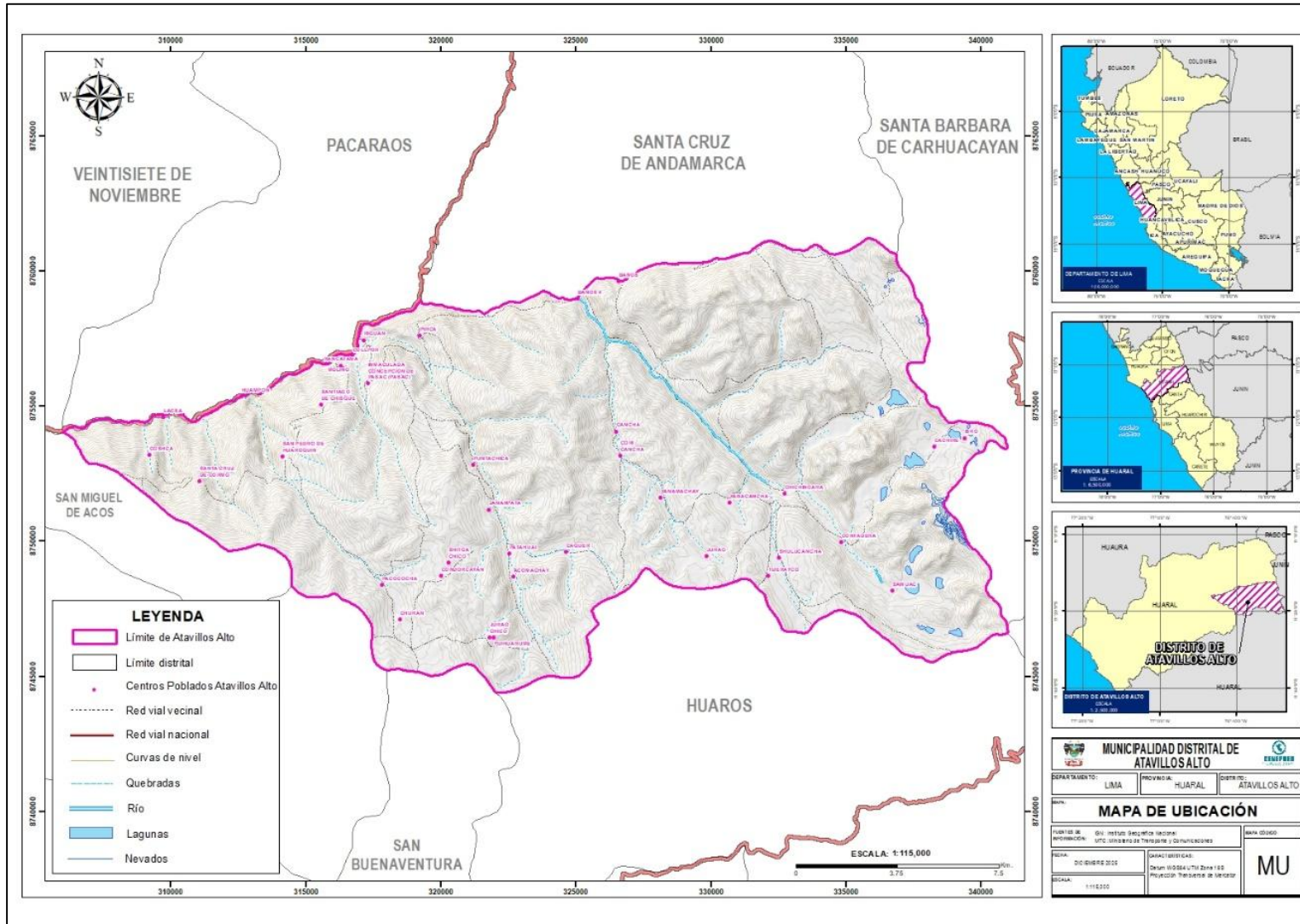
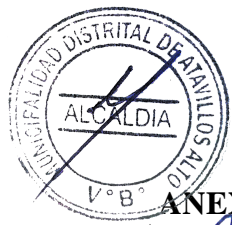


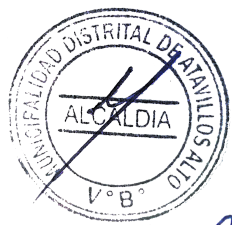
Se observa la asistencia técnica virtual del CENEPRED para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres a la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, de acuerdo a los componentes prospectivo y correctivo.



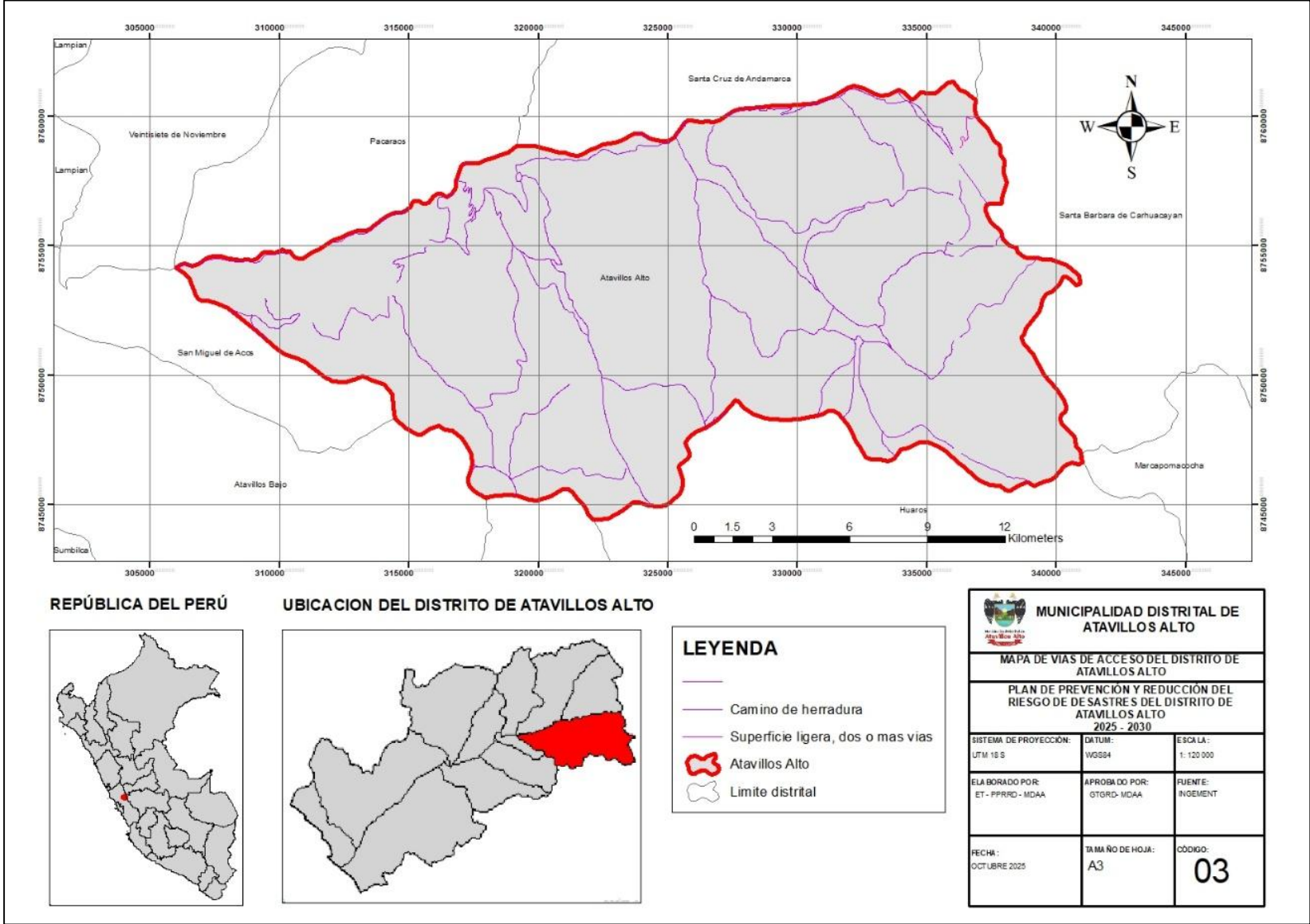
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

ANEXO 3: Mapas elaborados por el ET-PPRRD

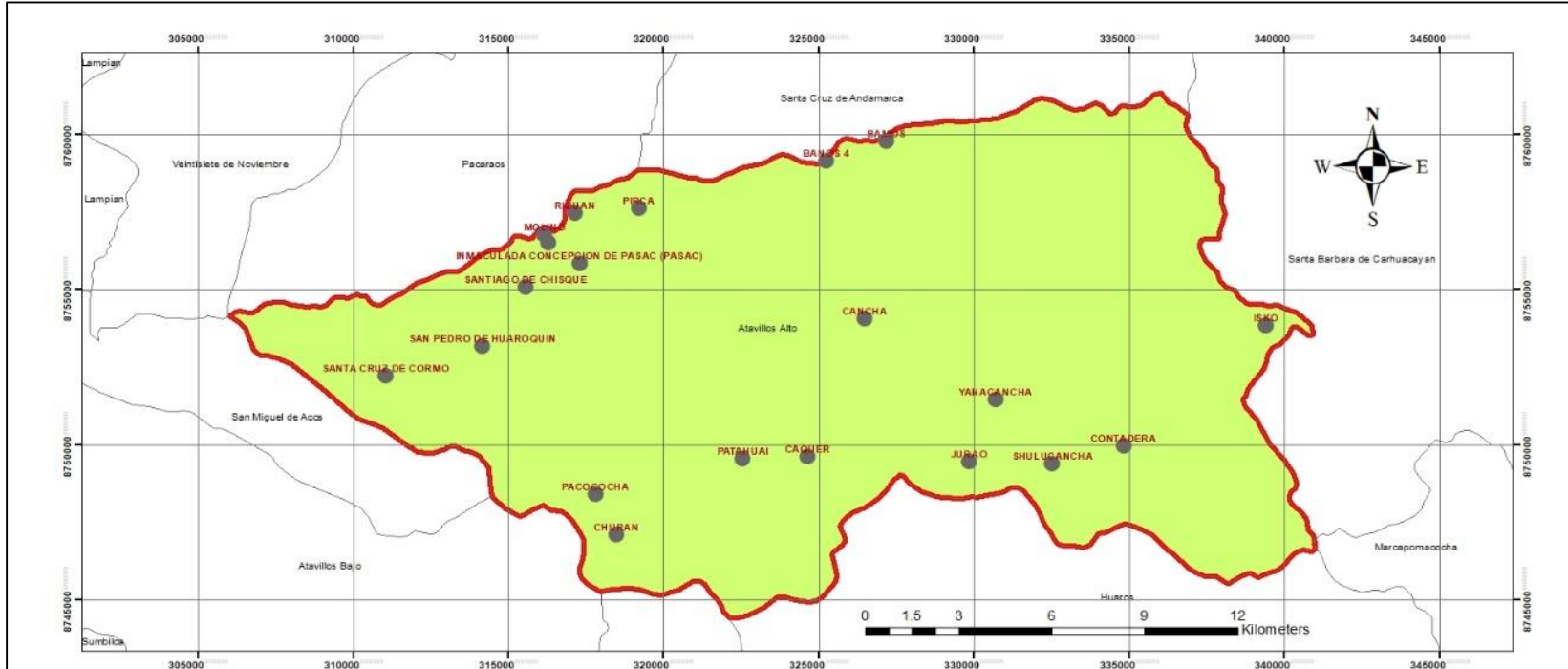
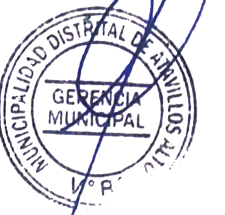
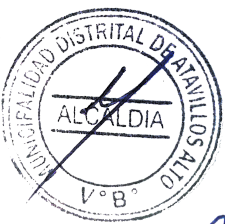




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030



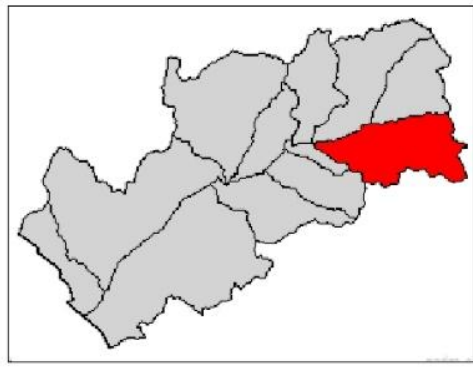
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030



REPÚBLICA DEL PERÚ



UBICACION DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO

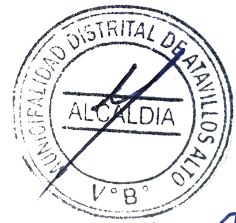
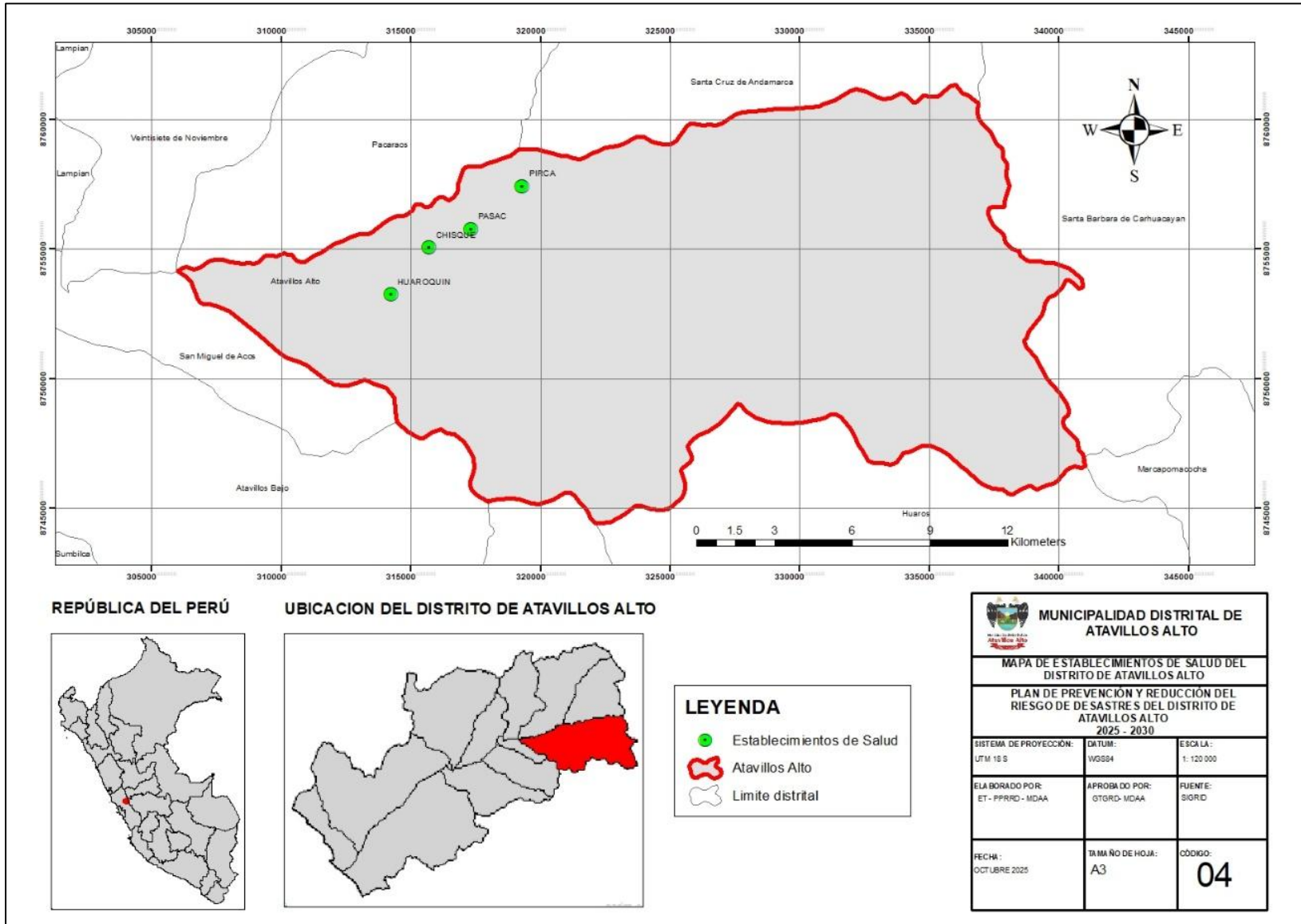


LEYENDA

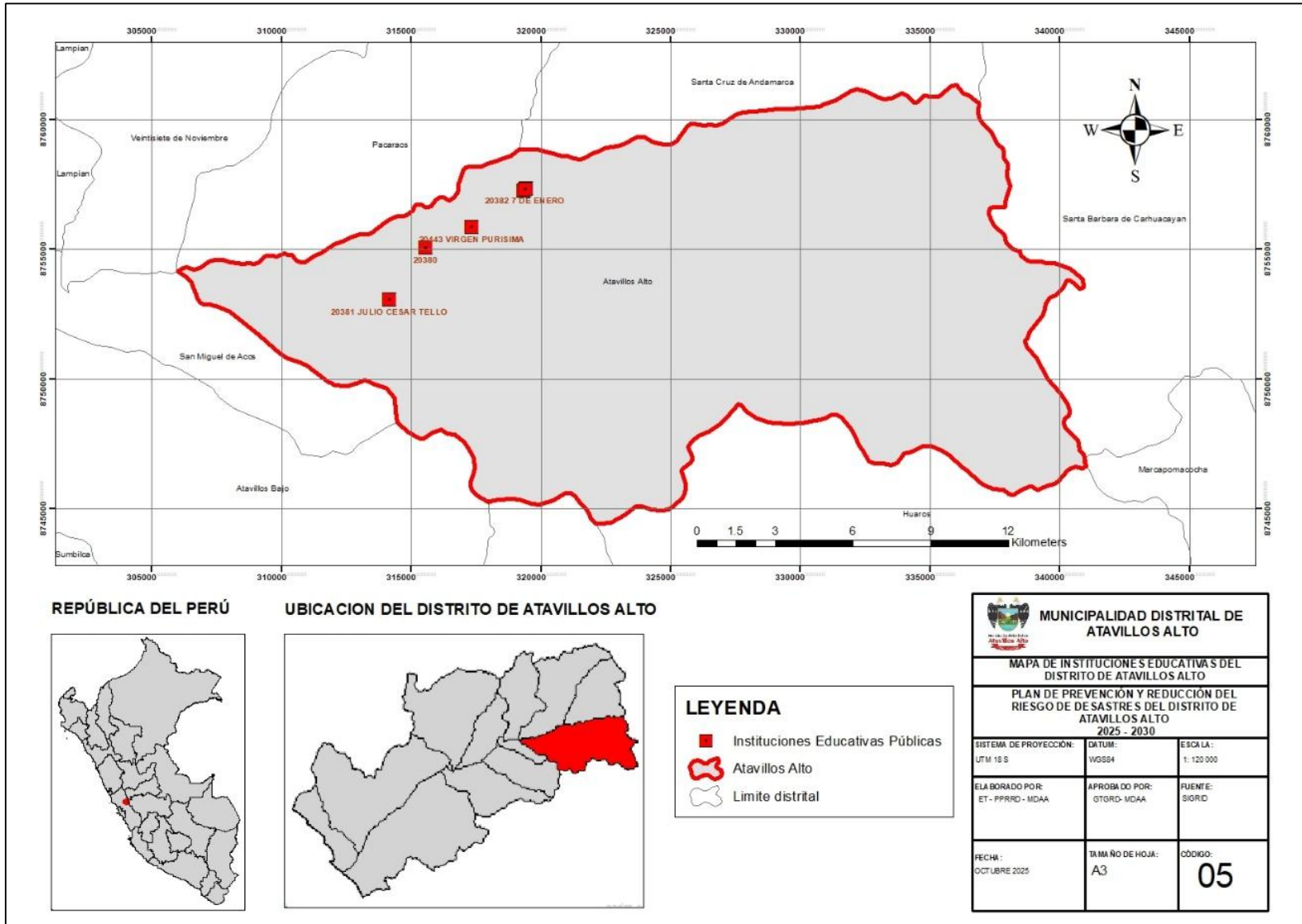
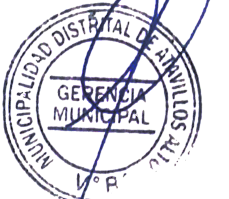
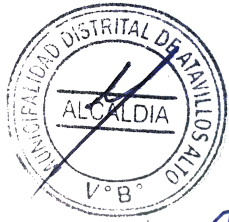
- Centros Poblados
- Atavillos Alto
- Limite distrital

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO		
MAPA DE CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO		
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO 2025 - 2030		
SISTEMA DE PROYECCIÓN: UTM 18 S	DATUM: WGS84	ESCALA: 1:120 000
ELABORADO POR: ET - PPRD - MDA	APROBADO POR: GTGRD - MDA	FUENTE: SIGRID
FECHA: OCTUBRE 2025	TAMAÑO DE HOJA: A3	02

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030



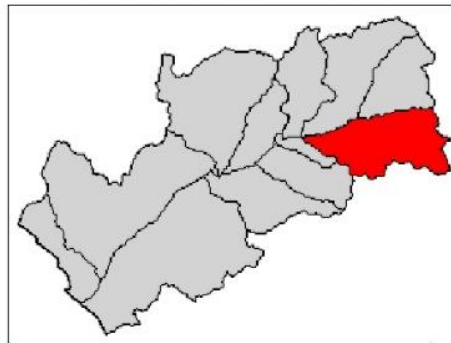
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030



REPÚBLICA DEL PERÚ



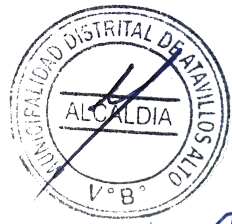
UBICACION DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO



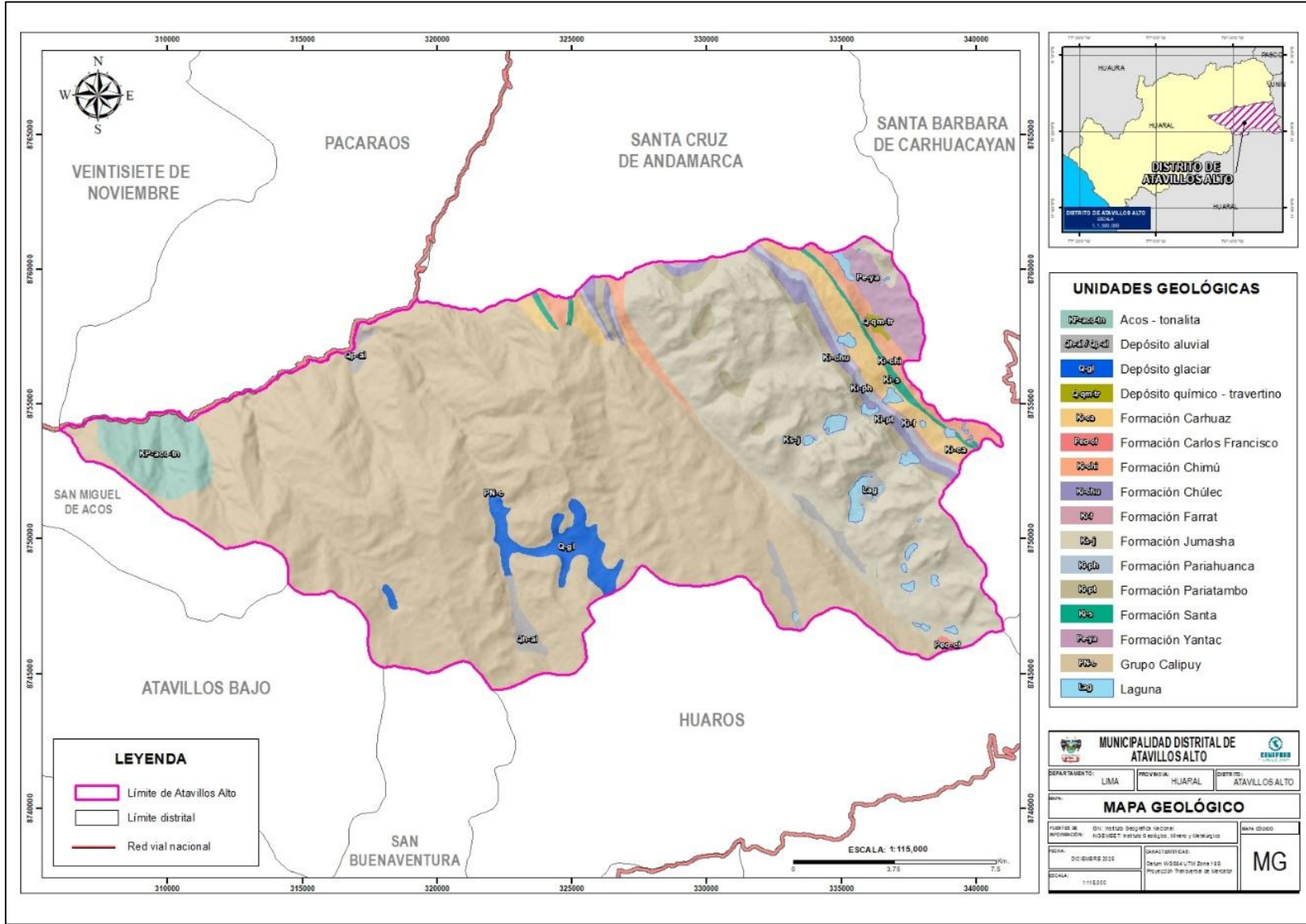
LEYENDA

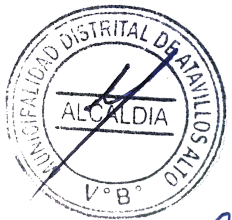
- Instituciones Educativas Públicas
- 🔴 Atavillos Alto
- ⬜ Limite distrital

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO		
MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO		
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO 2025 - 2030		
SISTEMA DE PROYECCIÓN: UTM 18 S	DATUM: WGS84	ESCALA: 1: 120 000
ELABORADO POR: ET - PPRD - MDA	APROBADO POR: OTGRD - MDA	FUENTE: SIGRD
FECHA: OCTUBRE 2025	TAMAÑO DE HOJA: A3	CÓDIGO: 05

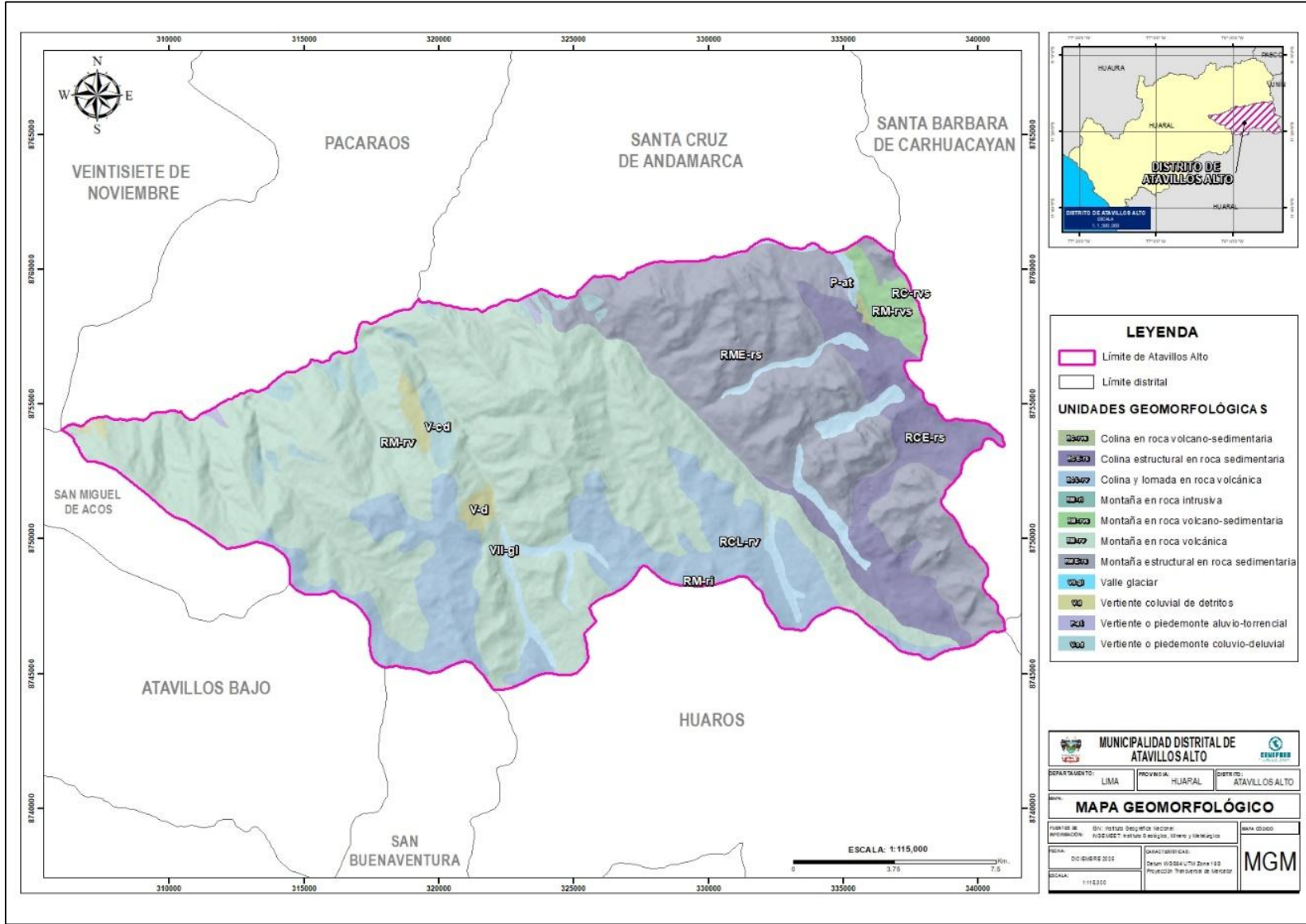


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

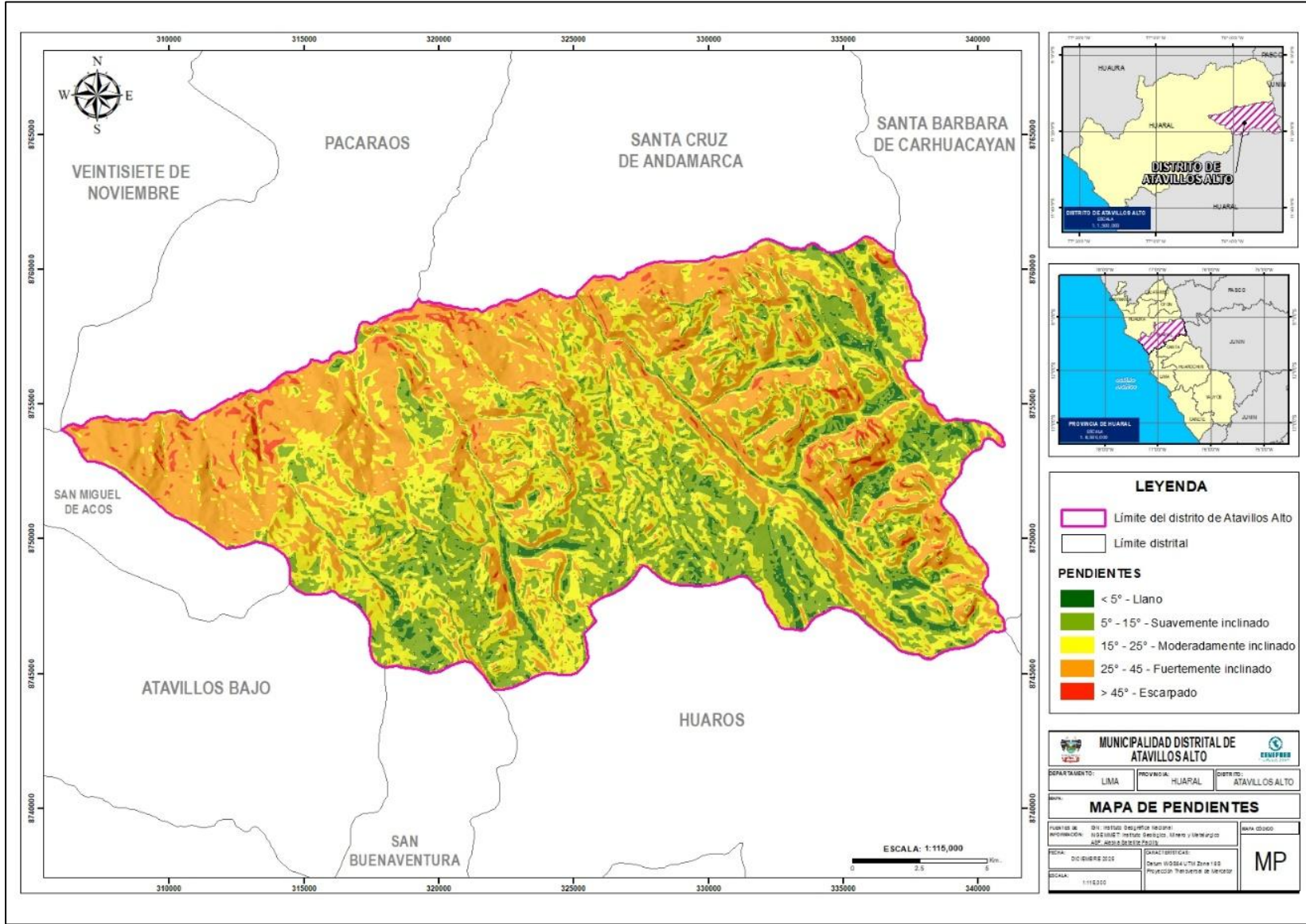
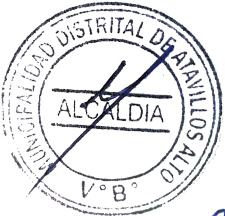




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030



LEYENDA

Límite del distrito de Atavillos Alto
 Límite distrital

PENDIENTES

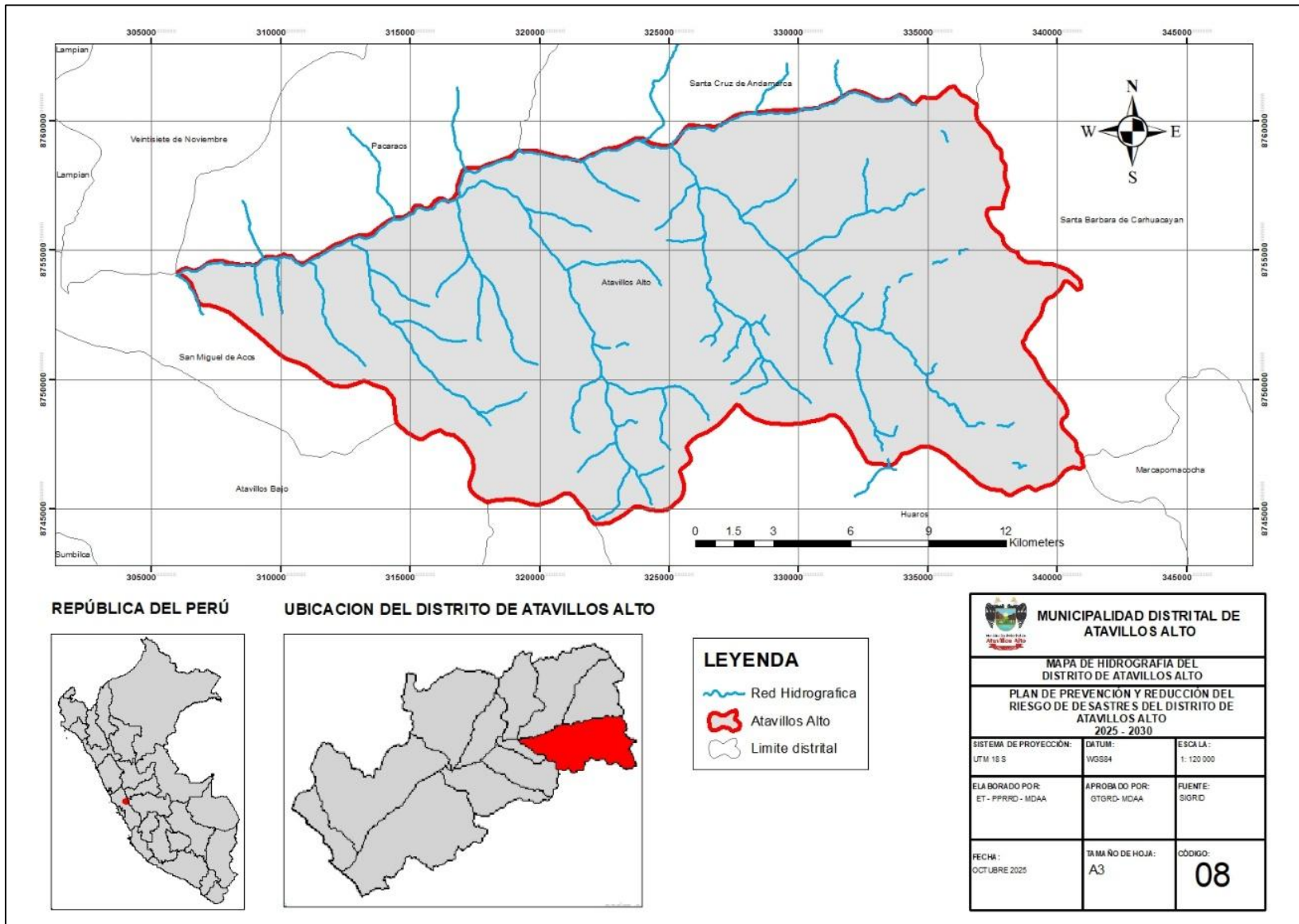
- < 5° - Llano
- 5° - 15° - Suavemente inclinado
- 15° - 25° - Moderadamente inclinado
- 25° - 45° - Fuertemente inclinado
- > 45° - Escarpado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO

DEPARTAMENTO:	LIMA	PROVINCIA:	HUARAL	DISTRITO:	ATAVILLOS ALTO
MAPA DE PENDIENTES					
FUENTES DE INFORMACIÓN:	DIG: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	DIG: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	DIG: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	DIG: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	DIG: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
FECHA:	02 DE ENERO 2025	PROYECTO:	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	PROYECTO:	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
ESCALA:	1:115,000	PROYECTO:	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	PROYECTO:	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MP

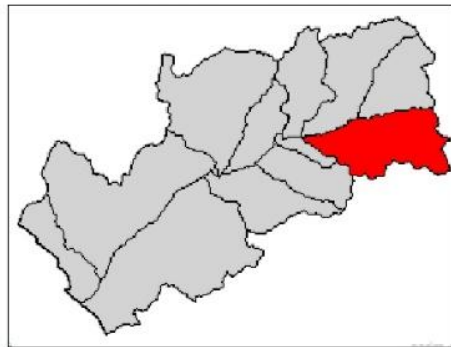
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030



REPÚBLICA DEL PERÚ



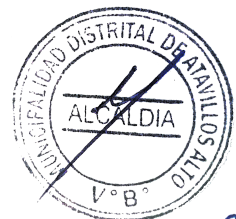
UBICACION DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO



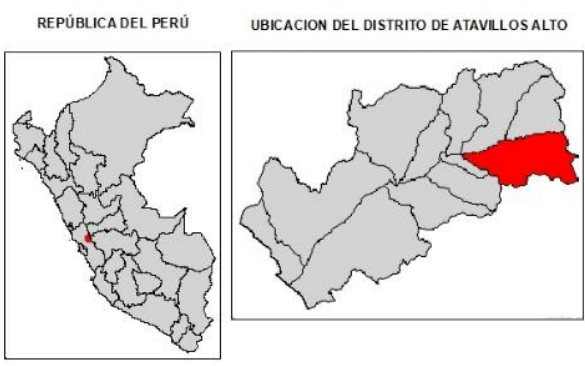
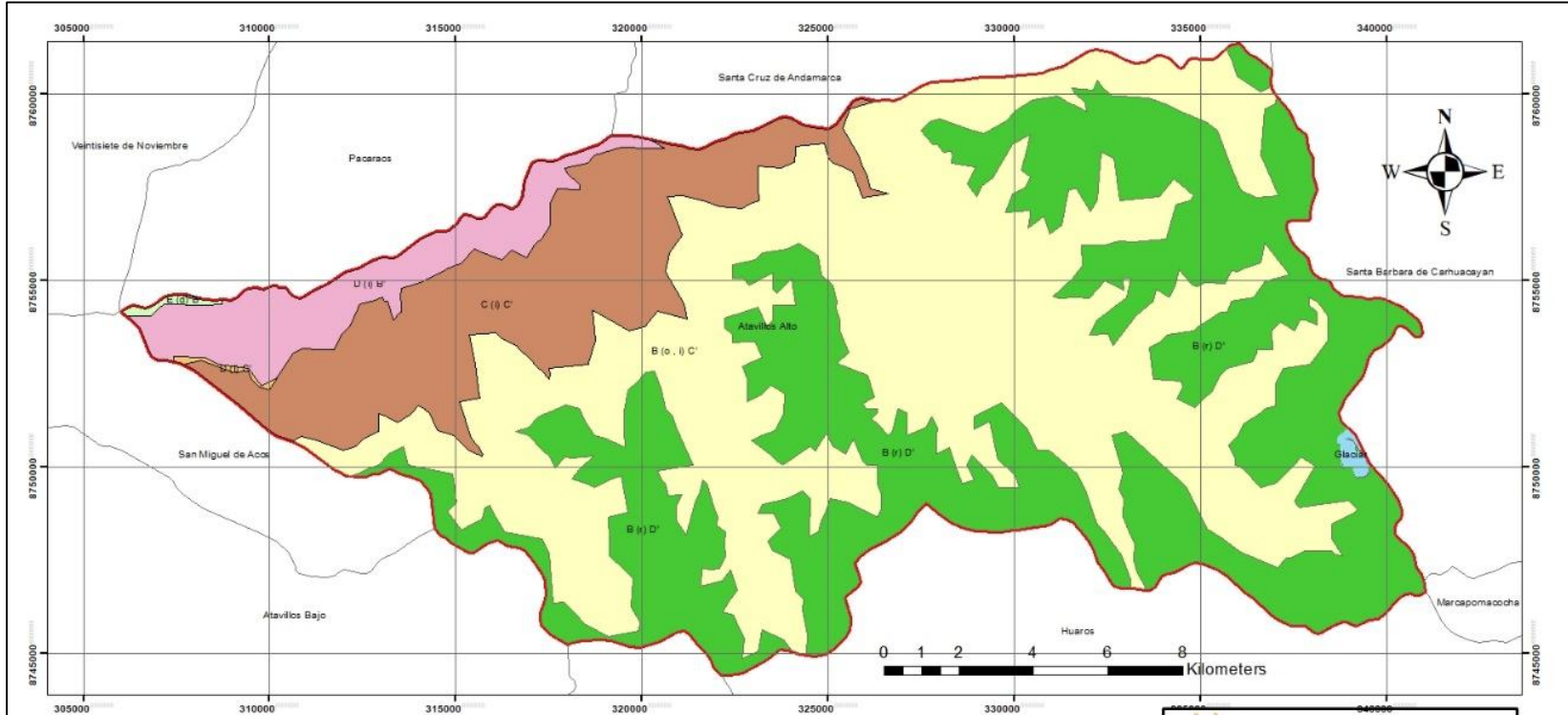
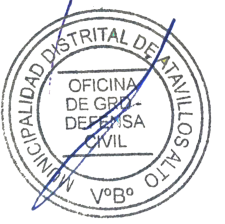
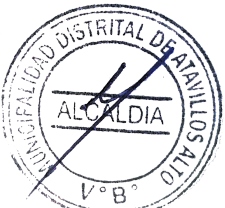
LEYENDA

- Red Hidrografica
- Atavillos Alto
- Limite distrital

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO		
MAPA DE HIDROGRAFIA DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO		
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO 2025 - 2030		
SISTEMA DE PROYECCIÓN: UTM 18 S	DATUM: WGS84	ESCALA: 1: 120 000
ELABORADO POR: ET - PPRD - MDA	APROBADO POR: OTGRD - MDA	FUENTE: SIGRD
FECHA: OCTUBRE 2025	TAMAÑO DE HOJA: A3	CÓDIGO: 08



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030



LEYENDA

Clasificación Climática

- B (e, l) C'
- B (r) D'
- C (i) C'
- D (i) B'
- E (d) B'
- Glaciar

Simbolos

- Atavillos Alto
- Limite Provincial

DESCRIPCIÓN DE CLIMAS

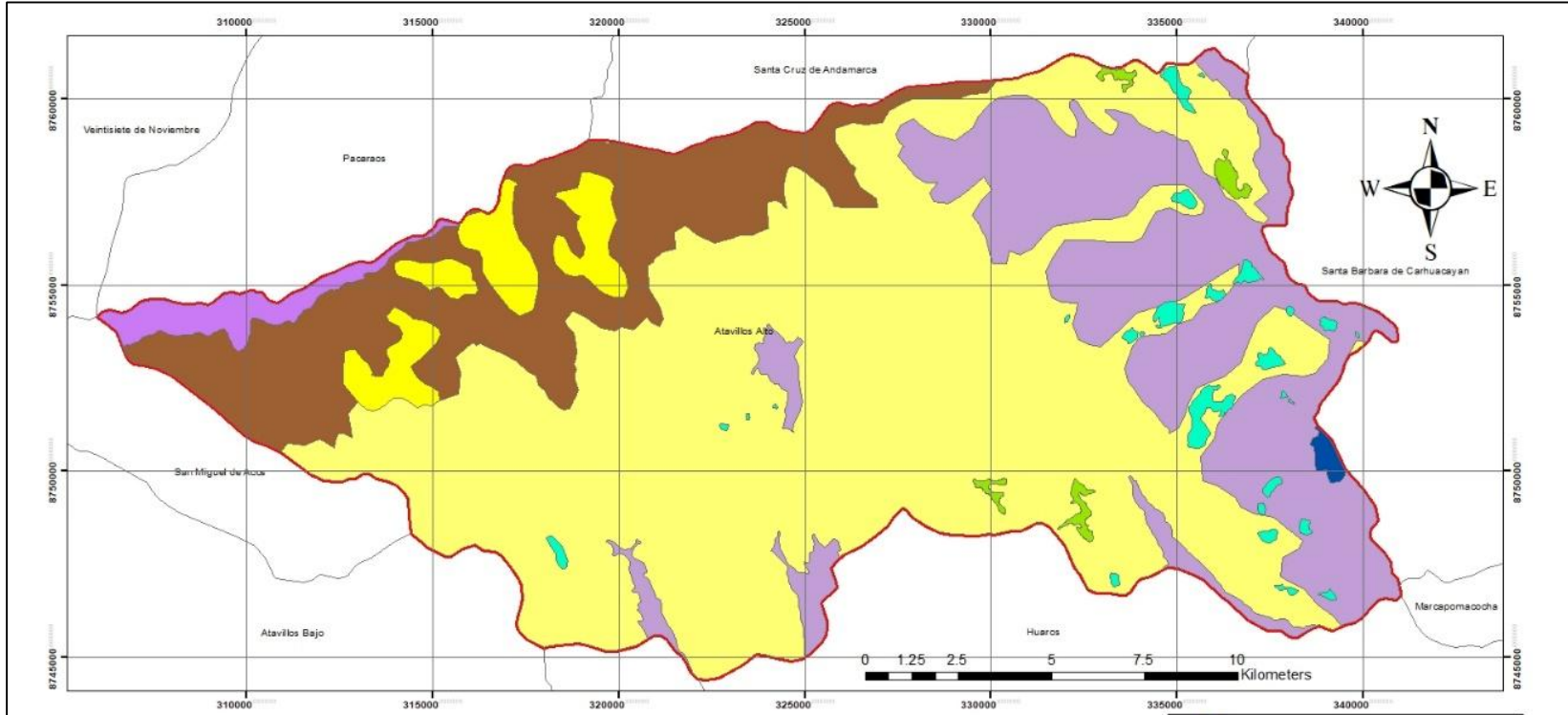
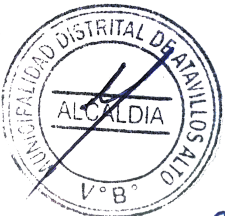
PRECIPITACIÓN EFECTIVA	EFICIENCIA DE TEMPERATURA
A MUY LLUVIOSO	A' CÁLIDO
B LLUVIOSO	B' TEMPLADO
C SEMISECO	C' FRÍO
D SEMIÁRIDO	D' SEMIFRÍO
E ÁRIDO	E' FRÍDIDO

DISTRIBUCIÓN DE LA PRECIPITACIÓN EN EL AÑO

(r) PRECIPITACIÓN ABUNDANTE EN TODAS LAS ESTACIONES
 (l) INVIERNO SECO
 (i, p) INVIERNO Y PRIMAVERA SECA
 (e, l) OTOÑO E INVIERNO SECO
 (e, l) DEFICIENCIA DE LLUVIAS EN TODAS LAS ESTACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO		
MAPA DE CLASIFICACION CLIMATICA DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO		
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO 2025 - 2030		
SISTEMA DE PROYECCIÓN: UTM 18 S	DATUM: WGS84	ESCALA: 1: 100 000
ELABORADO POR: ET - PPRD - MDA	APROBADO POR: GTGRD - MDA	FUENTE: SENAMHI
FECHA: OCTUBRE 2025	TAMAÑO DE HOJA: A3	CÓDIGO: 09

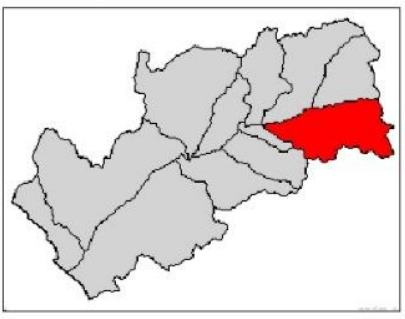
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030



REPÚBLICA DEL PERÚ



UBICACION DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO



LEYENDA

Cobertura Vegetal

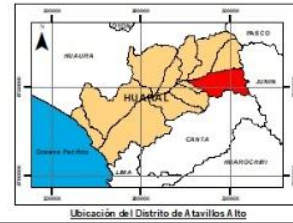
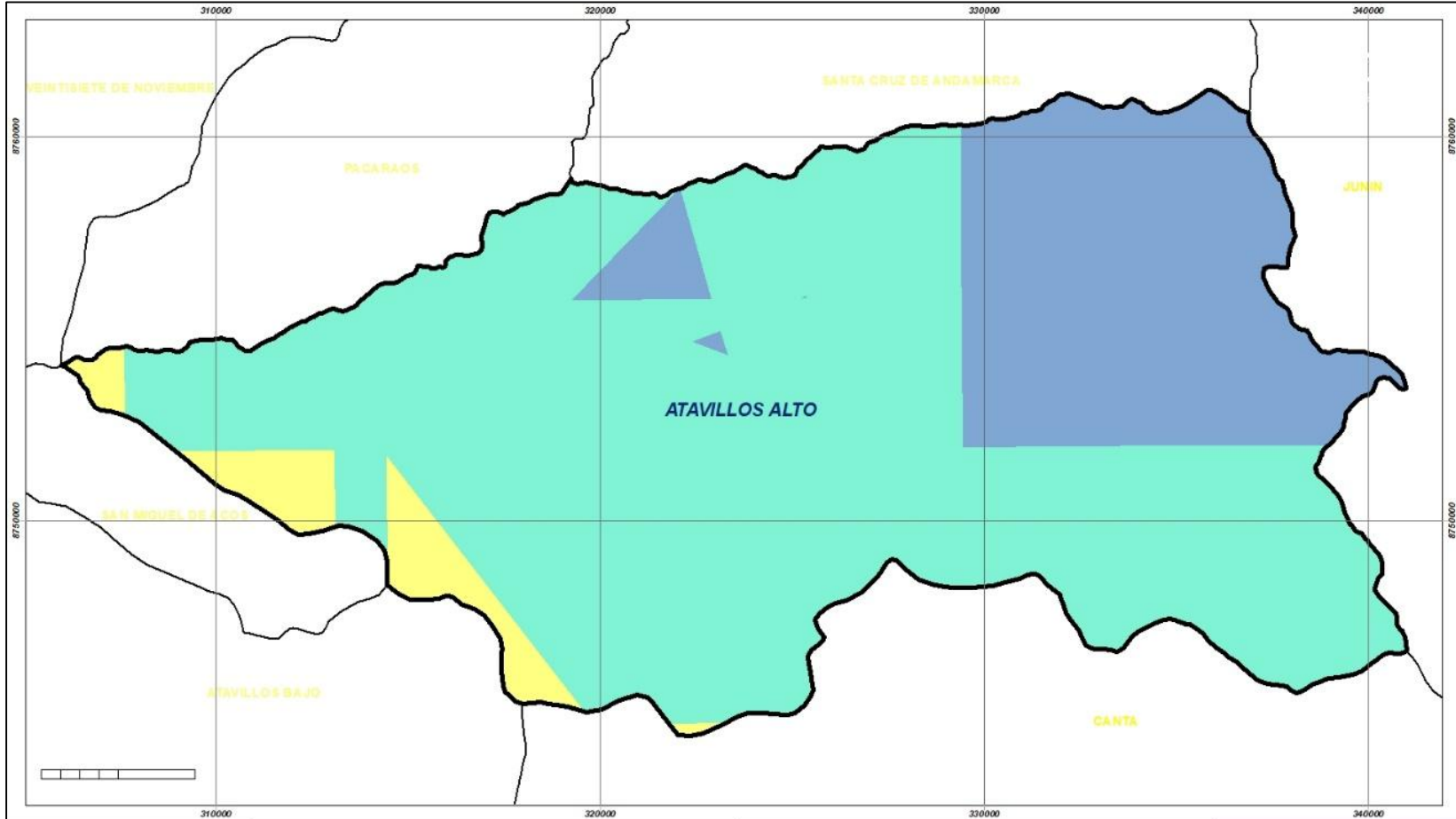
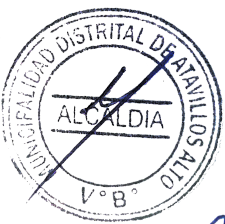
- Agricultura costera y andina
- Area altoandina con escasa y sin vegetación
- Bofedal
- Cardonal
- Glaciar
- Lagunas, lagos y cochas
- Matorral arbustivo
- Pajonal andino

Simbolos

- Atavillos Alto
- Limite Distrital

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO		
MAPA DE COBERTURA VEGETAL DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO		
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO 2025 - 2030		
SISTEMA DE PROYECCIÓN: UTM 18 S	DATUM: WGS84	ESCALA: 1: 100 000
ELABORADO POR: ET - PPRD - MDA	APROBADO POR: GTGRD - MDA	FUENTE: MINAM
FECHA: OCTUBRE 2025	TAMAÑO DE HOJA: A3	CÓDIGO: 11

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

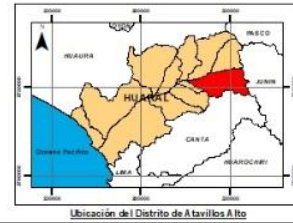
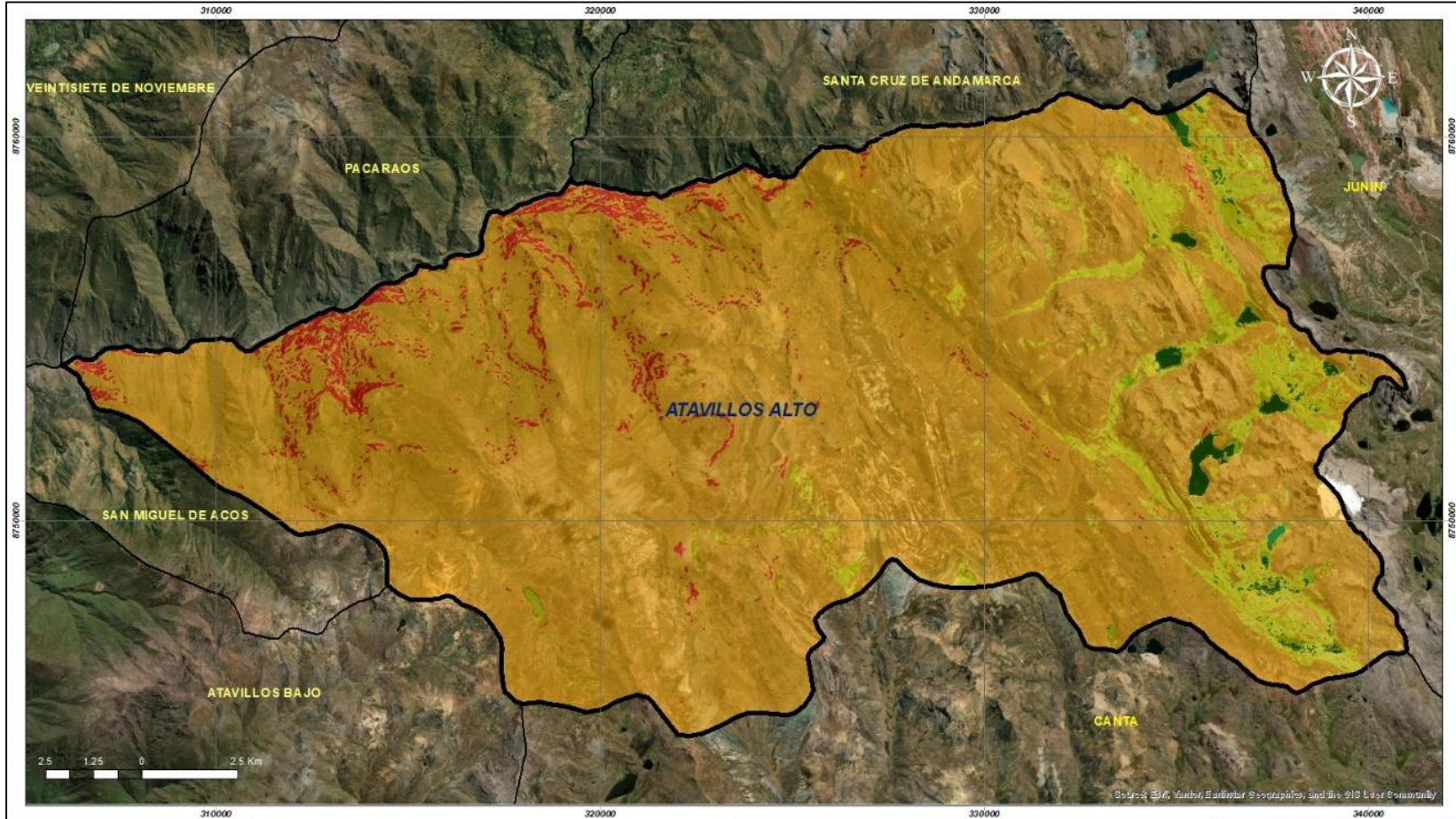
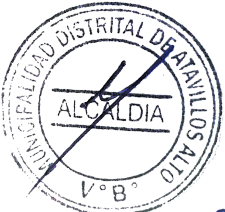


ANOMALIAS DE PRECIPITACIÓN (mm)

- 60 - 120
- 120 - 210
- 210 - 300

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030		
TÍTULO: MAPA DE ANOMALÍA DE PRECIPITACIÓN		
SISTEMA DE PROYECCIÓN: UTM 18S	DATUM: WGS84	ESCALA: 1 : 90,000
ELABORADO: ET-PPRD-MCAA	APROBADO: OTGRD-MCAA	FUENTE: SENAMHI
FECHA: NOVIEMBRE 2025	TAMAÑO DE HOJA: A2	CÓDIGO: 09

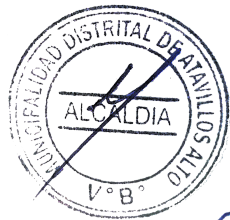
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030



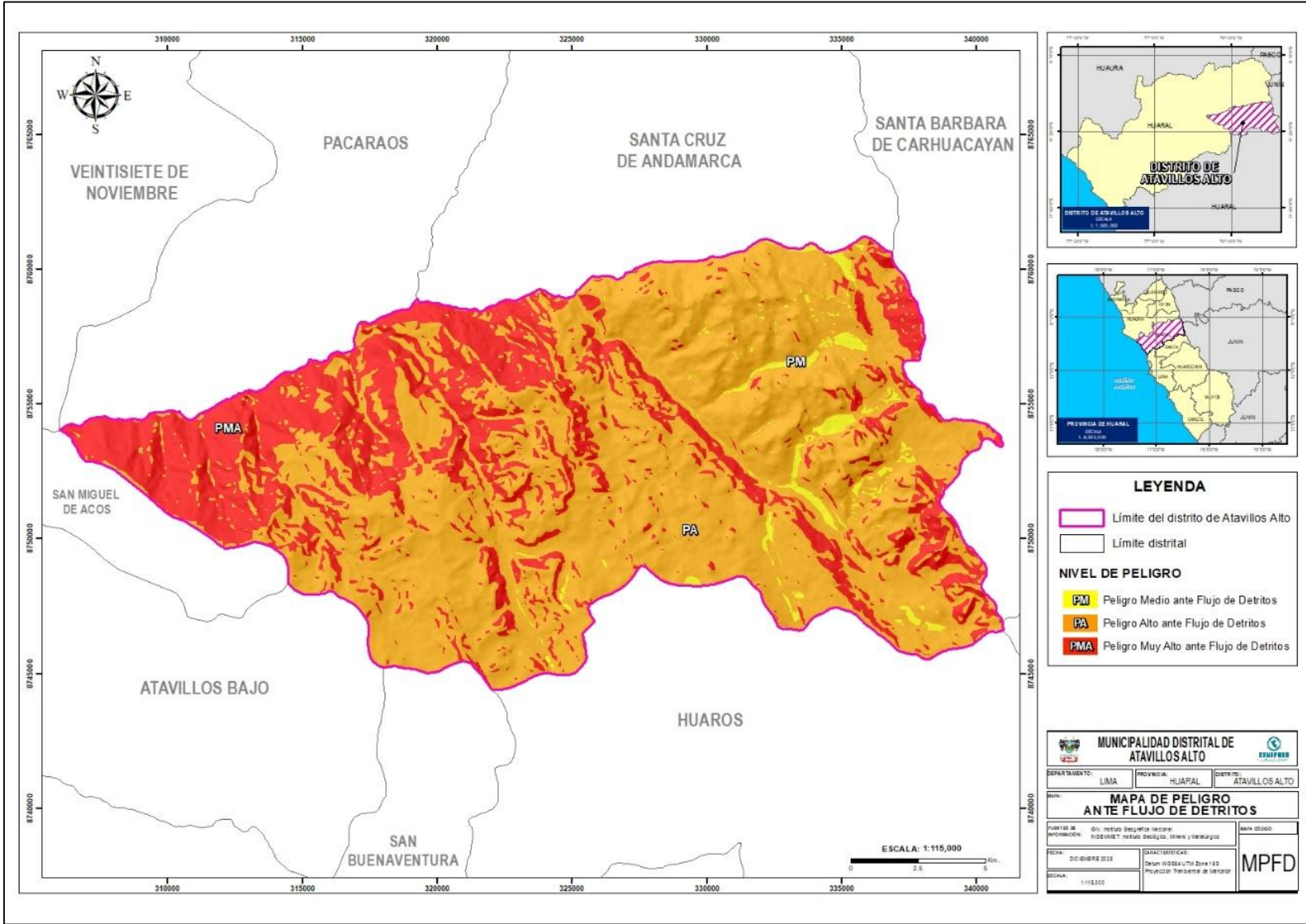
NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD

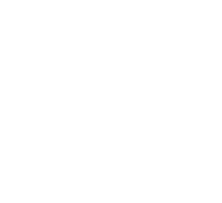
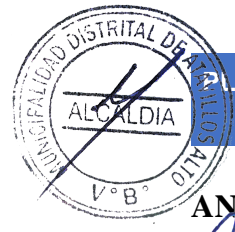
- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy Alto

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030		
TÍTULO: MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA (FLUJO DE DETRITOS Y DESLIZAMIENTO)		
SISTEMA DE PROYECCIÓN: UTM 18S	DATUM: WGS84	ESCALA: 1 : 90,000
ELABORADO: ET-PPRD-MCAA	APROBADO: OTGRD-MCAA	FUENTE: SENAMHI
FECHA: NOVIEMBRE 2025	TAMAÑO DE HOJA: A2	CÓDIGO: 10



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030





ANEXO 4: Resolución del Equipo Técnico para la elaboración del PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO

CREADO EL 12 DE FEBRERO DE 1821 - PROV. HUARAL - DPTO. DE LIMA - PERÚ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 086-2025-MDAA-A

Atavillos Alto, 25 de abril 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO

VISTO:

El Informe N° 186-2025-SGOP/MDAA, de fecha 23 de abril del 2025, de la Sub Gerencia de Obras Públicas; Informe N° 076-2025/OAJ/GM/MDAA, de fecha 24 de Abril del 2025 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades — Ley N° 27972, que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

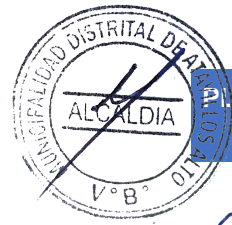
Que, en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades. Ley 27972, establece que es atribución del Alcalde "Dictar Decretos, Resoluciones de Alcalde, con sujeción a las leyes y Ordenanzas" concordante con el artículo 43 del mismo cuerpo normativo señala: "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo"

Que, mediante Ley N° 29664 con modificación DL N°1587 (Nov.2023) se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, así como, la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 14.3 del artículo 14° de la referida Ley, señala que los gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable; por lo que, en este extremo resulta necesario la designación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, a fin de que procedan a la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia político administrativa,



Firmado digitalmente por: CASTILLO PARDO MIQUER FELIPE FIR 40062007 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 25/04/2025 12:50:22



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO

CREADO EL 12 DE FEBRERO DE 1821 - PROV. HUARAL - DPTO. DE LIMA - PERÚ

asegurando la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres;

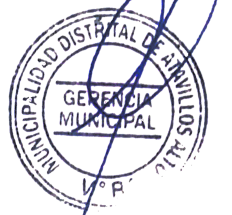
Que, el Decreto Supremo N°048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, señala en su artículo 39, numeral 39.1, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD-, que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes: Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, Planes de preparación, Planes de operaciones de emergencias, Planes de educación comunitaria, Planes de rehabilitación y Planes de contingencia.

Que, el literal d. del artículo 12 de la Ley del SINAGERD, establece que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de las acciones y procedimientos que permiten identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 036-2025-MDAA-A, se constituye y se aprueba el PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO PARA EL AÑO 2025, como espacio interno de articulación para el cumplimiento de las funciones de gestión del riesgo de desastres en la jurisdicción distrital;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, de fecha 15 de julio de 2016, se aprueba la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres PPRRD, en los Tres Niveles de Gobierno; así como la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J, Directiva de Procedimientos Administrativos para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno; la misma, que establece que a nivel de gobiernos locales, la Gerencia de Planificación y Presupuesto es responsable de conducir el proceso de formulación del PPRRD en coordinación con la Unidad encargada de la gestión del riesgo de desastres, contando con el apoyo del ETT-PPRRD;

Que, de conformidad con la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD, en la Fase de Preparación del Plan para la conformación del Equipo Técnico, el grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (STGRD), en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP) o con la Unidad encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad, acuerda la conformación de un Equipo Técnico (ET-PPRRD), el cual debe contar con el soporte técnico, logístico y presupuestal del caso. La conformación del Equipo Técnico se hace mediante Resolución o norma equivalente del gobierno respectivo, el cual aprobará también su respectivo plan de trabajo;



Handwritten signature



Firmado digitalmente por:
CASTILLO PARDO MIQUER
FELIPE FIR 40982097 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2025.02.19 09:01:05



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO

CREADO EL 12 DE FEBRERO DE 1821 - PROV. HUARAL - DPTO. DE LIMA - PERÚ

Que, mediante Informe N° 186-2025-SGOP/MDAA, de fecha 23 de Abril del 2025, de la Sub Gerencia de Obras Públicas, remitido a la Gerencia Municipal en la cual, en mérito al Informe N° 021-2025-GRD/MDAA del encargado de la Oficina de Gestión de Riesgo del Desastre, aprueba la conformación del Equipo Técnico para la elaboración del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, en tal sentido solicita la aprobación del mismo mediante acto resolutivo.

Que, finalmente mediante Informe N° 076-2025-OAJ/GM/MDAA, de fecha 24 de Abril del 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión legal, concluyendo que es PROCEDENTE la conformación de un Equipo Técnico específico para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Atavillos Alto, mediante resolución de alcaldía de conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N°27972, a la vez, designar a la Sub Gerencia de Obras Públicas como el representante que presidirá el Equipo Técnico Especifico de acuerdo a lo establecido en el literal c) del numeral 6.3.1.1 de la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno aprobado con Resolución Jefatural N° 082- 2016-CENEPRED/J;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de sus facultades conferidas, por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

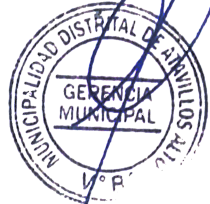
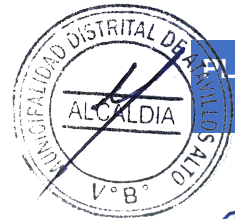
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO ESPECÍFICO ENCARGADO DE LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y OTROS PLANES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO (ET-PPRD), en cumplimiento del literal a) del numeral 39.1 del artículo 39° del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el numeral 9.1 de la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J y el numeral 6.3.1.1 de la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno aprobado con Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J; el cual estará constituido por:

- Presidente : Responsable de la Sub Gerencia de Obras Publicas
- Secretario Técnico : Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos del Desastre
- Primer Miembro : Responsable de la Gerencia Municipal.
- Segundo Miembro : Responsable de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Local y Seguridad Ciudadana
- Tercer Miembro : Responsable de la Sub Gerencia de Desarrollo Social
- Cuarto Miembro : Responsable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- Quinto Miembro : Responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica.



Firmado digitalmente por:
CASTILLO PARDO MIQUER
FELIPE FIR 40982097 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/04/2025 12:50:23 PM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO

CREADO EL 12 DE FEBRERO DE 1821 - PROV. HUARAL - DPTO. DE LIMA - PERÚ

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución a los integrantes del Equipo Técnico Específico, señalado en el artículo precedente, en concordancia con los lineamientos establecidos y directivas emitidas por el CENEPRED.

ARTÍCULO TERCERO. - El Equipo Técnico Específico de Trabajo - ETT, goza de autonomía técnica y sus recomendaciones serán plasmadas mediante informes y con acuerdos del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, que serán remitidos a la Gerencia Municipal para su evaluación o implementación; asimismo, se le faculta la elaboración del programa de trabajo del PPRRD-0001, el cual debe ser aprobado por la Oficina de Gestión de Riesgos del Desastre.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente resolución a los integrantes del Equipo Técnico Específico, designados en el artículo primero de la presente resolución; y, al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR al responsable de Imagen Institucional para la publicación del presente acuerdo en la página WEB de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado digitalmente por:
CASTILLO PARDO MIQUER
FELIPE FIR 40982097 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/04/2025 12:48:28-05t

ANEXO 5: Resolución del GTGRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO

CREADO EL 12 DE FEBRERO DE 1821 - PROV. HUARAL - DPTO. DE LIMA - PERÚ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 158-2025-MDAA-A

Atavillos Alto, 05 de agosto de 2025

VISTOS:

El INFORME N° 004-2025-MJVV/OGRDD/MDAA de fecha 23 de julio de 2025, de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres – Defensa Civil, el INFORME N° 191-2025-AWVV-SGOP-MDAA de fecha 04 de agosto de 2025, de la Subgerencia de Obras Públicas y el INFORME N° 111-2025-OAJ/GM/MDAA de fecha 04 de agosto de 2025, de la Oficina de Asesoría Jurídica y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; precisándose que compete a las municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico, y en tal sentido gozan de facultades normativas y reglamentarias, ejerciendo la jurisdicción en el ámbito de su circunscripción territorial. La referida autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico

Que, en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades. Ley 27972, establece que es atribución del Alcalde "Dictar Decretos, Resoluciones de Alcalde, con sujeción a las leyes y Ordenanzas concordante con el artículo 43 del mismo cuerpo normativo señala "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo"

Que, mediante Ley N° 29664 con modificación DL, N°1587 (Nov 2023) se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, así como, la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del riesgo de desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del artículo 14 de la Ley N° 29664, se establece que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la ley y su reglamento, por su parte el numeral 16.5 de Artículo 16 de la citada Ley, precisa que la entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO

CREADO EL 12 DE FEBRERO DE 1821 - PROV. HUARAL - DPTO. DE LIMA - PERÚ

incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales,

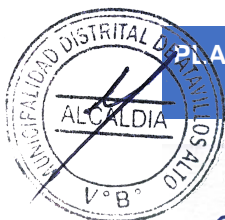
Que, el numeral 117 del artículo 11° del Decreto Supremo N° 048-2011 PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 060-2024, señala que "Los Gobernadores Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deben incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones"

Que, con Resolución Ministerial N° 276-2012 PCM, se aprueba la Directiva N° 001-2012 PCM sobre los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno, definiendo a los Grupos de Trabajo como espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencia y es la máxima autoridad de cada entidad pública de nivel Nacional, Presidentes Regionales y los Alcaldes quienes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres,

Que, mediante Informe N° 191-2025-AWWW-SGOP/MDA, de fecha 04 de agosto del 2025, de la Sub-Gerencia de Obras Públicas, remitido a la Gerencia Municipal en la cual, en ménto al Informe N° 004-2025-MJVV/OGRDDC/MDA de encargado de la Oficina de Gestión de Riesgo del Desastre, en donde se aprueba la conformación del GRUPO DE TRABAJO EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO y se solicita la aprobación del Grupo de Trabajo mediante acto resolutivo.

Que, mediante INFORME N° 111-2025-OAJ/GM/MDA, de fecha 04 de agosto de 2025, de la Oficina de Asesoría Jurídica, concluyendo que es PROCEDENTE APROBAR la Conformación del GRUPO DE TRABAJO EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO mediante acto resolutivo. Estando conformado este grupo de trabajo de la siguiente manera:

N°	CARGO	FUNCION
1	Alcalde	Presidente
2	Responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil	Miembro
3	Responsable de la Gerencia Municipal	Miembro
4	Responsable de la Oficina de Administración	Miembro
5	Responsable de la Sub-Gerencia de Obras Públicas	Miembro
6	Responsable de la Unidad de Contabilidad	Miembro
7	Responsable de la Unidad de Tesorería	Miembro
8	Responsable de la Sub Gerencia de Desarrollo Social	Miembro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO

CREADO EL 12 DE FEBRERO DE 1821 - PROV. HUARAL - DPTO. DE LIMA - PERÚ

06

9	Responsable de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial	Miembro
10	Responsable de la Sub-Gerencia de Desarrollo Económico Local y Seguridad Ciudadana	Miembro
11	Responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica	Miembro
12	Responsable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Miembro

Estando a lo expuesto, contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Sub-Gerencia de Obras Públicas, la Oficina de Gestión de Riesgo del Desastre, la Oficina de Asesoría Jurídica, y en uso de sus facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

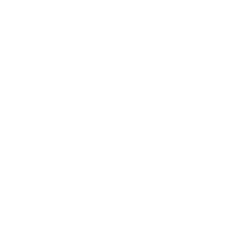
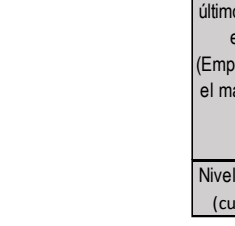
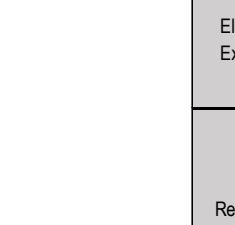
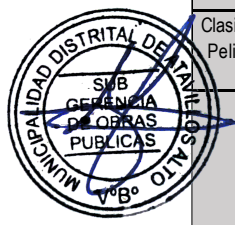
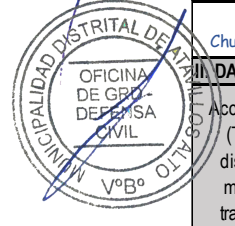
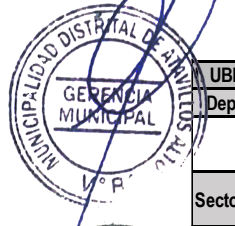
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Conformación del **GRUPO DE TRABAJO EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO** mediante acto resolutivo. Estando conformado este grupo de trabajo de la siguiente manera:

Nº	CARGO	FUNCION
1	Alcalde	Presidente
2	Responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil	Miembro
3	Responsable de la Gerencia Municipal	Miembro
4	Responsable de la Oficina de Administración	Miembro
5	Responsable de la Sub-Gerencia de Obras Públicas	Miembro
6	Responsable de la Unidad de Contabilidad	Miembro
7	Responsable de la Unidad de Tesorería	Miembro
8	Responsable de la Sub Gerencia de Desarrollo Social	Miembro
9	Responsable de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial	Miembro
10	Responsable de la Sub-Gerencia de Desarrollo Económico Local y Seguridad Ciudadana	Miembro
11	Responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica	Miembro
12	Responsable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR a la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil y a la Sub-Gerencia de Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto, para los fines convenientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO
 ING. WILMER FELIPE CARRILLO PARDO
 ALCALDE



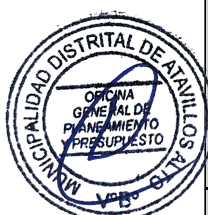
ANEXO 6: Fichas de identificación de zonas críticas

Zona crítica 1

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **ZC-01**

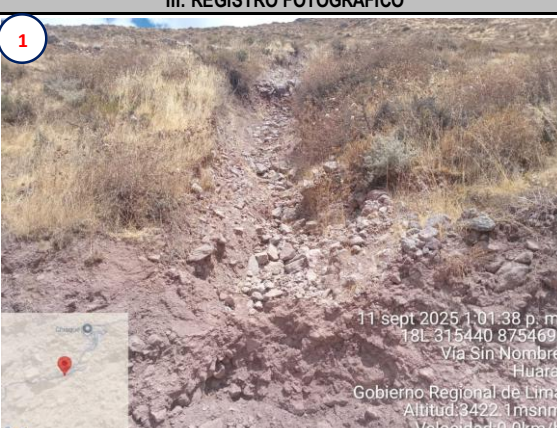
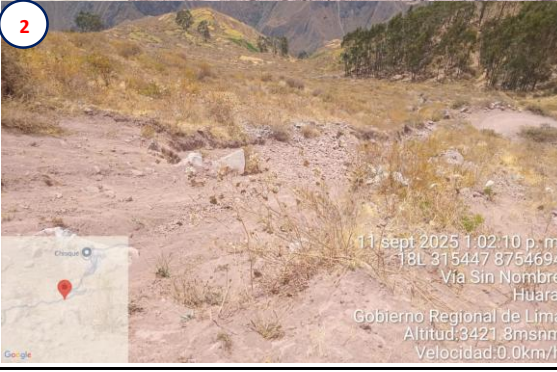
UBICACIÓN GEOGRÁFICA					III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		<p>11 sept 2025 12:33:43 p. m. 18L 314166 8752232 Vía Sin Nombre Huaral Gobierno Regional de Lima Altitud: 3770.2msnm Velocidad: 0.0km/h</p>	
Lima	Huaral	Atavillos Alto	San Pedro de Huarquin			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	<p>11 sept 2025 12:35:13 p. m. 18L 314161 8752206 Vía Sin Nombre Huaral Gobierno Regional de Lima Altitud: 3771.3msnm Velocidad: 0.0km/h</p>	
Qda. Chuncurmayo	3770.20	WGS84	18 Sur	Norte: 8752176.21 Este: 314159.81		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El tiempo estimado desde el Puesto Cajas (Margen derecho de la Carretera Huaral - Cerro de Pasco); pasando por los Centros Poblados de Inmaculada Concepción de Pasac, Santiago de Chisque y San Pedro de Huarquin es de 40 minutos por medio de una camioneta.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
	Tipo	Deslizamientos				
Peligro Identificado	Descripción					
	<p>1. La Qda Chuncurmayo se activa en temporada de lluvias, lo cual ocasiona deslizamiento en la Carretera Huarquin Cormo, lo cual hace imposible la circulación de vehículos cortando totalmente el acceso al Centro Poblado de Santa Cruz de Cormo, dejando incomunicado dicho Centro Poblado.</p> <p>2. El Sector o Zona afectada pone en riesgo a la población, infraestructura rural (viviendas, centro educativo, puesto de salud, servicios básicos y trocha carrozable) y la interrupción de actividades económicas (comercio, agricultura y ganadera).</p>					
Elementos Expuestos	Población: 82 habitantes ubicadas en el casco rural.					
	Viviendas: 254 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rústico (adobe y tapial con techos de calamina o tejas).					
	Instituciones: 01 Centro Educativo, 01 Iglesia, 01 Puesto de Salud y 01 Local Comunal. Otros: 0.025 km de carretera afirmada aproximadamente.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	21/02/2025	Se reporta la interrupción de un camino de herradura que es de uso diario por los pobladores de la Comunidad Campesina de Huarquin, producto de las intensas lluvias que provocó un derrumbe de cerro			Municipalidad Distrital	
	12/02/2025	Debido a las intensas lluvias, produjo un deslizamiento de cerro que dejó inhabilitada la captación de agua potable de la Comunidad Campesina de San Pedro de Huarquin			Municipalidad Distrital	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				

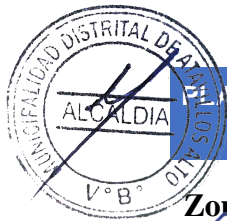


Zona crítica 2

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **ZC-02**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 <p>11 sept 2025 1:01:38 p. m. 18L 315440 8754691 Via Sin Nombre Huaral Gobierno Regional de Lima Altitud: 3422.1 msnm Velocidad: 0.0 km/h</p>	
Lima	Huaral	Atavillos Alto		Santiago de Chisque		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Sector Cochán	3422.10	WGS84	18 Sur	Norte: 8754691 Este: 315440	 <p>11 sept 2025 1:02:10 p. m. 18L 315447 8754694 Via Sin Nombre Huaral Gobierno Regional de Lima Altitud: 3421.8 msnm Velocidad: 0.0 km/h</p>	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El tiempo estimado desde el Puente Cajás (Margen derecho de la Carretera Huaral - Cerro de Pasco); pasando por los Centros Poblados de Inmaculada Concepción de Pasac y Santiago de Chisque es de 30 minutos por medio de una camioneta.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos (Huayco)				
	Descripción	<p>1. El Sector Cochán se activa en temporada de lluvias, lo cual ocasiona deslizamiento en la Carretera Chisque-Huaroquin, lo cual hace imposible la circulación de vehículos cortando totalmente el acceso al Centro Poblado de San Pedro de Huaroquin, dejando incomunicado dicho Centro Poblado.</p> <p>2. El Sector o Zona afectada pone en riesgo a la población, infraestructura rural (viviendas, centro educativo, puesto de salud, servicios básicos y trocha carrozable) y la interrupción de actividades económicas (comercio, agricultura y ganadera).</p>				
Elementos Expuestos	<p>Población: 39 habitantes ubicadas en el casco rural.</p> <p>Viviendas: 85 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rústico (adobe y tapial con techos de calamina o tejas).</p> <p>Instituciones: 01 Centro Educativo, 01 Iglesia, 01 Puesto de Salud y 01 Local Comunal.</p> <p>Otros: 0.025 km de carretera afirmada aproximadamente.</p>					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente		
	23/02/2025	Producto de las intensas lluvias, ha provocado deslizamiento de cerro y rocas medianas que impiden el acceso hacia la Comunidad Campesina de Chisque		Municipalidad Distrital		
	12/02/2025	Se produjo obstrucción de las vías vecinales por el deslizamiento de cerros, en los sectores de las Comunidades Campesinas de Pirca, Chisque y Huaroquin		Municipalidad Distrital		
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				



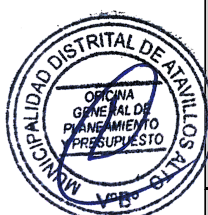
Zona crítica 3

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **ZC-03**



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Lima	Huaral	Atavillos Alto		Inmaculada Concepción de Pasac	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Qda. Shishin	3208.10	WGS84	18 Sur	Norte: 8754718 Este: 317225	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El tiempo estimado desde el Puente Cajás (Margen derecho de la Carretera Huaral - Cerro de Pasco); pasando por el Centro Poblado de Inmaculada Concepción de Pasac es de 20 minutos por medio de una camioneta.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	Tipo	Flujo de detritos (Huayco)			
Peligro Identificado	Descripción				
	<p>1. La Qda Shishin se activa en temporada de lluvias, lo cual ocasiona deslizamiento en la Carretera Pasac - Chisque, lo cual hace imposible la circulación de vehículos cortando totalmente el acceso al Centro Poblado de Santiago de Chisque, dejando incomunicado dicho Centro Poblado.</p> <p>2. El Sector o Zona afectada pone en riesgo a la población, infraestructura rural (viviendas, centro educativo, puesto de salud, servicios básicos y trocha carrozable) y la interrupción de actividades económicas (comercio, agricultura y ganadera).</p>				
Elementos Expuestos	Población: 45 habitantes ubicadas en el casco rural.				
	<p>Viviendas: 75 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rústico (adobe y tapial con techos de calamina o tejas).</p> <p>Instituciones: 01 Centro Educativo, 01 Iglesia, 01 Puesto de Salud y 01 Local Comunal.</p> <p>Otros: 0.025 km de carretera afirmada aproximadamente.</p>				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	12/02/2025	Transportistas reportaron la caída de piedras sobre la vía debido a las intensas lluvias que han azotado la región en los últimos días			Pobladores
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			



Zona crítica 4

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **ZC-04**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	<p>11 sept 2025 1:27:59 p. m. 18L 319418 8756456 Huaral Gobierno Regional de Lima Altitud:3219.6msnm Velocidad:0.0km/h</p>	
Lima	Huaral	Atavillos Alto		San Pedro de Pirca		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Qda. Chilamayo	3219.60	WGS84	18 Sur	Norte: 8756456 Este: 319418	<p>11 sept 2025 1:28:23 p. m. 18L 319425 8756449 Huaral Gobierno Regional de Lima Altitud:3229.6msnm Velocidad:0.0km/h</p>	
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El tiempo estimado desde el Puente Cajás (Margen derecho de la Carretera Huaral - Cerro de Pasco); pasando por el Centro Poblado de Inmaculada Concepción de Pasac es de 25 minutos por medio de una camioneta.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos (Huayco)				
	Descripción	<p>1. La Qda Chilamayo se activa en temporada de lluvias, lo cual ocasiona deslizamiento en la Carretera Pasac - Pirca, lo cual hace imposible la circulación de vehículos cortando totalmente el acceso al Centro Poblado de San Pedro de Pirca, dejando incomunicado dicho Centro Poblado.</p> <p>2. El Sector o Zona afectada pone en riesgo a la población, infraestructura rural (viviendas, centro educativo, puesto de salud, servicios básicos y trocha carrozable) y la interrupción de actividades económicas (comercio, agricultura y ganadera).</p>				
Elementos Expuestos	Población: 309 habitantes ubicadas en el casco rural.					
	Viviendas: 313 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rústico (adobe y tapial con techos de calamina o tejas).					
	Instituciones: 03 Centros Educativos, 01 Iglesia, 01 Puesto de Salud, 01 Local Comunal y 01 Palacio Municipal. Otros: 0.025 km de carretera afirmada aproximadamente.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente		
	23/02/2025	Producto de las intensas lluvias, ha provocado un deslizamiento de cerro en la Comunidad Campesina, impidiendo el acceso a dicha comunidad		Municipalidad Distrital		
	15/02/2025	Debido a las intensas lluvias que se generan diariamente, afecto las vías vecinales que conectan a las comunidades de Pirca, Chisque y Huarquin		Municipalidad Distrital		
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				

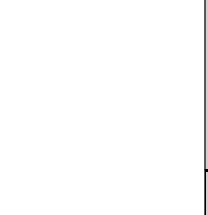
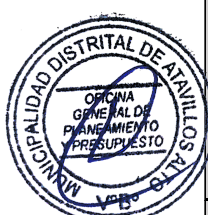


Zona crítica 5

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **ZC-05**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Lima	Huaral	Atavillos Alto		San Pedro de Pirca		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Sector Ochacocha	3570.20	WGS84	18 Sur	Norte: 8757783 Este: 319465		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El tiempo estimado desde el Puente Cajas (Margen derecho de la Carretera Huaral - Cerro de Pasco); pasando por los Centros Poblados de Inmaculada Concepción de Pasac y San Pedro de Pirca es de 40 minutos por medio de una camioneta.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
	Tipo	Deslizamiento (reptación de suelos)				
Peligro Identificado	Descripción					
	<p>1. El sector Ochacocha, presenta un deslizamiento activo con un escarpe principal con longitud de 380 m y altura de 2.5 m. En su cuerpo, se tiene múltiples escarpes recientes con alturas que varían entre 0.30 m a 2.0 m y grietas milimétricas a centimétricas; condicionados por la sobresaturación del suelo, la fuerte pendiente del terreno y factores antrópicos.</p> <p>2. el sector Ochacocha de la comunidad San Pedro de Pirca, es considerado como Zona Crítica y de Peligro Alto ante la ocurrencia de deslizamientos, los cuales pueden ser desencadenados en temporada de lluvias intensas y/o extraordinario y/o sismos.</p>					
Elementos Expuestos	Población: 309 habitantes ubicadas en el casco rural.					
	Viviendas: 313 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rústico (adobe y tapial con techos de calamina o tejas).					
	Instituciones: 03 Centros Educativos, 01 Iglesia, 01 Puesto de Salud, 01 Local Comunal y 01 Palacio Municipal. Otros: Carretera afirmada, 01 Cementerio y 01 Estadio.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	23/02/2025	Hubo derrumbes en las viviendas de los pobladores de Pirca, que hizo que sus casas quedaran inhabitadas			Municipalidad Distrital	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					



Zona crítica 6

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **ZC-06**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Lima	Huaral	Atavillos Alto		San José de Baños		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Sector Marcapicche	3585.00	WGS84	18 Sur	Norte: 8758699 Este: 323834		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El tiempo estimado desde el Puente cercano a la Subestación Eléctrica de Baños (Margen derecho de la Carretera Huaral - Cerro de Pasco); pasando por la Central Hidroeléctrica Baños 5 es de 25 minutos por medio de una camioneta.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
	Tipo	Deslizamiento (tierra y rocas)				
Peligro Identificado	Descripción					
	<p>1. El Sector Marcapicche se activa en temporada de lluvias, lo cual ocasiona deslizamiento en la Carretera a Baños, lo cual hace imposible la circulación de vehículos cortando totalmente el acceso al Centro Poblado de San José de Baños, dejando incomunicado dicho Centro Poblado.</p> <p>2. El Sector o Zona afectada pone en riesgo a la población, infraestructura rural (viviendas, centro educativo, puesto de salud, servicios básicos y trocha carrozable) y la interrupción de actividades económicas (comercio, agricultura y ganadera).</p>					
Elementos Expuestos	Población: 155 habitantes ubicadas en el casco rural.					
	Viviendas: 279 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rústico (adobe y tapial con techos de calamina o tejas).					
	Instituciones: 02 Centros Educativos, 01 Iglesia, 01 Puesto de Salud y 01 Local Comunal. Otros: 0.025 km de carretera afirmada aproximadamente.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	23/02/2025	Producto de las intensas lluvias, ha ocasionado un derrumbe de cerros y rocas, que ha dejado inaccesible a la Comunidad Campesina San José de Baños			Municipalidad Distrital	
	15/02/2025	Producto de las intensas lluvias, hubo desprendimiento de rocas que afecto enormemente la via vecinal que conecta a la Comunidad Campesina San José de Baños			Municipalidad Distrital	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				

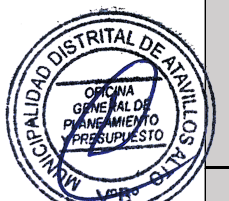
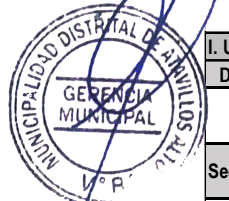


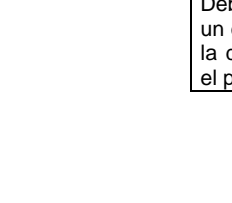
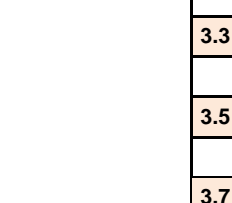
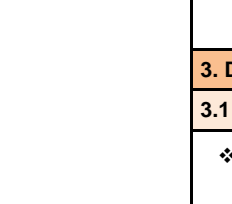
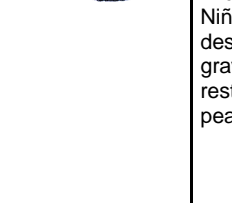
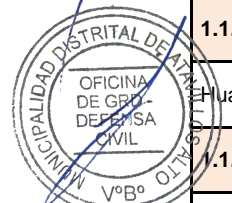
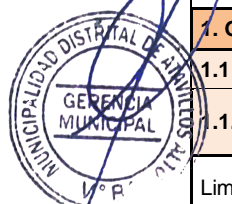
Zona crítica 7

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **ZC-07**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	1	
Lima	Huaral	Atavillos Alto	Santa Cruz de Cormo		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		
Qda. Palcamayo	3375.60	WGS84	18 Sur	Norte: 8751353	2
				Este: 312224	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El tiempo estimado desde el Puente Cajas (Margen derecho de la Carretera Huaral - Cerro de Pasco); pasando por los Centros Poblados de Inmaculada Concepción de Pasac, Santiago de Chisque y San Pedro de Huarquin es de 60 minutos por medio de una camioneta.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	Tipo	Deslizamiento			
Peligro Identificado	Descripción				
	<p>1. La Qda Palcamayo se activa en temporada de lluvias, lo cual ocasiona deslizamiento en la Carretera Huarquin - Cormo, lo cual hace imposible la circulación de vehículos cortando totalmente el acceso al Centro Poblado de Santa Cruz de Cormo, dejando incomunicado dicho Centro Poblado.</p> <p>2. El Sector o Zona afectada pone en riesgo a la población, infraestructura rural (viviendas, centro educativo, puesto de salud, servicios básicos y trocha carrozable) y la interrupción de actividades económicas (comercio, agricultura y ganadera).</p>				
Elementos Expuestos	Población: 15 habitantes ubicadas en el casco rural.				
	Viviendas: 63 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rústico (adobe y tapial con techos de calamina o tejas).				
	Instituciones: 01 Iglesia y 01 Local Comunal. Otros: 0.025 km de carretera afirmada aproximadamente.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	19/02/2025	Producto de las intensas lluvias, ha ocasionado que haya desprendimiento de rocas en la trocha carrozable que da acceso a la Comunidad Campesina de Cormo			Municipalidad Distrital
	15/02/2025	Producto de las intensas lluvias, se produjo un deslizamiento de cerro que ocasionó inaccesibilidad a la Comunidad Campesina de Cormo			Municipalidad Distrital
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			





ANEXO 7: Fichas técnicas de proyectos/actividades

FICHA TÉCNICA ZC-01		
1. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación	Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento		
Lima		
1.1.2 Provincia		
Huara		
1.1.3 Distrito		
Atavillos Alto		
1.1.4 Lugar		
Qda. Chuncurmayo		
2. DE LA SITUACIÓN		
2.1 Descripción	2.2 Foto	
<p>A consecuencia de las lluvias intensas y el fenómeno El Niño, en la Qda. Chuncurmayo pueden provocarse deslizamientos de tierra debido a las lluvias intensas o por gravedad lo cual bloquearía la trocha carrozable, restringiendo por completo el pase de vehículos y peatones.</p>		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1 Descripción	3.2 Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Corte del talud para la implementación de terraplenes con maquinaria pesada. ❖ Estudio técnico-científico por el INGEMMET. 	Reducir el riesgo por deslizamiento de tierra en la Qda. Chuncurmayo.	
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios	
01 Mes	Población del Centro Poblado de San Pedro de Huarquin	
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento	
S/ 40,000.00	PP0068/Canon, Sobrecañon y Regalías minera/ FONDES	
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad	Alta
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo de carácter científico, para la determinación de acciones que reduzcan el peligro por deslizamiento de tierra.	3.9 Funcionario responsable	Sub Gerencia de Obras Públicas
	3.10 Año	2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ATAVILLOS ALTO, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA 2025 - 2030

FICHA TÉCNICA ZC-02

1. GENERALIDADES

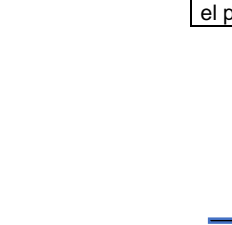
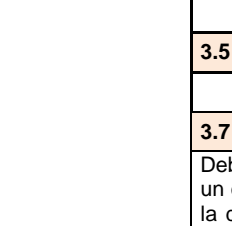
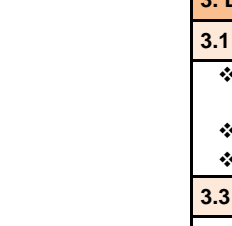
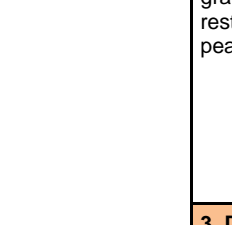
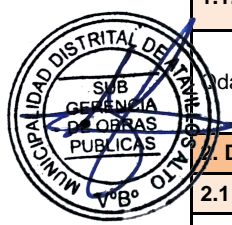
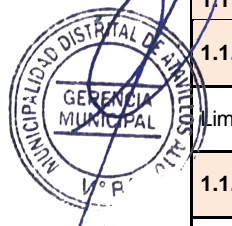
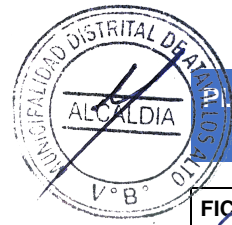
1.1 Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	
Lima	
1.1.2 Provincia	
Huaral	
1.1.3 Distrito	
Atavillos Alto	
1.1.4 Lugar	
Sector Cochan	

2. DE LA SITUACIÓN

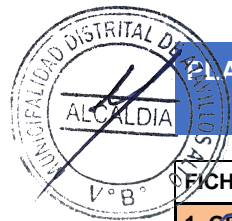
2.1 Descripción	2.2 Foto
<p>En consecuencia de las lluvias intensas y el fenómeno El Niño, en el Sector Cochan pueden provocarse flujo de detritos (huayco) debido a las lluvias intensas o por gravedad lo cual bloquearía la trocha carrozable, restringiendo por completo el pase de vehículos y peatones.</p>	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Corte del talud para la implementación de terraplenes con maquinaria pesada. ❖ Limpieza y descolmatación del sector. ❖ Estudio técnico-científico por el INGEMMET. 	Reducir el riesgo por flujo de detritos (huayco) en el Sector Cochan.	
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios	
01 Mes	Población del Centro Poblado de Santiago de Chisque	
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento	
S/ 50,000.00	PP0068/Canon, Sobrecañon y Regalías minera/ FONDES	
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad	Alta
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo de carácter científico, para la determinación de acciones que reduzcan el peligro por flujo de detritos (huayco).	3.9 Funcionario responsable	Sub Gerencia de Obras Públicas
	3.10 Año	2026



FICHA TÉCNICA ZC-03		
1. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación	Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento		Lima
1.1.2 Provincia		Huaral
1.1.3 Distrito		Atavillos Alto
1.1.4 Lugar		Qda. Shishin
2. DE LA SITUACIÓN		
2.1 Descripción	2.2 Foto	
A consecuencia de las lluvias intensas y el fenómeno El Niño, en la Qda. Shishin pueden provocarse flujo de detritos (huayco) debido a las lluvias intensas o por gravedad lo cual bloquearía la trocha carrozable, restringiendo por completo el pase de vehículos y peatones.		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1 Descripción	3.2 Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Corte del talud para la implementación de terraplenes con maquinaria pesada. ❖ Limpieza y descolmatación del sector. ❖ Estudio técnico-científico por el INGEMMET. 	Reducir el riesgo por flujo de detritos (huayco) en la Qda. Shishin.	
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios	
01 Mes	Población del Centro Poblado de Inmaculada Concepción de Pasac	
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento	
S/ 45,000.00	PP0068/Canon, Sobre canon y Regalías minera/ FONDES	
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad	Alta
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo de carácter científico, para la determinación de acciones que reduzcan el peligro por flujo de detritos (huayco).	3.9 Funcionario responsable	Sub Gerencia de Obras Públicas
	3.10 Año	2027



FICHA TÉCNICA ZC-04

1. GENERALIDADES

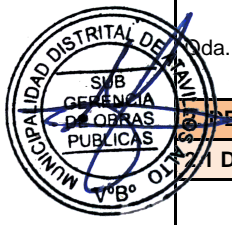
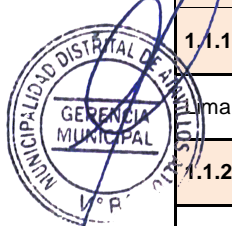
1.1 Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	
Lima	
1.1.2 Provincia	
Huaral	
1.1.3 Distrito	
Atavillos Alto	
1.1.4 Lugar	
Qda. Chilamayo	

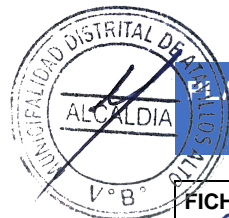
2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
<p>Como consecuencia de las lluvias intensas y el fenómeno El Niño, en la Qda. Chilamayo pueden provocarse flujo de detritos (huayco) debido a las lluvias intensas o por gravedad lo cual bloquearía la trocha carrozable, restringiendo por completo el pase de vehículos y peatones.</p>	

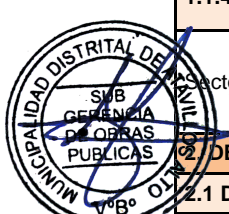
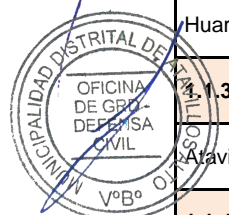
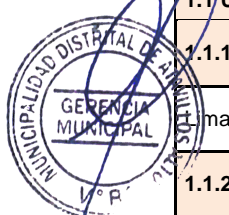
3. DE LA INTERVENCIÓN

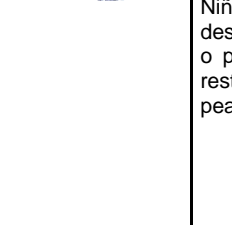
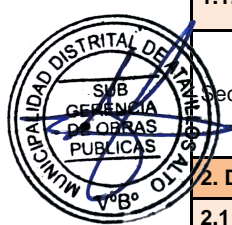
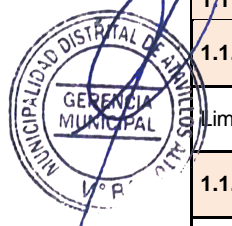
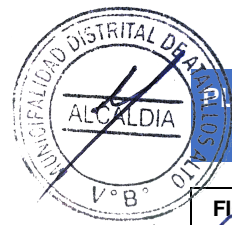
3.1 Descripción	3.2 Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Corte del talud para la implementación de terraplenes con maquinaria pesada. ❖ Limpieza y descolmatación del sector. ❖ Estudio técnico-científico por el INGEMMET. 	Reducir el riesgo por flujo de detritos (huayco) en la Qda. Chilamayo	
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios	
02 Meses	Población del Centro Poblado de San Pedro de Pirca	
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento	
S/ 55,000.00	PP0068/Canon, Sobrecanon y Regalías minera/ FONDES	
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad	Alta
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo de carácter científico, para la determinación de acciones que reduzcan el peligro por flujo de detritos (huayco).	3.9 Funcionario responsable	Sub Gerencia de Obras Públicas
	3.10 Año	2027



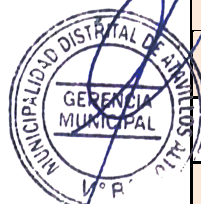


FICHA TÉCNICA ZC-05	
1 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	
ma	
1.1.2 Provincia	
Huaral	
1.1.3 Distrito	
Atavillos Alto	
1.1.4 Lugar	
Sector Ochacocha	
2 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Foto
<p>Como consecuencia de las lluvias intensas y el fenómeno El Niño, en el Sector Ochacocha pueden provocarse deslizamiento (reptación de suelos) debido a las lluvias intensas o por gravedad lo cual arrasaría con gran parte del Centro Poblado de San Pedro de Pirca.</p>	
3. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Implementar zanjas de coronación para proteger los suelos de la saturación por lluvias. ❖ Implementar drenajes pluviales en los pasajes y calles del Centro Poblado de San Pedro de Pirca. ❖ Realizar evaluación estructural de todas las viviendas del Centro Poblado de San Pedro de Pirca. 	Reducir el riesgo por deslizamiento (reptación de suelos) en el Sector Ochacocha
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
03 Meses	Población del Centro Poblado de San Pedro de Pirca
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/ 90,000.00	PP0068/Canon, Sobrecanon y Regalías minera/ FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo de carácter científico, para la determinación de acciones que reduzcan el peligro por deslizamiento (reptación de suelos).	Muy Alta
	3.9 Funcionario responsable
3.10 Año	2028





FICHA TÉCNICA ZC-06	
1. GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	
Lima	
1.1.2 Provincia	
Huaral	
1.1.3 Distrito	
Atavillos Alto	
1.1.4 Lugar	
Sector Marcapicche	
2. DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Foto
A consecuencia de las lluvias intensas y el fenómeno El Niño, en el Sector Marcapicche pueden provocarse deslizamientos de tierra y roca debido a las lluvias intensas o por gravedad lo cual bloquearía la trocha carrozable, restringiendo por completo el pase de vehículos y peatones.	
3. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Corte del talud para la implementación de terraplenes con maquinaria pesada. ❖ Estudio técnico-científico por el INGEMMET. 	Reducir el riesgo por deslizamiento de tierra y roca en el Sector Marcapicche.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
01 Mes	Población del Centro Poblado de San José de Baños
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/ 50,000.00	PP0068/Canon, Sobre canon y Regalías minera/ FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo de carácter científico, para la determinación de acciones que reduzcan el peligro por deslizamiento de tierra y rocas.	Alta
	3.9 Funcionario responsable
3.10 Año	2028



FICHA TÉCNICA ZC-07		
1. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación	Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento		
Lima		
1.1.2 Provincia		
Huaral		
1.1.3 Distrito		
Atavillos Alto		
1.1.4 Lugar		
Qda. Palcamayo		
2. DE LA SITUACIÓN		
2.1 Descripción	2.2 Foto	
<p>Como consecuencia de las lluvias intensas y el fenómeno El Niño, en la Qda. Palcamayo pueden provocarse deslizamientos de tierra debido a las lluvias intensas o por gravedad lo cual bloquearía la trocha carrozable, restringiendo por completo el pase de vehículos y peatones.</p>		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1 Descripción	3.2 Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Corte del talud para la implementación de terraplenes con maquinaria pesada. ❖ Estudio técnico-científico por el INGEMMET. 	Reducir el riesgo por deslizamiento de tierra en la Qda. Palcamayo.	
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios	
01 Mes	Población del Centro Poblado de Santa Cruz de Cormo	
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento	
S/ 35,000.00	PP0068/Canon, Sobrecanon y Regalías minera/ FONDES	
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad	Alta
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo de carácter científico, para la determinación de acciones que reduzcan el peligro por deslizamiento de tierra.	3.9 Funcionario responsable	Sub Gerencia de Obras Públicas
	3.10 Año	2029